

José Alberto Montoya, la Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda y Librado Carrasco, Premios Albéitar 2023

El Consejo Andaluz colabora activamente en la aprobación de una Proposición No de Ley relativa a la Función Pública de Andalucía

Andalucía Veterinaria



Córdoba supera los mil asistentes en el XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios, Especialistas en Animales de Compañía

El V Congreso de Salud Pública Veterinaria se celebrará los días 25, 26 y 27 de abril de 2024 en Ayamonte

Resolución del VII Concurso de Fotografía Veterinarios en Acción

2023

JULIO - DICIEMBRE

TU MASCOTA ES DE DONDE ERES TÚ

¡REGÍSTRALA!



Sí, ellos también son sevillanos, onubenses, esteponeros, jerezanos, ubetenses, lucentinos, almerienses, guadijeños... El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios pone a disposición de Ayuntamientos y ciudadanos la base de datos RAIA, donde se gestiona el registro de animales de compañía y se pueden verificar, de forma fácil y sencilla, los datos de las mascotas.



SUMARIO

ACTUALIDAD JULIO - DICIEMBRE 2023

Fecha de edición: enero 2024

6 | EN PORTADA

José Alberto Montoya, la Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda y Librado Carrasco, Premios Albéitar 2023



8 | CACV

El Consejo Andaluz se reúne con el viceconsejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Vicente Pérez



14 | EN PROFUNDIDAD

Dirofilariosis cardiopulmonar (D. immitis) en pequeños animales en Andalucía



26 | ASESORÍA JURÍDICA

Medicamentos veterinarios antimicrobianos



Otras secciones

159 | OTROS ORGANISMOS
RACVAO

163 | Comunicaciones
XVIII Congreso Andaluz
de Veterinarios

168 | Comunicaciones XXIII
Congreso Internacional de
Medicina y Cirugía Equina

28 | Almería

Proyecto 'TU MASCOTA CONTIGO'



37 | Cádiz

COLVET Cádiz colabora en la gestión de colonias felinas en el Puerto Deportivo de Barbate



47 | Córdoba

IV Jornadas de Formación para equipos presidenciales de festejos taurinos



78 | Granada

El veterinario granadino Luis Peña presenta su libro 'Pescados de interés comercial en España. Identificación y despiece'



82 | Huelva

El Colegio de Veterinarios distinguió al guardia civil Andrés Nieto y a la protectora HADA



89 | Jaén

Inaugurados los cursos de verano de la sede baezana de la UNIA



104 | Málaga

Sinergias entre el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y AMVEAC



130 | Sevilla

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se reúne con Miguel Ángel Arauz, delegado de Educación, para presentar las Charlas de Tenencia Responsable dirigidas a los Centros Educativos



CONSEJO EDITORIAL:

Fidel Astudillo Navarro
Jose Miguel Mayor Moreno
Fernando Caballos Rufino
Yasmina Domínguez Cardona
Cristina Velasco Bernal
José María de Torres Medina
Francisco Javier Chavernas Garvi
Juan Antonio de Luque Ibáñez
Santiago Sánchez-Apellániz García

COORDINACIÓN Y REDACCIÓN:

África Corredera Cruz
comunicacion@colegiosveterinarios.es

PUBLICIDAD:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (raia@raia.org)

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Miguel Villa Mateos

IMPRESIÓN:

J. de Haro Artes Gráficas, S.L.

EDITA:

Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios
C/ Gonzalo Bilbao 23-25,
Tel.: 954 54 27 01 - Fax: 954 28 20 25
raia@raia.org, www.cacv.es
Dep. Legal: SE-2617-2012

ISSN 1697-8234. Tirada: 4.800 ejemplares.
Distribución gratuita.

Editorial



Un año más, el segundo semestre ha venido cargado de avances, trabajo, reuniones y mucha formación colegial.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios comenzó el mes de julio con el lanzamiento de la campaña de concienciación y sensibilización que siempre nos acompaña en verano, desde hace años, para tratar temas de interés social vinculados con la Veterinaria. Bajo el slogan "Su salud y la de todos, está en nuestras manos" se informó sobre la importancia actual en la sociedad de las zoonosis que representan un gran porcentaje de todas las enfermedades infecciosas recientemente identificadas, así como de muchas de las ya existentes.

También, ese mismo mes, viajamos a Baeza (Jaén) todos los miembros integrantes de la Asamblea General del CACV para aprobar, por unanimidad, la liquidación de presupuestos de 2022.

En cuanto a reuniones con las diferentes Administraciones y entidades público/privadas, destacamos la reunión con el viceseñero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Vicente Pérez, donde se trató la necesidad de incrementar la cobertura de las plazas de veterinarios en las OCAS o la pertinencia del establecimiento de guardias veterinarias, entre otros asuntos de interés.

También mantuvimos encuentros con el director general de Personas con Discapacidad, Pedro Calbó Roca, y la subdirectora, María Leticia Garrido Granado; así como con el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

El Consejo Andaluz, por otro lado, se enorgullece de haber colaborado activamente en la aprobación de una Proposición No de Ley relativa a la Función Pública de Andalucía, que versaba sobre la incorporación de los licenciados y/o graduados en Veterinaria en el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y Cuerpo de Subinspectores de Medio Ambiente instaurado por la Ley 5/2023, de 7 de junio de la Función Pública de Andalucía.

Finalmente, a nivel institucional, hemos firmado un convenio con la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales para promover la especialización entre sus colegiados clínicos de animales de compañía.

La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha otorgado los Premios Albéitar, en su edición 2023, a la Real Sociedad de Carreras de Sanlúcar de Barrameda en la categoría Institucional; y a los veterinarios, Librado Carrasco en la categoría Divulgativa, y a

José Alberto Montoya en la categoría Científica, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión Veterinaria.

La ceremonia de entrega de la XIII edición de los Premios Albéitar ha tenido lugar en

"El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha ofrecido durante todo el año una amplia variedad de cursos habilitantes, jornadas informativas y Congresos que han formado a más de 9.000 colegiados veterinarios"

el Oratorio San Felipe Neri de Cádiz el 19 de enero de 2024, lugar donde se firmó la primera constitución española, la Constitución de 1812.

En lo referido a formación veterinarios, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha ofrecido durante todo el año una amplia variedad de cursos habilitantes, jornadas informativas y Congresos que han formado a más de 9.000 colegiados veterinarios.

Centrando el foco en los últimos, los Congresos, esta Corporación ha organizado, en el mes de noviembre la XVIII edición del Encuentro Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía en la ciudad de Córdoba, superando los mil inscritos y el XXIII Congreso de Medicina y Cirugía Equina, bajo el respaldo de SICAB, en Sevilla, donde se reunieron cerca de 300 asistentes, reafirmando un año más su papel como

referente médico-científico en el mundo del caballo.

Actualmente se está trabajando en el V Congreso de Salud Pública Veterinaria, que se celebrará los días 25, 26 y 27 de abril de 2024 en Ayamonte (Huelva).

Acabamos este año con el recordatorio a ciudadanos de que los animales de compa-

ña también se merecen una Feliz Navidad. Para ello, el Consejo Andaluz ha llevado a cabo una campaña de concienciación, publicada en redes sociales, a través de un vídeo donde se aportan una serie de consejos para proteger a los animales de compañía del miedo a la pirotecnia en las celebraciones navideñas.

Fidel Astudillo Nvarro

Presidente del Consejo Andaluz de Colegios

Oficiales de Veterinarios

*Su salud,
y la de todos,* **está en
nuestras
manos**

Los veterinarios protegemos a los animales para evitar que se propaguen enfermedades zoonóticas como la Rabia, la Leishmaniosis, la Salmonella o la Fiebre del Nilo Occidental.

CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
OFICIALES DE
VETERINARIOS

EN PORTADA

José Alberto Montoya, la Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda y Librado Carrasco, Premios Albéitar 2023

La Comisión Ejecutiva del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha otorgado los Premios Albéitar, en su edición 2023, a la Real Sociedad de Carreras de Sanlúcar de Barrameda en la categoría Institucional; y a los veterinarios, Librado Carrasco en la categoría Divulgativa, y a José Alberto Montoya en la categoría Científica, como reconocimiento por su labor y aportaciones en el ámbito de actuación de la profesión Veterinaria.

La ceremonia de entrega de la XIII edición de los Premios Albéitar tiene lugar en el Oratorio San Felipe Neri de Cádiz el 19 de enero de 2024, lugar donde se firmó la primera constitución española, la Constitución de 1812.

Este acto solemne es una reivindicación ante la sociedad de la importancia y trascendencia de la profesión Veterinaria, que cuenta con más de 5.000 colegiados en nuestra comunidad.

Entre los premiados se encuentran la Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda en la categoría Institucional, por su continuada relación con la profesión Veterinaria desde el año 1845, siendo las segundas carreras en antigüedad que fueron reglamentadas en España y las más veteranas de entre las que actualmente se celebran en el país. Destacar que las Carreras de Caballos en las playas de Sanlúcar es un espectáculo único en el mundo, declarado de Interés Turístico Internacional.

El reconocimiento de categoría Divulgativa ha recaído en esta edición en Librado Carrasco por su esfuerzo, a lo largo de más de 14 años, en ayudar a los más necesitados en el Líbano a través de la asistencia veterinaria de su ganado, y más concretamente, en el desarrollo del Programa 'Rocinante', un proyecto de cooperación cívico-militar en el que participa el Ministerio de Defensa y todas las facultades de Veterinaria de España.

Finalmente, José Alberto Montoya es distinguido con el premio Albéitar en su categoría Científica, por su incesante trabajo en la investigación de la Filaria, dando formación a los veterinarios y a otros profesionales sobre la enfermedad, desde su etiopatogenia hasta su tratamiento y prevención, al ser una enfermedad frecuente entre los animales de compañía.

Entre los distinguidos con los Premios Albéitar destaca su Majestad la Reina Emérita Doña Sofía, quien ostenta la distinción de la Categoría Honorífica; el ilustre escritor y



José Alberto Montoya



Librado Carrasco

veterinario Gonzalo Giner; El Premio Nobel de Medicina de 1996, el profesor Peter Doherty, Félix Infante Miranda, Antonio Arenas o instituciones y organismos pre-

miados como el Cuerpo de Veterinaria Militar; Laboratorio Central de Sanidad Animal de Santa Fé, el Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA); la



Real Sociedad de Carreras de Caballos de Sanlúcar de Barrameda

OIE (Organización Mundial de Sanidad Animal), la Real Academia de Ciencias Veterinarias de España o la Editorial Acribia.

Con estos Premios Albéitar, precisamente, se quiere no olvidar la memoria y hacer historia cada año poniendo el foco sobre el imprescindible reconocimiento a la excelencia Veterinaria de la mano de los Colegios Veterinarios andaluces, quienes tenemos, además, la responsabilidad de concienciar a la población de la importancia de enfrentarnos con garantías a los grandes retos sanitarios de nuestro tiempo.

Motivación

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios considera que el reconocimiento a la excelencia es algo imprescindible para estimular el progreso de nuestra profesión, su evolución y su calidad, máxime en una profesión como la nuestra, vocacional y sacrificada como pocas. Estos galardones suponen el reconocimiento a quienes, en diferentes ámbitos, dignifican la profesión, o más bien, su ámbito de actuación, su importancia y la trascendencia del mismo. Por ello, dicho reconocimiento no se limita a los profesionales veterinarios, sino que pretenden abrir su visión y llegar así a cualquiera de las especialidades o trabajos que, de una manera u otra, incidan en aspectos como la



Salud Pública, Salud Animal o salvaguarda histórica de algún aspecto que incida en nuestra profesión.

En definitiva, los Premios Albéitar han logrado en estos años alcanzar a referentes nacionales e internacionales imprescindibles por su excelencia como acicate para estimular el progreso de nuestra profesión y concienciar a la población de la conexión

entre la salud humana y la animal, como dos caras de una misma moneda, imposibles de separar si queremos enfrentarnos con garantías a los grandes retos sanitarios de nuestro tiempo.

El Consejo Andaluz se reúne con el viceconsejero de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Vicente Pérez

La reunión ha tenido lugar en la sede de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, en Sevilla.

Han estado presentes, por parte de la Consejería, el viceconsejero, Vicente Pérez; el director general de la Producción Agrícola y Ganadera, Daniel Quesada; y el director gerente de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía, José Carlos Álvarez. Y, por parte del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo y José Miguel Mayor, presidente y vicepresidente, respectivamente.

De nuevo, se trató la necesidad de incrementar la cobertura de las plazas de veterinarios en las OCAS, manifestando como hasta ahora se ha venido haciendo desde la profesión Veterinaria, la predisposición del CACV a ayudar en la elaboración de las nuevas RPT, que den respuesta a las necesidades reales de personal, en atención a las evoluciones de censos ganaderos, nuevas encomiendas y cargas de trabajo.

Se puso sobre la mesa la pertinencia del establecimiento de guardias veterinarias, para que se pueda dar un servicio 24/7 para urgencias en el ámbito de las competencias de los Servicios Veterinarios Oficiales.

También se habló, como no, de la colegiación obligatoria en las profesiones sanita-



Daniel Quesada, Vicente Pérez, Fidel Astudillo, José Carlos Álvarez y José Miguel Mayor

rias, como es nuestro caso, y de su exigencia por la Administración como empleadora.

Y por último, se examinaron las alegaciones presentadas en su día por el CACV al borrador de la nueva Orden de Asociaciones de Defensa Ganadera Sanitaria.

Toda la reunión se desarrolló en un ambiente muy cordial y cuya principal conclu-

sión fue la de seguir trabajando como hasta ahora, codo con codo, creando espacios de colaboración que permitan un mejor desempeño de las labores de la profesión Veterinaria que permita afrontar de la forma más solvente los numerosos desafíos que la zootécnica, sanidad y bienestar animal nos deparan a corto y medio plazo, ofreciendo un mejor servicio al administrado y a la sociedad andaluza en general.

Resolución del VII Concurso de Fotografía Veterinarios en Acción

El jurado del VII Concurso de Fotografía Veterinarios en Acción del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios concedió el 17 de octubre de 2023 el primer premio, dotado con 1.000 euros, a la fotografía titulada 'Tensa espera', de Enrique Morey Moreno.

Esta fotografía fue seleccionada como ganadora por ser una imagen que transmite ternura y sensibilidad.

Un primer plano del animal que nos deja ver su fiel mirada, y a su vez, el reflejo de su ojo y lo que está viendo sin perder detalle.

El juego de composición con la verja también es notorio, pues mantiene el foco de la imagen en el centro, justo en el ojo del perro.



Tensa espera



Harry, diga todo lo que sabe

El accésit recayó en Nereida Castro Medina por su fotografía 'Harry, diga todo lo que sabe'.

En esta séptima edición del concurso se concedió, además, el Premio Especial para Veterinarios de 500 euros a Katy Gómez López con su fotografía 'Tauro'.



Tauro

El Consejo Andaluz colabora activamente en la aprobación de una Proposición No de Ley relativa a la Función Pública de Andalucía

A principios del mes de octubre, se ha desarrollado una nueva sesión de la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, presidida por el consejero Ramón Fernández-Pacheco, que ha comparecido a petición propia en el Parlamento de Andalucía para informar sobre varios ejes de actuación del Gobierno andaluz.

En dicha sesión se ha votado una Proposición No de Ley (PNL), presentada por el G.P. Popular y G.P. Vox de Andalucía, y en la que se proponía la incorporación de los licenciados y/o graduados en Veterinaria en el Cuerpo Superior de Inspección de Medio Ambiente y Cuerpo de Subinspectores de Medio Ambiente instaurado por la Ley 5/2023, de 7 de junio de la Función Pública de Andalucía. La mencionada PNL ha sido aprobada por 12 votos a favor, ningún voto en contra y 5 abstenciones.

Esta resolución ha sido posible, en parte, gracias a la intervención del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios pues, tras diversas gestiones y comunica-



Parlamento de Andalucía

ciones dirigidas a los diferentes estamentos políticos, parlamentarios y administrativos – incluyendo el Defensor del Pueblo Andaluz y del estado Español -, siendo la Comisión Parlamentaria de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul quien finalmente atendió a la petición formulada.

El Consejo Andaluz ha venido haciendo hincapié en que debe valorarse que la Veterinaria se considera profesión sanitaria desde el año 2003 y que, el profesional veterinario, por su formación, puede ostentar conocimientos específicos en materia medioambiental.

De hecho, muchos funcionarios del Cuerpo Superior Facultativo de Especialidad Veterinaria en la Administración General de la Junta asumen, desde hace tiempo, áreas funcionales de medioambiente, gestión medioambiental y calidad ambiental, entre otras, llevando a cabo funciones de vigilancia, inspección y control ambiental, sin perjuicio de que también tengan encargadas otras áreas funcionales, como puede ser la de la Administración agraria o el control y el análisis en salud.

El Consejo recuerda, en la comunicación enviada, que la propia Administración auto-

nómica, en su Decreto 70/2008, por el que se regulaba la plantilla orgánica, las funciones y distribuciones, la jornada, el horario de trabajo, acceso y provisión de puestos de trabajo del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de la Junta de Andalucía, Especialidad Farmacia y Veterinaria, disponía, expresamente, entre sus funciones en materia de salud ambiental, la vigilancia, evaluación y gestión sanitarias de riesgos ambientales que puedan afectar a la salud de la población.

Celebrado el Curso de Etología sobre evaluación de Perros Potencialmente Peligrosos con gran éxito de participación

Superando los 40 alumnos asistentes, el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha organizado el 14 de noviembre, junto con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, una jornada habilitante presencial de Etología sobre evaluación de Perros Potencialmente Peligrosos.

En la jornada del 14 de noviembre de 2023 ha tenido lugar, de forma presencial, la formación habilitante de Etología sobre evaluación de Perros Potencialmente Peligrosos (PPP).

Esta formación ha sido organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios de forma exclusiva para colegiados en Andalucía y que capacita al veterinario para realizar peritaciones y valoraciones veterinarias en este campo.

Este curso se ha dividido en dos partes, la parte teórica, realizada en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla, de 10:00 a 13:30 horas, donde los ponentes, la Dra. Marta Amat y el Dr. Tomás Camps, han profundizado sobre:

- La importancia de la agresividad y sus consecuencias,
- Datos epidemiológicos,
- Factores que influyen en la agresividad,
- Mitos y prejuicios sobre la agresividad (dominancia),
- ¿por qué no son eficaces las leyes de PPP actuales y qué podría serlo?,
- Estrategias de prevención y detección precoz



Etología sobre evaluación de Perros Potencialmente Peligrosos

Durante la tarde, en 3 horas de duración, se ha llevado a cabo la parte práctica en la Residencia Ruta de la Plata (Guillena), donde se ha tratado la familiarización con el lenguaje canino, se han realizado test que pueden ayudar a identificar PPP, se ha conocido cómo manejar perros conflictivos, la habituación bozal y otras manipulaciones.

Los participantes han podido formarse, con profesionales de alta calidad, y se ha trabajado durante toda la jornada con un ambiente de satisfacción e interés por parte de todos los asistentes.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios firma un convenio con AVEPA

El CACV firma un convenio con la Asociación de Veterinarios Españoles Especialistas en Pequeños Animales para promover la especialización entre sus colegiados clínicos de animales de compañía.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, y la presidenta de AVEPA, Amalia Agut, han firmado en fecha de 15 de noviembre de 2023, en la sede del CACV, un convenio de colaboración para fomentar la promoción, desarrollo y difusión del proceso de acreditación de AVEPA en especialidades de Veterinaria entre los más de 3.500 colegiados clínicos de pequeños animales de la comunidad autónoma de Andalucía. Asimismo, el convenio contempla el establecimiento de créditos válidos para el proceso de acreditación de AVEPA de los cursos organizados por el Consejo.

Tanto la presidenta de AVEPA como el presidente del Consejo Andaluz coincidieron en la importancia estratégica de definir mediante criterios profesionales y experimentados esta especialización Veterinaria en el ámbito de los animales de compañía. Al mismo tiempo, también vieron imprescindible establecer un vehículo de transmisión de conocimientos, habilidades y valores fundamentales para el ejercicio profesional de los veterinarios.

“La especialización es el futuro de la profesión. Es un convenio fructífero para todos los veterinarios”, resalta Fidel Astudillo.



Firma del convenio con AVEPA

Las partes se comprometen, además, a trabajar conjuntamente para aplicar y establecer baremos y procedimientos de valoración en base a los méritos profesionales y formativos para generar y difundir a aquellos colegiados de Andalucía que soliciten su inclusión en la relación de formación en el ámbito genérico de “Clínico de Animales de Compañía”.

AVEPA, que reúne a más de 5.400 veterinarios españoles dedicados a la clínica de animales de compañía, cuenta con 56 años

de experiencia en la formación científica del sector veterinario de animales de compañía, e inició hace 11 años el proyecto de acreditación de especialidades veterinarias, contando en junio de 2023 con más de 400 veterinarios clínicos acreditados en las diversas especialidades veterinarias.

La misión de AVEPA es la de ofrecer a los veterinarios y sus colaboradores la mejor formación científica y humana, persiguiendo la excelencia profesional, y contribuir de este modo a la mejora del Bienestar Animal.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios se reúne con la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

El CACV ha mantenido un encuentro en la sede de la Organización Colegial Veterinaria andaluza con el director general de Personas con Discapacidad, Pedro Calbó Roca, y la subdirectora, María Leticia Garrido Granado.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, y el director general de Personas con Discapacidad, Pedro Calbó, han mantenido una reunión en Sevilla, en la sede del Consejo Andaluz, junto a la subdirectora de la Dirección General de Personas con Discapacidad, María Leticia Garrido, y el jefe de Servicio de Espectáculos Públicos y Animales de Compañía, José Antonio Delgado; y en la que estuvieron presentes miembros de los departamentos informáticos de ambas instituciones y de la Asesoría Jurídica del CACV.

El motivo de esta cita ha sido la revisión del Proyecto de Decreto por el que se regula el procedimiento para el reconocimiento de la condición de perro de asistencia, su distintivo y carnet de vinculación, los centros de adiestramiento y el registro de perros de asistencia de Andalucía.

El Consejo Andaluz ha expuesto a los miembros de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad las propuestas y observaciones del Proyecto de Decreto que la corporación ha podido observar tras su lectura.

Especialmente, esta reunión ha servido para mostrar el Registro Andaluz de Identificación Animal y su funcionamiento al director general de Personas con Discapacidad y su subdirectora con objeto de estudiar la posibilidad de incluir los animales de asistencia en dicho registro para su control y correcta identificación.

Convocado el II Concurso de cartel oficial para el XIX Congreso Andaluz Veterinarios del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios

Hay un único premio de 500€.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha convocado el II Concurso de cartel oficial para el XIX Congreso Andaluz Veterinario que constituirá la imagen principal de este evento formativo que tendrá lugar los días 29 y 30 de noviembre de 2024 en Cádiz.

Este es un concurso abierto dirigido a diseñadores, artistas y creadores de nacionalidad española. Por tanto, podrán participar en el mismo cuantas personas estén interesadas, individualmente o en equipo, pudiendo presentar cada una de ellas un máximo de un cartel por autor.

El tema será de los animales de compañía unido a la ciudad de Cádiz (España), y de composición pictórica, fotográfica o digital, aunque todos ellos deben haber sido tratado posteriormente para tener formato digital y así ser enviados a concurso.



El CACV se reúne con el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha mantenido una reunión institucional en la sede del Consejo con el Instituto Andaluz de Investigación y Formación Agraria, Pesquera, Alimentaria y de la Producción Ecológica.

Por parte de IFAPA han asistido Marta Bosquet, presidenta, y Raúl Cortés, coordinador I+D+F; y por parte del CACV han estado presentes Fidel Astudillo, presidente, y José Miguel Mayor, vicepresidente.

Esta reunión ha servido de toma de contacto entre ambas organizaciones para tratar la posibilidad de la firma de un convenio genérico de colaboración y participación en materia de formación y asesoramiento.



José Miguel Mayor, Marta Bosquet, Fidel Astudillo y Raúl Cortés

El Consejo Andaluz de Veterinarios cierra 2023 con una activa participación colegial en materia formativa

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios ha ofrecido durante todo el año una amplia variedad de cursos habilitantes, jornadas informativas y Congresos que han formado a más de 9.000 colegiados veterinarios.

El 19 de diciembre de 2023 se ha reunido la Comisión de Formación y Acreditación del Consejo Andaluz de Veterinarios para evaluar las actividades formativas llevadas a cabo durante el año presente, así como para revisar las propuestas presentadas para el 2024, tanto la formación a nivel interno de la Organización como la realizada con empresas externas especializadas.

En el año 2023, en materia de formación del Consejo Andaluz, se han llevado a cabo dos Congresos, la XVIII edición del Congreso Andaluz de Veterinarios, Especialistas en Animales de Compañía en Córdoba durante los días 24 y 25 de noviembre con más de mil asistentes; y el XXIII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina en Sevilla, coincidiendo con SICAB, los días 1 y 2 de diciembre, con cerca de 300 congresistas.

En cuanto a formación habilitante, este año que está a punto de finalizar, ha podido registrar 1.900 veterinarios en las numerosas jornadas llevadas a cabo, todas ellas obligatorias en los diferentes campos de actuación de los veterinarios, como son Directorio, TRACES, Etología de Perros Potencialmente Peligrosos, Tuberculosis, Gestión de Colonias Felinas, etc.

También se han convocado sesiones formativas/informativas, en su mayoría en formato online, de diversos temas que han surgido en la actualidad social como pueden ser

la reciente entrada en vigor de la Ley 7/2023 de Bienestar Animal o la PAC 2023-2027; o jornadas que suelen ser de gran interés colegial como la Normativa sobre medicamentos veterinarios o las exportaciones de animales de compañía, CEXGAN, con la colaboración del Ministerio de Agricultura. En este aspecto se han formado más de 3.500 veterinarios.

Dirigidos a veterinarios clínicos de animales de compañía, en 2023 se ha puesto a disposición webseminars y cursos auto formativos que se han podido realizar a lo largo del año con más de 2.000 colegiados formados. Además, el Consejo Andaluz, en pro de la importancia que tiene en la actualidad la formación continuada de sus colegiados, también ha querido patrocinar y/o colaborar en otras acciones que ha creído necesarias para la actualización de conocimientos como han sido las numerosas becas ofrecidas para asistencia del XIII Foro ANVEPI, el II Congreso Andaluz de Micología o el XXIX Congreso AVESA.

De cara a 2024, la Organización Colegial Andaluza quiere seguir la estela de lo gestionado en años anteriores, siempre en progresivo ascenso para procurar adaptarse a los tiempos y a las necesidades de sus colegiados.

Para ello, ya se encuentran fijadas las siguientes acciones formativas como son el

V Congreso Andaluz de Salud Pública Veterinaria, del 25 al 27 de abril en Ayamonte (Huelva); el XIX Congreso Andaluz de Veterinarios, Especialistas en Animales de Compañía los días 29 y 30 de noviembre en Cádiz, o el XXIV Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina en Sevilla los días 22 y 23 de noviembre.

Las jornadas habilitantes seguirán su calendario establecido, tal y como muchas de ellas requieren de actualización o realización según colaboración con la Administración; y los cursos formativos/informativos se irán convocando a medida que la demanda se realice por parte de los Colegios andaluces y sus colegiados, así como de la actualidad social que se imponga.

Finalmente, no queremos olvidar las novedades formativas que el 2024 trae como son el acuerdo de colaboración con la Universidad de Córdoba a través del Máster Veterinario en Bienestar Animal, que se estructura en 6 módulos; y la recuperación de las Jornadas de Bienestar Animal que se llevaron a cabo durante 2018 y 2019 en varias provincias andaluzas y que este año volverá con dos ediciones más.



EN PROFUNDIDAD

Dirofilariosis cardiopulmonar (*D. immitis*) en pequeños animales en Andalucía

J. Alberto Montoya-Alonso, Noelia Costa-Rodríguez y Soraya Falcón

Medicina Veterinaria e Investigación Terapéutica. Instituto de Investigaciones Biomédicas y Sanitarias. Facultad de Veterinaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria

Resumen

Dirofilaria immitis es un nematodo de la familia *Onchocercidae* causante de la dirofilariosis, una enfermedad cardiopulmonar crónica y potencialmente mortal que afecta principalmente a cánidos y félidos a nivel mundial, tanto domésticos como salvajes y puede afectar a los humanos siendo esta potencialmente zoonótica.

Está presente en la mayor parte de España, debido a factores climáticos favorables.

Actualmente, el cambio climático, las modificaciones de terrenos y hábitats debido a las actividades humanas, así como el aumento de movimiento de los reservorios y nuevas especies de vectores competentes, han contribuido a la propagación de enfermedades transmitidas por vectores, por lo tanto, el objetivo de esta revisión fue actualizar la situación epidemiológica de la dirofilariosis en la comunidad autónoma de Andalucía en perros y gatos y analizar los factores que pueden haber contribuido a la propagación de la enfermedad.

A nivel europeo, la enfermedad se ha extendido a los países del este, siendo actualmente endémica en países donde anteriormente sólo se reportaban casos aislados o importados.

Además, su prevalencia ha seguido aumentando en los países del sur, tradicionalmente endémicos. Se debe vigilar la continua expansión de *D. immitis* y tomar medidas adaptadas a la situación de cada país para un control adecuado.

Los resultados de diversos estudios apuntan a una insuficiencia de medidas preventivas para evitar la infección, y la necesidad de la implementación de campañas de sensibilización entre veterinarios y propietarios. Así mismo, sería necesaria una estrecha colaboración entre veterinarios, médicos y autoridades sanitarias para este tipo de enfermedades zoonóticas transmitidas por vectores.

Introducción

Dirofilaria immitis es el agente causal de la dirofilariosis en carnívoros domésticos y salvajes, principalmente perros y gatos.

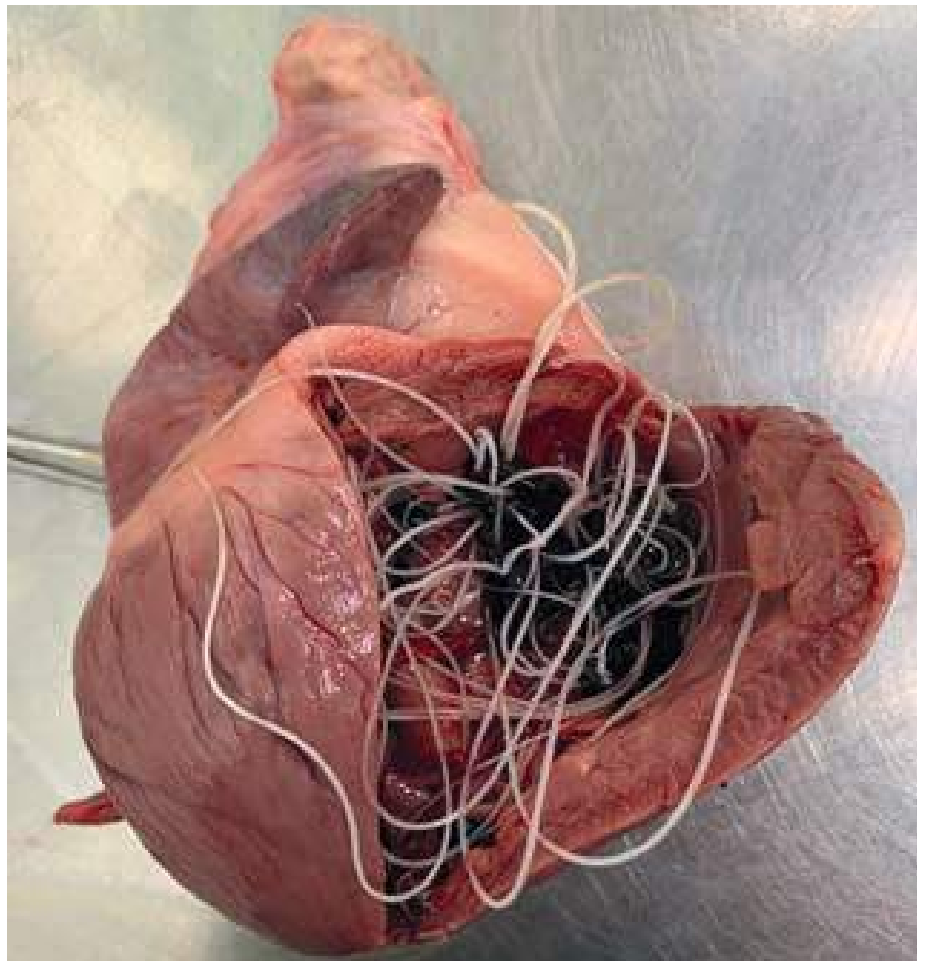


Figura 1. Parásitos adultos de *Dirofilaria immitis* en el corazón de un perro. Los gusanos fueron extraídos del ventrículo derecho de un perro mestizo de 4 años de edad.

También es el agente causante de la dirofilariosis pulmonar humana, siendo ésta una enfermedad zoonótica, pudiendo causar nódulos pulmonares benignos que pueden confundirse con tumores pulmonares malignos [14].

Su distribución es cosmopolita y actualmente *D. immitis* se puede encontrar en casi cualquier parte del mundo, desde climas tropicales hasta climas fríos. La transmisión se produce a través de la picadura de especies de mosquitos culícidos pertenecientes a los géneros *Culex*, *Aedes* y *Anopheles*, entre otros. Así, las prevalencias están influenciadas por la presencia y abundancia de vectores, dependiendo de factores climáticos

como la temperatura y la humedad [12, 17].

Cuando los mosquitos ingieren sangre con microfilarias, estas mudan a larvas infecciosas de tercer estadio (L3) en aproximadamente 14 días, dependiendo de las condiciones de temperatura externa: cuanto mayor es la temperatura exterior, más corto es el período de muda. Cuando los mosquitos se vuelven a alimentar, se inoculan L3 en el huésped definitivo para continuar su ciclo biológico.

La dirofilariosis cardiopulmonar ha sido ampliamente estudiada en Europa, situando a España (al sur de Europa) como zona endémica de dirofilariosis en el continente.

En España, la infección está presente en la mayor parte del territorio, registrándose las mayores prevalencias en el suroeste, costa mediterránea, zonas de regadío del interior español y en Canarias.

Sin embargo, el número de estudios que abordan la situación epidemiológica en perros es significativamente mayor que en gatos debido, entre otros factores, a la dificultad de diagnóstico y al número de gatos en comparación con el número de perros a los que se puede acceder [2].

Desde 2011, la dirofilariosis se consideró una realidad endémica en Europa central y oriental, donde se había extendido desde los países del sur en un corto período de tiempo [17]. La infección por dirofilariosis

aparición de síntomas como, tos crónica, intolerancia al ejercicio, pérdida de peso, expectoración sanguinolenta y/o disnea. Sin embargo, en muchos otros casos, es posible encontrar estadios adultos en el corazón con >50 gusanos y con microfilaremia en áreas hiperendémicas, siendo esto un hallazgo común [17].

Sin embargo, en el gato, la carga parasitaria es baja y generalmente se encuentran de uno a tres gusanos en el corazón, siendo la mayoría de ellos amicrofilarémicos.

Los gatos se consideran hospedadores imperfectos y la mayoría de las infecciones por etapas larvales son eliminadas por el sistema inmunológico felino antes de convertirse en adultos [8].

competentes que aumentan el tiempo de exposición al parásito (mosquitos diurnos y crepusculares/nocturnos) y que amplían las zonas de riesgo (mosquitos más resistentes a las bajas temperaturas, invernantes huevos, etc). Esto, junto con otros factores, ha contribuido al establecimiento de vectores en regiones donde antes no se encontraban.

Por tanto, el objetivo de este manuscrito es revisar y analizar la situación epidemiológica actual en Andalucía (una de las zonas con mayor prevalencia desde 1990) en perros y gatos para evaluar los cambios en la distribución de la dirofilariosis mediante un análisis retrospectivo de los estudios epidemiológicos publicados.

Andalucía se encuadra en su totalidad dentro del dominio del clima mediterráneo, su situación entre dos masas de agua de características muy diferentes hace que exista una gran diversidad de tipos climáticos en las diferentes zonas de la comunidad autónoma, haciendo que estos porcentajes varíen dependiendo de la zona.

Métodos

En los artículos previamente publicados [10,11], se estudiaron muestras de sueros de 1.154 perros y 1.222 gatos, procedentes de animales residentes en la comunidad autónoma de Andalucía.

Los criterios de inclusión para los perros fueron: no haber viajado fuera del área de interés del estudio; nunca haber recibido tratamiento para la dirofilariosis y no presentar antecedentes de infección por dirofilariosis.

En cuanto a los gatos incluidos en este estudio, no habían recibido ningún tipo de prevención contra el gusano del corazón y habían vivido siempre en la misma ciudad.

Se llevó un registro completo de cada animal, incluyendo identificación (edad, sexo y raza), historia clínica y datos demográficos.

Se obtuvieron muestras de sangre de la vena cefálica o yugular, se colocaron en tubos de suero de 3 ml y se centrifugaron.

El suero se mantuvo a -20 °C hasta que se realizaron las pruebas.

En todas las muestras, tanto de perros como de gatos, se analizaron los antígenos circulantes de *D. immitis* utilizando un kit de prueba inmunocromatográfica comercial (Uranotest Dirofilaria®, Urano Vet SL, Barcelona, España) de acuerdo con las instrucciones del fabricante.

Además, para establecer la seroprevalencia de la infección por dirofilariosis en gatos, se



Figura 2. Gato común europeo de 3 años con dirofilariosis crónica. El gato presentaba signos clínicos de dirofilariosis con episodios de disnea y estertores pulmonares, que se controlan con oxigenoterapia y administración de prednisona en dosis decrecientes.

consiste en una enfermedad vascular y pulmonar.

El perro es considerado el principal huésped de *D. immitis*, y se caracteriza por el desarrollo de endarteritis pulmonar que de forma crónica puede conducir al desarrollo de hipertensión pulmonar e insuficiencia cardíaca congestiva derecha, siendo una afección grave y potencialmente mortal [8].

En la mayoría de los casos la infección cursa de manera asintomática o leve, aunque una vez aparecen los signos clínicos puede resultar mortal si no se trata a tiempo [3,4].

La obstrucción provocada por los parásitos adultos y las lesiones inflamatorias locales asociados a la cronificación dan lugar a la

Los gatos infectados pueden presentar signos clínicos inespecíficos, que pueden ser transitorios, o en ocasiones, pueden sufrir una muerte súbita sin síntomas aparentes [1,6].

Por estos motivos, el diagnóstico de la dirofilariosis felina ha sido tradicionalmente más difícil de realizar y, por tanto, esta enfermedad ha sido menos estudiada en esta especie.

Actualmente, el estado epidemiológico ha seguido cambiando, al igual que el número de informes epidemiológicos.

España se enfrenta a nuevas condiciones climáticas provocadas por el cambio climático, o la presencia de nuevos vectores

EN PROFUNDIDAD

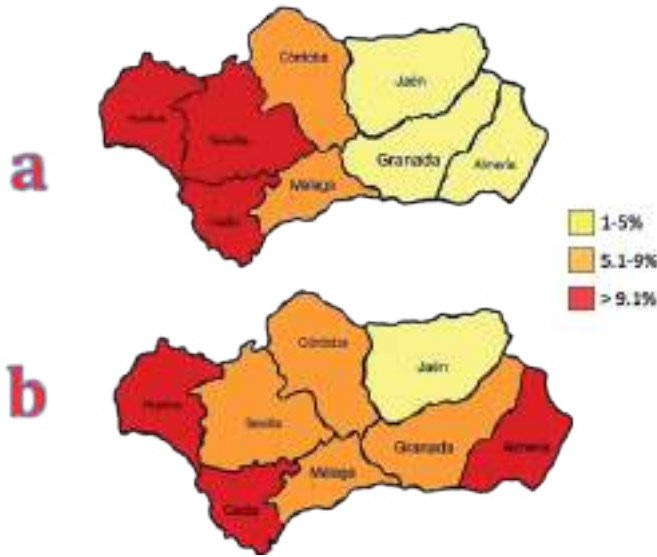


Figura 3 a y b. Mapa de prevalencias conocidas en la actualidad de dirofilariosis canina (a) y felina respectivamente (b), en la comunidad autónoma de Andalucía.

	%	(+)/n total
Andalucía	7.45%	86/1154
Jaén	1.23%	1/81
Almería	2.78%	3/108
Córdoba	6.56%	12/183
Huelva	11.11%	12/108
Granada	3.45%	4/116
Cádiz	13.68%	13/95
Sevilla	9.51%	29/305
Málaga	7.59%	12/158

Tabla 1. Distribución de las seroprevalencias de *D. immitis* en perros en las diferentes provincias de Andalucía.

	%	(+)/n total
Andalucía	7.7%	94/1.222
Jaén	2.1%	1/47
Almería	9.3%	4/43
Córdoba	7.1%	3/42
Huelva	9.7%	6/62
Granada	6.1%	5/82
Cádiz	9.2%	10/109
Sevilla	8.0%	62/779
Málaga	5.2%	3/58

Tabla 2. Distribución de las seroprevalencias de *D. immitis* en gatos en las diferentes provincias de Andalucía.

utilizaron técnicas serológicas para anti-D. También se utilizó la detección de anticuerpos *anti-Wolbachia e immitis*, tal como describe Morchón et al, 2004[13] con algunas modificaciones.

En resumen, las placas se recubrieron con 0,8 µg de antígeno somático de *D. immitis* y proteína de superficie de *Wolbachia* (WSP).

Se prepararon muestras de suero a 1/100 para anti-D. (anticuerpos séricos de *D. immitis*)

y 1/40 para la detección de anticuerpos anti-WSP.

Se aplicó anticuerpo IgG anti-felino, marcado con peroxidasa (Kirkegaard and Perry Laboratories, Gaithersburg, MD, EE. UU.), en una dilución de 1/4000.

Las densidades ópticas se midieron en un Easy-Reader (Bio-Rad Laboratories, Hercules, CA, EE. UU.) a 492 nm.

Los puntos de corte de ELISA *D. immitis* 0,8 y ELISA WSP 0,6 se obtuvieron como una media aritmética ± 3 desviaciones estándar del suero de gatos clínicamente sanos. Los gatos se consideraron seropositivos cuando se detectó anticuerpo *anti-D. immitis* y anticuerpos anti-WSP se presentaron conjuntamente [11].

Los datos se analizaron utilizando el software SPSS Base 20.0 para Windows (SPSS Inc./ IBM, Chicago, IL, EE. UU.).

El análisis descriptivo de las variables consideradas se realizó considerando las proporciones de las variables cualitativas. Se realizó χ^2 para comparar proporciones. En todos los casos, el nivel de significancia se estableció en $P < 0,05$.

Resultados

La prevalencia de *D. immitis* en la población canina de Andalucía fue del 7.45%, mostrando un aumento respecto a datos anteriores.

La presencia de dirofilariosis en provincias como Huelva o Cádiz se mantiene en porcentajes similares a los de 1987-1990 [15], sin embargo, existe un aumento de esta enfermedad vectorial en provincias como Sevilla (9.51%), Málaga (7.59%) o Córdoba (6.56%).

En algunas zonas como Almería, el porcentaje de perros positivos es inferior al porcentaje de gatos positivos (figura 3), esto puede deberse a que los gatos no suelen recibir quimioprofilaxis y por lo tanto el riesgo de infección es mayor en esta especie que en los perros.

En cuanto a los gatos, el 7,7% fue seropositivo a ambos, anti-*D. immitis* y anticuerpos contra la proteína de superficie de *Wolbachia*, que demuestran la presencia del "gusano del corazón" felino en Andalucía, especialmente en provincias como Huelva (9.7%), Almería (9.3%) o Cádiz (9.2%).

Los gatos seropositivos estuvieron presentes en las mismas áreas donde se encontraron perros positivos, influenciados por las mismas condiciones climáticas, como se refleja en los resultados de estudio, con prevalencias elevadas de dirofilariosis en Huelva y Cádiz (tabla 1 y 2).

Existen condiciones climáticas en Andalucía que podrían favorecer la transmisión de la dirofilariosis, como la influencia de varias cuencas fluviales, lo que proporciona un ambiente húmedo, idóneo para el desarrollo de los mosquitos.

Esto, sumado a la actividad humana, supone un aumento en la provisión de fuentes de agua y de vegetación de zonas urbanas

umentando así la densidad de mosquitos y desarrollando un ambiente propicio para su proliferación.

Dado que los mosquitos pueden reproducirse en pequeños recipientes con agua (macetas, estanques, fuentes), todos estos factores favorecen las condiciones climáticas para el desarrollo de larvas de *D. immitis* en los mosquitos durante los meses fríos del año.

Por lo tanto, los perros que viven en zonas urbanas no están a salvo de la infección por dirofilariosis y deberían recibir una profilaxis adecuada con lactonas macrocíclicas, como concluyó un estudio similar en Barcelona [8].

En cuanto al hábitat, los resultados mostraron que los gatos y perros que viven en ambientes mixtos (interiores/exteriores) y los que viven solo en exteriores, presentaban seroprevalencias más altas, presumiblemente porque están más expuestos a las picaduras de mosquitos.

Sin embargo, el 4,6% de los gatos de interior mostraron anticuerpos contra *D. immitis*, lo que demuestra que un estilo de vida en interiores no protege de la infección y los tratamientos profilácticos deben realizarse independientemente del estilo de vida [5,9].

Con respecto a la edad, *D. immitis* se encontró en el 2,6% de los perros y el 0,3% de los gatos < 1 año, lo que indica que se deben implementar campañas preventivas tempranas en cachorros y gatitos. Por lo tanto, la profilaxis es la herramienta más eficaz disponible para evitar el contagio en animales domésticos.

Actualmente esto se consigue mediante el uso de antiparasitarios con fines preventivos y de tratamiento [2]. Los fármacos utilizados son aquellos que interrumpen el desarrollo larvario [3,4] y pertenecen a la familia de las lactonas macrocíclicas (ML), como la ivermectina, milbemicina, oxima, selamectina y moxidectina.

Conclusiones

Los resultados muestran la presencia de dirofilariosis canina y felina en la comunidad autónoma de Andalucía, con un aumento de la prevalencia respecto a estudios previos.

Estos resultados apuntan a la necesidad de medidas profilácticas mediante la administración de lactonas macrocíclicas para controlar la enfermedad y evitar infecciones zoonóticas.

Los médicos veterinarios deben ser conscientes de la presencia de esta enfermedad

e incluir el gusano del corazón en el diagnóstico diferencial cuando una mascota presenta signos o síntomas respiratorios compatibles con *D. immitis*.

Teniendo en cuenta también el aspecto zoonótico de la enfermedad, se debería informar a los servicios de salud para el manejo integral de la parasitosis.

Bibliografía

1. American Heartworm Society . Heartworm Guidelines. AHS; Raleigh, NC, USA: [(accessed on 1 August 2022)]. Available online: <https://www.heartwormsociety.org/veterinary-resources/american-heartworm-society-guidelines>.
2. Anvari D, Narouei E, Daryani A, Sarvi S, Moosazadeh M, Hezarjaribi HZ, et al.. The global status of *Dirofilaria immitis* in dogs: a systematic review and meta-analysis based on published articles. *Res Vet Sci.* (2020) 131:104–16. 10.1016/j.rvsc.2020.04.002.
3. Atkins, C.E., 2009. Heartworm Disease, in Ettinger SJ, Feldamr EC. *Textbook of Veterinary Internal Medicine*. 7a Edición. Ed. Elsevier Health Sciences, 2009. PP 1353-72. Vol 2, Seventh edition Edition. Elsevier Health Sciences.
4. Bowman, D.D., Atkins, C.E., 2009. Heartworm biology, treatment, and control. *Vet Clin North Am Small Anim Pract.* 39, 1127-1158, VII.
5. Colombo M., Morelli S., Simonato G., Di Cesare A., Veronesi F., Frangipane di Regalbono A., Grassi L., Russi I., Tiscar P.G., Morganti G., et al. Exposure to Major Vector-Borne Diseases in Dogs Subjected to Different Preventative Regimens in Endemic Areas of Italy. *Pathogens.* 2021;10:507. doi: 10.3390/pathogens10050507.
6. European Society of Dirofilariosis and Angiostrongylosis . Guidelines. ESDA; Las Palmas de Gran Canaria, Spain: [(accessed on 1 August 2022)]. Available online: <http://www.esda.vet/index.php/guidelines>.
7. Genchi C., Venco L., Ferrari N., Mortarino M., Genchi M. Feline heartworm (*Dirofilaria immitis*) infection: A statistical elaboration of the duration of the infection and life expectancy in asymptomatic cats. *Vet. Parasitol.* 2008;158:177–182. doi: 10.1016/j.vetpar.2008.09.005.
8. Montoya-Alonso J.A., Carretón E., García-Guasch L., Expósito J., Armario B., Morchón R., Simón F. First epidemiological report of feline heartworm infection in the Barcelona metropolitan area (Spain) *Parasit. Vectors.* 2014;7:506. doi: 10.1186/s13071-014-0506-6.

9. Montoya-Alonso J.A., Morchón R., Costa-Rodríguez N., Matos J.I., Falcón-Cordón Y., Carretón E. Current Distribution of Selected Vector-Borne Diseases in Dogs in Spain. *Front. Vet. Sci.* 2020;7:564429. doi: 10.3389/fvets.2020.564429.

10. Montoya-Alonso J.A., Morchón R., García-Rodríguez S.N., Falcón-Cordón Y., Costa-Rodríguez N., Matos J.I., Rodríguez-Escobar I., Carretón E. Expansion of Canine Heartworm in Spain. *Anim.* 2022; 12(10): 1268. doi: 10.3390/ani12101268.

11. Montoya-Alonso J.A., García-Rodríguez S.N., Carretón E., Rodríguez-Escobar I., Costa-Rodríguez N., Matos J.I., Morchón R. Seroprevalence of Feline Heartworm in Spain: Completing the Epidemiological Puzzle of a Neglected Disease in the Cat. 2022; 9: 900371 doi: 10.3389/fvets.2022.900371.

12. Morchón R., Carretón E., González-Miguel J., Mellado-Hernández I. Heartworm Disease (*Dirofilaria immitis*) and Their Vectors in Europe—New Distribution Trends. *Front. Physiol.* 2012;3:196. doi: 10.3389/fphys.2012.00196.

13. Morchón R, Ferreira AC, Martín-Pacho JR, Montoya-Alonso JA, Mortarino M, Genchi C, et al.. Specific IgG antibody response against antigens of *Dirofilaria immitis* and its *Wolbachia* endosymbiont bacterium in cats with natural and experimental infections. *Vet Parasitol.* (2004) 125:313–21. 10.1016/j.vetpar.2004.08.003.

14. Morchón R., Moya I., González-Miguel J., Montoya M.N., Simón F. Zoonotic *Dirofilaria immitis* infections in a province of Northern Spain. *Epidemiol. Infect.* 2010;138:380–383. doi: 10.1017/S0950268809990434.

15. Ortega-Mora L.M., Gómez M., Rojo-Vázquez F.A., Ródenas A., Guerrero J. A survey of the prevalence of canine filariasis in Spain. *Vet. Med.* 1991;11:63–68. doi: 10.1016/S0167-5877(05)80045-5.

16. Simón L., Afonin A., López-Díez L.I., González-Miguel J., Morchón R., Carretón E., Montoya-Alonso J.A., Kartashev V., Simón F. Geo-environmental model for the prediction of potential transmission risk of *Dirofilaria* in an area with dry climate and extensive irrigated crops. The case of Spain. *Vet. Parasitol.* 2014;200:257–264. doi: 10.1016/j.vetpar.2013.12.027.

17. Simón F., Siles-Lucas M., Morchón R., González-Miguel J., Mellado I., Carretón E., Montoya-Alonso J.A. Human and animal dirofilariosis: The emergence of a zoonotic mosaic. *Clin. Microbiol. Rev.* 2012;25:507–544. doi: 10.1128/CMR.00012-12.

RESEÑA

Principales pescados de interés comercial en España

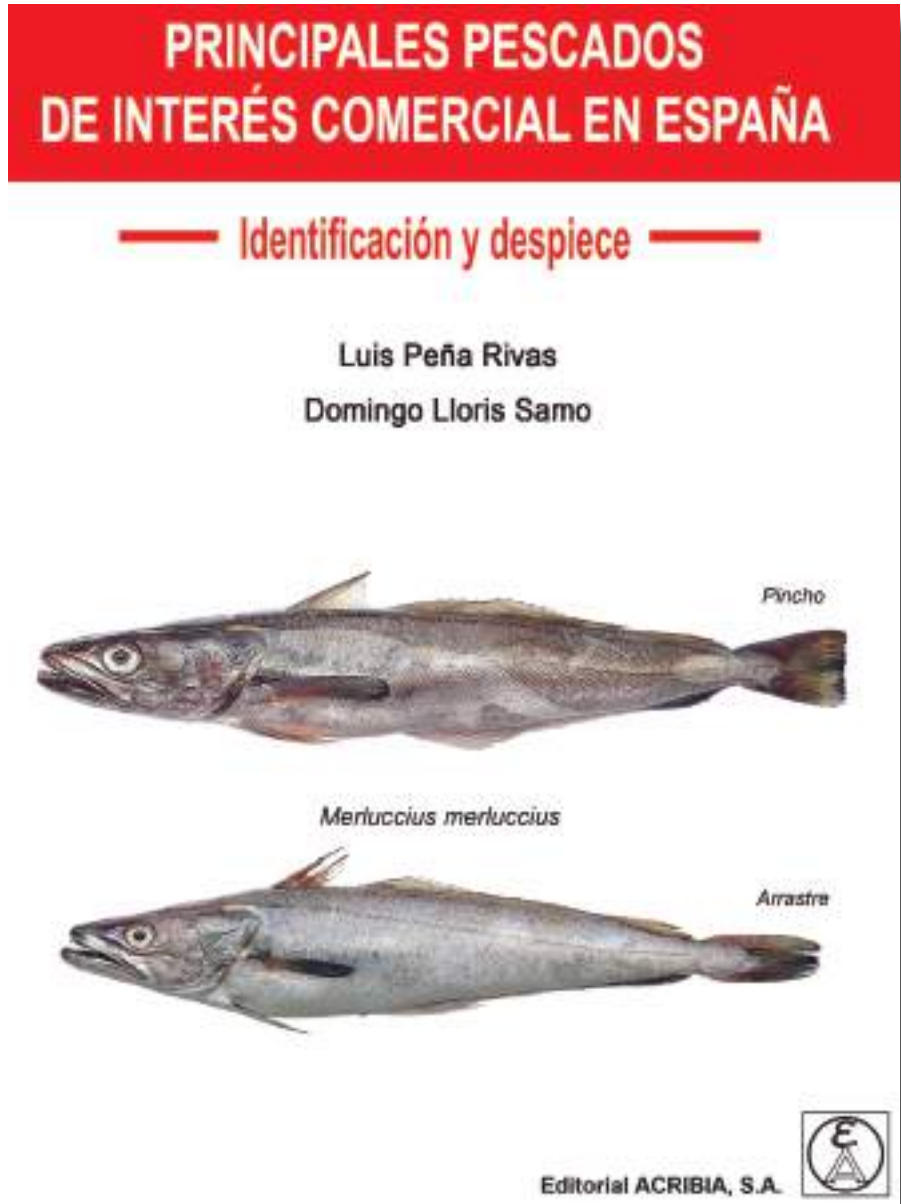
El presente libro describe de forma sencilla y didáctica 76 familias y 268 especies de pescados. Reúne no solo las especies más comercializadas en nuestro país, sino también otras que son de interés comercial, bien por protagonizar frecuentes confusiones, bien por tener su comercialización condicionada o incluso prohibida por el riesgo para la salud que entraña su consumo.

Entre esas especies incluye las pescadas lejos de nuestras aguas, pero presentes en nuestro comercio, una práctica cada vez más frecuente por la alta demanda y la eficacia de los medios de transporte disponibles. Algo parecido ocurre con la presencia de ejemplares producidos por la acuicultura, su presencia aumenta sin cesar; este texto los recoge y describe las diferencias entre ellos y los salvajes.

La proliferación de imágenes es algo que caracteriza a esta publicación, dado que no se limita a una fotografía representativa de cada especie, sino que también muestra los diferentes aspectos que toman algunas especies a lo largo de su vida, y de cuando es diferente según el sexo del ejemplar, o incluso cuando de una misma especie se comercializan ejemplares procedentes tanto de piscifactorías como del medio natural. En este contexto, se han incluido imágenes de las diferentes porciones en las que se presentan a la venta algunos pescados objeto de despiece, como son: rodajas, filetes, cocochas, etc.

Así mismo, es sabido que existen diferencias en el nombre que recibe una misma especie entre pueblos limítrofes, rías o islas separadas por pocos kilómetros. En cuanto a la denominación, este libro se guía por el nombre científico, la denominación oficial y las comerciales señaladas por la normativa para cada comunidad autónoma con costa, pues son las que deben acompañar al pescado durante su comercialización.

En definitiva, este texto está destinado a facilitar el reconocimiento de las especies de pescado y evitar las confusiones que frecuentemente se producen en el comercio. En ese sentido, puede ser útil a pescadores, pescaderos, industria pesquera, establecimientos de restauración, clientes, inspectores, etc.



Solo una correcta identificación y unas denominaciones de referencia para designar a cada especie aportan seguridad de lo que se vende, compra, manipula, cocina

o inspecciona. Sin duda, este libro puede contribuir a la trazabilidad del producto y a proporcionar una mayor transparencia al mercado.

CAMPAÑAS

Fuegos artificiales y petardos: Los animales de compañía también se merecen una Feliz Navidad

- El CACV lanza un vídeo explicativo de cómo proteger a tu mascota del miedo a los petardos en Navidad.
- Llega la Navidad, y con ella, la pirotecnia. Los fuegos artificiales se disfrutarán más y nuestros animales de compañía se sentirán mejor siguiendo una serie de medidas de protección recomendadas por el Consejo Andaluz.

Como viene siendo habitual en cada periodo festivo navideño, desde el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (CACV) se lanza un mensaje a la sociedad sobre el cuidado, bienestar y salud de los animales, con campañas como las que fomentaban la adopción animal, la lucha contra el abandono tras las fiestas o la Seguridad Alimentaria en las comidas navideñas.

En 2023, el Consejo Andaluz ha llevado a cabo una campaña de concienciación, publicada en redes sociales, a través de un vídeo donde se aportan una serie de consejos para proteger a los animales de compañía del miedo a la pirotecnia en las celebraciones navideñas.

Los pequeños animales como perros, gatos, hurones y conejos necesitan ser tratados con especial cuidado en estas fechas tan señaladas del calendario cuando se ti-

ran petardos o fuegos artificiales cerca de ellos. Estos animales se asustan fácilmente, ya que son especialmente sensibles a los ruidos fuertes e inesperados. Esta reacción se debe a que tienen una audición muy aguda y los ruidos fuertes pueden causarles dolor en los oídos y una sensación de alarma.

Este año 2023, los veterinarios andaluces señalan la importancia de reflexionar a los dueños de animales de compañía, con la intención de saber anticiparse a las situaciones que generan estrés o ansiedad, como son los fuegos artificiales, ya que, si el episodio ocurre en la calle, pueden huir desorientados, lo que cada año causa pérdidas de mascotas, desorientaciones, atropellos, accidentes, etc.

En los hogares, por su parte, y no estando el cuidador presente, pueden llegar a saltar desde el balcón en su deseo de escapar.

Las medidas paliativas en dichos casos son variadas, entre las que se encuentran sacar a pasear al animal de compañía cuando no ocurran los episodios de pirotecnia, y llevarlo siempre atado para que no se asuste ni se escape; dentro de casa, la acción más eficaz es alejar al perro o gato del ambiente que le provoca la fobia.

Si no es posible trasladar al animal a un entorno seguro, libre de petardos, hay algunos aspectos para tener en cuenta que se incluyen en esta campaña.

El Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, además de lanzar estas recomendaciones, advierte de la necesidad de acudir a tu veterinario en caso de que la mascota persista en la fobia o ansiedad, donde, en función del nivel de estrés procederá con un tratamiento.



CONGRESOS

Córdoba supera los mil asistentes en el XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios, Especialistas en Animales de Compañía

El XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía reúne a más de mil congresistas y profesionales en torno a varias especialidades: Cardiorespiratoria, Medicina felina, Resistencia a los antibióticos y Oncología.

Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios; José María de Torres, presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba; acompañados en mesa presidencial por el vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Córdoba, Antonio Arenas; la primera teniente de alcalde, delegada de Hacienda, Economía y Empleo del Ayuntamiento de Córdoba, Blanca Torrent; el presidente de la Diputación de Córdoba, Salvador Fuentes; y el delegado del Gobierno en Córdoba Adolfo Molina Rascón, han inaugurado este viernes, 24 de noviembre, el XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, que se celebra entre el 24 y 25 de noviembre en el Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba (CEFC), uno de los espacios para ferias y congresos más modernos y versátiles de España.

El presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo, ha agradecido, en primer lugar, la gran acogida que ha tenido esta nueva edición, organizada en Córdoba, y que ha llegado a cifras tan inesperadas como las mil acreditaciones, además de las más de 35 casas comerciales y la gran acogida de los casi cien auxiliares de clínica para su programa del sábado.

Fidel ha querido hacer hincapié, por otro lado, en el gran nivel de las ponencias que se van a desarrollar en esta edición del Congreso y, como no, la calidad de los ponentes elegidos por el comité científico, que han escogido a profesionales venidos de diversas partes de España, incluso fuera de nuestro país.

Además, el presidente del CACV ha querido incidir en que “el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, como organizador, realiza en cada edición un gran esfuerzo económico para asegurar que la aportación científica sea del agrado de todos los asistentes, y que, junto con los actos sociales organizados, continúe siendo un referente en toda España, que cada año, intenta superarse a sí mismo”.



Sala plenaria



Inauguración del Congreso



Centro de exposiciones de Córdoba

Por su parte, el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres, ha querido “dar la bienvenida a la provincia a todos aquellos compañeros veterinarios que se han desplazado desde diversos puntos geográficos para actualizar conocimientos y ha querido subrayar la figura del auxiliar de clínica: “Este profesional es pieza clave en un sector en auge que cada vez cuenta con más demanda por la preocupación por el bienestar y la salud de las mascotas. Por ello, vemos más que necesaria la existencia de un programa formativo propio dentro del Congreso para ACVs que, año tras año, congrega más asistentes.”



Ponencia

Las jornadas del Congreso han transcurrido con un gran éxito de participación. Este encuentro, de interés científico, va dirigido a veterinarios, auxiliares de clínica veterinaria, estudiantes y entidades relacionadas con la veterinaria, con el propósito de compartir conocimiento, experiencias y sinergias.

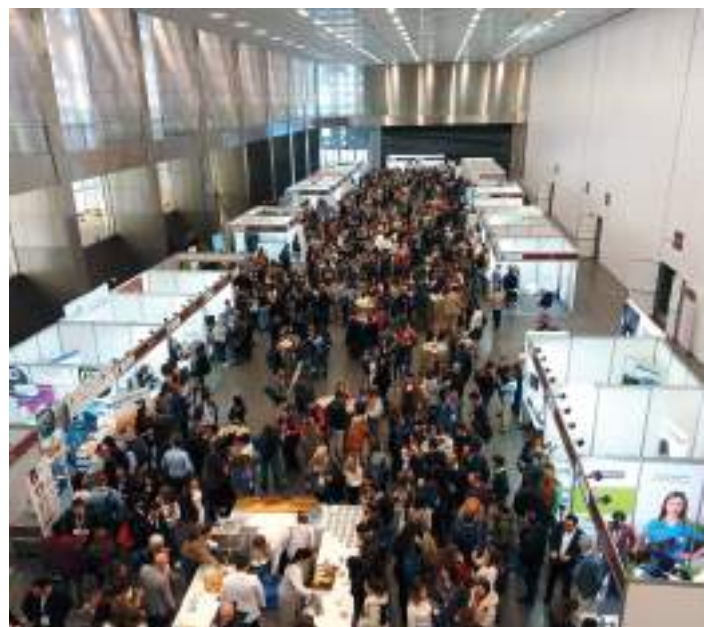
Tampoco podemos olvidar la excelencia en los trabajos presentados por los profesionales del sector, llegando a superar las 50 comunicaciones recibidas, entre orales y pósteres, que han reforzado la calidad en el estudio de la Veterinaria.



Comunicaciones



Salas de ponencias



Centro de exposiciones de Córdoba



Actuación de Alberto de Paz

CONGRESOS

El XXIII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina se consolida dentro del sector veterinario equino una edición más

• Este XXIII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, celebrado los días 1 y 2 de diciembre de 2023 en el FIBES, reúne a cerca de 300 asistentes, reafirmando un año más su papel como referente médico-científico en el mundo del caballo.



Inicialmente, José Leandro Méndez, presidente del comité científico del Congreso, ha agradecido a todos los asistentes la presencia en este XXIII Congreso y ha querido agradecer la aceptación de los tres ponentes por acudir a su llamada y la excelencia en sus charlas, que son sin duda uno de los reclamos a la hora de elegir este Congreso como lugar de referencia equina.

Santiago Sánchez-Apellaniz, presidente del ICOV de Sevilla, ha dado la bienvenida a la ciudad a los participantes, invitándoles a conocer más de la capital andaluza, además de agradecer a todos el participar en esta nueva edición, que ha superado récord de asistencia.

Esta cita anual-científica ha alcanzado este año su vigesimotercera edición y se ha celebrado, como viene siendo habitual, en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla (FIBES I), coincidiendo con el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española (SICAB).

Cada año el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla organizan este encuentro de carácter internacional para aunar los criterios científicos entre los profesionales y los veterinarios más representativos de la temática tratada.

Uno de los objetivos primordiales del congreso es la mejora del bienestar y la sanidad animal. Para esta edición, el comité científico ha trabajado en la elaboración de un programa científico donde se va a abordar específicamente la temática de procedimientos clínicos.

En el programa se ha contado con la presencia de especialistas en estas materias como son Eduard Gascón, Fernando Malalana y José M. García-López.

Inauguración

Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios,



Mesa inaugural en FIBES

ha inaugurado el viernes, 1 de diciembre, oficialmente el Congreso junto al presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Santiago Sánchez-Apellaniz, y acompañados del presidente de ANCCE (Real Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española), José Juan Morales; el director general de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía, Daniel Quesada; y el presidente del comité científico del Congreso, José Leandro Méndez.

José Juan Morales, presidente de ANCCE, ha puntualizado la estrecha colaboración, después de 23 años, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios con la Real Asociación Nacional de Criadores de Caballos de Pura Raza Española en la formación continuada de los veterinarios especialistas en équidos.

Daniel Quesada, director general de la Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Andalucía, agradeciendo su invitación a la

inauguración, ha sido la voz del gobierno de la comunidad autónoma que ha agradecido la organización de jornadas de este tipo porque invitan a que la sociedad sea consciente de la relación interpersonal entre personas, animales y medioambiente «One Health», y el trabajo que se está realizando por parte de la Junta de Andalucía, en colaboración con el CACV y Colegios veterinarios andaluces, en pro de la profesión Veterinaria.

Finalmente, el presidente del Consejo Andaluz de Veterinarios, Fidel Astudillo, ha cerrado la inauguración reiterando la consolidación de este encuentro formativo después de más de veinte años al frente de la actualización equina. Ha destacado la ponencia de Fernando Tejerina, por parte del



Ponencias



Sala plenaria

Ministerio de Agricultura, donde incidía en el papel veterinario en la normativa sobre comercialización de productos reproductivos.

Ha querido agradecer, además, al comité científico y organizador el empeño por mejorar en cada edición y conseguir a ponentes de prestigio internacional para asistir a este Congreso.



Zona expositiva

CONGRESOS

El V Congreso de Salud Pública Veterinaria se celebra los días 25, 26 y 27 de abril de 2024 en Ayamonte

Impulsado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, con el apoyo de las Consejerías de Salud y de Agricultura, el Congreso de Salud Pública Veterinaria llega a su quinta edición en abril de 2024 en Huelva.

Una cita científico-técnica destinada a convertirse en referente en la Vigilancia Epidemiológica Veterinaria en Salud Pública. En la actualidad, en un contexto de fuerte incremento internacional del tráfico comercial de animales vivos y sus productos, la vigilancia epidemiológica constituye un eje clave de actuación de los Servicios Veterinarios Oficiales de todos los países.

Esta edición tiene como escenario Ayamonte, último municipio de la provincia de Huelva, situado a orillas del Guadiana, fronterizo con Portugal, sobre tierra quebrada, pedregosa, llena de ribazos y cerros.

El programa científico se desarrollará en tres días, jueves, viernes y sábado y, además, de conferencias, mesas redondas y sesiones plenarias, se ha previsto la participación de medios de comunicación, profesionales, industria y consumidores, con el objeto de trasladar a la sociedad el debate sobre la Salud Pública Veterinaria. Además, se quiere hacer un llamamiento a la participación científica mediante el envío de comunicaciones que podrán ser premiadas.

El Congreso supone un gran esfuerzo y una apuesta decisiva por consolidar Andalucía como referente del debate de las nuevas políticas en Salud Pública basadas en la tendencia mundial de trabajar en una interfaz total entre veterinarios y médicos dentro de una estrategia transversal por Una Salud (One Health), entendiendo que personas y animales comparten un mismo espacio. Actualmente se está solicitando acreditación para este Congreso por parte de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA).

Os invitamos a participar en ese evento en el que, junto a lo científico y profesional, queremos ofrecer al congresista, y sus acompañantes, un trato exquisito de la mano de nuestros magníficos anfitriones, el Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva.

Hoy más que nunca es necesario que nuestra profesión esté preparada para responder ante los retos a los que se enfrenta como las enfermedades zoonóticas, globalización, la contaminación, las alertas alimentarias o el cambio climático... La Veterinaria

es la única profesión afanada por el cuidado integral de la sociedad, tal y como en el siglo pasado lo afirmó Ivan Petrovich Pavlov: «El médico se ha ocupado noble e históricamente de cuidar al hombre, el veterinario lo ha hecho de la humanidad».

¡¡Nos vemos en abril de 2024 en Ayamonte!!



Toda la información en:

www.congresosaludpublicaveterinaria.com

Twitter: @andaluzsalud

Facebook: @andaluzsalud



DOS CARAS

**UNA
SALUD**

La salud humana y la animal son dos caras de una misma moneda

Los veterinarios ejercen un papel fundamental en nuestra salud,
cuidan de nuestra **familia** atendiendo a nuestras **mascotas**,
previenen las **enfermedades** de origen animal y
controlan los alimentos **desde la granja a nuestra mesa**

Lo que le ocurra a él, te afecta a tí

SOMOS VETERINARIOS



ASESORÍA JURÍDICA

ASUNTO:

"MEDICAMENTOS VETERINARIOS ANTIMICROBIANOS"

El día 21 de enero de 2024, entró en vigor la disposición transitoria cuarta del Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, por el que se regula la distribución, prescripción, dispensación y uso de medicamentos veterinarios, (Real Decreto 666/2023) que establece la comunicación a PRESVET de los datos recogidos en las letras g), h), n) y s) del apartado 2 del anexo IV.

Los datos referidos de las prescripciones de medicamentos veterinarios que contengan antibióticos para el tratamiento de animales de producción y de compañía objeto de comunicación son los siguientes:

-“g) Clase de tratamiento: metafiláctico/profiláctico.”

-“h) Tipo de dispensación, indicando si se trata de dispensación, de no dispensación o de botiquín veterinario.”

-“n) Para prescripciones de otras formas farmacéuticas distintas a piensos medicamentos; el porcentaje de envase total que se va a utilizar en el tratamiento, según lo dispuesto en el anexo III.q).”

-“s) Duración del tratamiento expresado en días.”

Resaltamos la periodicidad, al menos, quincenal, con la que cuenta el profesional veterinario para realizar el volcado de las prescripciones en formato papel de antimicrobianos (los arriba citados datos mínimos) que la norma establece en el primer apartado del artículo 39, por ello es IMPORANTE que el profesional veterinario incorpore el contenido de las recetas en formato papel con la antelación suficiente.

Desde el departamento de Informática de este Consejo Andaluz se han realizado las adaptaciones oportunas en RECEVET para que dicha comunicación pueda realizarse, tanto desde la interfaz web de RECEVET como a través de su API. A aquellos que hayan realizado la integración de la API de RECEVET se les envía además el manual actualizado con los nuevos campos.

Resaltamos que, como regla particular, la comunicación de los datos de prescripciones veterinarias para antimicrobianos para animales de compañía, entrará el vigor el 2

enero de 2025, de conformidad a lo establecido en la disposición final quinta del citado Real Decreto:

“Disposición final quinta Entrada en vigor y aplicación

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo dispuesto en el artículo 39.1 para animales de compañía en lo relativo a la comunicación de los datos de prescripciones veterinarias para antimicrobianos, será de aplicación a partir del 2 de enero de 2025.”

Asimismo, y en relación con los antimicrobianos, indicamos que el REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2022/1255 DE LA COMISIÓN de 19 de julio de 2022 por el que se designan antimicrobianos o grupos de antimicrobianos reservados para el tratamiento de determinadas infecciones en las personas, de conformidad con el Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo regula y establece lo siguiente:

“1. Los antimicrobianos y grupos de antimicrobianos que figuran en el anexo no deberán utilizarse en medicamentos veterinarios ni piensos medicamentosos.

2. Queda prohibido el uso en los animales de medicamentos de uso humano que contengan alguno de los antimicrobianos o grupos de antimicrobianos que figuran en el anexo”

La consecuencia de dicha regulación es que queda totalmente prohibido el uso en animales de los siguientes antimicrobianos y grupos de antimicrobianos recogidos en el anexo de dicho Reglamento UE:

1) Antibióticos:

- a) Carboxipenicilinas
- b) Ureidopenicilinas
- c) Ceftobiprol
- d) Ceftarolina
- e) Combinaciones de cefalosporinas con inhibidores de la betalactamasa
- f) Cefalosporinas sideróforas
- g) Carbapenémicos

- h) Penémicos
- i) Monobactámicos
- j) Derivados de ácidos fosfónicos
- k) Glicopéptidos
- l) Lipopéptidos
- m) Oxazolidinonas
- n) Fidaxomicina
- o) Plazomicina
- p) Gliciliclinas
- q) Eravaciclina
- r) Omadaciclina

2) Antivirales:

- a) Amantadina
- b) Baloxavir marboxil
- c) Celgosivir
- d) Favipiravir
- e) Galidesivir
- f) Lactimidomicina
- g) Laninamivir
- h) Metisazona
- i) Molnupiravir
- j) Nitazoxanida
- k) Oseltamivir
- l) Peramivir
- m) Ribavirina
- n) Rimantadina
- o) Tizoxanida
- p) Triazavirina
- q) Umifenovir
- r) Zanamivir

3) Antiprotozoarios:

- a) Nitazoxanida

En relación a los medicamentos antimicrobianos conviene resaltar los siguientes aspectos establecidos en la normativa aplicable estatal -Real Decreto 666/2023- y europea. - *Reglamento (UE) 2019/6 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de diciembre de 2018, sobre medicamentos veterinarios y por el que se deroga la Directiva 2001/82/CE Reglamento (UE)- (Reglamento (UE) 2019/6):*

1. Particularidades establecidas en el artículo 107 del Reglamento (UE)2019/6:

PRESCRIPCIÓN DE MEDICAMENTOS ANTIMICROBIANOS	
Con fines METAFILÁCTICOS	Sólo se expiden tras diagnóstico de la enfermedad infecciosa por un veterinario.
Con fines METAFILÁCTICOS y PROFILÁCTICOS	El veterinario deberá justificar la prescripción veterinaria.
Sólo podrán prescribirse/ durante un tiempo limitado que cubra el período de riesgo.	
Validez de cinco días a partir de la fecha de expedición de la prescripción veterinaria.	

2. Con respecto a la validez de la receta veterinaria, el artículo 35.7 del Real Decreto 66/2023 establece lo siguiente:

• **Como regla general:** *“El periodo de validez de la receta desde su firma hasta la dispensación, o hasta el inicio de la fabricación en el caso de las autovacunas, será de un mes”* (artículo 35.7.a)

• **Como regla especial:**

- **Cinco días:** tratamientos con un medicamento antimicrobiano, dentro de los cuales deberá iniciarse el tratamiento (artículo 35.7.a)

- **Tres meses:** tratamientos periódicos o crónicos, que:

1.º Estén recogidos en el plan sanitario elaborado por el veterinario de la explotación en el caso de animales de producción, o

2.º Sean tratamientos realizados por el veterinario de la agrupación de defensa sanitaria ganadera a la que pertenezca la explotación, o

3.º Sean destinados a especies no consideradas animales de producción (artículo 35.7.b)

- **Seis meses:** tratamientos preventivos en especies no consideradas animales de producción (artículo 35.7.c)

***NOTA 1:** Estos tratamientos no podrán incluir medicamentos con sustancias antimicrobianas, estupefacientes o psicótropos, gases medicinales, autovacunas, fórmulas magistrales o preparados oficiales (artículo 35.7) Real Decreto 666/2023

***NOTA 2:** No se incluyen los tratamientos periódicos que usen medicamentos que contengan sustancias estupefacientes o psicótropas, antimicrobianos, gases medi-

nales, fórmulas magistrales, preparados oficiales, autovacunas, ni medicamentos de los incluidos en el Real Decreto 2178/2004, de 12 de noviembre, por el que se prohíbe utilizar determinadas sustancias de efecto hormonal y tireostático y sustancias beta-agonistas de uso en la cría de ganado.

3. En relación a los elementos que ha de contener una receta veterinaria y en cuanto a los medicamentos antimicrobianos, se requiere plasmar cualquier advertencia necesaria para garantizar un uso correcto, y en particular, si procede, para garantizar un uso prudente de los antimicrobianos así como indicar si se trata de antimicrobianos con fines profilácticos y antimicrobianos con fines metafilácticos. (Artículo 105.5. del Reglamento UE 6/2019 y ANEXO III del Real Decreto 666/2023).

4. En cuanto al uso de medicamentos al margen de los términos de la autorización de comercialización (coloquialmente prescripción excepcional) el artículo 34 del Real Decreto 666/2023 establece que el veterinario prescriptor deberá comunicar, con la antelación suficiente, su intención de prescribir el medicamento a la autoridad competente de la comunidad autónoma correspondiente cuando se trate de una prescripción de medicamentos veterinario inmunológico o antimicrobiano autorizado en otro Estado miembro.



Proyecto 'TU MASCOTA CONTIGO'

En el Hospital Universitario Poniente en Sesión Clínica se presentó el proyecto "TU MASCOTA CONTIGO".

Este es un proyecto 360 grados, ya que por un lado se enmarca en los más de 30 micro proyectos que conforman el Plan de Humanización del HU Poniente, PONIENTE CONTIGO. Pero es también un proyecto que contempla la seguridad del paciente, la gestión clínica y la seguridad y bienestar animal. Para ello la colaboración de profesionales sanitarios y de veterinarios, con el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería a la cabeza, es fundamental.

El proyecto se compone de 3 elementos clave:

- La solicitud de los pacientes y/o familiares de la visita de la mascota a los profesionales de enfermería del control.
- La valoración favorable por parte de sus profesionales de referencia a la visita, de manera que no suponga riesgo a priori ni para el paciente ni para la propia mascota.
- La evaluación de la situación del animal por parte del veterinario que verifica que el mismo se encuentra en condiciones de higiene, vacunación y desparasitación adecuadas.

Han colaborado con su patrocinio AMA Seguros, Purina y LetiPharma.



Alberto Consuegra y Yasmina Domínguez



El Ilustre Colegio de Veterinarios de Almería se viste de gala para celebrar su gran día, el patrón San Francisco de Asís

Toda la profesión Veterinaria se reunió en este encuentro tan especial que tuvo lugar en Finca Casa Rafael.

Acompañados de la delegada del gobierno, Aránzazu Martín; delegados territoriales de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Antonio Mena; y Salud y Consumo, Juan de la Cruz Belmonte; presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, Antonio José Villatoro; María Luisa Maroto, jefa de la dependencia de sanidad y política social de la subdelegación de gobierno; diputado de Promoción Agroalimentaria, Comercio y Consumo, Carlos Sánchez; concejal del Área de Sostenibilidad Medioambiental y Energética, Antonio Urdiales; decano de la Facultad de Ciencias de la Salud: Gabriel Aguilera; resto de Colegios profesionales sanitarios y AMA.

Todos ellos han destacado el papel tan esencial que desempeñan los veterinarios tanto en el control sanitario como en el asesoramiento que lleva a cabo la profesión Veterinaria en el tejido industrial de la provincia de Almería.

La presidenta del Colegio, Yasmina Domínguez, destacó en su discurso las palabras “bienestar” y “una sola salud”.

“El deber de los veterinarios es cuidar de la salud de los animales, las personas y el medio ambiente y, con ello, preservar el futuro saludable de todas las especies” decía Domínguez. Por último, animaba a seguir trabajando a toda la profesión Veterinaria.

La gala continuó con la entrega del gran Premio Francisco Fernández López a los ganadores: María Ángeles Risalde e Ignacio García por su trabajo “Tuberculosis caprina en Andalucía: avances en el conocimiento para la lucha integral bajo un enfoque de una sola Salud”; y María Lorena Mocé y Eva Mocé con su trabajo “Adición de plasma seminal a dosis descongeladas de caprino: efectos en la calidad seminal in vitro y en la fertilidad in vivo”.

El acto finalizó con el juramento de nuevos colegiados y la imposición de insignias a los nuevos colegiados. Mención honorífica a Francisco Barranco, y Medalla de Honor a Antonio Garrido Estrella.



San Francisco de Asís, patrón de la profesión Veterinaria



Antonio Villatoro, presidente de la RACVAO



Medalla de Honor a Antonio Garrido Estrella



Público asistente

Creación de la Unión Profesional Sanitaria Almeriense

Uniendo esfuerzos desde el enfoque de “Una Sola Salud”.

Se ha presentado en sociedad Uniprosal, la Unión de Profesionales Sanitarios de Almería, en un acto celebrado en la Diputación Provincial al que han asistido una amplia representación de los Colegios Profesionales que conforman Uniprosal y del sector sanitario en general, entre ellos el Ilustre Colegio de Veterinarios de Almería.



Unión Profesional Sanitaria Almeriense



Creación de la Unión Profesional Sanitaria Almeriense

El Colegio de Veterinarios de Almería se reúne con el nuevo concejal delegado del Área de Sostenibilidad Medioambiental y Energética del Ayuntamiento de Almería, Antonio Urdiales Matilla

En la reunión, en la que se trataron varios temas de gran interés para ambas instituciones, especialmente en lo concerniente a los animales de compañía, estuvieron presentes la presidenta, Yasmina Domínguez Cardona, y Juan Alberto Castillo Mena, en calidad de vicesecretario de este Colegio profesional, y director de la Oficina Comarcal Agraria de La Cañada. También asistió el veterinario municipal de Almería, Salvador Peña Pérez.

Yasmina Domínguez, tras dar la enhorabuena y la bienvenida institucional al nuevo concejal, Antonio Urdiales, contextualizó la situación de la profesión Veterinaria en nuestra provincia en general y en Almería capital en particular.

Los 373 veterinarios almerienses en activo desarrollan su labor, trascendental para todos los ámbitos de la Salud Pública, en especial en Seguridad Alimentaria, y Sanidad y Bienestar Animal. Desde las clínicas veterinarias, 27 en la capital, se garantiza el correcto estado de salud de nuestras mascotas, especialmente en lo que se refiere a aquellas enfermedades, las zoonosis, que se transmiten entre animales y personas, como pueden ser la rabia o la leishmaniosis.

En el ámbito de Ganadería trabajan alrededor de 60 veterinarios, de los que aproximadamente un 50% lo hace en la Administración, principalmente en la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, el resto lo hace prestando sus servicios directamente al sector ganadero, fundamentalmente integrados en Agrupaciones de Defensa Sanitaria, Cooperativas e Integradoras.

Estos colegiados, que trabajan en el ámbito ganadero, en la granja o desde el control oficial en las OCAs, realizan una importante labor preventiva, pues garantizan la producción de alimentos saludables.

En Salud Pública (Salud y Consumo) se cuenta con 40 colegiados en el Cuerpo Superior Facultativo de los Centros Sanitarios del SAS. En el municipio se cuenta que en el Distrito hay 20, en la Delegación 7, en el Laboratorio de Salud Pública 3, en Laboratorios Privados 2 y en el Hospital una bromatóloga.

En la industria alimentaria, establecimientos minoristas o restauración, colegios o residencias, la inspección y supervisión de la mano de estos profesionales va dirigida a la excelencia en la Seguridad Alimentaria de los almerienses.



Yasmina Domínguez y Antonio Urdiales Matilla

La presidenta del Colegio de Veterinarios felicitó al Ayuntamiento de Almería por mantener en su plantilla la figura del veterinario municipal, y animó a ampliar el número de efectivos en la misma, dada la profusión de competencias municipales existentes en la normativa relacionada con nuestra profesión, especialmente con la próxima entrada en vigor y desarrollo reglamentario de la nueva Ley de protección de los derechos y bienestar de los animales, dónde la presidenta espera que el colectivo veterinario juegue el papel que merece y se eviten los errores advertidos en la complicada tramitación de la misma.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los Ayuntamientos, se encuentra la obligación de tener censados y registrados a los perros, gatos y otras especies de su término municipal, así como disponer y mantener actualizado tanto el Registro Municipal de Animales de Compañía como el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos. Existe la posibilidad de suscribir, tal como recomienda la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, un convenio de colaboración con el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, destinado a la gestión del registro municipal de animales de compañía, identificación y control poblacional de animales en cada municipio, como ya tie-

ne suscrito con 22 municipios almerienses. El objetivo de este acuerdo es llevar un censo de animales en las ciudades y pueblos y prestar a los ciudadanos un servicio adecuado en materia de seguridad, bienestar animal y protección del medio ambiente, garantizando la salud pública.

En los 123 centros veterinarios de la provincia, se dieron de alta en 2022 a 16.648 animales de compañía (3.372 en nuestra capital) y se procedió a vacunar contra la rabia a 71.735 perros, gatos y hurones (17.961 en el municipio). Desde el punto de vista de la Salud Pública respecto a Zoonosis de declaración obligatoria (Rabia, Equinococosis, Leishmaniosis), mantener el censo actualizado es, no solo de obligado cumplimiento para los municipios andaluces, sino fundamental.

La presidenta del Colegio de Veterinarios tiende la mano al Ayuntamiento de Almería para seguir cooperando de forma fructífera, no sólo en lo que se refiere al registro de animales de compañía, si no en multitud de ámbitos que preocupan a los almerienses, como son la tenencia responsable, la convivencia entre vecinos que poseen mascotas, la gestión de colonias felinas, el centro zoonosanitario, la recogida de animales abandonados, la lucha contra el abandono o el control de especies invasoras.

Formación en el ICOV de Almería sobre Peritaje y Valoraciones Veterinarias

Esta formación ha corrido a cargo de Ignacio García Gómez, veterinario perito experto de empresas, asociaciones e instituciones relacionadas con alimentación y Veterinaria.

La Pericia Veterinaria es una compleja labor en la que los veterinarios debemos estar cada vez más capacitados y así hacer frente a las novedades legislativas que están aconteciendo.



Curso sobre Peritaje y Valoraciones Veterinarias



Ignacio García Gómez

“La Pericia Veterinaria es una compleja labor en la que los veterinarios debemos estar cada vez más capacitados y así hacer frente a las novedades legislativas que están aconteciendo”

La Leishmaniosis: Una zoonosis que hay que abordar desde la perspectiva de Una Salud

Los presidentes de los Colegios Oficiales de Veterinarios de Almería y Córdoba, Yasmina Domínguez y José María de Torres, asisten a una reunión de trabajo en la sede de LETIPharma en Madrid.

La preocupación por la evolución de la Leishmaniosis, grave enfermedad que afecta a los animales y al hombre, en la que el perro tiene un importante papel como reservorio, ha sido el tema principal de este encuentro. Ambos dirigentes fueron recibidos por el presidente de LETIPharma, Jaime Gregor y su equipo, en su laboratorio de Tres Cantos en Madrid, sede de Producción e I+D, donde ofrecieron una interesante visita guiada por sus modernas instalaciones.

LetiPharma, Laboratorio Experimental de Terapéutica Inmunógena, es un referente en Inmunología y Dermatología Humana y



Visita Letipharma por parte de los ICOVs de Almería y Córdoba

Veterinaria, con líneas de investigación en la prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades de los animales de compañía, como son las alergias y la leishmaniosis. Son los productores de LetiFend la única vacuna para la Leishmaniosis canina disponible en el mercado, importante herramienta que disminuye notablemente la carga parasitaria y las graves consecuencias de la enfermedad en la salud y bienestar de nuestros pacientes.

Les acompañaron Mar Gregor; Jerónimo Carnés, director de I+D; Gloria Pol, directo-

ra médica de Animal Health; Mercedes García, jefes de ventas de la compañía; y Elena Campos, vocal del Colvet de Córdoba.

El trabajo conjunto desde una perspectiva One Health es la fórmula que propone el Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios para afrontar la evolución de la Leishmaniosis en Andalucía, apoyando la creación de un Foro de Zoonosis y Enfermedades Emergentes, en el que también intervendrá la Universidad de Córdoba, y en el que el director general de LETIPharma ha confirmado su interés en colaborar.

Recordar a los veterinarios y a los médicos que la declaración de la enfermedad tanto en animales como en humanos es obligatoria, poner en marcha redes de comunicación entre los sanitarios implicados, realizar formación conjunta o apoyar campañas para el control del Flebotomo son algunos de los objetivos que se van a trabajar.

Onda Cero en la sede del ICOV de Almería

Onda Cero ha dado la oportunidad de acercar la profesión Veterinaria a los almerienses.

Con el concejal, Antonio Urdiales, se habló de qué medidas se pueden tomar para evitar el abandono de animales de compañía y potenciar su adopción y se compartió la preocupación acerca del gran número de animales que alberga el Centro Zoonosario de la capital.

El secretario del ICOV de Almería, Alberto Consuegra, funcionario del Cuerpo Superior Facultativo, habló de las funciones de los veterinarios de Salud, Seguridad alimentaria y Zoonosis.

Los veterinarios del Distrito Sanitario Centro, María Dolores Martínez y Antonio Rubio tuvieron la oportunidad de presentar el plan EVACOLE (Evaluación de la oferta alimentaria en comedores escolares).

Juan Alberto Castillo, vocal de Agricultura y director de la Oficina Comarcal Agraria de La Cañada, explicó en qué consiste el Plan Sanitario Integral de explotaciones ganaderas y el veterinario de explotación.



Onda Cero en la sede del ICOV de Almería

Finalmente, la presidenta del Colegio contestó a las dudas que plantea la nueva Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales y emplazó a los periodistas, María del Mar Ramos y José Luis Céspedes a contar con el Colegio y el colectivo veterina-

rio para dar a conocer el importante papel que cumplimos en la prevención de Zoonosis, en el Bienestar animal y humano, en definitiva, en la Salud Pública desde el punto de vista One Health.

Inauguración de las jornadas agroganaderas de ASAJA

Yasmina Domínguez, presidenta del ICOV de Almería, en la inauguración de las jornadas agroganaderas de ASAJA.

Acompañaron a la consejera de Agricultura, Carmen Crespo, al alcalde de Roquetas, Gabriel Amat, y a la delegada del Gobierno, Aránzazu Martín; entre otros responsables de la Consejería, ayuntamientos y ASAJA.

Juan Alberto Castillo Mena, director de la OCA de La Cañada, y vocal del Colegio, dio una charla acerca de la "Ley de Bienestar y el Veterinario de Explotación" a los ganaderos asistentes a esta actividad formativa.



Yasmina Domínguez, presidenta del ICOV de Almería, en la inauguración de las jornadas agroganaderas de ASAJA

Acto institucional del XXVIII aniversario de la creación de la Subdelegación de Defensa en Almería

La presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, asiste al acto institucional del XXVIII aniversario de la creación de la Subdelegación de Defensa en Almería.

Acompañada del coronel, Francisco Javier Frías Pardo, subdelegado de defensa; Javier Aureliano, presidente de la Diputación de Almería; y Dolores Úbeda, tesorera del Colegio de Enfermería de Almería.



Yasmina Domínguez asiste al acto institucional del XXVIII aniversario de la creación de la Subdelegación de Defensa en Almería

Primera Jornada de Bienestar Animal en Pechina

El Colegio de Veterinarios de Almería ha colaborado con el Ayuntamiento de Pechina en la Primera Jornada de Bienestar Animal en la que se trató, principalmente, la aplicación de la Ley 7/2023 de protección de los derechos y el bienestar de los animales de compañía.

El subinspector de la Policía autonómica, José Freniche, desgranó los distintos capítulos de la ley, haciendo una comparativa con la anterior normativa.

El director de la Sociedad para el Estudio y Recuperación de la Biodiversidad Almeriense (Serbal), Emilio González, dio una interesante charla acerca de las especies protegidas, las exóticas invasoras y el posible listado positivo.

La presidenta del Colegio de Veterinarios de Almería, Yasmina Domínguez, desarrolló el capítulo de la gestión de Colonias Felinas desde el punto de vista One Health haciendo hincapié en el bienestar tanto de los animales como de las personas siempre protegiendo el medio ambiente.

Explicó, además, cómo pueden los ayuntamientos convenir con el Colegio la gestión del censo de animales de compañía mediante el sistema RAIA, en el que se ha creado una sección específica para registrar las colonias y sus individuos tras realizarles la castración o esterilización, vacunación anti-rábica e identificación con microchip.



El Colegio de Veterinarios de Almería ha colaborado con el Ayuntamiento de Pechina

Convenio del ICOV de Almería con el Ayuntamiento de Adra

El 30 de noviembre, el Colegio Oficial de Veterinarios y el Ayuntamiento de Adra, representado por su alcalde, Manuel Cortés Pérez, renovaron el convenio que mantenían para la llevanza y gestión del censo canino, felino y de hurones.

Además, y con la intención de dar cumplimiento a la Ley 7/2023 de los derechos y el bienestar de los animales, han activado el módulo de gestión de colonias felinas en RAIA.



Representantes del Ayuntamiento de Adra y Yasmina Domínguez

El Colegio de Veterinarios se reúne con el Ayuntamiento de Huéccija y la Federación Animalista de Almería

El Consistorio solicita la colaboración de veterinarios y animalistas para adaptarse a los nuevos cambios normativos.

El 16 de agosto de 2023, la presidenta del ICOV de Almería, Yasmina Domínguez, y la vocal de clínicos de animales de compañía, Rosa Estevan, se reunieron junto a la alcaldesa de Huéccija, Ana María Vizcaino, y a los concejales, María del Carmen Cortés, Juan Fernando Solvas y Blas Guillén para informar de la utilidad de la aplicación RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal) para la gestión del censo de perros, gatos y hurones, así como, la actualización de licencias de tenencia de animales potencialmente peligrosos o el control de enfermedades de declaración obligatoria como la Rabia, Leishmaniosis o Equinococosis, entre otras importantes funciones.

Como muchos otros pueblos almerienses, Huéccija es un tranquilo municipio alpujarrero de no más de medio millar de habitantes, que va a necesitar de la inestimable ayuda de la Diputación de Almería para poner en marcha todos los procesos que tienen que ver con el bienestar animal.

Las representantes de la Federación Animalista, Leo Mullor y Ana García, proporcionaron documentación y folletos informativos para apoyar los beneficios de la implantación del CER como método de éxito en el control de las colonias felinas del municipio. Al igual que muchos pueblos de la provin-



El Colegio de Veterinarios se reúne con el Ayuntamiento de Huéccija y la Federación Animalista de Almería

cia, el cuidado de los gatos de la calle es visto por los huercijeros como algo natural. Tanto es así que los animales son comparados en sus terrazas y ventanas, pues pasean libremente por sus calles sin tráfico, son alimentados y se les da de beber, buscando siempre su bienestar.

Adaptar esas costumbres a la norma mediante la identificación, vacunación contra

la Rabia, desparasitación y castración se va a contemplar en una nueva Ordenanza Municipal que será trabajada a partir de septiembre, y en cuya elaboración se ha comprometido a colaborar este Ilustre Ayuntamiento.

El Colegio y el Ayuntamiento de El Ejido se reúnen para colaborar en la elaboración del protocolo de gestión de colonias felinas del consistorio

La entrada en vigor el 29 de septiembre de la Ley 7/2023 de 28 de marzo de Protección de los derechos y el Bienestar de Animales de Compañía hace que los municipios necesiten regular la gestión de los gatos comunitarios, aplicando, entre otras medidas, el método CER (captura, esterilización y retorno).

La finalidad de este protocolo, siempre teniendo como base la Salud Pública, es evitar conflictos vecinales, el bienestar de los gatos comunitarios y la progresiva disminución de estas colonias para llegar a la total desaparición, hecho demostrado que se consigue aplicando el método CER.

El Ayuntamiento tiene convenida mediante la aplicación RAI A la gestión del censo de animales de compañía con el Colegio Oficial de Veterinarios de Almería. Esto les permite utilizar las herramientas más novedosas implantadas en esta plataforma, como es la creación del censo de Colonias Felinas en las que se inscriben esos gatos sobre los que actúa el ayuntamiento, tras ser Castrados o Esterilizados, Vacunados contra la Rabia, desparasitados e identificados mediante microchip.

Es un proceso laborioso en el que hay que trabajar desde varios frentes, las asociaciones protectoras de animales y las cuidadoras, la ciudadanía, los servicios municipales y los veterinarios clínicos, y en que el Ayuntamiento de El Ejido lleva trabajando un tiempo y tiene muy avanzado.



El Colegio de Veterinarios de Almería y el Ayuntamiento de El Ejido

Charla informativa en el Ayuntamiento de Serón sobre colonias felinas

Los municipios se preocupan por aplicar la Ley 7/2023 de Protección de los Derechos y el Bienestar de los animales.

Serón es una localidad de la comarca del Valle del Almanzora que quiere que el bienestar de los animales y de las personas vayan de la mano.

Desde el Colegio, Rosa Estevan Asensio, vocal de clínicos del ICOV de Almería, y Yasmina Domínguez, presidenta y clínica, dieron una charla en el salón de actos del Ayuntamiento de Serón el 30 de noviembre de 2023, en la que explicaron qué se debe hacer para empezar a trabajar con las Colonias Felinas.

El debate que suscita el tema entre vecinos y cuidadoras se resuelve buscando soluciones óptimas para todos.



COLVET Cádiz colabora en la gestión de colonias felinas en el Puerto Deportivo de Barbate

COLVET Cádiz y la Asociación Ecologista Trafalgar se enorgullecen de celebrar un logro significativo en su compromiso con el bienestar animal y la conservación del entorno: la colocación exitosa de señales que identifican cinco colonias felinas en las instalaciones del Puerto Deportivo de Barbate.

Con más de tres años y medio de esfuerzo continuo, esta iniciativa ha recibido el apoyo del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (COLVET Cádiz), demostrando una colaboración ejemplar en la gestión de colonias felinas junto con la Asociación.

La labor conjunta ha tenido un impacto positivo en la protección de la fauna local, particularmente en la playa de Yerbabuena.

Las colonias felinas en la provincia de Cádiz son un fenómeno presente en diversas localidades, y su gestión se ha vuelto esencial para asegurar la coexistencia armoniosa entre los gatos y el entorno urbano.

Muchos municipios han implementado estrategias de manejo y control de colonias felinas en colaboración con organizaciones y asociaciones locales. Estos esfuerzos buscan proteger tanto a los animales como al medio ambiente, evitando la proliferación descontrolada y promoviendo la salud y el bienestar de los gatos y la comunidad en general.

Las prácticas comunes en la gestión de colonias felinas en la provincia de Cádiz incluyen:

1. Esterilización y Castración: Una de las estrategias clave para controlar el tamaño de las colonias es la esterilización y castración de los gatos. Esto ayuda a prevenir la reproducción descontrolada y reduce la competencia por recursos como el alimento y el territorio. De igual modo, la identificación es fundamental para la elaboración de los censos.

2. Alimentación Controlada: Proporcionar alimento de manera controlada en horarios específicos contribuye a evitar la sobreexplotación de recursos naturales y evita que



los gatos dependan completamente de la alimentación humana.

3. Salud y Atención Veterinaria: Mantener a los gatos en buen estado de salud es primordial. Los programas de atención veterinaria, que también incluyen chequeos, vacunación y tratamiento contra parásitos.

4. Concienciación Pública: La educación y la concienciación de la comunidad son esenciales. Se llevan a cabo campañas informativas para explicar los beneficios de la gestión de colonias felinas y promover una convivencia armoniosa entre los gatos y los residentes.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, en colaboración con asociaciones, desempeña un papel fundamental en la implementación de estas estrategias y en la promoción de la gestión sostenible de las colonias felinas en toda la provincia. Estos esfuerzos contribuyen a un ambiente más equilibrado y respetuoso tanto para los gatos como para la comunidad en su conjunto.

Las acciones de gestión de colonias felinas en la provincia de Cádiz no solo tienen un impacto positivo en la convivencia entre gatos y comunidad, sino que contribuyen significativamente a la salud pública. A través de medidas como la vacunación contra la rabia y la desparasitación regular, se establece una barrera protectora que reduce el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas, aquellas que pueden ser transmitidas de animales a humanos.

La vacunación contra la rabia en los gatos de las colonias no solo protege a los propios felinos, sino que disminuye el riesgo de transmisión de esta enfermedad mortal a seres humanos. Además, la desparasitación regular ayuda a prevenir la propagación de parásitos que podrían afectar tanto a los gatos como a las personas. Estas medidas de Salud Pública son esenciales para garantizar un entorno seguro y saludable para todos.

Destacada Jornada de COLVET con el análisis de la nueva Ley de Protección de Derechos y Bienestar Animal en Cádiz

En una jornada de gran relevancia celebrada el pasado trece de septiembre, se profundizó en la Ley de Protección de Derechos y Bienestar de los Animales (Ley 7/2023, 28 de marzo), que entró en vigor el próximo viernes 29 de septiembre. El evento tenía como objetivo principal abordar dudas y comprender el impacto de esta legislación en la comunidad.

La charla informativa, que se llevó a cabo a través de la plataforma Zoom, fue dirigida por Alfredo Fernández Álvarez, un destacado especialista en Medicina y Cirugía de animales de compañía, con experiencia en responsabilidad profesional Veterinaria y veterinaria legal. Además, Fernández Álvarez es asesor pericial en materia de responsabilidad civil del Consejo General de Colegios Veterinarios de España.

El evento contó con la activa participación de los ayuntamientos de varias localidades como Cádiz, Algeciras o Los Barrios, así como la Policía Local. Destacó también la presencia de la Guardia Civil, marcando el inicio de un protocolo de colaboración con el Colegio de Veterinarios de Cádiz. Se trata de un acuerdo pionero en España denominado "Protocolo Operativo de Colaboración entre la Comandancias de la Guardia Civil de Cádiz y Algeciras y el Colegio de Veterinarios de Cádiz".

Cristina Velasco, presidenta de COLVET Cádiz, inició la charla y presentó a todos los implicados en la nueva ley nacional. Esta legislación ha suscitado numerosas preguntas y dudas, especialmente entre los ayuntamientos de la provincia de Cádiz que forman parte del convenio RAIA.

La Guardia Civil fue invitada a participar, ya que el Colegio de Cádiz es pionero en mantener un convenio de colaboración. La charla resaltó que los veterinarios de ejercicio libre desempeñarán un papel crucial como

asesores para los propietarios de animales en cumplimiento de esta ley.

Aunque esta ley representa un paso importante en la protección animal, se reconoció su complejidad debido a sus preámbulos y sustancia normativa. Con este enfoque

“Se analizaron aspectos clave de la ley como el concepto “One Health” y la importancia de abordar el maltrato animal”

integral, es la primera vez que el gobierno aborda la protección de los animales a nivel nacional.

Durante la charla, se analizaron aspectos clave de la ley como el concepto "One Health" y la importancia de abordar el maltrato animal como una cuestión fundamental de Salud Pública. Se destacó, además, que la protección animal es un concepto complejo y en constante evolución que requiere un liderazgo integrador y la colaboración de todos los agentes sociales y fuerzas de seguridad.

El evento contó con la asistencia de representantes de los Ayuntamientos de Benalup, Cádiz y Los Barrios, entre otros, y en este se subrayó que uno de cada tres ho-

gares posee animales de compañía, lo que refleja la necesidad de reconocer sus derechos básicos según el marco legal.

La jornada enfatizó la importancia de proporcionar seguridad jurídica en el ámbito de la protección animal y se destacó que esta legislación marca un paso estratégico y un punto de partida en la evolución de la sociedad en su relación con los animales y el liderazgo de la profesión Veterinaria.

La ley incluye medidas para prevenir el abandono, promover la tenencia responsable de animales, garantizar la eutanasia profesional y abordar el maltrato animal como una cuestión de "One Health" para proteger la salud en su totalidad.

Además, se mencionó la importancia de establecer un Registro de Comportamiento Animal, en el que los veterinarios desempeñarán un papel fundamental para asegurar el bienestar animal. La charla también exploró las responsabilidades directas, los requisitos sanitarios mínimos y programas de sensibilización ciudadana, incluido el voluntariado en protección animal.

Otro punto crucial de la charla fue el relativo a lo acceso a centros públicos con animales de compañía, la implementación de cursos de formación para propietarios de perros y la prohibición de la tenencia, cría y comercio de animales de fauna silvestre en cautiverio, estableciendo un listado positivo de animales de compañía.

COLVET Cádiz, en Canal Sur Radio

El pasado 29 de septiembre, el equipo de Colvet Cádiz se reunió en su sede con Canal Sur; Cristina Velasco, presidenta de Colvet desde 2019, y Mario de la Cueva, veterinario del Cuerpo Nacional Veterinario desde 2010 y responsable del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de la provincia de Cádiz.

Coincidiendo con el Día Mundial contra la Rabia y entrando además en vigor la nueva Ley de Protección y Bienestar de los animales, se dio esta reunión para tratar estos temas, entre otros.

La rabia mata a 59.000 personas al año. Es la zoonosis vírica más mortal que existe, pues cada 7 minutos muere una persona por esta enfermedad, siendo un 40% niños.

La incidencia de la provincia de Cádiz, al igual que en todas las demás provincias es cero. España es un país libre de rabia, lo que refleja el trabajo de nuestros profesionales sanitarios veterinarios.

Se cuenta con el problema de la cercanía al continente africano y a países como Marruecos, que supone un alto porcentaje de índice de rabia. Por ello, se deben controlar las conexiones (Tarifa y Algeciras) y traba-



COLVET Cádiz en Canal Sur Radio

jar en la concienciación para hacer cumplir la normativa europea. Desde Colvet Cádiz están muy concienciados en promover y defender la vacunación, pues no se puede bajar la guardia, ya que se cuenta con una prevención de esta enfermedad económica, segura y asequible.

Por otro lado, también comentaron la entrada en vigor de la nueva Ley de Protección y Bienestar de los animales. Esta ley es necesaria para la educación y regulación del comportamiento hacia los animales en el entorno de convivencia: ordena y regula la responsabilidad de los propietarios, que

además de los profesionales veterinarios, son los responsables de los cuidados de los animales de compañía. Esta ley ayuda a establecer un marco nacional que unifique criterios y ha nacido bajo el brazo de otros profesionales con quienes también han tenido la ocasión de participar.

COLVET Cádiz vive su Día del Patrón en el Campo de Gibraltar

El 30 de septiembre se celebró en las instalaciones de Las Mimosas Eventos, en San Roque, la festividad del Día del Patrón, una jornada que además coincidió con el Día Mundial de la Rabia, celebrado el 28 de septiembre y con la entrada en vigor el viernes 29 de la nueva Ley de Protección y Bienestar animal.

El evento, al que acudieron la delegada territorial de Salud, Eva Pajares, y el subdelegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en El Campo de Gibraltar, Francisco Javier Rodríguez Ros, fue todo un éxito.

En el acto institucional fueron reconocidos los compañeros jubilados, los colegiados que cumplían 25 años y se distinguió al catedrático, Luis Flores Girón, como Colegiado de Honor de esta edición de COLVET Cádiz.

Los veterinarios gaditanos volvieron a rendir tributo a su Patrón, San Francisco de Asís y en esta ocasión, lo hicieron con un acto institucional celebrado ayer en la Línea de la Concepción y al que acudieron más de 300 profesionales.

La cita arrancó alrededor de las siete de la tarde, con la tradicional Misa en Honor del Patrón de la Profesión Veterinaria y en recuerdo de los compañeros difuntos del año, en este caso Francisco Abad. Acto litúrgico celebrado en la parroquia Virgen de la Inmaculada, a escasos metros del local elegido para el evento, que dio comienzo con el homenaje al compañero honorífico - jubilados de este año-, en esta ocasión, Lourdes Bordallo Álvarez, a los que la presidenta, junto con la delegada y el subdelegado, impusieron la insignia de oro y se le entregó el correspondiente diploma.

“Queremos expresar nuestra enhorabuena por haber alcanzado la jubilación, y también nuestro profundo reconocimiento por la actividad que hasta hace poco habéis desempeñado. Una actividad que, sin duda, sirvió para mejorar la sociedad haciéndola más justa y solidaria, y que merece todo nuestro aplauso y respeto”, según manifestó la presidenta, Cristina Velasco, durante su discurso.

Luego, llegó el turno de las distinciones a los veterinarios que cumplían 25 años como integrantes del Colegio, Juan Ramón Ruiz de Azua Cotado, Marco Valter, Esther Rome-



Acto de celebración del Día del Patrón en el Campo de Gibraltar

ro López, Ana Calderón Yubi y David Fco. López Ortega.

Para finalizar esta edición, COLVET Cádiz distinguió la labor Luis Flores Girón, veterinario. El nombramiento fue aprobado en la Junta del pasado 27 de junio y se ha hecho realidad en el encuentro celebrado por esta institución en San Roque con motivo de la Festividad del Patrón de los Veterinarios, San Francisco de Asís.

Luis Flores abandera desde hace años un programa de recuperación de los chimpancés en el Congo, una labor que le ha servido para ganarse el respeto dentro de su gremio. Desde 2016, trabaja como veterinario jefe y director del programa de formación de veterinarios africanos en el Centro de Rehabilitación de Primates del Lwiro, en la República del Congo.

Antes de poner el broche final al carácter institucional de la velada, la Junta de Gobierno de COLVET Cádiz quiso también dirigir unas palabras al auditorio para agradecer la asistencia y apuesta por una cita que suma y aúna esfuerzos entre profesionales veterinarios de Cádiz.

Por ello, tras la conclusión del acto, los asistentes pudieron disfrutar de un aperitivo en los jardines y, posteriormente, una cena con su habitual sorteo de premios entre los asistentes, y como sorpresa agradable, tras el sorteo, la colegiada Melina Campos hizo disfrutar de la magnífica interpretación de la canción “Ojos Verdes”, tras la cual comenzó la música con DJ para el baile y fiesta de todos los asistentes.

Celebrado el curso de “Formación específica para el desarrollo de habilidades para diagnóstico de triquinas en carne de caza en Andalucía” 2023

COLVET Cádiz ha acogido el curso práctico de digestión artificial, de 5 horas de duración, que complementa la formación teórica del curso virtual anterior del Consejo Andaluz, denominado “Control Sanitario de carne de caza con destino humano y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias”.

Esta parte práctica, organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, se celebró en dos sesiones, cada una de seis alumnos (máximo para un aprovechamiento práctico) los días 16 y 24 de octubre de 2023, en el Matadero Montesierra, y corrió a manos de la docente, Isabel Ruiz López, y la coordinación del secretario de COLVET Cádiz, Jesús Fernández. En estas ediciones se ha trabajado con muestras positivas de triquina, lo cual ha sido muy instructivo.

Destacar que esta formación, como todas las que Colvet realiza para el área de Salud Pública, como no podía ser de otra manera, cuenta con la acreditación oficial de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA), en este caso, acreditado con el expediente 7269/2022 y con 0,94 créditos, por lo que el alumnado ya disponen de su diploma acreditativo que le posibilitará ser veterinarios autorizados por salud en esta campaña cinegética, según establece la normativa vigente (artículo 18 del Decreto 165/2018) podrá también servir a estos alumnos para ser baremada en bolsas de empleo del S.A.S, para plazas de control oficial dentro de Cuerpo Superior Facultativo A4.2.

Este curso solo se les ha ofrecido a los colegiados que realizaron el curso teórico anterior, organizado por el Consejo Andaluz, celebrado virtualmente el del 2 al 6 de octubre. Es por ello que, es preciso destacar la pertinencia de estas jornadas formativas ya que todos los alumnos inscritos son alumnos que han realizado el curso teórico anterior y necesitan cursar la parte práctica de habilidades para poder ejercer como veterinarios autorizados para control sanitario de la caza en Andalucía; también podrán acceder a esta formación, veterinarios ya autorizados por la Administración y que desean poner al día sus competencias.

El objetivo general de este curso ha sido formar y actualizar la competencia de las personas veterinarias autorizadas o que deseen ser autorizadas por los Distritos Sanitarios /Áreas de Gestión Sanitaria del Servicio Andaluz de Salud, y veterinarios oficiales del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias para la realización de análisis para detección de triquina, de conformidad con el Reglamento 1375/2015 por el que se establecen normas específicas



Celebrado el curso de Formación específica para el desarrollo de habilidades para diagnóstico de triquinas en carne de caza en Andalucía 2023

para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne.

Y sus objetivos específicos fueron proporcionar a los alumnos las siguientes competencias en materia de control sanitario en los siguientes ámbitos:

- Analizar el marco normativo actualizado de la Unión Europea, nacional y autonómico por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne
- Capacitar a los profesionales sanitarios para la correcta realización del control sanitario a efectos de dictaminar su aptitud para el consumo humano.
- Adquirir habilidades para la toma de muestras, y realización del método de digestión de muestras colectivas con utilización de un agitador magnético para investigación de triquina.
- Conocer las directrices y herramientas para ejecutar el Plan Nacional de Contingencia de triquina, en aquellos casos que se detecte una muestra positiva de triquina.

Por tanto, el objetivo final de este curso es que cualquier persona que haya superado el mismo disponga de los conocimientos y habilidades necesarias para realizar determinaciones de triquina, y aplicar el Plan Nacional de Contingencia frente a triquina. Para ello, desde un nivel sin conocimientos previos, se va a ir profundizando en la formación mediante el análisis teórico de las normas que le son de aplicación a lo largo del proceso, así como la realización práctica de investigación de triquina en varias muestras de carne.

El curso ha sido presencial, limitado a pocos alumnos, ya que ha sido eminentemente práctico, y por ello se ha desarrollado en un escenario real, matadero, y en el ejercicio diario de la actividad de control oficial de tri-

quina, aprovechando la experiencia en este ámbito del profesorado (veterinarios oficiales con experiencia) con el objetivo de que los contenidos abordados y actividades de aprendizaje tuvieran una aplicación directa en el desempeño profesional en el ámbito de Salud Pública en el Servicio Andaluz de Salud.

Para ello, se ha aplicado un metodología expositiva-participativa, como de trabajo en grupo y mixta, así como una básicamente demostrativa-participativa en la sesión práctica en las instalaciones del matadero.

Para este curso también han contado con plataforma de formación del colegio de Cádiz, <https://formacionvet.colvetcadiz.org>,

en la que han podido recibir documentación complementaria de interés, así como desarrollar todos los cuestionarios y pruebas que la acreditación exige.

El curso estaba formado por tres unidades didácticas:

Primera unidad temática: Marco legislativo relativo a controles oficiales y otras actividades de control en el marco de seguridad alimentaria. Control de Triquina, teoría de la técnica.

Segunda unidad temática: Realización práctica de la técnica de investigación de triquina por método digestión de muestras colectivas con utilización de un agitador

magnético.

Tercera unidad temática: Ejecución simulada del Plan Nacional de Contingencia de Triquina para la resolución de supuesto prácticos.

Destacar, finalmente, el alto grado de satisfacción ofrecido en los resultados de las encuestas, tanto en el nivel organizativo como docente, y agradecer desde la coordinación el alto interés del alumnado y la implicación del matadero para el desarrollo de esta formación.

Acto de presentación de la película “Caballos”, de Alberto José Redondo Villa

El lunes 13 de noviembre se presentó la película “CABALLOS” en la REAAE. Es una película realizada por un director cordobés, Alberto José Redondo Villa, y trata sobre la relación del caballo y el hombre en diferentes lugares del mundo con distintas culturas.

El estreno se ha desarrollado a en el mes de noviembre en los cines de Jerez. (N-IV, Km 641 - CC Carrefour Sur).

En la mesa estuvieron el director de la Real Escuela Andaluza de Arte Ecuestre, Rafael Olvera, presentando al director de la película, Alberto Redondo, y uno de los patrocinadores, Rubén González Escudero, así como la presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Cristina Velasco Bernal.

Así mismo, queda por reseñar que el Colegio adquirió un número de entradas para sus colegiados y colegiadas que se pusieron a disposición de los mismos por orden de solicitud.

“Es una película realizada por un director cordobés, Alberto José Redondo Villa, y trata sobre la relación del caballo y el hombre en diferentes lugares del mundo con distintas culturas”



“Cuidando la piel de la tierra”, noticia de su inauguración con motivo de II Congreso Andaluz de Micología

La veterinaria M^a Carmen García Moreno expone en Cádiz 40 fotografías de gran formato en ‘Cuidando la piel de la tierra’.

La muestra se encuadró dentro del II Congreso Andaluz de Micología que se desarrolló durante los días 30 de noviembre y 1 y 2 de diciembre.

Las instalaciones de Hotel Q Cádiz Bahía acogieron la exposición fotográfica de la veterinaria jienense M^a Carmen García Moreno titulada ‘Cuidando la piel de la tierra’.

La Caja Rural de Granada en Cádiz, el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, junto los patrocinadores iniciales; Facultad de Veterinaria de Córdoba, Real Academia de ciencias veterinarias de Andalucía Oriental y acompañados en su acto inaugural del delegado territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Francisco Moreno, dispusieron que con el arranque del II Congreso Andaluz de Micología, que comenzó el 30 noviembre, los congresistas y todos los gaditanos pudieron disfrutar durante el mes de diciembre con este fantástico viaje que ofreció su autora.

M^a Carmen García Moreno, a través de 40 imágenes de gran formato, que permiten según explicó su autora «acercarse a un mundo que está en una verdadera encrucijada, el mundo rural de la ganadería extensiva, asomado al abismo de la globalización urbanita, que parece engullir todo. El mundo del sector primario, de la ganadería extensiva y de los pastores y las pastoras, con las razas autóctonas mantienen y gestionan nuestros paisajes de más alto valor ambiental, protegiéndolos de la pérdida de biodiversidad, del fuego y del olvido, a la vez que ensalza la labor de los veterinarios para impulsar la sostenibilidad y la salud.

El agua, los pastores, el careo, los animales, el trabajo y el camino fueron los seis apartados de la exposición que hablaba del símil, más que metafórico, sobre el agua y las venas, sobre las personas que son el alma del campo, sobre el bienestar de los animales, que es a su vez el de quienes los protegen y conservan en pro de un mundo mejor, y sobre la trashumancia como la búsqueda de la eterna primavera».

Con esta exposición, según también explica su autora, «se deseaba resaltar el papel de los pastores en la gestión del territorio y los servicios ecosistémicos que realizan y el compromiso de la profesión Veterinaria con la Ganadería Extensiva, el desarrollo sostenible y el concepto una sola salud». Como ella recalzó, «lo sostenible es también saludable».



Cuidando la piel de la tierra, exposición

Exposiciones del Congreso

Este Congreso a su vez de forma adicional ofreció la oportunidad de visitar a todo gaditano las exposiciones del propio congreso, en los horarios libres que para ello se dispuso.

- Exposición fotográfica, y en los primeros días 30, 1 y 2 de diciembre también exposiciones micológicas del Congreso como son:
- Exposición de setas naturales silvestres y cultivadas.
- Exposición de setas del mar.
- Exposición itinerante de paneles del Plan CUSSTA.
- Exposición fotos setas Consejería Medio Ambiente.
- Exposición del concurso fotográfico micológico nacional
- Exposición de comunicaciones en formato póster.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, su secretario, Jesús Fernández, como organizador y coordinador de II congreso andaluz, del que partió la idea, decía «que el mejor entorno para una exposición titulada ‘Cuidando la piel de la tierra’ fuera este congreso, en el que la funga forma parte

esencial de esa piel de la tierra, y entre veterinarios, que con su quehacer diario en el ámbito de la salud, luchan por la salud y el medio ambiente de este planeta».

Nuestra responsabilidad ante el uso de antibióticos

Carta abierta de la presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Cristina Velasco Bernal

Ante todo, dar las gracias a la Organización Colegial Veterinaria Andaluza por el XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios especialistas en animales de compañía realizado en Córdoba.

El programa como siempre elegido con mimo y con acierto, aunque, y aquí viene el sentido de esta carta, me ha preocupado el nivel de participación en según qué temáticas, y sobre todo en una de ellas que es vital para nosotros-personas, para ellos-animales de compañía y de producción, y esencial para nuestra profesión, “Las Resistencias a los antibióticos, Pandemia Silenciosa”.

Somos 8 mil millones de humanos, llenos de bacterias, al igual que nuestros animales de compañía.

Las bacterias han colonizado el planeta de forma no pacífica, como nos dice Bruno González-Zorn.

Gracias al descubrimiento de los antibióticos, vacunas y la potabilización del agua, hemos sobrevivido a las enfermedades originadas por las bacterias. Pero llevamos 30 años sin descubrir nuevos antibióticos, y las “bacterias guerrilleras” han aprendido a modificar sus estructuras y adoptar estrategias contra los antibióticos, esas son la Bacterias Multirresistentes, el gran problema.

En nuestro país y en otros muchos más, los antibióticos en los alimentos de origen animal han dejado de usarse hace casi dos décadas, y tenemos conocimiento de ello a través de los Programas Nacionales de Investigación de Residuos, por lo que no podemos admitir que alguien diga “el pollo tiene antibióticos”.

Debemos saber que la asistencia a los “pacientes animales de compañía” mediante la prescripción de antibióticos cuando es necesario, debe ir precedida de pautas de prevención, ya que si se puede evitar el uso de antibióticos será mejor para el animal, me-



Cristina Velasco Bernal

mejor para el veterinario y mejor para los propietarios, y es más, mejor para el medioambiente que será el depósito, a través de la eliminación de restos de moléculas de an-

“Salvar vidas de un proceso con un origen infeccioso está en manos de todos, incluidas las vuestras”

tibióticos y bacterias resistentes que van a parar a las aguas superficiales.

Como sabemos la adaptación de las bacterias a los antibióticos se transmite, es decir, el flujo de las bacterias entre los convivientes está perfectamente demostrado. ¿Esto qué significa?, significa que las bacterias resistentes de nuestro animal de compañía son transferidas a sus propietarios.

¿Entendemos entonces la responsabilidad en Salud Pública que tiene el facultativo veterinario clínico?

¿Somos conscientes del papel esencial que tiene el veterinario clínico dentro del PRAN? Somos los responsables de comunicar a los dueños de nuestros pacientes la repercusión que tiene para todos, si ellos usan inadecuadamente el antibiótico. Y aún más, ¿los usamos bien nosotros? Pensemos cada uno cuál es nuestra responsabilidad para detener este grave problema que de no pararse nos llevará directos a la “era post-antibiótica”.

Ahora salvar vidas de un proceso con un origen infeccioso está en manos de todos, incluidas las vuestras.

En el futuro próximo y si no ponemos remedio, ya sabemos que en el 2050 moriremos por no tener un antibiótico efectivo debido a las resistencias creadas.



La unión hace la fuerza

Trece representantes de colegios profesionales de la provincia acuerdan la creación de un organismo que agrupe a estas instituciones durante la mesa redonda que organizó Diario de Cádiz.

La creación de la Unión Gaditana de Profesionales, el problema del relevo generacional, las relaciones con la Universidad y la Administración, el proyecto de ley del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa sobre los códigos deontológicos, el canal de denuncias y las nuevas tecnologías fueron algunos de los asuntos que abordaron en profundidad trece representantes de colegios profesionales de la provincia en la mesa redonda organizada por Diario de Cádiz, titulada "La importancia de los colegios profesionales en la provincia de Cádiz" y que se desarrolló en la sede de este periódico.

En concreto, en dicho encuentro, participaron el presidente del Colegio de Médicos, Juan Antonio Repetto López; la secretaria del Colegio de Farmacéuticos, Sandra Pérez López; el presidente del Colegio de Dentistas, Ángel Carrero Vázquez; el presidente del Colegio de Aparejadores, José Arcos Masa; la decana del Colegio de Arquitectos, Paula Vilches Rodríguez; la presidenta del Colegio de Veterinarios, Cristina Velasco



Mesa redonda organizada por Diario de Cádiz

Bernal; el presidente del Colegio de Graduados Sociales, José Blas Fernández; el presidente del Colegio de Economistas, Javier Cabeza de Vaca González; el decano del Colegio de Abogados, José Adolfo Baturone Jerez; el presidente del Colegio de Adminis-

tradores de Fincas, Carlos de Osma Rodríguez; el presidente del Colegio de Gestores Administrativos, Javier del Corral Moreno, y el presidente del Colegio de la Propiedad Inmobiliaria, Ángel Martínez León.

II Congreso Andaluz de Micología - Cádiz 2023. Clausura y conclusiones

El sábado dos de diciembre tuvo lugar la clausura del II Congreso Andaluz de Micología, que organiza el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz (COLVET-CÁDIZ) y la Federación de Asociaciones Micológicas de Andalucía (FAMA), contando con la coordinación del secretario del Colegio de Veterinarios de Cádiz, Jesús Fernández Pascual. Estas dos entidades son impulsoras y defensoras del importante papel que juegan los hongos en la naturaleza y su repercusión en el mundo actual.

Para la sesión de clausura del sábado estuvieron la diputada del Parlamento Andaluz, Ana Mestre García; la presidenta del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, Cristina Velasco Bernal; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo Navarro; y el presidente de la Federación de Asociaciones Micológicas de Andalucía, José Gerardo López Castillo. Su presentación estuvo a cargo de Jesús Fernández Pascual, secretario del Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz, como coordinador del Congreso.

En la sesión, en sus turnos de palabra, la presidenta del comité organizador, Cristi-



na Velasco, hizo alusión a la lluvia que nos acompaña siempre en nuestros congresos y eventos importantes, que aunque parezca que desluce el acto, siempre la consideramos como bienvenida dada su escasez y de alguna forma bendice la actividad y también pudo agradecer a todos los participantes, patrocinadores (AMA, Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Instituciones, Escuela de Hostelería de Cádiz, y Administraciones; Junta de Andalucía: Delegación del Gobierno, Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul,

Servicio Andaluz de Empleo; Ayuntamiento de Cádiz, Ayuntamiento de Jerez), así como empresas colaboradoras: Ayuntamiento de Cádiz, Ayuntamiento de Jerez, y empresas colaboradoras: Grupo Asís, Librería Agrícola Jerez, Elfos Gourmet y Manuel Aragón. También agradeció la asistencia del presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, José María De Torres, y los jefes de Salud Pública de Cádiz, Aurora Claver Derqui, y de Sevilla, Ramón Santos. Además, tuvo unas bonitas palabras de agradecimiento por la dedicación y esfuerzo realizado por el

coordinador del Congreso, Jesús Fernández junto con los trabajadores del Colegio de Veterinarios de Cádiz y toda su Junta. El presidente del comité científico, José Gerardo López Castillo, en su turno de palabra pudo avanzar las conclusiones de este congreso (expresadas más abajo) y anunciar el próximo destino para las siguientes ediciones, Huelva 2025 y Jaén 2027.

El máximo representante de la organización colegial veterinaria andaluza, Fidel Astudillo Navarro, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, pudo expresar su satisfacción por el éxito de esta segunda edición y su convencimiento de seguir apoyando estas iniciativas, convencido de la vinculación de este campo de la Micología con la Veterinaria en el ámbito de la Seguridad Alimentaria y la Salud Pública y el medio ambiente.

También agradeció la participación de la administración de la Junta a la que aprovechó para pedir su implicación en necesarios cambios normativos para un incremento de la seguridad alimentaria en relación con la regulación de la venta directa de setas comercializables.

Por último, la máxima representante de la Administración, en la sesión de clausura, la diputada del Parlamento Andaluz, Ana Mestre García, procedió a la clausura del congreso, no sin antes expresar una calidad palabras de agradecimiento hacia las instituciones organizadoras y participantes. También dedicó unas lindas palabras a la profesión veterinaria “los veterinarios, sin ser abogados sois notarios de la alimentación, sin ser médicos, sois dermatólogos de la tierra, y sin ser farmacéuticos, los veterinarios sois alquimistas del paladar”.

Algunos datos numéricos de organización del Congreso

Precongreso con 60 participantes, en un curso de habilidades para la recolección segura de setas, que se realizó en Montes de Propio de Jerez con gran éxito, con 110 especies de setas recolectadas y clasificadas para la exposición de setas vivas en el congreso, días 1 y 2 de diciembre, junto con el resto de exposiciones como la de Setas del Mar, una colección de más de 200 macetas de setas, de elaboración artesana con piedras de la orilla del mar y que año a año va aumentando el artista Juan Carlos Vergel y su mujer, oriundos de Sanlúcar de Barrameda.

Y en el Congreso, los días 1 y 2 diciembre en el Hotel Q Cádiz Bahía, se contó con 150 congresistas, 30 acompañantes, 20 ponentes de primer orden, 26 fotos seleccionadas, 13 comunicaciones en formato poster y 3 en formato oral. Se añadió un show-cooking de setas y maridaje en la comida de trabajo del sábado con la colaboración de la Escuela de Hostelería de Cádiz y las bodegas chicaneras de Manuel Aragón. Y, como no, un cultural programa para acompañan-



te que pudieron disfrutar de visita guiada “Ciudad Subterránea: Un viaje en el tiempo por Cádiz”.

Puso la guinda al Congreso la ponencia magistral de clausura de Antón Gómez-Escolar Sanz: ‘Hongos psicodélicos: Tipos, principios activos, investigación clínica y utilidad terapéutica’.

Y, como cierre de lujo, se contó con la magistral y apasionada presentación que hizo la autora de la exposición fotográfica, veterinaria jienense, M^o Carmen García Moreno, titulada “Cuidando la piel de la tierra”. Exposición, también expuesta en los pasillos del hotel durante esos días.

Fue todo un lujo contar con estas fotografías que como pocas expresan la necesidad simbiótica de conservación de la tres f: fauna, flora y funga para la salud del planeta y los que lo habitan, y en la que los veterinarios somos protagonistas de excepción, como ya lo anunciaba Louis Pasteur en su célebre frase, recordada en la clausura por José Gerardo: “A lo largo de la Historia la Medicina ha curado al hombre y la Veterinaria a la Humanidad”.

Conclusiones Comité Científico

1. Es necesario resaltar el importante papel de la Micología, dotándola del protagonismo y relevancia que merece, poniendo en práctica la propuesta de las tres “Efes” en la descripción de la vida: FAUNA, FLORA y FUNGA.

2. Pedir a las Administraciones su implicación y apuesta decidida en el impulso y desarrollo de la Micología, para alcanzar a través del conocimiento científico de esta noble ciencia, los éxitos de ecología, salud, economía y disfrute emocional que esta aporta.

3. Poner en práctica el espíritu “One Health” con el enfoque multidisciplinar, “Todos juntos por una sola Salud”, con el impulso de los veterinarios como profesión pionera y comprometida.

4. Hay que destacar la labor de entrega pasional y altruista que desempeñan las Asociaciones Micológicas, defendiendo la Funga y poniendo en valor al enigmático

y necesario reino Fungi, para lo cual es de vital importancia la concienciación y el compromiso de los jóvenes, para el inmediato y necesario recambio generacional con la ansiada savia nueva.

5. Destacar igualmente, el papel imprescindible de la Universidad, dotando de su aval y sello de calidad científica a todas las actividades relacionadas con el mundo micológico.

Premios concedidos

Mejor comunicación oral

Alejandro Ruiz López. Comunicación titulada “Estudio de la extracción de compuestos bioactivos en setas silvestres”

Mejor comunicación poster

Elena Ortega Caneda. Comunicación titulada “Determinación del contenido metálico en setas del género *Morchella* recolectadas tras el incendio en Sierra Bermeja”

Mejores fotografías - todas expuestas en la web del congreso

1º PREMIO - Medalla de Oro CEF ALFREDO LÓPEZ DE ARBINA PÉREZ DE SAN ROMAN, a la obra “Rocío mañanero”

2º PREMIO - Medalla de oro FAF ALBERTO DARRICAL CALLE, a la obra “Mi casa”

3º PREMIO - Medalla de Plata FAF FRANCISCO LUQUE PULIDO, a la obra “Explosión de esporada”

4º PREMIO - Distinción FAF ALFREDO LÓPEZ DE ARBINA PÉREZ DE SAN ROMAN, a la obra “Sombrillas naturales”

5º PREMIO - Distinción FAF RAMÓN C. ENCISA FRAGA, a la obra “Myce-na adcendens”

6º PREMIO - Distinción FAF ÁNGEL PAZ MIGUEL, a la obra “Mitrophora semillas de Cai”

COLVET Cádiz en el especial Empresas 2023 de La Voz de Cádiz

Disfruta la entrevista incluida en este especial Empresas 2023 de La Voz de Cádiz, titulada 'ONE HEALTH', UNA RESPONSABILIDAD DE TODOS CON EL PLANETA, donde Cristina Velasco, presidenta del Colegio de Veterinarios de Cádiz, desgana este concepto y señala medidas a considerar.

Páginas 17 y 18 del siguiente enlace:

<https://cld.bz/users/abcsevilla/ESPECIALES-LA-VOZ-DE-CADIZ/ESPECIAL-EMPRESAS-LA-VOZ-2023/18/>



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

- CONGRESO NACIONAL E IBEROAMERICANO DE HISTORIA DE LA VETERINARIA
- FORMACIÓN CONTINUA
- CONVIVENCIA. FESTIVIDAD DE NUESTRO PATRÓN, SAN FRANCISCO DE ASÍS
- RECOMENDACIONES EN SALUD PÚBLICA
- CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN
- RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA

www.colvetcadiz.org

Avda. Ana de Viya nº5, Oficina 201. Cádiz - cadiz@colvet.es

Vocalías del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba

Relación de vocalías aprobadas en la Junta de Gobierno del 29 de junio de 2023 del ICOVC:

VOCAL SANIDAD Y BIENESTAR ANIMAL

Álvaro Cornejo Domínguez

VOCAL ANIMALES DE PRODUCCION

Elvira Muñoz Cardador

VOCAL CLINICAS Y ANIMALES COMPAÑÍA

María Teresa Jiménez León

VOCAL COLINIAS FELINAS E IDENTIFICACION ANIMAL PEQUEÑOS ANIMALES

María José Delgado García

VOCAL FORMACION CONTINUA Y CUALIFICACION PROFESIONAL

Mario Cesar Acosta Rodríguez

VOCAL GESTION SOCIAL, SEGUROS Y ATENCION/SALUD

Elena Campos del Valle

VOCAL DE MEDICINA, CIRUGIA Y PROMOCION EQUINA

María José Povedano Ruiz

VOCAL VETERINARIOS DE EXPLOTACION, SIGE Y AD SG

Miguel Ángel Perea Franco

VOCAL RELACIONES UCO/ FAVE Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Purificación Muñoz Vilchez



IV Jornadas de Formación para equipos presidenciales de festejos taurinos

Celebrada con gran éxito de participación la IV Jornada de Formación para Equipos Presidenciales de Festejos Taurinos de España en Málaga, donde han intervenido como ponentes el presidente del Coso de los Califas, Vicente Pomares Figueroba, y el veterinario, José Luis Prieto Garrido.

Una jornada muy interesante que ha servido a los allí presentes para la puesta a punto de algunos de los temas taurinos de mayor actualidad.



IV Jornadas de Formación para equipos presidenciales de festejos taurinos

El Colegio de Veterinarios de Córdoba presente en diferentes actos sociales de la ciudad



Acto de toma de posesión de Dolores López, nueva comisaria principal de la Policía Nacional de Córdoba



Presentación del libro 150 aniversario del Gran Teatro de Córdoba, editado por Diario Córdoba

Acto de clausura del 175 aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba

El salón de actos del Rectorado acogió la presentación del libro *La Facultad de Veterinaria de Córdoba del siglo XXI (1997-2022)*, que pone el broche de oro a los actos conmemorativos del 175º aniversario de los estudios de Veterinaria.

El acto, al que asistió el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres, contó con las intervenciones del rector de la UCO, Manuel Torralbo; el decano de la FAVE, Manuel Hidalgo Prieto; el consejero de Universidad, Investigación e Innovación de la Junta, José Carlos Gómez Villamandos; y los coordinadores del libro, los profesores Evangelina Rodero Serrano, Eduardo Agüera Carmona y Ana María González Martínez.



Acto de clausura del 175 aniversario de la Facultad de Veterinaria de Córdoba

“Broche de oro a los actos conmemorativos del 175º aniversario de los estudios de Veterinaria”



Foto de familia tras la clausura del acto

Reunión entre el Colegio de Veterinarios de Córdoba y la Corporación Empresarial de la Universidad de Córdoba

El presidente, José M^a de Torres, acompañado del secretario Mario César Acosta, se han reunido con Rafael Gómez, consejero delegado de la Corporación Empresarial Universidad de Córdoba.

En el transcurso de la misma se trataron temas de interés relacionados con la profesión Veterinaria y del Hospital Clínico Veterinario (HCV) de la Universidad de Córdoba.



Mario César Acosta, José M^a de Torres y Rafael Gómez

LOCAL

CONSECUENCIA DE LOS SOFOCANTES VERANOS

Los veterinarios tratan más casos de patologías por calor en mascotas

Los animales deben recibir hidratación continua y evitar estar bajo altas temperaturas muchas horas || La mayor concienciación de los cuidadores ayuda a reducir las muertes por el alza del termómetro

M.J. DELGADO
locutoria y veterinaria
CÓRDOBA

Los veterinarios cordobeses vienen apreciando en los últimos años que las mascotas, principalmente perros, que es el animal de compañía más presente en los hogares cordobeses, se están viendo más afectadas por patologías y descompensaciones relacionadas con el calor, debido a que los veranos cada vez son más sofocantes. A pesar de esa percepción, la vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, María José Delgado, resalta que, gracias a la mayor concienciación de los cuidadores de estas mascotas, que conocen los cuidados básicos frente al calor (continua hidratación y no exponerse continuamente al sol, entre otras medidas), y a que se solicita cada vez más la supervisión experta de los profesionales veterinarios, se ha reducido la cifra de defunciones de animales relacionadas con las altas temperaturas.

María José Delgado expone que desde tres décadas en la profesión y cada año se soportan más días de calor extremo. La también responsable de la clínica Veta indica que estas altas temperaturas no solo causan efectos negativos en la población de más riesgo, sino que los animales también padecen sus consecuencias, ya que la esperanza de vida de las mascotas es cada vez mayor, lo que implica que puedan ser más sensibles a la subida del termómetro al estar su organismo menos preparado por su avanzada edad.

REGLA DE LOS 5 SEGUNDOS / «Existe la regla de los 5 segundos en días de intenso calor para determinar si el suelo está demasiado caliente para las almohadillas de las patas de un perro. Si al colocar el dedo de la mano en el asfalto una persona no puede aguantar el calor durante 5 segundos, entonces es que el suelo está demasiado caliente para los canes. El asfalto caliente puede causar serias quemaduras en las almohadillas de las patas de los perros, una parte de su cuerpo muy sensible. Esta regla vale para perros de todos los tamaños», indica la vicepresidente del Colegio de Veterinarios.

«Los gatos no suelen sufrir daño por el calor en sus almohadillas porque se esconden durante las



La veterinaria María José Delgado supervisa el estado de salud de la perrita de agua de Maribel Castellano.



La hidratación en verano debe ser más continua.



Las patas de los canes son más sensibles al calor.

oñas de calor y salen solo por la noche o a primera hora, sobre todo, los que forman parte de las muchas colonias felinas que existen por la ciudad», sostiene Delgado.

«Antes se registraban más casos de golpe de calor en perros porque los cuidadores no estaban tan formados. Pero ahora es muy raro que alguien deje a su mascota, cuando se registran estas altas temperaturas, por ejemplo, en el interior de un coche cerrado o atado bajo el sol en cualquier sitio en el exterior, que son situaciones que suponen un alto riesgo de defunción por calor. La temperatura que puede darse dentro de un coche, incluso con las ventanillas se-

ralabiertas, o en un lugar al sol taparcentado, una ventana o balcón, entre otros, cuando a la sombra hace más de 40 grados, supera ampliamente los 55 grados», destaca esta veterinaria.

«Hace unos años era impensable que el tutor de una mascota fuera a dejarlo puesto al aire acondicionado o un ventilador a su perro dentro de la casa durante el tiempo que esta persona se ausenta por trabajo u otros motivos y deja al animal solo y ahora hay muchas personas que lo hacen, porque hay viviendas en las que la temperatura que se alcanza en verano es muy alta y, si el animal está soportando mucho tiempo esa

canícula, puede sufrir un golpe de calor», añade la vicepresidente del Colegio de Veterinarios.

Antonio Suanes paga mucha luz en verano porque el aire acondicionado siempre está puesto en su casa, pensando no solo en él y su mujer, sino en el bienestar de sus dos perritas (de raza bulldog francés). «Además de ser mayores y una estar más delicada porque sufrió un ictus, estas dos perritas tienen el morro chato por su raza, lo que les causa dificultad para respirar y las hace más sensibles al calor. En verano saca a pasear a mis perritas muy temprano, a las 6.30 horas y luego, sobre las doce de la noche, o una de la madrugada, y

5 años de experiencia en el sector

Guía para prevenir los efectos de la canícula en la salud animal

La vicepresidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, María José Delgado, destaca algunas recomendaciones para proteger la salud animal frente a las olas de calor. En primer lugar, las mascotas deben estar continuamente hidratadas (se le debe renovar el agua varias veces al día) y en lugares con sombra y lo más frescos posible. Además, el paseo de las mascotas se debe adelantar a primera hora de la mañana o última hora de la tarde y agilar lo más posible la salidiera de casa para que hagan sus necesidades.

Delgado precisa que los síntomas de golpe de calor son una temperatura en el animal superior a 38 o 39 grados, en el caso del perro, signos de aturdimiento, vómitos, diarrea, dejar de caminar, jadeo constante o respiración entrecortada. Si las mucosas de la boca se ponen azules, es que hay falta de oxígeno. Mientras se acude al veterinario se puede tratar de bajar la temperatura del animal poniéndolo un ventilador o aire acondicionado, así como paños de agua tibio o alcohol en las almohadillas, hocico, cuello, cabeza y axilas. Se le eche agua si quiere y, ya en la clínica veterinaria, la mascota recibirá suerooterapia y se le hará una extracción para comprobar si están alterados los electro-
litos.

así evite que se quemen las patas con el suelo u otros sustos que se pueden producir si no se previenen los efectos del calor», recalca. Por su parte, Maribel Castellano tiene a su cuidado una perrita de agua con la que convive en un piso sin patio ni terraza. «El paseo lo damos muy temprano por la mañana y el de la tarde-noche lo hacemos por la siesta los días de más calor para que no se queme las patas. En casa tengo el aire acondicionado y también le gusta que le eche agua con un pulverizador», precisa esta cordobesa. ■



EN VERANO TOD@S PROTEGID@S

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba consciente del peligro que supone, para las mascotas y para las personas, no tener a los animales en perfecto estado de salud quiere contribuir a un verano más saludable para tod@s con una serie de consejos útiles, necesarios y muy a tener en cuenta.

TU MASCOTA: PROTÉGETE Y PROTÉGELA

Igual que cuando se va a salir de viaje llevamos el coche al taller para una revisión que nos garantice el desplazamiento, cuando optamos por tener una mascota, tomamos la decisión responsable de compartir con ella nuestro espacio y tiempo. Y en vacaciones no debemos considerarlos un estorbo, muy al contrario debemos disfrutar con ellos sin problemas de infecciones y enfermedades, por lo que hay que llevarlos al veterinario para que los examine y revise. Eso nos garantizará unas vacaciones completas y sin problemas añadidos.

El viaje siempre les supone un estrés y eso puede reactivar enfermedades latentes o en periodo de incubación y si su mascota enferma deberá acudir a un veterinario distinto de su veterinario habitual.

Por eso hay que prevenir antes. Su veterinari@ lo vacunará contra las enfermedades más frecuentes o más peligrosas y sobre todo aquellas que afectan a la salud pública como la rabia. El/la veterinari@ igualmente se encargará de aplicar los tratamientos convenientes contra los parásitos a los que están expuestos como pulgas, garrapatas, lombrices, tenias, ácaros de los oídos y de la piel.



CONTROL DE ZONOSIS Y UN REGISTRO QUE PROTEGE



Recuerde que nuestras mascotas, caso de no encontrarse en un adecuado estado de salud, y no ser objeto de revisiones, pueden transmitir enfermedades a las personas y convertirse en un problema grave de salud pública. Por ello es importantísimo acudir al veterinari@ con frecuencia para que se puedan prevenir y controlar enfermedades tan graves como la rabia o la hidatidosis (quiste hidatídico). Un animal de compañía puede transmitir, además, una multitud de enfermedades, aunque no las padezca: leptospirosis, tuberculosis, rickettsiasis, viriasis, leishmaniosis, etc..

Y no olvide que su veterinari@ es el profesional indicado para ayudarle a gestionar la documentación sanitaria que su mascota necesita para salir de viaje, fundamentalmente si es al extranjero. Si el país de destino tiene requisitos obligatorios para permitir la entrada de animales, su veterinari@ le informará y le facilitará todo lo que necesite para viajar con tranquilidad. Su veterinari@ se encargará de vacunar a su mascota contra la rabia y otras enfermedades que pueden ser obligatorias en el país de destino.

En el caso de desplazamiento a otra Comunidad Autónoma, extravío o mordedura, es aconsejable que tenga registrados la identificación y tratamiento antirrábico y otras vacunas imprescindibles. Con la cartilla de identificación se demuestra, de forma legal, la propiedad del animal y posibilitaría su localización y sus últimos tratamientos antirrábicos. Por tanto es fundamental no olvidar llevarla siempre junto al animal.

TU ERES PARTE DE LA SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS

Cuando compre carne u otros alimentos de origen animal, asegúrese de que sea en cadenas o establecimientos comerciales legalizados ya que estos puntos de venta están sometidos a controles oficiales por las Administraciones Públicas.

Detrás de cada animal sacrificado o aprovechado para el consumo humano (carnes, pescados, leche, huevos, miel, etc.), hay una gran cantidad de veterinarios trabajando y velando por su salud.

Solo mediante una adecuada higiene y una buena sanidad del ganado, así como un estricto control de la producción y transformación de estos productos primarios en alimentos, podemos garantizar que los alimentos que consumimos son seguros y sanos.

Estas son algunas medidas a tener en cuenta:

- La adecuada higiene de las manos antes de preparar alimentos.
- Antes de consumir frutas y verduras, sobre todo crudas, lavarlas muy bien, y si es posible higienizarlas.



- Mantener los alimentos más perecederos en la parte más fría del frigorífico (sólo unos pocos días) y vigilar bien su estado, asegurándose de que es el adecuado, antes de utilizarlo.

- En cuanto a los alimentos que contengan huevo no cocinado (salsas, mayonesas, alioli, etc.) deben guardarse de inmediato en el frigorífico, y no más de 24 horas, porque existe un elevado riesgo de darnos problemas.

- Durante la preparación y el cocinado, procurar que no entren en contacto alimentos poco elaborados y más limpios, que se pueden contaminar (como carne, albóndigas, o pescado crudo), con otros alimentos ya elaborados, o envases, superficies, etc., más sucios y que pueden alterar a los primeros. En resumen, hay que evitar que no entren en contacto unos tipos de alimentos con otros, para lo cual es muy importante guardarlos en refrigeración bien protegidos por envases adecuados y limpios.

Recuerde que en verano, con las altas temperaturas, así como el mayor número de celebraciones, comidas colectivas y en restaurantes, favorecen la presentación de episodios de enfermedades de transmisión alimentaria.

Lo que hay que evitar a toda costa.

Los veterinarios protagonistas en la ofrenda a Manolete en su 76 aniversario

Como viene siendo habitual, la Tertulia taurina La Montera organiza cada 28 de agosto, coincidiendo con el aniversario de la trágica tarde de Linares, una ofrenda floral ante la figura yacente de gran torero en el cementerio de Ntra. Sra. de la Salud.

En esta edición, que hace la número 33, el veterinario y escritor José Luis Prieto Garrido ha glosado magistralmente la figura torera y humana del IV Califa del Toreo.

Tras su intervención se procedió a la ofrenda floral en la que ha participado la Córdoba oficial y la taurina.

Una de las instituciones que realizó la ofrenda floral fue el Colegio de Veterinarios de Córdoba que, a través de su presidente, José María de Torres Medina, depositó un ramo de claveles rojos ante la figura del ídolo caído.



El colegiado José Luis Prieto Garrido glosó magistralmente la figura torera y humana de Manolete



José María de Torres Medina, presidente, deposita un ramo de claveles rojos a los pies de la figura yacente de Manolete

Antonio Arenas nombrado presidente de honor del ICOV de Córdoba

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios, presidida por su titular José María de Torres Medina, ha nombrado presidente de Honor del Colegio a Antonio Arenas Casas, que ha dirigido esta institución desde 2014 hasta 2022, en que tuvo que dimitir para presentarse como vicerrector de la Universidad de Córdoba en la candidatura de Manuel Torralbo.

El Colegio, con este nombramiento, le reconoce su trabajo y su entrega a la Institución durante su etapa como presidente.

Actualmente, Antonio Arenas es catedrático de Enfermedades Infecciosas del Departamento de Sanidad Animal de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Córdoba y presidente de la Fundación Universitaria para el Desarrollo de la Provincia de Córdoba (FUNDECOR).



Antonio Arenas Casas

Reunión de trabajo entre José M. de Torres, Araceli Cabello y Fidel Astudillo

Araceli Cabello, portavoz en el Parlamento Andaluz del Grupo Popular en la Comisión de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, se ha reunido en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba con su presidente, José María de Torres, asistiendo a la misma el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo.

En esta toma de contacto, concertada por ambas partes, se han tratado temas de relevancia relacionados con la profesión Veterinaria en el ámbito de Agricultura, Medio

Ambiente y otros. Esta reunión es la primera de otras que se sucederán para continuar con el diálogo constructivo y fructífero que ha marcado esta.



Araceli Cabello y José María de Torres



Fidel Astudillo, Araceli Cabello y José María de Torres

El II Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal se presentó en el ICOV de Córdoba

En el salón de actos tuvo lugar la presentación de este segundo Congreso que se ha celebrado los días 21, 22 y 23 de septiembre en Córdoba.

Al acto de presentación asistieron Rufino Rivero, secretario general de la Organización Colegial Veterinaria; José María de Torres, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba; José Ramón Caballero, presidente del Colegio de Veterinarios de Ciudad Real y del comité científico del Congreso; y Antonio Arenas, vicerrector de la Universidad de Córdoba.



Presentación del Congreso

Reunida la Comisión de la Validación Periódica de la Colegiación

En la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba se ha reunido la Comisión de la Validación Periódica de la Colegiación para reiniciar los trabajos de esta, estableciendo el procedimiento para la reactivación de esta acreditación que reconoce la buena praxis del profesional veterinario, el adecuado estado psicofísico y la correcta formación continua de colegiados para beneficios de la profesión.

En la reunión han estado presentes Manuel Hidalgo, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba; María José Delgado, vicepresidenta del Colegio de Veterinarios de Córdoba; Mario César Acosta, secretario del Colegio de Veterinarios de Córdoba; y Francisco Ureña, técnico del Colegio de Veterinarios de Córdoba.



Francisco Ureña, M^a José Delgado, Manuel Hidalgo y Mario César Acosta

Juan José Badiola explica por qué se producen las pandemias

Organizado por el foro Amador Jover y, dentro de su espacio Diálogos Córdoba, ha tenido lugar en el Círculo de la Amistad la conferencia “¿Por qué se producen las pandemias?”, a cargo del doctor veterinario Juan José Badiola Díez, expresidente del Consejo General de Veterinarios de España.

La conferencia fue seguida por enorme cantidad de personas que abarrotaron la sala Julio Romero de Torres. El Colegio de Veterinarios de Córdoba estuvo representado por el presidente, José María de Torres.



Asistentes a la conferencia

Éxito del II Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal

Durante los días 21, 22 y 23 de septiembre, se ha celebrado en la ciudad de Córdoba el II Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal, traído a Córdoba por la Organización Colegial Veterinaria y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, como entidades organizadoras.

En el Congreso, a través de sesiones y mesas redondas, se han tratado los temas de más actualidad relacionados con los animales tanto domésticos como salvajes, haciendo hincapié en la nueva Ley de Protección Animal.

Personalidades de gran prestigio dentro de la Veterinaria nacional e internacional han acudido a Córdoba a exponer sus experiencias en el campo de la Sanidad y Bienestar Animal.

Las ponencias han tratado sobre el “Bienestar animal y su impacto en la economía de la producción” (Carlos Buxade Carbó), “¿Que nos ha enseñado el cerdo ibérico sobre el bienestar?” (Vicente Rodríguez Estévez), “Bienestar animal y resistencias antimicrobianas” (Sara Sacristán Álvarez), “Evaluación de los SVO y de la coordinación de la sanidad animal a nivel mundial” (Romero Marabelli), “Los animales de compañía como fuente de apoyo social” (Jaume Fatjó),



Éxito del II Congreso Internacional de Sanidad y Bienestar Animal

“Salud, amor y hogar hacen el bienestar” (Rebeca García Pinillos), “El marco jurídico y profesional de la protección de los animales a la luz de la reciente Ley 7/2023, de 28 de

marzo” (Enrique Alonso García), “Perspectivas de la OCV sobre la ley de protección animal” (M^a Luisa Hernández Miguel).

Y en cuanto a las mesas redondas celebradas, han girado en torno al “Bienestar Animal y Sanidad Ganadera” (Miguel Ángel Aparicio Tovar, Eva Mainau Brunso y Enma Fábrega Romans), “Salud Pública y Bienestar Animal” (Ulises Pablo Ameyugo Catalán, Francisco Rojo Vázquez y M^a Ángeles Riscalde Moya), “Bienestar Animal y Salud Medioambiental” (Miguel Ángel Higuera Pascual, Miguel Ángel Capó Martí y José Vicente Tarazona Lafarga) y la última mesa redonda trató sobre “La Ley de Protección Animal” (Blanca Rodríguez López, Alfonso Aguado Puig, Alfredo Fernández Álvarez y Ruth Manzanares Fernández).

Además, el Congreso ha contado con cuatro sesiones en la que han participado profesionales tanto de la Veterinaria como del ámbito jurídico.

El Congreso distinguió, por otro lado, a Jesús de la Fuente como autor de la mejor comunicación oral “Impacto de diferentes tipos de agrupamiento previo al despesque en el bienestar de la trucha arcoíris”, igual-



mente obtuvo un accésit, en el mismo apartado el trabajo titulado “Monitorización del SARS-CoV-2 en primates no humanos mantenidos en cautividad en España”, recogió el galardón en nombre del equipo investigador Adrián Beato.

El acto de clausura contó con la presencia del consejero de Universidad, Investigación e Innovación, José Carlos Gómez Villaman-

dos; el presidente de la Organización Colegial Veterinaria de España, Luis Alberto Calvo Sáez; el vicerrector de la Universidad de Córdoba, Antonio Arenas Casas; y el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres Medina.

Bodas de plata de la promoción 1993-1998 de la Facultad de Veterinaria

Más de 100 compañeros se reunieron en la ciudad de Córdoba para conmemorar el 25 aniversario de promoción como veterinarios 1993-1998.

El acto, celebrado en el Rectorado de Córdoba, fue presidido por el vicerrector de grado, calidad e innovación docente, Jesús Manuel Dorado, que estuvo acompañan-

do por Anselmo Perea como padrino de la promoción; Manuel Hidalgo, decano de la FAVE; Carmen Borge, vicedecana de la FAVE; y José María de Torres, presidente

del Colegio de Veterinarios de Córdoba. Un almuerzo de hermandad culminó esta jornada festiva.



Bodas de plata

Jornada formativa sobre intervención veterinaria en actividades cinegéticas

El Colegio de Veterinarios de Córdoba ha acogido una sesión informativa sobre 'Intervención Veterinaria en Actividades Cinegéticas' en la que han participado, como ponentes, Juan Ramón Villegas, Manuel Gómez Fernández y M^a del Carmen Coletto.

Contó con la presencia del delegado territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul Rafael Martínez Ruedas; el presidente del Colegio de Veterinarios, José M^a de Torres; y representantes, en Córdoba, de la Consejería de Salud y Consumo, M^a Cruz Gallego; y de la Delegación de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Juan Ramón Villegas.



Manuel Gómez Fernández, José M^a de Torres, Juan Ramón Villegas y M^a del Carmen Coletto

El obispo de Bangassou, monseñor Aguirre, visita el ICOV de Córdoba

Con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís, Patrón de los veterinarios, el obispo de la Diócesis de Bangassou, Juan José Aguirre ha visitado la sede colegial, donde fue recibido por José M^a de Torres y miembros de la Junta de Gobierno.

El prelado recorrió las instalaciones, firmó en el libro de honor y departió con los trabajadores. Con motivo de esta visita, el Colegio le entregó un donativo a la Fundación para la Promoción y Desarrollo de Bangassou, cuya presidencia de Honor la ostenta el propio obispo y se firmó un convenio de colaboración entre el Colegio y la Fundación.



Visita del obispo de la Diócesis de Bangassou

La Policía cordobesa celebra la festividad de los Santos Ángeles Custodios

Con motivo de la festividad de los Santos Ángeles Custodios, patronos del cuerpo de la Policía Nacional (3 de octubre), centenares de agentes de las fuerzas de seguridad de Córdoba se congregaron en el salón de actos del campus de Rabanales para festejar esta efeméride.

En el acto se condecoró a diversos policías y a algunas instituciones. A la solemne celebración asistieron representaciones de todos los estamentos oficiales y privados cordobeses, así como el Colegio de Veterinarios de Córdoba, representado por el presidente, José María de Torres.

“Centenares de agentes de las fuerzas de seguridad de Córdoba se congregaron en el salón de actos del campus de Rabanales para festejar esta efeméride”



Festividad de los Santos Ángeles Custodios

Festividad de San Francisco de Asís 2023

El Colegio de Veterinarios de Córdoba celebró en octubre los actos organizados con motivo de la Festividad de San Francisco de Asís, patrón del colectivo.

La jornada dio comienzo con una Eucaristía por el alma de los colegiados fallecidos en el último año en la Parroquia de Cristo Rey, oficiada por Monseñor Juan José Aguirre, obispo de Bangassou.

A continuación, en la sede del Colegio, tuvo lugar un acto académico donde se entregaron insignias a nuevos colegiados, títulos honoríficos a colegiados que celebran sus bodas de plata de colegiación y la entrega de medalla y título de presidente de honor al Excmo. Sr. D. Antonio Arenas Casas y, antes de clausurar el acto, el veterinario, Librado Carrasco Otero pronunció la conferencia sobre "El programa Rocinante".

El acto contó con la presencia del presidente del Parlamento Andaluz Jesús Aguirre; el consejero de Justicia, José Antonio Nieto; el consejero de Universidades, José Carlos Gómez Villamandos; el presidente de la Diputación, Salvador Fuentes; y el presidente del Colegio, José M^a de Torres, como anfitrión, aparte de otras autoridades civiles y militares.

Como broche final se compartió un cóctel en los jardines del Colegio Oficial de Veterinarios.



Antonio Arenas, presidente de honor



Asistencia a la misa



Clausura del acto por parte de Jesús Aguirre



Librado Carrasco durante su conferencia



Autoridades y premiados

Curso sobre ‘Bienestar Animal en matadero, transporte y explotación previo embarque’

Siguiendo con la política de formación a los colegiados, el Colegio de Veterinarios de Córdoba ha organizado un nuevo curso sobre Bienestar Animal: Matadero, Transporte y Explotación previo al embarque.

El equipo de ponentes estuvo formado por Francisco Prados Siles, Álvaro Cornejo, Antonio Hurtado Lindes, Rafael Juan Orozco Castro y Rafael de la C. Alonso Porras. Igualmente intervinieron los técnicos especialistas de las empresas COVAP: Vanesa de la Rosa Moyano y José Carlos Gómez López y Prolongo: Juan Ignacio Arias, que expresaron sus puntos de vista sobre el tema abordado. El curso, que contó con casi medio centenar de asistentes, fue inaugurado por el presidente del Colegio, José M^a de Torres, y Rafael Orozco, director del mismo.



Alumnos asistentes al curso

Los mejores caballos de pura raza han competido en Córdoba

Durante los días 13, 14 y 15 de octubre se ha celebrado en Córdoba el Otoño del Caballo, una cita en la que más de 300 ejemplares de pura raza han competido para alzarse con los primeros premios a nivel nacional.

El acto de inauguración contó con la presencia de autoridades y responsables del mundo del caballo en sus distintas disciplinas y razas. El Colegio de Veterinarios de Córdoba estuvo representado por el presidente, José M^a de Torres.

“Cita en la que más de 300 ejemplares de pura raza han competido para alzarse con los primeros premios a nivel nacional”



Fotografía de familia

Éxito de la jornada informativa 'Real Decreto 666/2023 sobre Medicamentos Veterinarios'

El Colegio de Veterinarios de Córdoba acogió una sesión informativa sobre el 'Real Decreto 666/2023 sobre Medicamentos Veterinarios' en la que Juan Ramón Villegas, jefe de Servicio de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Córdoba, expuso de una manera muy descriptiva en que afecta dicho decreto al colectivo veterinario a la hora de recetar medicamentos veterinarios.

En el turno de debate posterior a la ponencia, las distintas dudas fueron resueltas, surgiendo distintas cuestiones como mejora y aportación a dicho Decreto.

La jornada fue inaugurada por el presidente del ICOV, José María de Torres, con la asistencia de más de 60 colegiados.



Jornada informativa en el Colegio



José M^a de Torres y Juan Ramón Villegas

Castejón Montijano distinguido por la Real Academia de Doctores de España

En un acto solemne celebrado en el Paraninfo de la Universidad Complutense de Madrid, el doctor veterinario, Francisco Castejón Montijano, ha tomado posesión como académico de número, Medalla n^o 20 adscrita a la Sección de Veterinaria en la Real Academia de Doctores de España. Su discurso de investidura versó sobre "¿Por qué el caballo es considerado especie atlética?". En nombre de la Academia le contestó el Doctor Albino García Sacristán.

Castejón Montijano estuvo arropado por el rector magnífico de la Universidad de Córdoba, Manuel Torralbo; el vicerrector de la Universidad de Córdoba, Jesús Dorado, y por el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, José M^a de Torres.



Francisco Castejón Montijano ha tomado posesión como académico de número

Jornada informativa ‘Descubre la solución personalizada para reducir síntomas y medicación’

Continuando con las jornadas formativas en la sede del Colegio de Veterinarios de Córdoba, se ha desarrollado una jornada de Dermatología “Descubre la solución personalizada para reducir síntomas y medicación” en la que Leire Queiruga, responsable del departamento médico para Andalucía de LetiPharma, realizó una ponencia enfocada a transmitir a los propietarios o tutores de mascotas con dermatitis atópica como plantearles el tratamiento basado en la inmunoterapia, para ello explico varios aspectos muy interesantes para los veterinarios presentes, representando una ayuda importante a la hora de explicar el proceso crónico que padecen sus mascotas.

La jornada fue inaugurada por el presidente, José María de Torres, acompañado de la ponente y por los técnicos de LetiPharma, José Francisco Aguilar y Adrián García.



Mesa inaugural de la jornada informativa

Jordano Salinas recoge el trofeo Tarik de Imperio

El doctor en Veterinaria, académico y escritor, Rafael Jordano Salinas, ha recogido el XVII Trofeo Periodístico Marcelo Moreno "Tarik de Imperio" que anualmente concede la Tertulia Taurina "La Montera".

El acto, celebrado en el Colegio de Veterinarios de Córdoba, concitó gran cantidad de familiares, compañeros y amigos. El trofeo se lo entregó el presidente del Parlamento Andaluz, Jesús Aguirre Muñoz, y el diploma acreditativo el presidente del Colegio, José M^a de Torres Medina.



Jesús Aguirre, Rafael Jordano Salinas y José M^a de Torres

XIV Jornada cinegético forestal ASAJA Córdoba

En la sede social de ASAJA Córdoba se han celebrado las XIV Jornadas Cinegético Forestal en las que se ha desarrollado una ponencia titulada “La Enfermedad Hemorrágica Epizootica en Cervuno” seguida de una mesa redonda en la que se trató el tema “Situación del Sector Cinegético Andaluz”.

Ambas seguidas con gran interés por los numerosos asistentes. El Colegio de Veterinarios de Córdoba estuvo representado por el presidente, José M^a de Torres.



XIV Jornada cinegético forestal ASAJA Córdoba

Curso Director de Instalaciones Radiodiagnóstico Veterinario

Organizado por el Colegio de Veterinarios de Córdoba, en las instalaciones de VETSICOR, se realizó la parte práctica/presencial de esta formación acreditada.

El curso, que se ha desarrollado desde mediados de septiembre de manera e-learning, lo han seguido 15 alumnos y, al final del mismo, junto con los profesores, disiparon todas las dudas referentes al tema estudiado.

El curso fue clausurado por el presidente del Colegio, José María de Torres, junto con la responsable del Centro Veterinario VETSICOR, Beatriz Ríos.



Alumnos en las instalaciones de VETSICOR

El Colegio recibe la medalla conmemorativa del XXXV aniversario del Consejo Social de la Universidad de Córdoba

El presidente del Consejo Social de la Universidad de Córdoba, Francisco Muñoz Usano, hizo entrega al Colegio de Veterinarios de Córdoba de la medalla conmemorativa del XXXV aniversario de este Consejo y cincuentenario de la Universidad por su colaboración con el Consejo Social. Lo recogió en nombre del Colegio el presidente, José María de Torres Medina.



José M^a de Torres recoge la medalla conmemorativa



Prorrogado el convenio de colaboración para el control de las colonias felinas de Posadas

En la sede del ICOV de Córdoba ha tenido lugar la firma de prorrogación del convenio existente entre el Ayuntamiento de Posadas y el Colegio de Veterinarios de Córdoba para controlar las colonias felinas de la localidad.

Por parte de la Corporación firmó el alcalde de Posadas, Emilio Martínez Pedrera, y por el Colegio, el presidente, José M^º de Torres.



José M^º de Torres y Emilio Martínez Pedrera

Semana del veterinario jubilado

Del 16 al 23 de octubre se ha celebrado la 'Semana del Veterinario Jubilado' en San Juan (Alicante) en la que han participado veterinarios de todas las Comunidades Autónomas, con la participación de más de 130 personas en un ambiente entrañable y muy agradable. Los compañeros de Córdoba participaron en la convivencia.



Semana del jubilado

Éxito del curso 'Abordaje de la nutrición de animales de compañía en la clínica diaria'

Antonio Peña, veterinario (colegiado de Córdoba) y autor de la ponencia, puso en valor la consulta de nutrición como parte de la labor del veterinario clínico estudiándose las posibles alternativas alimentarias que existen actualmente para abordar diversos problemas en las mascotas. Igualmente se profundizó en cómo realizar una evaluación nutricional de nuestros pacientes. El curso fue inaugurado por el presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba, José M^º de Torres. Entre veterinarios colegiados y estudiantes de último curso de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, el curso contó con una asistencia de 45 personas. Por parte de Pharmadiet estuvieron presentes Amira Mirad y José Olea, responsables comerciales de esta firma comercial.



José M^º de Torres junto con los ponentes del curso

ADEVIDA visita el ICOV de Córdoba

La presidenta y vicepresidenta de la Asociación en defensa de la Vida Humana (ADEVIDA), Isabel María Guerrero (compañera veterinaria y colegiada) y Lourdes López, respectivamente, han girado una visita al Colegio, dentro del programa de dar a conocer la imprescindible labor de los veterinarios a la sociedad cordobesa.

Tras visitar la sede se reunieron con el presidente, José M^a de Torres, y el secretario, Mario Acosta, quienes al finalizar la visita le entregaron un donativo para las actividades que realiza el colectivo.



Mario César Acosta y José M^a de Torres junto a las representantes de ADEVIDA

Congreso VETSUMMIT 2023

El Congreso VetSummit 2023, celebrado los días 4 y 5 de noviembre de 2023 en Málaga, se ha enmarcado en el contexto de ONE HEALTH, y que tiene por título la "ZOOONOSIS Y ENFERMEDADES EMERGENTES", contará con ponentes veterinarios, médicos, biólogos ... que han tratado temas de interés y actualidad desde una visión multidisciplinar.

Enfermedades tristemente conocidas como la gripe aviar, COVID 19, viruela del mono o la rabia han hecho decidirse por la citada temática. En este Congreso participó el Colegio de Veterinarios de Córdoba representado por su presidente, José María de Torres.



Congreso VetSummit 2023

El Colegio de Veterinarios de Córdoba visita la Delegación de Salud y Consumo

Una delegación del Colegio, compuesta por el presidente, José María de Torres, y la vocal, Purificación Muñoz, han girado una visita institucional a la Delegación de Salud y Consumo, siendo recibidos por la delegada, María Jesús Botella, con la que mantuvieron una cordial reunión y trataron temas que afectan a ambas instituciones.



Purificación Muñoz, María Jesús Botella y José M^a de Torres

Agua de Coco visita el ICOV de Córdoba

La gerente de la Fundación Agua de Coco, Sandra Fernández, ha realizado una visita al Colegio para dar a conocer la labor que lleva a cabo esta fundación por la educación de niñas/os en Madagascar.

Tras visitar la sede, se reunieron con el presidente, José M^o de Torres, y la vocal, Elena Campos, quienes al finalizar la visita le entregaron un donativo para las actividades que realiza el colectivo.



Elena Campos, Sandra Fernández y José M^o de Torres

29º Congreso Andaluz de Medicina Familiar y Comunitaria SAMFyC

Con la asistencia de más de 700 personas, se ha desarrollado con Córdoba el 29º Congreso Andaluz de Medicina Familiar y Comunitaria, cuyo lema en esta edición ha sido "Enraizados en la Comunidad, hacia la Medicina de Familia del Futuro".

En el Congreso, el Colegio estuvo representado por el presidente, José María de Torres.



El presidente del ICOV de Córdoba en el 29º Congreso Andaluz de Medicina Familiar y Comunitaria SAMFyC

Presentación del XXIX Congreso AVESA

En el rectorado de la Universidad de Córdoba se ha presentado el XXIX Congreso Avesa 2023 "El Liderazgo de la Profesión Veterinaria dentro de la Estrategia One Health" a desarrollados los días 16 y 17 de noviembre en Córdoba.

En la presentación han participado Álvaro Mateos, presidente de la Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria (AVESA); Manuel Hidalgo, decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba; José María de Torres, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba; Antonio Villatoro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO); Antonio Oropesa, presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias (RASCV); y Manuel Amaro, presidente del Comité Organizador del Congreso.



Presentación del XXIX Congreso AVESA

Asamblea General extraordinaria de colegiados

Celebrada, en la sede Colegio, la Asamblea General extraordinaria de colegiados en la que se aprobó la cancelación del préstamo hipotecario otorgado por la entidad mercantil "Banco de SABADELL", S.A., a favor del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la Provincia de Córdoba sobre la sede colegial.



Mario César Acosta, José M^º de Torres y Miguel Ángel Perea

El Colegio visita la Delegación de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

Una delegación del Colegio de Córdoba, compuesta por el presidente, José María de Torres, el secretario, Mario César Acosta, y la vocal, Elena Campos, han girado una visita institucional a la Delegación de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, siendo recibidos por el delegado, Francisco Ramón Acosta, y el jefe de Servicio, Juan Ramón Villegas, con la que mantuvieron una cordial reunión y trataron temas que afectan a ambas instituciones.



Visita institucional a la Delegación de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural

I subida Albéitar a las ermitas organizada por el Colegio

Con la participación de más de 50 personas, se realizó el 19 de noviembre la actividad promovida por el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba "I Subida Albéitar a las Ermitas". La jornada comenzó a las 9:00h partiendo de la sede colegial en dirección a las Ermitas de Córdoba.

Una vez se alcanzó las Ermitas, Juan Manuel Fernández, presidente de la Asociación Amigos de las Ermitas, realizó una visita guiada, explicando el origen y anécdotas de este lugar de la sierra cordobesa.

Una vez finalizada el grupo regresó de nuevo al Colegio donde se compartió un almuerzo de hermandad.



Foto de grupo de la visita

El Colegio visita la Delegación Territorial de Sostenibilidad, Ambiente y Economía Azul

Rafael Martínez, delegado Territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, ha recibido a una representación del Colegio de Veterinarios de Córdoba compuesta por el presidente José María de Torres, el secretario, Mario César Acosta y la vocal, Elena Campos.

Mantuvieron una cordial reunión y trataron temas que afectan a ambas instituciones.



José M^a de Torres, Rafael Martínez, Elena Campos y Mario César Acosta

Andalucía presenta su estrategia frente a la resistencia a los antimicrobianos Sostenibilidad, Ambiente y Economía Azul

Las consejerías de Salud y Consumo y de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural han presentado la Estrategia conjunta frente a la Resistencia a los Antimicrobianos en Andalucía (ESARA), que fue aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado mes de junio.

El acto, que coincide con la celebración de la semana mundial de concienciación sobre la resistencia a los antimicrobianos, ha tenido lugar en el salón de actos de la Fundación Caja Rural del Sur, en Sevilla, y ha estado presidido por las respectivas consejeras, Catalina García y Carmen Crespo.

En el acto estuvo presente el Colegio de Veterinarios de Córdoba, representado por su presidente, José María de Torres



José M^a de Torres en la presentación de la Estrategia conjunta frente a la Resistencia a los Antimicrobianos en Andalucía

XXIX Congreso de AVESA en Córdoba

Organizado por la Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria, la Universidad de Córdoba y el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, se ha desarrollado en la sede del Rectorado el XXIX Congreso de AVESA: “El liderazgo de la profesión veterinaria dentro de la estrategia ONE HEALTH” los días 16 y 17 de noviembre de 2023.

La inauguración del Congreso fue realizada por Álvaro Mateos, presidente de AVESA; Antonio Arenas, vicerrector de la Universidad de Córdoba; Isaac Tuñez, secretario General de Salud Pública I+D+I en Salud de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía; Manuel Ángel Amaro, presidente de los comités organizador y científico; Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios; y José María de Torres, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba.



Foto de familia de la inauguración del Congreso

El Colegio de Córdoba gira visita a la Delegación de Educación

Una delegación del Colegio de Córdoba, compuesta por el presidente, José María de Torres; la vicepresidenta, María José Delgado; y el secretario, Mario César Acosta, han realizado una visita institucional a la Delegación Territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Córdoba, siendo recibida por su titular, José Francisco Viso, en la que se le presentó el proyecto “EDUVET. ANIMALES: BIENESTAR Y SALUD” mediante el cual a los niños de 5º y 6º de primaria los colegiados explican que hace un veterinario en la sociedad.

En el transcurso de la reunión se trataron otros temas que afectan a ambas instituciones.



M^a José Delgado, José Francisco Viso, José M^a de Torres y Mario César Acosta

El Colegio visita la Diputación Provincial de Córdoba

Salvador Fuentes, presidente de la Diputación Provincial de Córdoba, ha recibido a una representación del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba compuesta por el presidente, José María de Torres, y la vicepresidenta, María José Delgado.

Mantuvieron una cordial reunión y trataron temas como el registro e Identificación de animales de compañía, el impulso del Método CER Colonias Felinas en toda la provincia de Córdoba para dar cumplimiento a las normativas legales que lo exigen.

También se acordó la creación de un grupo de trabajo para establecer medidas de control y prevención de las plagas de palomas, todo ello como inicio de una nueva etapa de colaboración en pro de asumir medidas de control animal que redunden en beneficio de la Salud Pública de los ciudadanos de Córdoba y su provincia.



M^a José Delgado, Salvador Fuentes y José M^a de Torres

Presentación de la película 'Caballos' en el Colegio Córdoba

En la sede del Colegio, y con una asistencia de más de 60 personas, el director de cine Alberto José Redondo presentó la película-documental 'Caballos' comentando mediante imágenes como llevo a cabo esta obra y manteniendo un coloquio ameno y fructífero con los asistentes.

La presentación fue llevada a cabo por el presidente del ICOV de Cádiz, José María de Torres, asistido por el colegiado Juan Rolán.



Presentación de la película 'Caballos' en el Colegio de Córdoba

Exportación del Método CER de colonias felinas a otras provincias

Córdoba es referente a nivel nacional en la gestión de colonias felinas, habiendo sido reconocida con el Premio al Mejor Programa Municipal de Gestión Ética de Colonias Felinas dentro de la primera edición de los Premios 'Ciudades Amigas de los Animales', otorgados por el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030.

Para explicar el desarrollo de este método, la vicepresidenta del Colegio, María José Delgado, junto con María Dolores Alcalde y Mercedes Vara de la Federación de Asociaciones Protectoras de Animales, se ha reunido en la sede colegial con Francisco Rodríguez y Javier Delgado, del Consejo Regional de Colegios Veterinarios de Canarias, interesados en conocer cómo se lleva a cabo en Córdoba el Método CER para el control de las colonias felinas.



Reunión sobre Método CER para el control de las colonias felinas

Comisión de Agricultura y Sanidad del Colegio de Córdoba

En la sede del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba se ha reunido la Comisión de Agricultura y Sanidad Animal, bajo la presidencia de Álvaro Cornejo, a la que asistieron los vocales Juan Ramón Villegas, Elvira Muñoz, Javier Ordás, María Herrera y Julián Aceitero para planificar las principales líneas de trabajo de dicha Comisión.



Comisión de Agricultura y Sanidad del Colegio de Córdoba



El Colegio de Córdoba en el Congreso de Veterinarios y Ciencia y Tecnología de los Alimentos Córdoba

En el IV Congreso de Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, en su edición 2023, el Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba distinguió a los autores de las mejores comunicaciones.

Así se premió a la mejor comunicación oral al trabajo "Influencia del diluyente espermático en la respuesta inflamatoria del endometrio en équidos" de la autora Rafaela Herrera y la mejor comunicación tipo poster al trabajo "Monitorización del proceso de salado de piezas cárnicas mediante el coeficiente de difusión aparente" del autor Víctor Remiro, ambos premios patrocinados por el Colegio.

El acto estuvo presidido por el decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba, Manuel Hidalgo, que estuvo acompañado por el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo; el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres; el director general de Formación Continua de la Universidad de Córdoba, Manuel Ángel Amaro; y el vicedecano de Internacionalización y Comunicación Científica de la Facultad de Veterinaria, Jaime Gómez.



Foto de familia tras la clausura del congreso



Manuel Amaro, Fidel Astudillo, Manuel Hidalgo, José M^a de Torres y Jaime Gómez

“El Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba distinguió a los autores de las mejores comunicaciones”



Comunicaciones premiadas por el ICOV de Córdoba

Éxito del XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de compañía de Córdoba

Con la participación de más de mil acreditaciones, 35 casas comerciales y la gran acogida de los casi cien auxiliares de clínica, se ha desarrollado el XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios, especialistas en animales de Compañía en Córdoba cuyo interesante programa ha girado en torno a varias especialidades: Cardiopulmonar, Medicina felina, Resistencia a los antibióticos y Oncología.

En la apertura oficial del Congreso han participado el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios, Fidel Astudillo; el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba, José María de Torres, el vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Córdoba, Antonio Arenas; la primera teniente de alcalde, delegada de Hacienda, Economía y Empleo del Ayuntamiento de Córdoba, Blanca Torrent; el presidente de la Diputación de Córdoba, Salvador Fuentes; el delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba, Adolfo Molina; el decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Manuel Hidalgo; y las senadoras, Cristina Casanueva y Lorena Guerra.



Inauguración del Congreso

El Colegio de Córdoba evitará 6,1 toneladas de CO₂ al año gracias a su planta solar

El Colegio Oficial de Veterinarios de Córdoba ha puesto en marcha una instalación solar con la que consigue cubrir hasta el 70% de su consumo eléctrico con energía 100% renovable durante las horas de producción fotovoltaica, con la que evitará la emisión a la atmósfera de 6,1 toneladas de dióxido de carbono al año.

La decisión de instalar una planta solar fotovoltaica se debió “al compromiso que tenemos con nuestros colegiados de ofrecerles un servicio que se desarrolla gracias a actividades sostenibles, de respeto con el medioambiente, y también, al deber que tenemos de dar el ejemplo y motivarlos a unirse al consumo de energía renovable”.

“Como profesionales tenemos la responsabilidad de contribuir a la salud y el bienestar animal y el cuidado del medio ambiente, por lo que tomar acciones desde el colegio y nuestros hogares para mantener un entorno más limpio y seguro, nos permite aumentar nuestra influencia en favor de la vida de los animales”.



Sede del ICOV de Córdoba

II Congreso Andaluz de Micología

Organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Cádiz y la Federación de Asociaciones Micológicas de Andalucía, en colaboración con la Junta de Andalucía, entre otras administraciones y entidades, se ha desarrollado el II Congreso Andaluz de Micología, destacándose los paisajes y la biodiversidad presente en múltiples hábitats y ecosistemas de Cádiz, a modo de reclamo de interés científico para investigadores y naturalistas.

El Colegio de Veterinarios de Córdoba estuvo presente representado por José María de Torres.



II Congreso Andaluz de Micología

Reunida la Comisión de Salud Pública del ICOV de Córdoba

La Comisión de Salud Pública integrada por Purificación Muñoz como presidenta, Mario César Acosta, secretario y María del Carmen Coletto, José Ferreira y Rafael de los Santos Ríder como vocales, se ha reunido con el objeto de canalizar las líneas de actuación y poner en marcha las nuevas actividades para el próximo año 2024 y prestigiar la labor veterinaria en este campo. Asistió también el presidente del provincial, José María de Torres.



Purificación Muñoz, Mario César Acosta, José M^o de Torres, José Ferreira, María del Carmen Coletto y Rafael de los Santos

Curso 'Bienestar animal en matadero, transporte y explotación previo al embarque'

Los profesores del curso 'Bienestar animal en matadero, transporte y explotación previo al embarque', Rafael Orozco, Antonio Hurtado y Álvaro Cornejo, se reúnen para aunar criterios en torno a la valoración del mismo y respuesta de los participantes con el fin de sacar conclusiones del desarrollo del curso.

A esta reunión asistió el presidente del Colegio de Córdoba, José María de Torres.

Una vez celebrado el curso, fue clausurado en la sede colegial por el presidente del ICOV de Córdoba. Este curso, de modalidad semipresencial, se ha desarrollado a través de la plataforma Moodle, teniendo además un par de sesiones presenciales en sede



Álvaro Cornejo, José M^o. de Torres, Rafael Orozco y Antonio Hurtado

colegial, complementado con visitas al Cebadero de COVAP de la localidad de Alcaracejos, al Matadero de COVAP en Pozoblanco y al Matadero Avícola de Inasur en Pedro Abad.

El curso ha contado para su desarrollo con el patrocinio tanto de COVAP como de PRO-LONGO.

Esta formación ha sido acreditada por la Secretaría General de Salud Pública e I+D+i en Salud de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía con 6,03 créditos de acuerdo con los criterios de la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.



Alumnos del curso en la clausura

Reunida la Comisión de Medio Ambiente

Elena Campos como presidenta, ha reunido a la Comisión de Medio Ambiente integrada por Jorge María Paniagua, secretario; Juan Ramón Villegas; Almudena Mogica; María Luisa Fernández; Saúl Jiménez; y Julián Aceitero.

Esta Comisión se ha creado con el fin de luchar por el Medio Ambiente y las causas que le afectan en la que el veterinario juega un papel imprescindible. Esta es la primera vez que la comisión se reúne por eso asistió el presidente del ICOV de Córdoba, José María de Torres.



Comisión de Medio Ambiente

VI Premios Felipe González de Canales

El presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, ha recogido el reconocimiento de ASAJA Córdoba, La Voz de Córdoba-El Debate, el Cabildo Catedral, Caja Rural del Sur y Covap en el marco de los VI Premios Felipe González de Canales al Sector Agrario y Mundo Rural, como muestra de agradecimiento por su labor en defensa del sector agrario.

En el acto estuvo presente el Colegio de Veterinarios de Córdoba, representado por el presidente, José María de Torres.



Inauguración del acto por el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno

XI Ciclo de Conferencias de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias

El XI Ciclo de Conferencia de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias, desarrollado de manera on-line del 18 al 20 de diciembre, tuvo su inauguración presencial en la sede del Colegio de Veterinarios de Córdoba a cargo de Antonio Oropesa, presidente de la Real Academia Sevillana de Ciencias Veterinarias; acompañado de Manuel Hidalgo, decano de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Córdoba; y José María de Torres, presidente del Colegio de Veterinarios de Córdoba.



Antonio Oropesa, José M^a de Torres y Manuel Hidalgo

El Colegio de Córdoba visita el Ayuntamiento de la ciudad

Una delegación del Colegio compuesta por el presidente, José María de Torres; la vicepresidenta, M^a José Delgado; y el secretario, Mario César Acosta, han girado una visita institucional al Ayuntamiento de Córdoba, siendo recibidos por el alcalde, José María Bellido, con la que mantuvieron una cordial reunión y en la que se revisó la aplicación y resultados satisfactorios de aplicación método CER y sacrificio cero así como se expusieron a diversos aspectos de interés profesional veterinario.



M^a José Delgado, José M^a de Torres, José María Bellido y Mario César Acosta

Jornada técnica 'Retos del sector agroalimentario español'

ASAJA Córdoba y CaixaBank, a través de AgroBank, han celebrado una nueva edición de su jornada anual con empresarios agroalimentarios cordobeses, el encuentro ha reunido a más de un centenar de empresarios y profesionales del sector y que ha estado presidido por el presidente de Asaja Córdoba, Ignacio Fernández de Mesa, con las intervenciones del director de AgroBank en Andalucía, Antonio Javier Martínez; el delegado de la Junta de Andalucía en la provincia, Adolfo Molina, y el alcalde de la capital, José María Bellido, quienes han clausurado el acto.

El objetivo del encuentro ha sido analizar por parte del director general del Foro Interalimentario, Víctor Yuste, los retos del sector agroalimentario español. El Colegio de Veterinarios de Córdoba estuvo presente en el acto, representado por su presidente, José María de Torres.



Jornada técnica 'Retos del sector agroalimentario español'

Desayuno de Navidad compartido con los veterinarios jubilados

El Colegio de Veterinarios de Córdoba, en un cariñoso gesto, ha organizado un desayuno para los colegiados jubilados con motivo de Navidad. En estas fechas el Colegio ha querido reunirse con los mayores para manifestarle así su respeto y admiración.

Al desayuno, celebrado en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, antigua Facultad de Veterinaria donde todos estudiaron su carrera, ha asistido el presidente de la entidad, José M^a de Torres, acompañado de varios miembros de la directiva. Entre los jubilados que han compartido el desayuno se encontraba Alfonso Salazar, de 94 años, el veterinario más longevo de Córdoba.



Desayuno de Navidad compartido con los veterinarios jubilados

El veterinario granadino Luis Peña presenta su libro ‘Pescados de interés comercial en España. Identificación y despiece’

El veterinario granadino e inspector de sanidad, Luis Peña, y el doctor en Ciencias Biológicas, Domingo Lloris Samo, especialista en ictiología, son los autores del libro “Principales pescados de interés comercial en España. Identificación y despiece”, que acaba de ver la luz y describe de forma sencilla y didáctica gran número de familias y especies de pescados, por lo que puede resultar de utilidad para cocineros, consumidores, pescadores, pescaderos, industria, establecimientos de restauración e inspectores veterinarios, entre otros.

Luis Peña, veterinario del ICOV de Granada, con más de 30 años de experiencia y actualmente inspector de sanidad en el Distrito Costa, hizo su presentación del libro el día 8 de noviembre en el salón de actos del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada a las 20:00 horas.

La obra editada por Acribia incluye tanto las especies de nuestro litoral como otras pescadas lejos de nuestras aguas, pero presentes en nuestro comercio. Hace referencia también a ejemplares producidos por la acuicultura, actividad creciente, con descripciones de las diferencias entre ellos y los salvajes.

Con un gran cuidado en el aspecto gráfico, además, el libro "Principales pescados de interés comercial en España. Identificación y despiece" proporciona información de cada especie, mostrando los diversos aspectos que toman a lo largo de su vida y diferencias según el sexo del ejemplar. Se han incluido imágenes de las porciones en las que se presentan a la venta algunos pescados objeto de despiece: rodajas, filetes, cocochas, etc. cuando se comercializan

"Solo una correcta identificación y unas denominaciones de referencia para desig-



Portada del libro

nar a cada especie aportan seguridad de lo que se vende, compra, manipula, cocina o inspecciona. Sin duda, este libro puede contribuir a la trazabilidad del producto y a proporcionar una mayor transparencia al mercado", señala Luis Peña, quien destaca

asimismo su sentido práctico "ya que absolutamente todo está enfocado a lo que un inspector, un cliente o un cocinero se encuentra ante sus ojos".

La profesión Veterinaria, junto a otras profesiones sanitarias e instituciones, trabajan por convertir a Granada en sede de la Agencia Española de Salud Pública

El día 24 de octubre, se celebraba en la Escuela Andaluza de Salud Pública, la I Jornada de Trabajo de la Candidatura de Granada como sede de la Agencia Española de Salud Pública, donde 49 instituciones públicas y privadas, con el impulso de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, dieron los primeros pasos para elaborar lo que será el documento que se presente al Gobierno español para convencerle de que la ciudad de Granada es el lugar ideal para la futura Agencia.

La profesión Veterinaria estuvo representada por Francisco Cerezuela, vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Granada, que también estuvo en representación de los más de 5000 veterinarios andaluces integrados en el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, y por Antonio Villatoro como presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental.

Ambos destacaron la importancia de la profesión Veterinaria en la Salud Pública, y argumentaron la importancia de las zoonosis como responsables del 75% de las enfermedades emergentes y que Andalucía es puerta de entrada e muchas de ellas. Resaltaron lo importante que es aportar a la salud una visión multidisciplinar bajo la estrategia One Health.

Las distintas instituciones públicas y privadas presentes en la reunión apoyaron sin fisuras a Granada como sede de la futura Agencia Estatal de Salud Pública por contar con un gran potencial investigador y una importante trayectoria tanto nacional e internacional, debido a instituciones como la Escuela Andaluza de Salud Pública, de gran prestigio en el ámbito salubrista. Junto a la EASP, Granada cuenta con recursos sani-



Francisco Cerezuela y Antonio Villatoro a la entrada de la EASP

tarios de primer nivel como los hospitales universitarios Virgen de las Nieves y San Cecilio, el Instituto de Investigación Biomédica y dos centros temáticos, como son GENYO (dedicado a la genómica e investigación oncológica) y la Fundación Medina (orientada

a la investigación de medicamentos innovadores, especialmente antimicrobianos), así como espacios para la formación de profesionales, como IAVANTE, gestionado por la Fundación Progreso y Salud.

La veterinaria Verónica Rodríguez recibe el reconocimiento de la Guardia Civil de Granada por su trabajo en la unidad cinológica

El 11 de octubre, víspera de la onomástica de la Virgen del Pilar, patrona de la Benemérita, y del día de la Hispanidad, se celebraba en las instalaciones de la Comandancia de la Guardia Civil de Granada, los actos en honor a la patrona, encabezados por la subdelegada del Gobierno de España en Granada, Inmaculada López Calahorro, y por el coronel jefe de la Guardia Civil en Granada, Francisco Manuel García Sánchez, y al que asistieron autoridades civiles, eclesiásticas y militares de toda la provincia, así como un numeroso público, con familiares y amigos de los homenajeados.

Pues es en este día cuando el Instituto Armado aprovecha para reconocer a los agentes que en el último año han destacado en acto de servicio, así como al personal ajeno a éste, que se ha distinguido por alguna razón, en su relación con la Guardia Civil, al tiempo que se ha celebrado un pequeño desfile con algunas de las unidades del cuerpo.



Verónica Rodríguez, premiada por la Guardia Civil de Granada

Entre estos últimos, entre las personas “no pertenecientes al Cuerpo” que han sobresalido por su desempeño en favor de la Guardia Civil, y por lo tanto de la sociedad granadina, este año ha sido reconocida la veterinaria acatucitana, Verónica Rodríguez, por su profesional y altruista labor con el Servicio Cinológico del Instituto Armado en Granada.

En el mismo acto, también se aprovechó para poner en valor el trabajo de Júper, un magnífico can de ese Servicio Cinológico, con una amplia trayectoria de éxito en la lucha contra el narcotráfico.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada quieren dejar patente que, les llena de orgullo el reconocimiento por parte

de instituciones tan venerables e ilustres como la Guardia Civil por el cometido diario de veterinarios, como en este caso de la compañera Verónica, en el que su labor profesional, de excelencia y solidaridad, han merecido dicha distinción.

Los veterinarios granadinos celebran San Francisco en Motril con el reconocimiento profesional de varios compañeros

Muy cerca de la orilla del mar, concretamente el restaurante Los Moriscos de Motril, fue el lugar elegido por el Colegio de Veterinarios de Granada para celebrar el día de su patrón, San Francisco de Asís.

Este año, la celebración se adelantó tres días - ya que la onomástica es el 4 de octubre- para poder desarrollarla en fin de semana y que pudieran acudir la mayoría de los veterinarios colegiados juntos a sus familiares. Esta tradicional celebración se ha trasladado a Motril “para seguir un poco en la línea de los últimos años de aprovechar el día del patrón para reivindicar productos de la provincia de Granada que tengan que ver con la profesión veterinaria”, tal y como resaltó el presidente del Colegio de Veterinarios de Granada, José Miguel Mayor Moreno. Esta vez, las quisquillas y el pulpo de Motril fueron los protagonistas de la mesa en esta celebración, en la que se ha querido resaltar el papel del veterinario “como inspector sanitario, que también tiene mucho que ver con los productos del mar”, remarcó José Miguel Mayor.

Alrededor de 300 personas, entre colegiados y familiares, se han reunido en el restaurante Los Moriscos de Motril para celebrar el día del patrón, en un acto en el que también se dio la bienvenida a los nuevos colegiados, se premió a los seis que han cumplido 25 años y se han otorgó menciones honoríficas a tres veterinarios por su trayectoria. Además, Francisco de Asís Muñoz Collado fue reconocido como presidente de honor.

Después de una copa de bienvenida, los asistentes disfrutaron ya en las mesas del restaurante de un exquisito menú compuesto por una ensalada de tomate con aguacate, melva y cebolleta; pulpo a la parrilla con lágrima de mojo picón y quisquillas de Motril al papillote, seguido de un bacalao gratinado a la mousse de ajo sobre tomate confitado. Y de postre, una tarta de almendras y merengue. Tras esto, fue en el momento del café, cuando el presidente del Colegio de Veterinarios aprovechó para tomar la palabra y comenzar el acto de reconocimientos.



Miembros de Junta de Gobierno y compañeros premiados

Como es habitual cada año, el presidente dio la bienvenida a los nuevos colegiados, que en esta ocasión han sido Encarnación Jiménez Cobos, Amalia Mota y Miriam Miró Ceballos, además de Fernando y Laura, recientemente incorporados. Después, se reconoció a los colegiados que cumplen 25 años en el Colegio de Veterinarios de Granada: Román Lechuga, Antonia Morales, Purificación Gómez, Macarena Mira y María Cecilia Fernández.

El presidente también entregó las menciones honoríficas “a tres colegiados en cada una de las áreas principales de la profesión, que son la clínica de animales de compañía, la salud pública y salud ambiental y la sanidad y producción animal”. “Son, respectivamente, Javier López Castillo, Juan Carlos Rey Arranz y Jesús Romero Alfonso”

Además, Francisco de Asís Muñoz Collado fue reconocido “por haber trabajado de forma incansable por la profesión veterinaria” como presidente de honor del Co-

legio de Veterinarios de Granada, del que fue presidente durante 17 años. Ahora es director del Parque Nacional y Natural de Sierra Nevada. Para Francisco de Asís Muñoz, este reconocimiento supone “una gran satisfacción”. “Estuve en el Colegio durante 17 años formando un equipo que creemos que hemos contribuido durante ese tiempo a mejorar la profesión veterinaria en Granada. Ha sido un trabajo de equipo muy interesante, muy sacrificado también, con mucho esfuerzo y mucho conocimiento puesto al servicio de la profesión veterinaria. Es una satisfacción que, aunque sea en mi persona, se reconozca a todo el equipo que estuvimos durante ese tiempo”, comentó Francisco.

Tanto los colegiados homenajeados como el resto de los presentes en este acto del día del patrón pudieron disfrutar también de los sorteos con los premios ofrecidos por la Agrupación Mutual Aseguradora y Data-mars, así como las tarjetas regalo obsequio de Caja Rural Granada.

Francisco de Asís Muñoz Collado, nombrado presidente de honor del del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Granada ha nombrado presidente de honor del provincial granadino a Francisco de Asís Muñoz Collado, actual director del Parque Natural y Parque Nacional de Sierra Nevada.

El que fuera presidente del ICOV de Granada durante 17 años, desde marzo de 2003 hasta febrero de 2020, ha sido, de esta forma, reconocido por sus compañeros por su entrega desinteresada a la profesión Veterinaria en su calidad de presidente del ICOV de Granada, y como consejero del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Puestos ambos que desempeñó con una exquisita distinción, impulsando durante esos años políticas de renovación desde los órganos de gobierno de la profesión Veterinaria, que han hecho crecer a la misma de forma notable.

El acto institucional tuvo lugar durante la celebración del patrón de los veterinarios, San Francisco de Asís. Para Muñoz, este reconocimiento supone “una gran satisfacción”. “Estuve en el Colegio durante 17 años formando un equipo que creemos que hemos contribuido durante ese tiempo a mejorar la profesión veterinaria en Granada. Ha sido un trabajo de equipo muy interesante, muy sacrificado también, con mucho esfuerzo y mucho conocimiento puesto al servicio de la profesión Veterinaria. Es una satisfacción que, aunque sea en mi persona, se reconozca a todo el equipo que estuvimos durante ese tiempo”, comentó Francisco de Asís.



Francisco Muñoz Collado, presidente de honor del ICOV Granada



El Colegio de Veterinarios distinguió al guardia civil Andrés Nieto y a la protectora HADA (Huelva Ayuda y Defensa animal)

- Nieto ejerció 35 años como delegado gubernativo de los Festejos Taurinos y ha sido nombrado colegiado de honor
- La protectora HADA (Huelva Ayuda y Defensa Animal) ha salvado ya a 1.700 animales y recibió la distinción de honor



Mesa presidencial con representantes institucionales

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva celebró su festividad de San Francisco de Asís nombrando colegiado de honor al exdelegado gubernativo de Espectáculos Taurinos, el guardia civil, Andrés Nieto, y otorgando la mención de Honor a la sociedad protectora HADA (Huelva Ayuda y Defensa Animal), además de distinguir a los colegiados que cumplían 25 años de profesión y dar la bienvenida a los nuevos colegiados.

El exdelegado gubernativo de Festejos Taurinos en la provincia ha ostentado la responsabilidad 35 años, y recibió emocionado este Honor que reconoce su "trayectoria intachable, en constante colaboración con los veterinarios a los que ha amparado y cobijado, demostrando una gran mano izquierda y derecha, con honestidad y calidad humana para el perfecto desarrollo de todos los festejos, algo que no siempre es fácil" aseguró el presidente del Colegio de Veterinarios (Colvet) de Huelva, Fidel Astudillo,

De igual manera, la presidenta de la protectora HADA, Nuria Martínez, recogió la distinción de honor en nombre de las decenas de voluntarias que han pertenecido a la protectora desde 2014 "periodo en el que han conseguido el sacrificio cero en el Centro Municipal de Acogida de Huelva capital y, trabajando también con otros centros, han salvado la vida a más de 1.700 animales, por lo que estamos muy agradecidos por su colaboración con los veterinarios y por la dedicación que demuestran por tantos animales que siguen necesitando ayuda", valoró el presidente colegial.



Asistentes



Conferencia de Sara Rodríguez

En el acto participó el presidente de la Diputación Provincial de Huelva, David Toscano, quien felicitó particularmente a los distinguidos por su labor y alabó la figura de los veterinarios de Huelva por ser “no solo reconocidos, sino admirados y queridos por toda la sociedad, a la que contribuyen a educar”, al tiempo que elogió el papel que desempeñan los colegios profesionales.

Por su parte, el delegado territorial de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul, Pedro Yórquez, felicitó igualmente a los protagonistas y a los colegiados que cumplían sus bodas de plata en la profesión “como ejemplo de gran vocación” y recordó la importancia que la Junta de Andalucía otorga a los veterinarios para la salud humana y animal “como demuestra la reciente incorporación de dos puestos de veterinario a los cuerpos de inspectores y subinspectores de Medio Ambiente”.

La concejala de Infraestructuras y Servicios Públicos del Ayuntamiento de Huelva, Mariló Ponce, agradeció la dedicación de los galardonados “de los que todos nos sentimos orgullosos y saben que tienen el apoyo del ayuntamiento de la ciudad”.

El acto estuvo introducido por la conferencia ‘El impacto del cambio climático en la expansión geográfica de las garrapatas’, a cargo de la veterinaria Sara Rodríguez.

Salud animal, humana y medioambiente

Fidel Astudillo, en su alocución previa a los reconocimientos, recordó que los veterinarios, además de ser los únicos facultativos en bienestar animal- en referencia a la nueva Ley de Bienestar Animal- llevan trabajando décadas “en el concepto ‘One Health’ una sola salud, que reafirma la estrecha relación entre salud humana, animal y medioambiente, para evitar y afrontar enfermedades infecciosas zoonóticas, como la última pandemia”.

En este sentido, Astudillo, también presidente del Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios (CACV), destacó la figura del veterinario de explotación “como responsable de la salud pública, la sanidad y bienestar animal y la correcta gestión del medio ambiente en las explotaciones ganaderas”, y añadió que la profesión veterinaria hoy “tienen un reconocido prestigio también en seguridad alimentaria” al tiempo que advirtió del grave problema que padecemos ya “por la resistencia a los antibióticos”.

A los nuevos colegiados, Fidel Astudillo les abrió las puertas de la institución donde encontrarán “un lugar de debate, formación y de control deontológico, pues cualquier mala praxis repercute en toda la profesión y no únicamente en ese profesional”.

Colegiados homenajeados

Los homenajeados que cumplieron 25 años de colegiación fueron Jesús Abrio, Santiago



El presidente de la Diputación entrega un diploma por los 25 años de colegiación



Fidel Astudillo y el colegiado de honor, Andrés Nieto Ramírez



Fidel Astudillo y Nuria Martínez (pdta. asociación HADA)



Fidel Astudillo, Andrés Nieto y el coronel jefe, Andrés López

Acedo, Silvia Aguilera, M^a del Mar Bellerín, M^a del Rocío Machuca, Isabel Ordóñez, Juan Manuel Ríos, Natalia Román y Ángel Romero.

Asimismo, los recién llegados a la institución colegial en el último año han sido Marina Orpez, M^a Teresa Daza, Laura Malvárez, Diana Barreda y Jesús González. Finalmente, también se quiso dedicar un sentido recuerdo al compañero recientemente fallecido, José Manuel Durán Moreno.

Como es tradicional, tras este acto institucional, el almuerzo anual con motivo de San

Francisco se celebró al día siguiente, siendo el lugar elegido para la ocasión un reconocido restaurante en la Sierra de Huelva.

Además de disfrutar de la convivencia con los compañeros y compañeras y, como es costumbre, se sortearon igualmente una serie de obsequios aportados por algunas firmas colaboradoras y el propio Colegio que fueron a manos de algunos de los veterinarios y veterinarias presentes y que disfrutaron de una gran jornada.



Mesa presidencial con representantes de Ayto. Huelva, Diputación y Junta



Pedro Yórquez, Nuria Martínez, Andrés Nieto y Fidel Astudillo



Voluntarias de la asociación HADA recogen la distinción de honor

El Colegio participa en la Jornada sobre ‘Pequeñas infraestructuras de transformación agroalimentaria’

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva (ICOVH) participó en la Jornada sobre pequeñas infraestructuras de transformación agroalimentaria que tuvo lugar el 29 de noviembre en Cortegana.

La Jornada trató la transformación alimentaria, con un programa diverso donde se habló de transformación para queserías, almazaras, mataderos, y obradores de transformación hortofrutícola. Así mismo, se explicaron qué normativas afectan, el registro sanitario, cómo formarse, qué requisitos existen, obstáculos u oportunidades, y se han conocido experiencias de transformación desde diferentes sectores.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, Fidel Astudillo Navarro, participó en una mesa redonda junto con José María Gracia, veterinario y coordinador veterinario del Distrito Sanitario Sierra Huelva; Alejandro Palacio, jefe de Servicio de Agricultura, Ganadería, Industria y Calidad de la Delegación Territorial de Agricultura en Huelva; y una representante del grupo de desarrollo rural de la Sierra.

La mesa redonda versó sobre las producciones y comercialización de cercanía, la implantación de mataderos pequeños, móviles y de explotaciones, así como otros temas de interés que surgieron y que enriquecieron la Jornada.



El Colegio de Veterinarios asesora y supervisa la Seguridad Alimentaria de la Feria de la Tapa 2023

- Aportó un veterinario experto a los profesionales de la hostelería de BARECA que organizan el evento gastronómico
- Se quiere visibilizar la labor de los veterinarios en lo relativo al control higiénico y sanitario de los alimentos y la salud humana

El Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva (ICOVH) y la Asociación Provincial de Bares, Restaurantes y Cafeterías de Huelva (BARECA), firmaron el documento de buenas prácticas en Seguridad Alimentaria para colaborar en la Feria de la Tapa de Huelva de 2023, que se celebró del 28 de septiembre al 1 de octubre en el espacio ocupado anteriormente por el Mercado del Carmen de la capital.

El compromiso suscrito por el vicepresidente del Colegio onubense, José Luis Carrillo, y el presidente de BARECA, Rafael Acevedo, supuso una apuesta firme por el cumplimiento y respeto de las normas de seguridad alimentaria y la garantía de los consumidores, que se suscribe por tercer año consecutivo.

Para el vicepresidente del Colegio, este acuerdo significa una colaboración importante para informar de que los veterinarios “además de encargarnos de cuidar de los animales, nos encargamos de todo el control higiénico sanitario de los establecimientos, desde la manipulación, el almacenamiento o la trazabilidad, facetas desconocidas para la gran mayoría y donde es imprescindible un profesional veterinario”.

La labor del veterinario es “preventiva, lo que hace que pase desapercibida y no sea conocida por la sociedad”, lamentó Carrillo, resaltando que los estudios indican que “entre el 60-75% de las enfermedades del ser humano son de procedencia animal (zoonosis) o de procedencia alimentaria, y la responsabilidad de evitarlas es de los veterinarios con el control de los alimentos y de los animales”.

Con el apoyo a la Feria se cumplen, además, objetivos añadidos como “apoyar la restauración de la ciudad, conseguir los estándares de Seguridad Alimentaria y aportar tranquilidad al consumidor al visitar los establecimientos de la feria”, aseguró Carrillo. El Colegio de Veterinarios pone así a disposición de la Feria un veterinario experto alimentario como Ramón Gómez, para el feliz desarrollo del evento: “El papel del veterinario aquí se basa en el cumplimiento de todo lo relativo a la seguridad alimentaria, para que asesore y supervise en el cumplimiento de las buenas prácticas”, y sus labores consistirán en “pasar por todos los stands y asesorar en esa materia de seguridad, de



Rafael Acevedo y José Luis Carrillo



Veterinario en la Feria de la Tapa de Huelva

agua, de procesos de elaboración y preparación y de todo lo que haya en las cocinas e incluso de la gestión de los residuos”, señaló el vicepresidente del Colvet Huelva.

El presidente de BARECA agradeció la aportación del Colegio de Veterinarios porque “es fundamental el control de la sanidad y la labor que desarrollan con los hosteleros para que todos los visitantes a la Feria tengan la seguridad de que los alimentos están controlados por profesionales como ellos”. Este año 2023 los hosteleros contaron “con un espacio mayor en cada stand que en la Plaza de las Monjas y, tanto el agua, como las tomas de luz y todo está muy controlado, y si alguien tiene dudas sobre los espacios de sombra podrá comprobar que va a haber muchas, así como barras a dobles

altura para que sean accesibles”, aseguró Acevedo.

Esta XXI edición de la ‘Feria de la Tapa de Huelva Luz & Sabor’, al trasladarse a un nuevo emplazamiento, necesitó tuvo nuevos requisitos y particularidades y la labor del profesional veterinario fue igual de importante “pero la predisposición y cooperación de los hosteleros es siempre muy alta porque lo han demostrado y así nos lo ha reconocido el propio veterinario encargado de la supervisión en ediciones anteriores”, concluyó el portavoz de la asociación provincial de restauradores al invitar a toda la población a acudir a la Feria de la Tapa de 2023.

El Colegio de Veterinarios estuvo presente en la constitución de la Diputación Provincial de Huelva

El Colegio aspira a profundizar en los próximos años los lazos de colaboración y trabajo que ya le unen al organismo.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva estuvo representado por su presidente, Fidel Astudillo Navarro, y su vicepresidente, José Luis Carrillo, en el acto de constitución de la Diputación Provincial de Huelva, que tuvo lugar el 19 de julio en el Muelle de las Carabelas de Palos de la Frontera.

Los representantes del colectivo colegial quisieron así acompañar al nuevo presidente del organismo supramunicipal, David Toscano, así como al resto de diputados de la nueva corporación provincial, que será liderada por representantes del Partido Popular y, tras más de 40 años de democracia, no será dirigida por el Partido Socialista.

Al acto acudió el presidente de la Junta de Andalucía, Juan Manuel Moreno Bonilla, quien acompañó en la toma de posesión a los nuevos diputados de todos los partidos: EL gobierno estará integrado por el PP y en la oposición se encontrarán el PSOE, VOX y Con Andalucía- Izquierda Unida.

Moreno escuchó con atención el discurso del nuevo presidente, David Toscano, quien señaló que el Gobierno de la provincia está obligado a ser profundamente solidario, "pues solo así se podrán aminorar las desigualdades". Por esa razón, el presidente avanzó que es oportuno un plan de inversiones "pegado a la tierra que dé respuesta a las prioridades de las localidades, especialmente de las menos favorecidas", además de potenciar la ayuda a las personas y familias en situación de vulnerabilidad.

Toscano hizo especial hincapié en la "igualdad de los ciudadanos de todos los municipios, por pequeño que sea su pueblo", y en defendió, entre otros sectores productivos imprescindibles para la provincia de Huelva como la industria, la agricultura o el turismo, todo lo que engloba al mundo rural, pues guarda una gran vinculación con uno de los principales ámbitos de actuación de los profesionales veterinarios, especialmente aquellos que trabajan en las explotaciones ganaderas, mataderos y, en general, en el entorno de todos los municipios que posean espacios forestales, sabiendo que la de Huelva, "con un 31% de su territorio protegido, es de las provincias que mayor superficie de espacios naturales posee en toda España", dijo Toscano.

Asimismo, el nuevo presidente de la Diputación alabó a los integrantes de la plantilla de la Corporación, esenciales para asistir a los Ayuntamientos "en materias como la



Fidel Astudillo, David Toscano y José Luis Carrillo



Juanma Moreno y David Toscano

arquitectura, el urbanismo o las cuestiones jurídicas, dando cumplimiento a las competencias propias de la institución que establece la Ley". En este sentido, también los profesionales veterinarios son un cuerpo importante en el organismo provincial y los municipios.

A este respecto, precisamente el presidente del COLVET Huelva, Fidel Astudillo, junto a la vocal de formación, Pilar García, participaron recientemente de un encuentro con el responsable de la Jefatura de Servicio de Medio Ambiente y Energía en la Diputación, Raimundo Miranda.

El asunto que centró la reunión fue el conseguir la extensión del programa de control de colonias de gatos callejeros mediante el método Captura, Esterilización y Retorno (CER), con el que el que la Diputación ayuda a localidades que no cuentan con partidas económicas específicas para su implantación: "Contamos con una cuantía reservada

para este fin y el propósito ahora es el de priorizar los casos más urgentes para que el programa llegue al máximo de municipios posible", explicó Raimundo Miranda.

El Colegio de veterinarios lleva muchos años prestando este servicio, que incluye el sistema de clasificación e identificación RAI (Registro Andaluz de Identificación Animal) implantado por el Consejo Andaluz y desarrollado por cada colegio provincial, que incorpora además a los municipios "la donación de aparatos lectores del chip de identificación para los agentes de la Policía Local de la localidad o aquellos funcionarios que cada ayuntamiento considere más apropiados, así como la vacunación inicial de los individuos", recordó Astudillo.

El COLVET Huelva aspira a que la implantación sea completa en los 80 municipios de la provincia en el corto plazo, pero es imprescindible el apoyo del organismo provincial que, además, coincide con una de las medidas para la implementación de la nueva Ley de Protección de los Derechos y el Bienestar Animal.

La supervisión de estas labores de forma conjunta entre los responsables de salud animal, y agentes del orden de cada pueblo, los cuerpos de veterinarios de la Diputación -que son subsidiarios en las poblaciones que no tienen veterinario propio- y los veterinarios del Colegio de Huelva son el esquema perfecto para el abordaje y control de un problema de salud animal que engloba aspectos de Salud Pública.

El Colegio de Veterinarios volvió a colaborar con el Banco de Alimentos en la Gran Recogida

El Banco hizo un llamamiento urgente a las empresas e instituciones “ante la acusada caída de las reservas este año”.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva (ICOVH) ha apoyado un año más al Banco de Alimentos de la provincia en su campaña de la Gran Recogida, que se celebra anualmente en esta etapa final de cada año.

Tras el encuentro mantenido entre el presidente del Colvet Huelva, Fidel Astudillo Navarro, y el del Banco de Alimentos de Huelva, Juan Manuel Díaz Cabrera, se suscribió esta colaboración que lleva repitiéndose desde hace varios años y mediante la cual los veterinarios y veterinarias colegiados apoyan una fecha especial en el calendario del banco onubense, que cuenta con “grandes necesidades y demanda en las últimas temporadas porque la situación actual es la más crítica de los últimos 12 años, con unas reservas considerablemente mermadas”, lamentó Díaz Cabrera.

Fidel Astudillo valoró que esta aportación económica se viene manteniendo desde el Colegio de Veterinarios, “e incluso se ha incrementado cada año, dentro de nuestras posibilidades, lo que demuestra la solidaridad e implicación de nuestro colectivo con el resto de sus conciudadanos”.

El presidente del Banco de Alimentos de Huelva agradeció la aportación del Colegio de Veterinarios y aprovechó para recordar el llamamiento que se hace a las empresas e instituciones “para que se impliquen un poco más porque en 2023 las reservas de alimentos se encuentran en peores niveles que años atrás, y han descendido hasta



Fidel Astudillo y Juan Manuel Díaz

en un 30%, por lo que la colaboración por parte de todas ellas y de los particulares es esencial”.

La gran recogida comenzó el 24 de noviembre en los principales supermercados de capital y provincia y, gracias a la colaboración y el trabajo de cientos de voluntarios, continuó hasta poder alcanzar las reservas que el Banco de Alimentos de Huelva necesita para cubrir y satisfacer las necesidades de la población más vulnerable de la capital y la provincia.

La meta que se marcaron en 2023 es la de 130.000 kg de alimentos, por lo que “la solidaridad y el compromiso de los ciudadanos son más necesarios que nunca”, destacó el presidente de esta organización sin ánimo de lucro.

Los productos más necesitados han sido aceite, arroz, garbanzos, zumos y leche, elementos esenciales en cualquier hogar y, por tanto, prioritarios para la organización.



El Colegio de Veterinarios de Huelva reclamó una Feliz Navidad para los animales de compañía

- Lanzaron una serie de recomendaciones como no dejar a las mascotas solas, cerrar puertas y no exponerlos a estos ruidos
- Un vídeo del Consejo Andaluz de Veterinarios explicó cómo proteger mejor a las mascotas de los petardos y la pirotecnia

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Huelva (ICOVH), como es habitual en cada periodo especial del año, lanzó unas recomendaciones que ponen el foco en el cuidado de los animales de compañía con el fin de que también ellos puedan tener una Feliz Navidad.

De esta manera, los pequeños animales como perros, gatos, hurones y conejos necesitan ser tratados con especial cuidado en estas fechas señaladas cuando se lanzan petardos o fuegos artificiales cerca de ellos. Estos animales se asustan fácilmente, ya que son especialmente sensibles a los ruidos fuertes e inesperados. Esta reacción se debe a que tienen una audición muy aguda y los ruidos fuertes pueden causarles dolor en los oídos y una imprevisible sensación de alarma.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Huelva, Fidel Astudillo Navarro, quien también preside el Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios, recordó la importancia de "ayudar a reflexionar a los dueños de animales de compañía" para que "sepan anticiparse a las situaciones que generan estrés o ansiedad, como son los fuegos artificiales, ya que, si el episodio ocurre en la calle, pueden huir desorientados, lo que cada año causa pérdidas de mascotas, atropellos, accidentes, etc."

Por otra parte, incluso en los hogares, cuando no está el cuidador presente, "pueden llegar a saltar desde el balcón en su deseo de escapar", añadió Astudillo, quien alabó las medidas de algunos ayuntamientos de la provincia de Huelva de "limitar al máximo el lanzamiento de este tipo de elementos o prohibirlos en la mayor parte de las fiestas de Navidad"

Las medidas paliativas en dichos casos son variadas, entre las que el Colegio de Veterinarios de Huelva menciona algunas como: Sacar a pasear al animal de compañía cuando no ocurran los episodios de pirotecnia, y llevarlo siempre atado para que no se asuste ni se escape. Asimismo, dentro de la vivienda, la acción más eficaz es alejar al perro o gato del ambiente que le provoca la fobia y, si no es posible trasladar al animal



Entrevista a Fidel Astudillo en Teleanuba

"Ayudar a reflexionar a los dueños de animales de compañía para que sepan anticiparse a las situaciones que generan estrés o ansiedad, como son los fuegos artificiales"

a un entorno seguro, libre de petardos, hay algunos aspectos para tener en cuenta que se incluyen en esta campaña, tales como aislarlos al máximo acústicamente y no dejarlos solos demasiadas horas.

Campañas de concienciación

De esta manera, el Colegio onubense refuerza las campañas dirigidas a la sociedad impulsadas por el Consejo Andaluz, bien sean sobre bienestar y salud de los animales, o el fomento de la adopción animal y

la lucha contra el abandono tras las fiestas, así como las de Seguridad Alimentaria en las comidas navideñas.

Esta campaña de concienciación 2023, publicada también en redes sociales, acompañó un vídeo donde se aportan una serie de consejos para proteger a los animales de compañía del miedo a la pirotecnia en las celebraciones navideñas.

Además de lanzar estas recomendaciones, el colegio profesional onubense advirtió de la necesidad de acudir a su veterinario en caso de que la mascota persista en la fobia o ansiedad, donde, en función del nivel de estrés de cada caso, se procederá con el tratamiento más adecuado.

Inaugurados los cursos de verano de la sede baezana de la UNIA

Dieciséis cursos conformaron la oferta de este verano de la UNIA de Baeza, entre los que han destacado con especial relevancia para el colectivo veterinario “Una salud y un bienestar social” y “El toro bravo como elemento de sostenibilidad social, ambiental y cultural”, cursos patrocinados por el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén.

Como cada año, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén se vuelca con la oferta formativa estival propuesta por la sede baezana de la Universidad Internacional de Andalucía “Antonio Machado”.

Es por ello, que el 21 de agosto, el presidente y la secretaria del ICOV Jaén, Francisco Javier Chavernas Garví, y Cristobalina Torralba Terrón, no quisieron faltar al acto de inauguración de los cursos de verano de 2023, que se llevaba a cabo en el Aula Magna de la UNIA, sita en el Palacio de Jabalquinto de Baeza.

El acto contó, además, con la presencia del rector de la UNIA, José Ignacio García; el vicerrector de la Universidad de Jaén, Francisco Roca; y el consejero de Universidades de la Junta de Andalucía, José Carlos Gómez Villamandos.

Tras las intervenciones protocolarias, dirigidas a destacar el intenso trabajo que cada año realiza la Universidad Internacional, en un esfuerzo por procurar la especialización de los múltiples sectores laborales que se benefician de esta iniciativa, se procedió a la impartición de la conferencia “El Big Bang de la Inteligencia Artificial: ¿máquinas para imitar a los humanos?”, a cargo del catedrático de Teoría de la Señal y de las Comunicaciones de la Universidad de Málaga.

Dieron comienzo de esta forma los diversos cursos formativos de la UNIA para el 2023, y que se desarrollaron hasta el 8 de septiembre, y, un año más, los colegiados del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de



Mesa inaugural



Francisco Chavernas, José Ignacio García, Cristobalina Torralba y José Carlos Gómez

Jaén contaron con la posibilidad de acceder a las becas que, como en años anteriores, el Colegio ha dispuesto para los veterinarios colegiados interesados en ampliar su ámbito de especialización y conocimiento.

La Junta Directiva del ICOV Jaén renueva así su fuerte compromiso con la inversión en formación para sus colegiados, entendiendo este aspecto como base fundamental para alcanzar la excelencia profesional.

Nuevo éxito de los cursos de verano de la UNIA

La Universidad Internacional de Andalucía, un ente imprescindible para la especialización y formación del colectivo profesional.

Como cada año, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén ha participado de la propuesta formativa de la UNIA a través de la promoción de dos cursos enfocados de forma específica a la labor Veterinaria.

La valoración tras la realización de los cursos no puede resultar más favorable. Medio centenar de alumnos, de diversas regiones de toda España, han participado de la materia correspondiente al curso “El toro bravo como elemento de sostenibilidad”.

El curso ha sido codirigido por el maestro Luis Francisco Esplá y el presidente de la Federación Taurina de Jaén, Lope Morales; y ha tratado, de forma específica, el conocimiento del propio animal, de su comportamiento y de su entorno, profundizando en los beneficios ecológicos, socioeconómicos y culturales que su crianza y presencia significan.

La acción formativa finalizó con una degustación de carne de reses de lidia en la

finca “El Añadío”, ganadería de María Jesús Gualda, donde los asistentes comentaron de forma distendida su satisfacción con el curso.

La otra apuesta formativa para estos cursos de verano de 2023, titulada “Una Salud y un Bienestar Animal”, dirigido por la doctora en Veterinaria Inmaculada de los Santos Cuesta, ha contado con la asistencia de una treintena de alumnos que han abordado, entre otros temas, el impacto social de la

salud y la relevancia de los estudios socioeconómicos en el diseño de estrategias de la salud y el bienestar animal; las buenas prácticas en ganadería, el uso de animales para producción de alimentos de consumo humano y su relación con la sostenibilidad; o el marco legal de la Unión Europea referente a bienestar animal a nivel de granja.

También, en este caso, los asistentes han coincidido en su valoración muy positiva respecto al contenido y desarrollo del curso.

En definitiva, y tras las buenas referencias transmitidas por los asistentes al órgano colegial, la Junta Directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén se ratifica en su total advenimiento a futuras propuestas formativas que redunden en la procuración de conocimiento hacia el colectivo que representan.

Asimismo, reiteran la puesta en valor de la UNIA, como órgano formativo referente del que la sociedad jiennense en general debe sentirse orgullosa.



Alumnado



Asistentes a los cursos de verano de la UNIA

Exposición fotográfica ‘Cuidando la piel de la Tierra’, un llamamiento a la conciencia social

La muestra permaneció expuesta en la sala de exposiciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País del 25 al 29 de septiembre.

La pasión es un sentimiento vehemente, capaz de dominar la voluntad y perturbar la razón. Es por ello por lo que, cuando la pasión encuentra un alma inquieta, es capaz de generar auténtico arte como vehículo y motor de reivindicación. Sin duda, la pasión se ha instalado en el alma de la veterinaria y fotógrafa María del Carmen García para dar a luz una fidedigna muestra de la realidad de nuestras tierras.

Así pudieron comprobarlo la tarde del día veinticinco de septiembre los muchos asistentes que se congregaron en la sala de exposiciones de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, en un acto que inicia la relación convencional entre este ente socio-cultural y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén.

Iniciaba la presentación el anfitrión y director de “la Económica”, Antonio Martín Mesa quien mostraba su satisfacción, con la reciente incorporación del órgano colegial,



Asistentes a la exposición

a la larga lista de colaboradores que unen intereses con la Real Sociedad.

Asimismo, y a continuación de esta intervención, el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, Francisco Javier Chavernas, devolvía las palabras de

complacencia hacia la simbiosis que supone el acuerdo con la Real Sociedad cuyo objetivo es abordar uno de los fines que la actual junta directiva colegial se fijaba en su programa inicial. La difusión cultural desde el colectivo veterinario y hacia el colectivo veterinario se abre paso a través de este

convenio. Y la labor de la Real Sociedad a este respecto resulta el vehículo perfecto para alcanzar este objetivo.

Proseguía en orden de intervención, Antonio J. Villatoro, presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, quien no dejó pasar la ocasión para resaltar la importancia de la difusión del concepto “Única Salud”, como pilar triangular e indisoluble en la consecución de un futuro imprescindible para la pervivencia de todo ser vivo, siendo este tema capital el mensaje concluyente de la exposición fotográfica ‘Cuidando la piel de la tierra’.

Del mismo modo, incidió Villatoro en el recuerdo a la figura de Antonio Marín, a quien sustituye en cargo, y quien fuera un amante de la cultura y la Veterinaria, un auténtico humanista, a quien se recordará durante muchos años como referente en la profesión.

Una vez finalizadas estas intervenciones, María del Carmen García tomó la palabra para, de una forma magistral, guiar a los presentes hacia la comprensión del significado de su obra.

“Solo aquel que conoce algo llega a amarlo, y lo que amas lo proteges”. Esta sentencia, define a la perfección la labor de la Veterinaria, quien, a través de una presentación digital, impresionó con sus palabras a los asistentes.



Francisco Chavernas (presidente ICOV Jaén), Marta Torres (vicerrectora Cultura UJA), Celedonio Fornell (jefe de servicio Agricultura), Elena González (delegada de Salud) y Mª José Lara (delegada de Sostenibilidad)

García refleja a la perfección, por medio de sus instantáneas, la realidad preocupante de una profesión indispensable para la supervivencia de las especies.

El pastor, o en palabras de la propia artista, “el gestor de territorios de alto valor ambiental”, se convierte en protagonista directo del hilo expositivo que, comenzando por “el agua”, como “sangre del organismo que llamamos Tierra”; y pasando por “el trabajo”, referido a la labor del pastor como protector del medio; “los animales”, que juegan un papel fundamental en la gestión integral de nuestro territorio; “el careo”, como momento de bienestar máximo de los animales; y “el camino”, las vías pecuarias que deben tratarse como auténticos monumentos a conservar; nos conducen todos estos elementos, a la dura reflexión final.

Y es que el tremendo error al no saber diferenciar entre la ganadería intensiva y extensiva, sumado a la también errónea percepción anacrónica con la que la sociedad actual percibe la ganadería, nos están abocando a la incuestionable pérdida de biodiversidad, constatable por la propia fotógrafa, día a día. De ahí que García, a través de esta exposición, lance un grito a todo aquel dispuesto a proteger un modelo de sostenibilidad y salud, imprescindible para la perpetuación de las especies.

Tanto el acto, donde se pudo percibir la calidad humana de María del Carmen García, como la exposición en sí, emocionan a la par que inquietan al espectador que, sin duda, no queda indiferente tras la visita a esta muestra.

Elegido el nuevo presidente de la Unión Profesional de Jaén

Diego Galiano, actual presidente del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, recibe el testigo de Pedro Esteban Cámara, ex decano del Colegio de Arquitectos.

La Unión Profesional de Jaén, de la que el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén forma parte, y cuyo objetivo reside en hacer frente común por la lucha en las mejoras de la provincia de Jaén, estrena presidente.

El proceso electoral se iniciaba, al finalizar el decanato Pedro Esteban Cámara, como máximo representante del colegio de Arquitectos de Jaén.

Es por este motivo que, las elecciones solo repercutían al cargo a la presidencia de la Unión Profesional de Jaén, manteniéndose la configuración existente en el resto de la Junta Directiva del ente.

A la sesión electoral acudieron el presidente del ICOV Jaén, Francisco Javier Chavernas, y el vocal, Tomás Cano.



Tomás Cano, Diego Galiano y Francisco Javier Chavernas

De esta forma, el actual presidente del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria, Diego Galiano, se pone al frente de la Unión de Profesionales con el firme propósito de continuar la ardua tarea ya iniciada de forma oficial el pasado año.

Los objetivos pasan por la demanda a las distintas administraciones, de mejoras económicas, sociales, culturales y de infraestructuras, que tan necesarias se hacen para la provincia de Jaén.

Evitar la despoblación de la zona y conseguir la reactivación económica que fomente la disminución del desequilibrio territorial del que adolece nuestra provincia, frente a otras provincias del país; son gestas que solo, desde la unidad de los colectivos profesionales más relevantes, pueden llegar a conseguirse.

Y bajo estas mismas premisas, se posiciona de forma activa y colaborativa el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios, cuyo papel

pasa por aportar la experiencia desde el sector sanitario al que pertenece, canalizando el análisis de la realidad del sector y proponiendo mejoras que repercutan de forma activa en el progreso provincial.

Arranca con espíritu deportivo los actos conmemorativos de San Francisco de 2023

El fútbol y el pádel se convierten en protagonistas en la primera jornada de una semana plagada de eventos programados en honor al patrón.

La buena sintonía fue sin duda la nota que marcó la jornada deportiva, propuesta por la junta directiva del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, dentro de una novedosa programación pensada para conmemorar al patrón de la profesión.

Durante la semana del 2 al 8 de octubre, las actividades pensadas para el fomento de la convivencia del colectivo veterinario se suceden en una ambiciosa apuesta del actual equipo de gobierno.

El primero de esos actos cumplía el objetivo perseguido, mediante la propuesta de dos actividades deportivas que se llevaban a cabo durante la tarde del 2 de octubre en las instalaciones deportivas de "La Salobreja" de Jaén.

Por una parte, el partido de fútbol contó con la alineación de los colegiados: Manuel Antonio de Lorenzo Amado, José Rodríguez Mármol, Pablo Arroyo Solera, Claudio Izaga Cordero, Francisco Chavernas Garvi, José Ángel Gutiérrez Jean, Fernando Arroyo Solera, y Julio Alberto Liébanas Zafra; a los que se sumó Alberto Pérez Serrano, del equipo de administración del Colegio; formando dos equipos que se dejaron la piel en el campo.

El encuentro se sucedió sin incidencias graves y con algunas intervenciones gloriosas por parte de los jugadores de ambos equipos. La victoria, por un aplastante 4-1, quedó como mera anécdota, en un partido amistoso donde se disfrutaron algunas jugadas de calidad por parte de los colegiados que, sin duda, ponen ya su mirada en el posible encuentro de las próximas II Jornadas Deportivas Intercolegiales, donde tendrían ocasión de revancha frente al CACV deportivo.

El pádel tuvo su representación en las palas de las parejas formadas por Claudio Izaga



Participantes de los partidos de fútbol

“El encuentro se sucedió sin incidencias graves y con algunas intervenciones gloriosas”

Cordero y Jesús Ordoñez Muñoz; José Rodríguez Mármol y Manuel Antonio de Lorenzo Amado; Pablo Arroyo Solera y Javier Montijano Valdivia; y José María Núñez González junto a Juan Cámara Rascón. Estos últimos, se alzaron con la victoria final tras las rondas clasificatorias que, al igual que el resto de los encuentros se sucedieron sin registrar incidencias graves y, afortunadamente, ninguna lesión.

La final, que enfrentaba a las parejas Izaga - Ordoñez y Núñez - Rascón, resultó reñida, con algún set en el que ninguna de las dos parejas estaba dispuesta a sacrificar un solo punto.

Finalmente, la experiencia marcó la diferencia otorgando la victoria a José María Núñez y Juan Cámara.



Participantes de pádel

Igualmente, los jugadores de pádel esperan deseosos la convocatoria de las II Campeonato Andaluz Deportivo Intercolegial para lograr hacerse con el trofeo de la disciplina, que actualmente luce en las vitrinas de los pasados ganadores del Consejo Andaluz de Colegios de Veterinarios.

En conclusión, una jornada muy agradecida por parte de los colegiados participantes y que, según los deseos de la Junta Directiva, se intentará mantener en el tiempo.

Visita a la Fábrica de Cruzcampo en el día de San Francisco

La actividad, programada dentro de la propuesta de actos en conmemoración del patrón, tuvo una gran aceptación, agotándose incluso las plazas ofertadas.

Hablar de tradición en Jaén es sin duda mencionar también aquellas instituciones empresariales que han pervivido a lo largo de la historia de la ciudad. Es por ello que, una visita a la fábrica Heineken de la capital, donde se elaboran las populares cervezas "Cruzcampo" o "El Alcázar", entre otras marcas que forman parte del grupo empresarial, se hacía de obligado cumplimiento.

No en vano, esta visita constituía un doble objetivo para el equipo directivo del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios: el hecho en sí de visitar un referente nacional e internacional en la elaboración de la cerveza y, además, descubrir que la profesión Veterinaria extiende su ámbito hasta lugares tan importantes como el caso de la propia fábrica, donde compañeros veterinarios hacen inspecciones sanitarias y medioambientales.

Este último hecho fue destacado por el presidente del Colegio, Francisco Javier Chavernas, quien, al comienzo de la visita, intervino para poner en valor la labor de los compañeros que desarrollan su actividad en algunos procesos de la fábrica. Tal es así que, no solo se realizan los distintos trabajos de inspección sanitaria, propios de la labor Veterinaria, sino además, aquellos controles que van destinados al impacto y calidad medioambiental, y cuyo procedimiento también es llevado a cabo por veterinarios.

Esta percepción no pasó desapercibida entre los asistentes, que coincidieron en la necesidad de hacer más visible la amplitud de ámbitos que abarca la ciencia Veterinaria.

Durante la visita, los asistentes conocieron el proceso de elaboración de la cerveza, así como el de envasado que, particularmente, es considerado como uno de los más eficientes de Europa.



Procesos dentro de la fábrica



Visita a la Fábrica de Cruzcampo

Tras las expertas explicaciones del maestro cervecero Miguel Jiménez y de Maximiano Joyanes, responsable de Calidad y Medio Ambiente, hubo tiempo también para la cata del producto, algo que sin duda es de agradecer y que, al igual que la visita, ha sido posible gracias a la colaboración y atención del director de la fábrica, José Jiménez.

De forma distendida, los asistentes tuvieron oportunidad de cambiar impresiones mientras saboreaban las distintas cervezas que se fabrican bajo la marca de Heineken.

Un éxito de asistencia que corrobora la acertada propuesta de la institución colegial para este San Francisco 2023.



‘Relatos de la vida pastoril. Viaje en el tiempo’, presentado en la sede colegial de Jaén

La presentación de la obra de Antonio Rodríguez Rodríguez contó con la presencia de numerosos asistentes, que arroparon al autor durante el acto.

La palabra cuenta con el maravilloso poder de trasladar conocimiento, más aún, cuando ésta brota de la sapiencia que procura la experiencia y desde el amor a lo que se observa en derredor.

Cargado de belleza comprimida en la cabeza llegaba Antonio Rodríguez, inspector veterinario jubilado de profesión y ganadero y aprendiz de pastor de vocación, al acto de presentación de su libro. Acompañado por la doctora en Veterinaria y buena amiga, Catalina Gómez, quien describió emocionada y de forma ilusionante el libro del autor, Antonio, y que ocupó el asiento central en el salón de actos de la sede colegial.

Comenzaron las palabras de Rodríguez, siguiendo un guion pulcramente preparado para la ocasión, que no tardó en desaparecer de sus manos, dejando paso así al verbo libre de correcciones escritas.

“Lo cierto es que cada vez más se tiende a relacionar el mes de septiembre con el comienzo de año”

Durante más de sesenta minutos, Antonio Rodríguez compartió con los asistentes los entresijos de su libro y cómo la “machaconería” del que posteriormente fuera su prologuista y gran amigo, Tomás Cano Expósito, lo llevaron a plasmar en papel lo relativo a la vida pastoril, a las tradiciones, a las costumbres y al encanto de un necesario mundo rural que cada día muere un poco.

A preguntas de los asistentes, el autor no cejó en contar anécdotas, propias del libro que se presentaba y algunas también del libro que ya posee en ciernes y en el que se encuentra en proceso de investigación. No hay límites para el conocimiento de una mente inquieta y sin duda, la de Antonio Rodríguez lo es.

En la presentación, no faltaron las palabras del presidente del ICOV Jaén, Francisco Javier Chavernas, quien quiso agradecer la asistencia de los presentes y reiterar el profundo placer del equipo de la Junta de Gobierno al lograr la consecución de procurar una buena programación cultural y deportiva a los colegiados con motivo del patrón de la profesión.



Catalina Gómez, Antonio Rodríguez y la presentadora del acto, Alma Mesa



Foto de familia



Presentación del libro en sede colegial

La sesión finalizó de forma distendida. Hubo firma de libros, fotografías, reconocimiento al autor y la feliz promesa de contar pronto con la nueva propuesta del inspector veterinario, ganadero, aprendiz de pastor y, por supuesto, escritor.

Mientras Antonio Rodríguez continúe observando, amando y protegiendo, siempre habrá una buena historia que contar y un legado que transmitir a las generaciones venideras.

Éxito rotundo en la visita al barrio de la Judería de Jaén

La actividad, enmarcada dentro de los actos culturales de San Francisco, agotó las plazas.

El silencio de las calles angostas que conforman el barrio de la judería de Jaén tuvo a bien arropar a los cincuenta colegiados que pudieron disfrutar de esta actividad, que formaba parte de las que se han llevado a cabo en la semana de la festividad del patrón.

Guiados por la voz experta de Rafael Cámara Expósito, integrante de la Asociación Cultural Iuventa, los asistentes recorrieron los rincones de una de las zonas menos conocidas de la capital jiennense.

Acompañó la temperatura para hacer posible que, con el olor de las higueras y el encanto de callejuelas serpenteantes, los colegiados veterinarios pusieran sus sentidos al servicio de un guía apasionado, que recreó a la perfección los lugares y costumbres de la cultura judía que, sin lugar a duda, tuvo presencia importante en la ciudad de Jaén.

Mediante esta iniciativa, el grupo pudo constatar la riqueza histórica que a menudo se vuelve invisible por cotidiana.

Fue tal la aceptación entre los colegiados que se agotaron las plazas para realizar esta visita. Es por ello que, la junta directiva trabaja ya en nueva fecha para llevar a cabo de nuevo la actividad con todos aquellos que, por requerimiento de la propia organización de la visita, se quedaron sin plaza en esta primera edición.

Sin duda, se cumple con el objetivo de la Junta de Gobierno, enfocado el mismo en la implicación del colectivo en actividades culturales y deportivas, que favorezcan el espíritu de comunidad.



Asistentes a la visita guiada por la Judería de Jaén



Visita guiada

Un nuevo éxito que consagra la iniciativa de programar una semana especial en torno a la festividad de San Francisco. Una iniciativa que partía de la demanda de actividades lúdicas por parte de los colegiados, a quienes el equipo de gobierno del Colegio de Veteri-

narios de Jaén espera haber atendido.

Desde ya se trabaja en nuevas propuestas para el año próximo, cuando se espera poder volver a desarrollar esta iniciativa.

Acto institucional de San Francisco 2023: el broche perfecto para un año memorable

El acto contó con la presencia del decano de la Facultad de Córdoba, que presentó su ponencia: "Biotecnología veterinaria aplicada a la conservación de razas"

Si bien no es lo común hacer balance de un año en pleno octubre, lo cierto es que cada vez más se tiende a relacionar el mes de septiembre con el comienzo de año. Concretamente, y dentro del colectivo de colegiados veterinarios, cada acto de San Francisco se asemeja a un final de ciclo para comienzo de otro. No en vano, es en este acto donde se recibe a los nuevos colegiados y se homenajea a aquellos que finalizan su etapa como profesionales veterinarios.

Bajo esta premisa, tras la intensidad de una semana cargada de actividades, y tras casi finalizar la obra de renovación de las instalaciones que componen la sede colegial, bien se puede volver la vista atrás para observar los frutos de unos meses cargados de esfuerzo. La jornada del 7 de octubre comenzaba con la tradicional misa en honor al patrón, que se llevó a cabo en la Parroquia capitalina de San Miguel.

Posteriormente, la sede del Colegio comenzaba a recibir la llegada de los colegiados, quienes podían constatar que el proyecto de renovación que fuera aprobado el pasado año se había hecho visible y real en una sede nueva, moderna y pensada para el uso y disfrute de los veterinarios.

El acto comenzó puntual con la bienvenida del presidente, Francisco Javier Chavernas, quien no dejó pasar la ocasión para agra-

decer la presencia de las autoridades de las distintas administraciones, tanto locales, como autonómicas y estatales, y la de representantes de los distintos colegios profesionales de la rama de salud, quienes siempre acompañan a este colectivo en la celebración de su patrón.

A continuación, tomó la palabra el decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Manuel Hidalgo Prieto, para presentar su ponencia "Biotecnología veterinaria aplicada a la conservación de razas", con la que captó la atención de los asistentes, mediante la demostración de las distintas técnicas de reproducción asistida que garantizan la perdurabilidad de las razas en peligro de extinción, concretamente, las que se han investigado sobre la raza de asno andaluz.

Tras la ovación del público asistente al acto, que abarrotó el salón de actos, hasta el punto de tener que habilitar una sala contigua para que no quedara nadie sin poder presenciarlo, se procedió a la lectura de acuerdos de la junta directiva por parte de la secretaria, Cristobalina Torralba Terrón, posibilitando de esta forma que se procediera a la entrega de insignias de los nuevos colegiados. Sin duda, comenzaba de esta manera la parte más emotiva de este acto institucional, donde incluso un veterinario senior pudo imponer la insignia a su propia hija, para orgullo familiar.

A continuación, por vez primera y con carácter retroactivo, se reconocía a los veterinarios con veinticinco años o más de colegiación, imponiéndoles una insignia conmemorativa del aniversario cumplido. Este reconocimiento, por acuerdo de la Junta Directiva, se concederá cada año para homenajear esas "bodas de plata" entre colegiado y Colegio.

Finalmente, y tras la intervención del concejal de Salud y Bienestar y Protección Animal, José María Álvarez Barrientos, el presidente del Colegio de Veterinarios de Jaén procedió al cierre del acto.

En esta ocasión, Francisco Chavernas quiso enfocar su despedida animando a los colegiados a participar de forma activa en las propuestas para modificaciones o creaciones de las leyes que repercuten a la profesión Veterinaria, invitando a los colegiados a hacer llegar sus propuestas en busca de las mejoras que se crean convenientes tanto para la profesión, como para garantizar el bienestar de los animales y del entorno, usando como aval la propia experiencia que el desarrollo profesional convierte en conocimiento práctico y de primera mano.

Tras la intervención del presidente, se dio por finalizado el acto institucional, que dio paso al tradicional almuerzo de hermandad en el restaurante La Vestida de la capital donde compañeros, familiares y amigos disfrutaron de la celebración.



Acto institucional de San Francisco 2023



Cristobalina Torralba, José María Álvarez, Francisco Javier Chavernas y Manuel Hidalgo



Público asistente a la intervención del decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba

El ICOV JAÉN colabora con la Facultad de Veterinaria de Córdoba con un premio a la excelencia académica

Al acto, enmarcado en las actividades conmemorativas del patrón de la Facultad Veterinaria, acudió el vicepresidente de la Junta Directiva del Colegio de Jaén, Manuel Gómez Fernández.

Este año, y por vez primera, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén ha colaborado con la Facultad de Veterinaria de Córdoba a través de la dotación de un premio, a la excelencia académica en la Facultad de Veterinaria de Córdoba para los títulos de Veterinaria y de Ciencias y Tecnología de los Alimentos del curso 2022-2023.

El acto, que se desarrolló el 4 de octubre en el salón de grados "Manuel Medina" de la Facultad Veterinaria de Córdoba, contó con la presencia y representación del vicepresidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén, Manuel Gómez, quien, junto al decano de la Facultad de Veterinaria, Manuel Hidalgo Prieto, hizo entrega de dos premios en metálico a los dos alumnos con mejor expediente académico en los títulos de Veterinaria y Ciencias y tecnología de los alimentos del curso 2022/23.

En su intervención, Gómez puso de manifiesto el orgullo que supone para el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén formar parte de estos premios que reconocen el esfuerzo académico de aquellos que, en un futuro muy próximo, serán veladores de la profesión Veterinaria.

Asimismo, el vicepresidente quiso destacar en su discurso la importancia de la necesidad de implantación del concepto de "Única Salud" en distintos ámbitos, tanto a nivel institucional como social, para conseguir los objetivos de salvaguarda de la Salud Pública en general, objeto final del concepto "One Health".

Tras una brillante intervención por parte del vicepresidente del Colegio de Jaén, muy aplaudida por los asistentes al acto, procedió junto al decano a la entrega de sendos premios que recayeron sobre los estudiantes Manuel Medina Baena y Pilar Vallejo Soto.



El vicepresidente del ICOV de Jaén con los premiados



Foto de familia



Intervención de Manuel Gómez

Nuevo curso teórico-práctico de Digestión Artificial para el Diagnóstico de Triquinas en carne

El curso se llevó a cabo a principios de octubre y la parte práctica se realizó en las dependencias del Laboratorio de Salud Pública.



Alumnos junto al director del laboratorio de Salud Pública, el veterinario Manuel Rascón



Parte práctica del curso

Volvieron a agotarse las plazas previstas para el desarrollo de esta actividad formativa teórico-práctica, que cada año cuenta con gran aceptación entre los nuevos colegiados que necesitan de la formación adecuada para llevar a cabo su labor profesional en este ámbito.

El objetivo fundamental de este curso pasa por formar y actualizar la competencia de los veterinarios en la realización de análisis para la detección de triquina, de conformidad con el Reglamento 2015/1375, por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en carne.

El programa del curso abarca la temática relacionada con el marco legislativo relativo a controles oficiales en materia de Seguridad Alimentaria, así como la realización práctica de la técnica de detección de triquina por método de digestión de muestras colectivas con uso de un agitador magnético, para llegar finalmente a la materia correspondiente a la ejecución del Plan Nacional de Contingencias frente a triquina.

La acción formativa, estaba dividida en una parte teórica, realizada entre los días 2 y 6 de octubre a través de la plataforma Moodle, y dirigida por Francisco Chavernas Garvi, jefe de sección de Seguridad Alimentaria de la Delegación Territorial de la Consejería de

Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, quién estuvo resolviendo todas las dudas y cuestiones que los alumnos fueron planteando y una segunda parte práctica, dirigida e impartida por el veterinario Manuel Rascón Fernández, director del del Laboratorio de Salud Pública de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de Jaén, lugar donde se realizó dicha formación práctica.

Dada la gran acogida de esta actividad, la Junta Directiva del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén estudia ya nuevas fechas para posibilitar que, aquellos colegiados que no han podido acceder a esta convocatoria, puedan realizar la misma en fechas cercanas.

La colegiada y Premio Albéitar, Katy Gómez, ganadora del primer premio de fotografía sobre el paisaje giennense

Las fotografías “El corazón verde de la trashumancia” 1 y 2, y “Realismo mágico”, embelesan al jurado del Instituto de Estudios Giennenses.

La primera edición de este certamen, convocado por el Instituto de Estudios Giennenses, contaba con la participación de más de una treintena de trabajos que el jurado, formado por la vicepresidenta primera de la Diputación y responsable del IEG, Francisca Medina; la consejera directora del mismo organismo, Adela Tarifa; su gerente, Salvador Contreras; los consejeros Encarnación Medina y Miguel Viribay, y el decano de la Facultad de Bellas Artes de Granada, Francisco José Sanchez; ha tenido que valorar, antes de alcanzar la decisión de premiar las imágenes de Katy Gómez.

Los criterios tenidos en cuenta por el jurado para otorgar este premio a la veterinaria han sido la calidad técnica de las fotografías, la composición y originalidad, el valor de la imagen, y la adecuación a la temática planteada.

“La labor gráfica de Gómez muestra la realidad, desconocida para muchos, de la trashumancia en la provincia jiennense”

La labor gráfica de Gómez muestra la realidad, desconocida para muchos, de la trashumancia en la provincia jiennense, siendo esta una gran motivación de la premiada, doctora en Veterinaria, experta en Seguridad Alimentaria y reconocida fotógrafa.

En su cuaderno de bitácora, catorce trashumancias cargadas de instantáneas muestran “la magia y la dureza de este ir y venir entre vereas”, según palabras de la propia artista.

A través de su trabajo, Katy Gómez pretende mostrar la biodiversidad giennense y visibilizar y concienciar sobre la labor fundamental que la trashumancia supone para el ámbito medioambiental, social, cultural y económico de la provincia; y cómo la figura



El corazón verde de la trashumancia 1



El corazón verde de la trashumancia 2

del pastor trashumante es un bien escaso a conservar por el bien futuro de nuestras generaciones venideras.

Este premio viene a engrosar el palmarés de la veterinaria y fotógrafa ubetense,

quien cuenta ya en su haber con numerosos premios de concursos nacionales e internacionales, algunos de ellos celebrados en lugares como Londres, Dubái, Austria, Nueva York, París, Tokio y Moscú.

Fructífera segunda edición de la visita a la Judería giennense

De nuevo, un numeroso grupo de colegiados participa en esta actividad a la que no quiso faltar el decano de la Facultad de Córdoba, Manuel Hidalgo.

Un dicho extendido es aquel que proclama “si algo funciona, ¿por qué cambiarlo?”. Cumplía así la Junta directiva del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén con la demanda surgida tras agotarse las plazas en esta actividad durante la semana cultural enmarcada en la programación de actos por el patrón, San Francisco de Asís.

Por ello, no se dudó en promover una nueva visita que diera la posibilidad de dar a conocer esta cultura jienense. Más de cien personas, entre las dos jornadas realizadas, han podido disfrutar de una actividad que, sin duda, ha sido todo un éxito.

Nuevamente, el verbo magnífico de Rafael Cámara, presidente de la Asociación IUVENTA, guía y experto en historia, resonaba entre las estrechas calles del barrio de la judería de la capital jienense.

De esta forma, los colegiados de Jaén, a los que no dudó en sumarse Manuel Hidalgo, decano de la Facultad Veterinaria de Córdoba, asistían encantados a un paseo por los vestigios de la cultura judía, que otrora, poblaron algunas zonas de Jaén.

Los símbolos recuperados, o incluso aportados gracias al interés de la asociación



Nueva visita a la Judería

IUVENTA, vistiendo los muros de callejones silenciosos y sirven de hilo conductor a la narrativa de Rafael Cámara, quien, a pesar de repetir recorrido, relata la historia como recién concebida, aportando distintos matices en cada visita, hasta hacerla novedosa.

Los asistentes mostraron personalmente su gran satisfacción tanto al guía como al equipo de gobierno del Colegio Veterinario, quien se ha mostrado complacido ante la gran acogida de esta actividad.

La jornada finalizó con una copa, donde los asistentes pudieron charlar de forma dis-

tendida en un nuevo ejercicio de convivencia y hermandad.

Se reafirma de esta forma el éxito de la propuesta por incluir la cultura, dentro de la hoja de ruta de esta Junta Directiva, que ya trabaja en la proyección de nuevas actividades, no solo culturales, sino también formativas, para ofertar a los colegiados jienenses.

Dos cursos de gran importancia desde el ICOV de Jaén

Dos acciones formativas con el objetivo de ampliar y adaptar conocimientos a la normativa actual.

“Solo sé que nada sé”, del aclamado filósofo griego Sócrates, se convierte en la sentencia guía del programa de actuación que desarrolla la actual Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Jaén. Y, bajo esta premisa, y tras los actos conmemorativos del patrón, que han copado la actividad del organismo durante estos últimos meses, así como el parón por la reforma de la sede colegial, el ICOV JAÉN retoma su línea programática formativa y lo hace con dos actividades de gran interés.

Se trata en primer caso del curso práctico de digestión artificial para el diagnóstico de triquinosis en carne que, en segunda convocatoria (dado el interés suscitado entre colegiados de toda Andalucía), se ha desarrollado con éxito en las dependencias del Laboratorio de Salud Pública de la Delegación Territorial de Consumo de Jaén, bajo la dirección del veterinario Manuel Rascón.



Curso CER en Jaén

Como fuera anteriormente, esta acción formativa dirigida a la ejecución del Plan Nacional de Contingencias frente a triquina, y centrada en la temática relacionada con el marco legislativo relativo a controles oficiales en materia de Seguridad Alimentaria, así como en la realización práctica de la técnica de investigación de triquina, vuelve a consolidarse como referente formativo y de gran interés para colegiados veterinarios de toda Andalucía.

Además de este referente en formación, también se ha organizado de forma totalmente satisfactoria, coordinada y pionera en la provincia, la primera Jornada sobre gestión de colonias felinas dirigida a los Ayuntamientos.

Esta iniciativa parte del interés planteado por el Ayuntamiento de Villacarrillo, tras la firma del Convenio CER entre el consistorio y el Colegio de Veterinarios de Jaén, promovida especialmente por la veterinaria municipal del Ayuntamiento de Villacarrillo, y colegiada jiennense, Ana María Márquez.

La jornada formativa, corrió a cargo de la vicepresidenta del Colegio de Veterinarios de Córdoba, y especialista en gestión de colonias felinas, María José Delgado, quien no dudó en prestar su pericia en esta novedosa actividad, de obligado cumplimiento para los ayuntamientos, tras la aprobación de la Ley de bienestar animal.

Al acto asistieron, en representación del ICOV Jaén, y como organizadores del mismo, su vicepresidente Manuel Gómez; la secretaria María Cristobalina Torralba, y el vocal de formación, Claudio Izaga.



Alumnado



Curso de Triquina

Asimismo, la convocatoria reunió en el auditorio municipal "Antonio Sola Melguizo" del municipio de Villacarrillo, a efectivos de la Policía Local, miembros de gobierno de municipios cercanos, voluntarios, trabajadores y técnicos municipales.

Esta jornada formativa resultó de gran interés y aprovechamiento, dada la importancia de la correcta aplicación del método de captación, esterilización y retorno.

De esta forma, el equipo de gobierno del Colegio de Veterinarios de Jaén dota de formación e información, no solo a los colegiados, sino también a aquellos organismos que deban llevar a cabo tareas relacionadas con el ámbito veterinario.

Más de mil asistentes al XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios confirman la notoriedad de la iniciativa

La Junta Directiva de Jaén al completo asistió a esta edición desarrollada en Córdoba.

El incremento de asistencia a esta decimoctava edición del Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía, se traduce en la consolidación de este evento y en la confirmación del interés en la programación formativa, que cada año pretende dar un paso más hacia la excelencia didáctica especializada.

En esta ocasión, y de la mano de los ponentes más competentes en cada materia, la temática a difundir ha girado en torno a: Cardiorrespiratoria, Medicina Felina, resistencia a los antibióticos y Oncología.

Las ponencias tuvieron lugar en el polivalente y funcional Centro de Exposiciones, Ferias y Convenciones de Córdoba, durante los días 24 y 25 de noviembre.



Acto de inauguración del XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios en Córdoba

Como cada año no faltaron las marcas comerciales, casi una cuarentena, que quisieron hacerse presentes en el espacio expositivo del Congreso para acercar y presentar sus novedades a los veterinarios.

También hubo espacio para los auxiliares clínicos veterinarios que, al igual que en convocatorias anteriores, contaron con un programa específico, centrado en aumentar su especialización.

Y, por supuesto, hubo también tiempo para la convivencia en ambiente distendido, durante los almuerzos y las cenas. Especialmente, durante la cena de clausura del Congreso, que se desarrolló inéditamente, y gracias a la colaboración de la Universidad de Córdoba, en el Salón de actos Juan XXI-II, del Campus Universitario de Rabanales, donde tuvo lugar también la entrega de los premios de fotografía y el sorteo de tres regalos turísticos con estancias de un fin de semana en la red de Paradores Nacional.

El acto inaugural tuvo lugar en la tarde del viernes 24 de noviembre, con la presencia de diferentes autoridades representativas de la provincia de Córdoba, arropadas por muchas directivas de otros colegios andaluces y nacionales, así como de representantes de la Facultad Veterinaria. La mesa presidencial estuvo compuesta por Fidel Astudillo, presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios; José María de Torres, presidente del Ilustre Colegio de Veterinarios de Córdoba; Antonio Arenas, vicerrector de Formación Continua, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Córdoba; Blanca Torrent, primera teniente de alcalde, delegada de Hacienda, Economía y Empleo del Ayuntamiento de Córdoba; Salvador Fuentes, presidente de la Diputación de Córdoba; y el



La secretaria del ICOV Jaén recoge en nombre de Katy Gómez, el premio especial del concurso de fotografía del CACV.



Sala del XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios en Córdoba

delegado del Gobierno en Córdoba, Adolfo Molina Rascón. El acto culminó con la actuación del artista Alberto de Paz, autodenominado como showman, improvisador y Spotify humano, quien hizo un espectáculo sentado al piano y acompañado de una proyección visual en la que repasó multitud de bandas sonoras y canciones de todos los tiempos.

Con esta edición, el Congreso cumple la mayoría de edad, y se consagra como una de

las apuestas formativas más ambiciosa del Consejo Andaluz que, cada año, realiza un auténtico esfuerzo para dotar este evento de los mejores contenidos y en las mejores instalaciones.

Por su parte, la Junta Directiva del Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén ha mostrado su satisfacción con el desarrollo del Congreso, destacando la calidad del contenido formativo de esta edición.

Colonias felinas: “La base de la solución pasa por la educación”

Las charlas de Ana María Márquez, veterinaria de Jaén, persiguen inculcar una educación responsable respecto a los animales y al entorno.

La educación, sobre todo en edades tempranas, respecto a nuestro papel de cara a la convivencia con un animal de compañía, y también respecto a nuestro entorno es, como en otros campos, la base de un futuro donde la conciencia social se abre hacia relaciones más sostenibles con el medio.

Con esta premisa, y por supuesto, la de dar a conocer la labor Veterinaria en todos sus ámbitos, Ana María Márquez Salazar, veterinaria de Villacarrillo, comparte su amor por la profesión y los conocimientos adquiridos a través de la experiencia con centros edu-



Charlas de Ana María Márquez

cativos y formativos de la provincia de Jaén. En esta última ocasión, las charlas enfocadas a bienestar animal y método CER se han dirigido a los alumnos del módulo de agropecuaria de Beas de Segura y a los alumnos de 5º de Primaria y 2º de la ESO del Colegio Mercedarias de Villacarrillo.

“Los más pequeños muestran mucho interés por el tema de los animales de compañía, y hacen muchas preguntas, además de compartir sus vivencias con mascotas”, explica Ana Márquez quien, añade además, que las charlas son dinámicas y buscan concienciar no solo sobre la responsabilidad y los cuidados que requieren las mascotas, sino también sobre la importancia del método CER para el control de la población felina que conforma colonias en centros

urbanos, donde se pueden crear zonas insalubres que ponen en riesgo la salud de los humanos.

Márquez, completa la información con la adaptación del día a día con los animales de compañía tras la nueva normativa; enseña a los más jóvenes, los diferentes campos que abarca la veterinaria; y les ilustra sobre zoonosis.

Sin duda, desde el pasado agosto del año 2021, el Ayuntamiento de Villacarrillo muestra de forma constante su compromiso con la actividad CER para erradicar o controlar los gatos ferales. En esta labor, Ana Márquez desempeña una labor fundamental, con la que está implicada desde el origen y siendo una de las impulsoras de trasladar a

la administración local, la importancia de la implantación del método CER para el control de las colonias felinas.

Asimismo, la veterinaria villacarrillense transmite respecto a la efectividad de la aplicación de dicho método, que resulta indispensable trabajar de forma transversal con la implicación de muchos sectores como Policía Local, vecinos, voluntarios para la captura y alimentación de los felinos... de forma que cada uno, dentro de la responsabilidad que exige su papel, entiendan que el bienestar de felinos y humanos pasa por la conducta consecuente de cada uno. ¿Para lograrlo? Nada mejor que la educación social como base de la concienciación para garantizar la perfecta convivencia entre los humanos y su entorno.

El Colegio de Veterinarios de Jaén y el Ayuntamiento de la capital firman los convenios CER y RAIA

Tras varios años de negociaciones, el Ayuntamiento de Jaén se suma al proyecto de Captura, Esterilización y Retorno de las colonias felinas y al servicio de Registro de Mascotas, ambos obligatorios por ley.

Desde 2021, el consistorio de la capital jienense mantenía reuniones con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén con el objetivo de formalizar los convenios RAIA y CER, que suponen respectivamente el servicio para el correcto control de registro de animales de compañía (obligatorio para las administraciones municipales en base a la Ley 11/2003 de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía); y la implantación del método de Captura, Esterilización y Retorno de las colonias felinas, como método de control de la población felina en los núcleos urbanos.

Ya en 2021, el ICOV JAÉN colaboró con el ayuntamiento capitalino en la ordenanza municipal de bienestar, tenencia y protección de los animales de compañía y domésticos de la ciudad de Jaén. Varias han sido las reuniones desde entonces en las que el Colegio ha explicado y asesorado sobre la legislación obligatoria a seguir por los ayuntamientos, aunque hasta ahora no se había llegado a un acuerdo formal con el consistorio de la capital.

El interés mostrado por la actual corporación municipal, representada en este caso por el concejal de Sanidad y, Protección y Bienestar Animal del Ayuntamiento de Jaén, Jose María Álvarez Barrientos, ha sido fundamental para formalizar el convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén y el consistorio jienense.

El señor Álvarez ha destacado la satisfacción con este convenio, haciendo referencia a la importancia de dejar en manos de los profesionales veterinarios el control del registro de animales de compañía, resultando



Firma del convenio

este servicio de gran utilidad y funcionalidad para el Ayuntamiento.

Asimismo, ha querido destacar la necesidad y la urgencia en la implantación del método CER para frenar la proliferación de colonias felinas en el término municipal, considerando este método el más eficaz para conseguir un buen resultado y, de nuevo, confiando la gestión a los profesionales veterinarios.

Por su parte, la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios ha manifestado su agrado tras la firma de este convenio que supone la adhesión del Ayuntamiento de la capital del Santo Reino a la prestación de servicios que la entidad colegial pone a disposición de las administraciones locales, contribuyendo a la seguridad de los lugares públicos, la protección del medio ambiente y la protección de la salubridad pública.

De esta forma, el consistorio capitalino se suma a la mayoría de los ayuntamientos de la provincia a los que ahora, además del registro municipal de animales de compañía, se les suma con la nueva Ley 7/2023 de protección de los animales una nueva gestión obligatoria que, con la ayuda y el asesoramiento del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Jaén y sus profesionales veterinarios, consiguen cumplir con la legislación vigente y proporcionan un servicio fundamental para sus ciudadanos.

Sinergias entre el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y AMVEAC

El Colegio de Veterinarios de Málaga y la Junta directiva de la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), con Antonio Domínguez a la cabeza como presidente, se reunieron el pasado 6 de mayo en el marco del 9º Encuentro Veterinario Costa del Sol para abordar las líneas de colaboración y sinergias entre ambas entidades.

Por parte del Colegio de Veterinarios se va a facilitar toda la implementación de la formación de AMVEAC con la cesión de las instalaciones colegiales hacia la Asociación de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), así como para colaborar e implementar incluso para el próximo Encuentro Veterinario Costa del Sol del año que viene, 2024 para que la propia asociación disponga de una sala/ estructura que recibirá su nombre.

En el pasado Encuentro Veterinario el Colegio de Veterinarios cedió un stand para que AMVEAC pudiera promocionar las ventajas que tiene estar asociado. La jornada tuvo un gran éxito de asistencia y de participación en la que se aumentó el número de socios. La nueva composición de AMVEAC tomó posesión el pasado 20 de enero.

Desde la institución colegial malagueña se potencia, como no puede ser de otra forma, a las asociaciones de veterinarios la provincia de Málaga y se colaborará con ellos

Por otro lado, la asociación veterinaria malagueña AMVEAC reunió a unos 50 veterinarios en el salón de actos del Colegio de Veterinarios de Málaga el 29 de junio dentro del programa de los Jueves Científicos en el que se impartió la charla 'Patrones pulmonares en radiografía. Claves para diferenciarlos' de la mano de la ponente Elena López Medina.



Directivos del Colegio de Veterinarios y de AMVEAC reunidos durante el 9º Encuentro Veterinario Costa del Sol



La Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía tuvo su propio expositor en el 9º Encuentro de Veterinarios



Ponente Elena López Medina durante su charla 'Patrones pulmonares en radiografía. Claves para diferenciarlos'

Un colegio solidario

La institución colegial malagueña continúa trabajando no solo para sus colegiados y otras instituciones relacionadas con el área Veterinaria, sino que quieren llegar a las personas, a sus proyectos y a sus necesidades. Y, sobre todo, dar apoyo y mostrar su solidaridad con entidades que hacen posible que, en la provincia, luzcan siempre los rayos de la esperanza.

Con esa intención, el ICOV de Málaga acudió a dos eventos solidarios de verano que tuvieron lugar el 7 de julio en la provincia malagueña.

Estos eventos son la cena solidaria anual que Fundación Olivares celebra cada verano y donde el presidente de esta institución colegial, Juan Antonio de Luque, acudió en representación del Colegio para apoyar la labor social que dicha fundación realiza con las familias que tienen hijos que sufren cáncer.

A su vez, tuvo lugar la celebración de la Verbena Solidaria que cada año organiza la Asociación Nuevo Futuro, a la que acudió en representación del Colegio, el delegado comarcal de Antequera, Juan Carlos Olmedo. La Asociación Nuevo Futuro trabaja sobre la prevención, protección y acompañamiento de aquellos niños, jóvenes y sus familias, que se encuentran en grave riesgo de exclusión social.

Se destaca que, con la presencia del ICOV de Málaga en todos estos eventos, se demuestra el compromiso y apoyo de la Or-



Andrés Olivares y Juan Antonio de Luque

ganización Colegial Veterinaria malagueña para con las asociaciones que trabajan por mejorar la vida de los más vulnerables en la provincia.

Los colegiados descubren la cara desconocida de la Historia en la capital malagueña, guiados por Zegrí

Cuando se trata de historia, cultura, leyendas y secretos ocultos tras cada rincón de la capital malagueña, sin duda, la mejor opción es contar con el amplio conocimiento y experiencia de la Asociación Cultural Zegrí.

La entidad colegial malagueña bien lo sabe y, por eso, desde hace algunos años delega en Zegrí la gran responsabilidad de organizar visitas guiadas para el entretenimiento, ocio y saber de sus colegiados, y siempre es todo un éxito.

Originalidad donde las haya, como ha sido el caso de las visitas realizadas los días 7 y 11 de julio donde casi un centenar de veterinarios colegiados acudieron con amigos y familiares.

La primera de ellas fue una visita nocturna de 2 horas guiada por la 'Málaga de los Símbolos' en el Centro Histórico de la capital de la Costa del Sol y cuyo punto de encuentro fue en la Fuente de Génova ubicada en la Plaza de la Constitución. Donde, seguidamente, se realizó un recorrido por la Calle Nueva, Cinco Bolas, Liborio García, Puerta del Mar, Alameda Principal, Palacio Salinas,



Colegiados asistentes durante la visita nocturna guiada por la Asociación Cultural Zegrí

Calle Santa Lucía, Arco de la Cabeza y Calle Hornos; parando ante cada muestra de simbología que se encuentra en cada una de estas calles.

La segunda visita reunió el 11 de julio a un grupo de 30 personas entre veterinarios y sus acompañantes, donde pudieron conocer el Cementerio Inglés de Málaga, su historia y algunas características y anécdotas más destacables en una visita nocturna, también con una duración total de 2 horas. El Cementerio Inglés de Málaga, ubicado en Avenida de Pries, 1, nace como solución a la problemática que tenían los protestantes en España a la hora de su muerte, algo que suponía un problema muy serio puesto que no existía un marco legal para tal eventualidad.

Los cementerios estaban santificados a la fe católica, y por tanto no se podían enterrar los cadáveres de todos los que no profesaran dicha religión. En Málaga, para realizar enterramientos no católicos las autoridades locales sólo permitían llevar los cadáveres a la playa de noche, a la luz de las antorchas, para ser enterrados de pie en la arena dejándolos a la merced de las olas y los perros.

El Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga desea agradecer, como siempre, la atenta dedicación de la Asociación Cultural Zegrí, encabezada por Salvador Jiménez como presidente, por descubrir de una forma tan original y amena toda la historia de la ciudad de Málaga.



Característico símbolo de la calle Cinco Bolas



Salvador Jiménez Moñarés, presidente de Zegrí, compartiendo su conocimiento entre los asistentes

La Policía Nacional desarticula un criadero ilegal de perros en colaboración con el Cuerpo Veterinario de Peritos contra el Maltrato Animal del ICOV de Málaga

La denunciante había dejado en custodia por motivos personales a la perra en dicha tienda durante un tiempo, pero comenzó a recibir amenazas a través de pruebas videográficas donde se veía claramente el estado de sufrimiento que estaba padeciendo y, además, se le obligaba a pagar sumas de dinero bajo amenaza de poner en riesgo la vida del animal.

Agentes adscritos a la Brigada Local de Policía Judicial de la Comisaría de Fuengirola y de Vélez-Málaga han llevado a cabo la investigación que comenzó el pasado mes de mayo con la denuncia de la propietaria de una perra de agua, quien aportó las pruebas iniciales de que su mascota estaba sufriendo malos tratos.

Durante las pesquisas, los agentes se desplazaron hasta un establecimiento de venta de animales de Fuengirola donde encontraron 17 perros de varias razas sin documentación ni certificados oficiales, pero hallaron a la perra de agua. Las pruebas encontradas sin embargo condujeron a los agentes



La Policía Nacional desarticula un criadero ilegal de perros

hasta 2 criaderos ubicados en la localidad de Mijas, donde sí esperaban ya encontrarla.

El presunto responsable de las actividades ilegales utilizaba 2 naves, e incluso su propia vivienda, para ejercer su negocio. En una de las naves los agentes encontraron un espacio carente de condiciones higiénico-sanitarias donde había un total de 65 canes, entre ellos algunas hembras gestantes, otras lactantes con sus crías y, entre ellos, el cuerpo sin vida de la perra de agua que fue la causa inicial de la investigación.

Efectuadas las comprobaciones iniciales, se coordinó la intervención policial en la nave y tienda con un perito-veterinario del ICOV de Málaga, perteneciente al Cuerpo Veterinario de Peritos contra el Maltrato Animal, quien realizó el chequeo pertinente de microchips, además de valorar y verificar las condiciones higiénico-sanitarias y de indefensión de los animales alojados en las mismas.

De hecho, algunas de las víctimas animales halladas tuvieron que ser intervenidas quirúrgicamente por recomendación del perito veterinario, al no respetarse los principios básicos de bienestar animal, todos ellos sometidos al negocio.

Un total de 140 perros han sido rescatados, algunos de ellos sufriendo enfermedades graves, otros con lesiones en la piel, en el caso de razas de talla grande con lesiones en extremidades y en las orejas; otros canes con mutilaciones y fracturas dentarias. El perito-veterinario pudo confirmar, además, el hallazgo de una medicación que provoca un desarrollo anormal del estado de gestación de los canes en las propias instalaciones.

Una vez obtenida la evaluación y sus diferentes niveles de gravedad, se derivaron los pacientes a diversos centros veterinarios, en especial a las hembras gestantes, y se coordinó la ubicación de los perros menos

graves a voluntarios de casas de adopción responsable y a distintas asociaciones y albergues animales de la provincia de Málaga. Finalmente, el propietario de las instalaciones y responsable del negocio ilegal ha sido detenido por un delito continuado de maltrato animal, y otro de maltrato animal con fines sexuales mediante la procreación intensiva de criaderos.

Según las fuentes policiales, “estos hechos ponen de manifiesto la violación sin piedad de los principios básicos de bienestar animal en la venta de canes, en este caso irregular”.

Desde esta institución colegial se recuerda a los ciudadanos la importancia de denunciar cualquier sospecha de maltrato animal, permitiendo así a las Autoridades actuar lo antes posible y poner fin al sufrimiento animal.

La Feria de Málaga ha contado por primera vez con un veterinario durante el Paseo de Caballos y Enganches en el Cortijo de Torres

El Colegio de Veterinarios de Málaga propuso al Ayuntamiento de Málaga, a través de su Concejalía de Servicios Operativos, la necesidad de contar con la presencia de un veterinario equino en el Paseo de Caballos y Enganches del Real del Cortijo de Torres durante los días de celebración de la Feria de la capital malagueña.

Finalmente, este año, por primera vez, un profesional veterinario ha velado por el cumplimiento de la normativa vigente en materia de Sanidad y Bienestar Animal, así como prestada asistencia veterinaria de urgencia en todas las situaciones que se pudieran presentar, siendo a cargo del propietario los tratamientos, traslados y otros servicios posteriores que pudiese necesitar el caballo.

El servicio incluía, asimismo, las recomendaciones pertinentes para subsanar las deficiencias que observe con relación al desarrollo de la actividad de Paseo de Caballos del Recinto Ferial. Además, hay que destacar que pudo contarse con un punto habilitado para el profesional donde estar presente durante el horario de paseo de los equinos.

Desde el Colegio de Veterinarios agradecen la disposición de la Delegación de Servicios



Feria de Málaga 2023

Operativos para materializar esta propuesta con la que se da un paso más en materia de Control Sanitario y Bienestar Animal durante las fiestas de agosto de la capital.

El Colegio de Veterinarios divulgó esta oferta pública de empleo a la que han podido optar todos los colegiados especializados en équidos de la provincia.

El Colegio de Veterinarios entrega la XVII edición del Trofeo Taurino Feria de Málaga 2022

El presidente y el secretario, Juan Antonio de Luque y Andrés Romero, respectivamente, entregaron el Trofeo Taurino al 'Toro Más Bravo' de la Feria de Málaga de 2022 a la ganadería de Daniel Ruiz, cuyo hijo recogió el galardón en presencia del consejero de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa, Antonio Sanz; acompañado por la consejera de Economía, Hacienda y Fondos Europeos, Carolina España, junto al alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; y el presidente de la Diputación, Francisco Salado, que tuvo lugar el 16 de agosto en el albero del coso de la Plaza de Toros de La Malagueta, previa a la corrida de toros lidiada de esa ganadería, la cual colgó el cartel de no hay billetes.

En esta ocasión, el ganador de la XVII edición del 'Trofeo al Toro más Bravo' de la Feria taurina de Málaga 2022 correspondió a "JUGUETÓN" n.º 97 de la ganadería de Daniel Ruiz de 518 Kg, nacido en junio de 2017, guarismo 7, de pelo castaño claro y lidiado en 2º lugar el día 17 de agosto de 2022 por el maestro Roca Rey.



Antonio Sanz, hijo de Daniel Ruiz, Juan Antonio de Luque, Carolina España y Andrés Romero



Trofeo Taurino 'Al Toro más Bravo'



Francisco de la Torre, Juan Antonio de Luque, Carolina España y Antonio Sanz

**CUIDAR DE LOS ANIMALES
ES TAMBIÉN CUIDARTE A TI**

MÁS DEL 60% DE
LAS ENFERMEDADES
INFECCIOSAS HUMANAS
PROVIENEN DE NUESTRA
RELACIÓN CON LOS
ANIMALES

Los veterinarios municipales de Málaga velan por la salud de todos en la Feria

La Feria de Málaga es uno de los atractivos turísticos de mayor relevancia en la Costa del Sol, ya que, junto con la playa, el clima y la gastronomía, supone uno de los grandes alicientes en vacaciones. Estas condiciones hacen que el número de visitantes puede dispararse por encima de hasta los dos millones de visitantes.

La relevancia adquirida de este evento ve en aumento su impacto económico, lo que va acompañado del deber de poner en el mercado únicamente alimentos seguros que no perjudiquen ni pongan en riesgo la salud de los consumidores.

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Servicio de Sanidad y Consumo y, con la colaboración de la Policía Local, a través del GRUPRONA, de la Guardia Civil, a través del SEPRONA, y de inspectores de Inspección Pesquera, viene desarrollando desde hace años un plan especial de inspección higiénico-sanitario tanto de establecimientos que comercializan o sirven alimentos como de vehículos que los suministran, ya sea en el recinto ferial o en la Feria del Centro de la ciudad. La participación de ambos cuerpos, en coordinación eficaz con la Inspección de Sanidad y la colaboración de Inspección Pesquera, ha supuesto una notable mejora de la capacidad inspectora.

En el plan de Seguridad Alimentaria de la Feria de este año han trabajado diariamente hasta ocho inspectores veterinarios municipales que, junto con los agentes de Policía Local y Guardia Civil e inspectores de Inspección Pesquera, han supuesto un total de hasta 16 efectivos diarios con el objetivo puesto en preservar la salud de los consumidores asistentes a la Feria.

El equipo de inspectores veterinarios municipales que han participado en el plan de seguridad de la Feria de Málaga 2023 han sido: el jefe de negociado de higiene alimentaria del Ayuntamiento de Málaga, José Antonio Merino; el jefe de Servicio de Sanidad y Consumo del Ayuntamiento de Málaga, Félix Pedro Arroyo; y los veterinarios Jennifer Fuentes, Pablo Pérez, M^a Carmen Torres, Manuel Murciano, M^a Gracia Rodríguez, Pablo Cabrera y M^a Teresa Gallardo. El resultado de dicho plan ha sido que:

- Se han inspeccionado un total de 836 vehículos
- Se han levantado 14 denuncias por ATP (condiciones no óptimas de los vehículos de transporte de mercancías).
- Se han retirado de la comercialización por incumplimientos de los requisitos en seguridad alimentaria un total de 382,73 kg de alimentos.



Equipo de inspectores veterinarios municipales que han participado en el plan de seguridad de la feria de Málaga 2023



Inspectora veterinaria del Ayuntamiento de Málaga en plena revisión de las condiciones de transporte de alimentos

- Se han levantado 25 actas por incumplimiento de los requisitos en seguridad alimentaria del transporte.
- Se han inspeccionado 78 casetas (la totalidad de las que servían alimentos), de las que en 19 ha habido que repetir visita, y de aquellas se han levantado 13 actas por incumplimientos.

En comparación con la feria del pasado año, trabajando más del doble de días, se

ha reducido a la tercera parte la cantidad de alimentos retirados de comercialización, lo que es un indicativo de que los operadores van adquiriendo cada vez mayor conciencia de la importancia del cumplimiento de los requisitos de Seguridad Alimentaria para garantizar la Salud Pública.

Enrique Moya, presidente de honor del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

El 7 de octubre, durante la celebración de la festividad de San Francisco de Asís, Enrique Moya, el que fuera presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga entre los años 2002 y 2009, fue nombrado presidente de honor de la Institución colegial

La Junta de Gobierno celebrada el 17 de julio de 2023 decidió otorgar el nombramiento como presidente de honor al actual jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, por sus nueve años de gobierno al frente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, y por su constante e intensa colaboración con el Colegio. Moya presidió la institución colegial teniendo que abandonar dicho cargo, muy a su pesar, por su mandato como alcalde de la localidad de Benalmádena, debido a la incompatibilidad de ambos cargos.



Enrique Moya, presidente de honor del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga

¡Más ventajas añadidas al carné de colegiado!

Continuando con la línea de colaboración entre esta entidad colegial y las diferentes empresas de la provincia, el Colegio de Veterinarios de Málaga informa a sus colegiados de que el centro comercial McArthurGlen Designer Outlet Málaga se ha integrado en el listado de negocios que ofrecen ventajas al carné de colegiado.

El Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga ha llegado a un acuerdo de colaboración con el centro comercial McArthurGlen Designer Outlet Málaga mediante el cual todos los veterinarios colegiados de Málaga dispondrán de un descuento del 10 % en las firmas seleccionadas que se incluyen al escanear el código QR que figura en la imagen.

Para acceder al descuento hay que identificarse con el carné de colegiado en la Oficina de Atención al Cliente, donde recibirás una tarjeta virtual con un 10 % de descuento sobre los precios outlet de las firmas seleccionadas.



El Colegio de Veterinarios de Málaga y Torremolinos firman un convenio “histórico” para la creación y desarrollo del registro municipal de animales de compañía

El Colegio de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de Torremolinos firman un acuerdo “histórico” para la creación y desarrollo de un registro municipal de animales de compañía, ya que esta localidad era la única de la provincia que contaba con un registro propio.

La firma se llevó a cabo por el presidente del Colegio de Veterinarios, Juan Antonio de Luque, y la alcaldesa del municipio, Margarita del Cid. Durante el encuentro también se pudo contar con el concejal de Medio Ambiente, Ramón Alcaide.

La institución colegial malagueña será la encargada de crear y gestionar el Registro Municipal de animales de compañía de Torremolinos; además de ser el órgano encargado del tratamiento informático de todos los que se incorporen y se encargará de la custodia de la documentación, poniendo a disposición del Ayuntamiento de Torremolinos todos estos datos en el Registro Municipal.



Juan Antonio de Luque, Margarita del Cid y Ramón Alcaide

“El presidente destacó la necesidad de que todos los municipios de la provincia de Málaga cuenten con veterinarios municipales en su plantilla “

Se creará un censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que se califiquen como tales. Asumirá la formación de los funcionarios municipales con funciones en la materia de este registro y les facilitará el asesoramiento informático y técnico necesario.

La entidad firmante en el convenio velará por un riguroso control y secreto de los datos proporcionados por los propietarios de los animales como el nombre del animal, la raza, sexo, fecha de nacimiento, datos del sistema de identificación, de su veterinario habitual y del propietario, entre otros.

Asimismo, se hizo entrega a la Corporación Municipal de seis lectores de microchips



De Luque y del Cid durante la firma del convenio

para el desarrollo de las labores de policía que en la materia tenga encomendadas. En la actualidad Torremolinos cuenta con un total de 15.251 animales domésticos de los cuales 586 son perros considerados potencialmente peligrosos, 3.841 gatos, 38 hurones y 39 animales de compañía de otros tipos.

El presidente destacó la necesidad de que todos los municipios de la provincia de Málaga cuenten con veterinarios municipales

en su plantilla, ya que estos desempeñan un papel transversal en muchas áreas de competencia municipal.

Asimismo, durante la reunión, se abrió la puerta para abordar el control y gestión de las colonias felinas.

Más de una veintena de veterinarios malagueños se dan cita en el desayuno-tertulia del jubilado

Más de veinte veterinarios de la provincia de Málaga se dieron cita el 15 de septiembre en el tradicional desayuno-tertulia que celebra ya su quinta edición. Esta jornada, que viene llevándose a cabo desde el año 2021, está organizada por la responsable del área de Jubilados del Colegio de Veterinarios de Málaga, Tarcila Briceño.

Al desayuno-tertulia asistieron, además de la responsable del área de Jubilados, Tarcila Briceño; el presidente, Juan Antonio de Luque; el secretario, Andrés Romero; el presidente de la Asociación Nacional de Veterinarios Jubilados (ANVJ), Pelayo Jiménez, junto a su acompañante; y los veterinarios José Ramón Torres, Rainer Horning, Francisco Mancebo, Jesús Vicente Sánchez, Fernando Espejo, Miguel Ángel Pezzi, Juan Molina, Pedro Montes o Álvaro Fernández-Blanco y Jorge Herrera.

Jesús Vicente presentó su libro 'SODADE. Diario de un Viaje con Cabras a la Macaronesia Profunda' escrito por Baltasar de Malaspina e hizo entrega de un ejemplar dedicado para la biblioteca del Colegio de Veterinarios.

El veterinario Juan Molina propuso una visita, para la próxima primavera, al Museo de la Miel de Málaga ubicado en Colmenar, un centro de interpretación de la apicultura que cuenta con una amplia colección de objetos utilizados a lo largo de la historia para la crianza de las abejas y para su cuidado.

Por otro lado, Miguel Ángel Pezzi propuso a la organización del área del Jubilado la idea de hacer un taller de micología para otoño de 2024.



Asistentes al desayuno- tertulia del jubilado



Jesús Vicente durante la entrega de su libro 'SODADE. Diario de un Viaje con Cabras a la Macaronesia Profunda' a la biblioteca del Colegio de Veterinarios de Málaga

El Colegio de Veterinarios de Málaga colabora con CABRAMA en la XIV Fiesta de la Cabra Malagueña de Casabermeja

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha colaborado con la Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña (CABRAMA) en la XIV Fiesta de la Cabra Malagueña en Casabermeja los días 16 y 17 de septiembre.

En la Asociación desarrollan su labor las veterinarias colegiadas María Arias Sáez y Carmen Lara González.

Esta festividad de la gastronomía local tiene como objetivo la revalorización de la cabra malagueña y de sus productos derivados. Una fiesta llena de actividades, que contó con un mercado de quesos y de productos

locales, talleres de elaboración artesanal de quesos, exposición de ganado caprino malagueño, pasacalles, actuaciones de pandas de verdiales, degustaciones gratuitas de Chivo Lechal Malagueño... así como actividades culturales.

Una de las actividades estrella fue la granja escuela, que contó con un taller donde los

más pequeños pudieron disfrutar de la experiencia de dar un biberón a un chivo lechal malagueño y jugar con ellos, siempre respetando el bienestar de los animales. Para la actividad se contó con 60 chivos de pura raza malagueña.

Así, durante el taller, dentro de la carpa de la Exposición de Chivos de pura raza mala-

gueña de la Granja Escuela, estuvo presente un roll-up del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Casabermeja es un municipio con una amplia tradición ganadera caprina, prueba de ello es la gran cantidad de ganaderías que aún alberga.

Vecinos y visitantes pueden disfrutar de una amplia y deliciosa variedad de tapas, platos y postres en la "Ruta Gastronómica de los productos de la Cabra Malagueña", en la que participan bares y restaurantes de la localidad. Cada establecimiento participó con una tapa a concurso, que fue evaluada por un jurado de expertos gastronómicos pertenecientes a la Asociación Carta Malacitana.



Los más pequeños pudieron alimentar y jugar con el chivo lechal malagueño

La Policía Local de Málaga otorga un reconocimiento al Colegio de Veterinarios de Málaga como organismo colaborador

El Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga recibe el reconocimiento del Cuerpo de Policía Local de Málaga como organismo colaborador, por la ayuda y sinergias en pro del bienestar animal y la lucha contra el maltrato. Esta insignia fue entregada durante el Acto del Día del Patrón de la Policía Local de Málaga 2023, que tuvo lugar el 29 de septiembre.

El superintendente jefe de Policía Local, Juan Antonio Ferrer Medina fue el encargado de hacer entrega de la placa y el diploma de reconocimiento a los representantes y parte de la Junta Directiva de la institución colegial: al presidente, Juan Antonio de Luque; al vicepresidente, José Luis Peñate; al secretario, Andrés Romero y al vocal de formación, Sergio Moya.

“Nos sentimos muy orgullosos de representar a la profesión Veterinaria malagueña y, por ello, continuaremos trabajando por tan noble vocación y sus objetivos para con la sociedad de Málaga”

Durante la entrega, De Luque expresó que, “Nos sentimos muy orgullosos de representar a la profesión Veterinaria malagueña y por ello, continuaremos trabajando por tan noble vocación y sus objetivos para con la sociedad de Málaga”.

Los actos se celebraron con motivo de la Festividad de San Rafael Arcángel, patrón de la Policía Local, que se desarrollaron en el Palacio de Ferias y Congresos de Málaga.



Andrés Romero, José Luis Peñate, Juan Antonio de Luque y Sergio Moya durante la entrega del reconocimiento

El Colegio de Veterinarios de Málaga recibe un reconocimiento por sus 100 años de integración en el Consejo General

El 4 de octubre, día de San Francisco de Asís, el Colegio de Veterinarios de la Región de Murcia otorgó al Colegio de Veterinarios de Málaga un reconocimiento por sus 100 años de pertenencia a la Organización Colegial Veterinaria Española, además de por su destacada y dilatada labor en favor de la profesión Veterinaria.

El encargado de recoger el galardón fue el presidente, Juan Antonio de Luque, quien recibió el reconocimiento en nombre de la Institución colegial de mano de la presidenta del Colegio de Veterinarios, María Teresa López.

Asimismo, De Luque pudo debatir con el consejero Medio Ambiente, Universidades, Investigación y Mar Menor de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, Juan María Vázquez Rojas, el cual se mostró muy interesado por la 'Cátedra One-Health Colegio Veterinarios de Málaga', así como por la implementación de la Comisión de Medioambiente en la estructura colegial.

El acto 'Premios San Francisco, 4 de octubre 2023' consistió en una nutrida entrega de premios y reconocimientos, que comenzó con la entrega del Premio a la Colegiada del Año- Joaquín Mompíe-Monteagudo a Concepción López García; la entrega del Premio 'Pedro Belinchón Valera' al desarrollo de las Ciencias Veterinarias fue otorgado al Área de Anatomía y Embriología Veterinaria, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia; el nombramiento como Cole-



María Teresa López, presidenta del ICov de Murcia, durante la entrega del reconocimiento a la institución colegial malagueña

giado de Honor a Juan Martínez Celdrán; la entrega de un cheque solidario a Pupa Clown, además de la entrega del Premio 'Bienestar Animal' que fue otorgado a Elena Rosique Román; más la entrega de premios del Concurso de Fotografías 'San Francisco 2023'. Por otro lado sonó Aria 'O mio babbino caro', interpretado por Marina Ibáñez Piano; seguido de la mención de Honor a

Francisco Moya Salas; la entrega de la A de Oro de Albéitar a David Christian de la Fe Rodríguez; la entrega de la Medalla de Oro al Consejo General de Colegios Veterinarios de España; y para cerrar el acto se llevó a cabo la Actuación del Conservatorio Profesional de Danza.

Una Festividad de San Francisco multitudinaria

Más de 300 personas, entre veterinarios, familia y autoridades, arrojaron la festividad de San Francisco en una velada en la que se reconoció la labor de los veterinarios que cumplieron 35 y 25 años de forma ininterrumpida; la trayectoria profesional a los colegiados honoríficos que cesan su carrera y los nuevos colegiados junior que han comenzado su andadura profesional en este último año, además de las V de oro y el nombramiento del presidente de honor.

El acto tuvo lugar el 7 de octubre en el Higuero Hotel Málaga, Curio Collection by Hilton de Fuengirola, que contó en primer lugar con la copa de bienvenida y el cóctel, que tuvieron lugar en la terraza del hotel.

Las primeras palabras llegaron de mano del presidente, Juan Antonio de Luque, que fue el encargado de inaugurar la fiesta de San Francisco. De Luque abrió el acto con unas palabras de agradecimiento a los asistentes, saludando a todas las autoridades y mencionando el trabajo realizado desde el Colegio en el año 2023.

Las autoridades asistentes fueron el decano de la Facultad de Veterinaria de la UCO, Manuel Hidalgo Prieto; en cuanto a los



Junta de Gobierno del Colegio de Veterinarios de Málaga junto a los galardonados de la V de Oro

miembros de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga asistieron el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, José Miguel Carrasco Sancho; la decana del Ilustre Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, Mariela Checa Caruana Decana; el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de Andalucía, Juan Manuel Nieblas Silva y el teniente de Hermano Mayor del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Málaga, José Miguel Pena Andreu Secretario; además del teniente de Hermano Mayor de la Real, Muy Ilustre, Venerable y Antigua Hermandad y Cofradía de Nazarenos de Nuestro Padre Jesús de la Puente del Cedrón y María Santísima de la Paloma, Ernesto Almendro Gil; el brigada y miembro del Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil de Málaga, José Benito Alonso Méndez; el jefe Policía Local de Vélez- Málaga, José Andrés Montoya de Hombre; la presidenta de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Universidad de Málaga (Alumni Málaga), Remedios Martel Gómez; el director General de Medio Ambiente y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Málaga, Luis Medina-Montoya Hellgren; el presidente de la Patronal Veterinaria Malagueña y Andaluza, Jesús Ángel Gutiérrez Aragón y el presidente de la Asociación Malagueña Veterinarios Especialistas de Animales de Compañía (AMVEAC), Antonio Domínguez.

El acto, amenizado y dirigido por el presentador Antonio Ismael, dio paso a la entrega de las V de Oro, que este año han recaído en Tarcila Briceño García, por su trayectoria profesional y su labor al frente del área de jubilados desde el año 2020; Consuelo Serres Dalmau, decana de la Facultad de Veterinaria de la Universidad Complutense de Madrid y presidenta de la Conferencia de Decanos y Decanas de Facultades de Veterinaria de España (CDVE), por su trayectoria profesional; e Ignacio García Bocanegra, por su labor docente, científica e investigadora reconocida internacionalmente, quien ha sido incluido en la lista con la que la Universidad de Stanford (EEUU) destaca a los mejores investigadores del mundo, clasificados por áreas temáticas.

Acto seguido, fue el turno de los veterinarios que han entrado de primera colegiación en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga desde octubre de 2022, subiendo al escenario el coordinador del Área Junior, Antonio Domínguez.

Los miembros de la Junta Directiva fueron adjudicando la insignia de la profesión a cada uno de los veterinarios junior, para después leer todos juntos el Juramento Veterinario: Laura Aguado Moreno, Concepción Álvarez González, Julieta García Aguilar, Olga Lima Lozano, María del Mar Lozano Rey, Lidia Luque Doncel, Andrea Martín Gámez y Claudia Moreno Córdoba.

A continuación, llegó el turno de los veterinarios que han cumplido 25 años de colegiación de forma ininterrumpida en 2023, recibiendo un reconocimiento que recogieron de la mano de los miembros de la Junta de Gobierno. Éstos fueron Francisco Javier Ballesteros Delgado, Miguel Ángel Barrando Martínez, Gema Dianas Santos, María Pilar Millán Monteagudo y José Ignacio Rodríguez Rodríguez.

Acto seguido, a los colegiados que cumplen 35 años de colegiación en 2023: María de los Reyes Cuesta López, Antonio Palomo Jurado, José Luis Peñate García, Sabine Plachka, Francisco Javier Ramos Lampérez y Ángela Santos Vacas.



Juan Antonio de Luque en la inauguración del acto



Miembros de UPROSAMA junto al delegado territorial de Salud y el jefe del Servicio de Salud

Los compañeros que no pudieron asistir a la cena también recibieron sus reconocimientos. Los Colegiados Honoríficos que han cesado su actividad veterinaria entre octubre de 2022 y en 2023 también recibieron el reconocimiento por parte del Colegio de Veterinarios de Málaga; los honoríficos asistentes al acto fueron María Dolores Elena Carretero Rodríguez, Fernando Espejo Jimérnez, Miguel Ángel Pezzi Cereto y Francisco Rodríguez Fernández.

El colofón de la noche llegó con el nombramiento de Enrique Moya, el que fuera presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga entre los años 2002 y 2009, como presidente de Honor de la Institución colegial por sus nueve años de gobierno al frente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga y por su constante e intensa colaboración con el Colegio.

Los presidentes de Honor, Eugenio Moltó y Enrique Moya, recibieron la ficha del alta de sus padres en el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, fechadas ambas en

los años 30, como recuerdo homenaje de los reconocimientos a los presidentes de honor.

El delegado territorial de Salud y Consumo en Málaga de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Carlos Bautista, fue el encargado de cerrar el acto dedicando unas palabras a la institución colegial.

El cierre del acto dio paso al turno de los sorteos donde se entregaron un total de 53 regalos creando un ambiente de diversión y empatía; y para finalizar la noche se pasó a la zona de baile en la que tanto los más jóvenes como veteranos pudieron disfrutar de música para todos los gustos.

Benalmádena renueva su acuerdo con el ICOV de Málaga para la implementación del Registro Municipal de Animales de Compañía

El Ayuntamiento de Benalmádena renueva su acuerdo de colaboración con el Colegio de Veterinarios para la llevanza del Registro Municipal de Animales de Compañía del municipio de la Costa del Sol. La firma del convenio tuvo lugar el 10 de octubre en un encuentro entre el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, y el alcalde de Benalmádena, Juan Antonio Lara.

Además, se hizo entrega a la Corporación municipal de seis lectores de microchips para el desarrollo de las labores de policía que en la materia tenga encomendadas. En la actualidad, Benalmádena cuenta con un total de 14.673 animales domésticos, de los cuales 855 son perros considerados potencialmente peligrosos, 5.348 gatos, 50 hurones y 34 animales de compañía de otros tipos.

A la cita también acudieron el jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Málaga de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Enrique Moya; la concejala de Protección Animal, Áurea Peralta; la concejala de Sanidad, Yolanda Peña; el gerente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Javier Pareja; y la veterinaria y jefa de sección técnica de Sanidad en Ayuntamiento de Benalmádena, Belén Muñoz.



Belén Muñoz, Javier Pareja, Juan Antonio de Luque, Juan Antonio Lara, Enrique Moya, Áurea Peralta y Yolanda Peña

Con este acuerdo, el Colegio de Veterinarios facilita al Ayuntamiento de Benalmádena el control del censo de sus animales de compañía, incluyendo positivamente en el bien-

estar y en la protección de los mismos, al poder estar identificados.

Por primera vez Ronda se une al acuerdo para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía

Por vez primera, el Ayuntamiento de Ronda firma un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegio de Veterinarios de Málaga.

El municipio rondeño cuenta en la actualidad con un total de 12.083 animales domésticos, divididos en 10.707 perros, de los cuales 318 son considerados potencialmente peligrosos, 1.334 gatos, 21 hurones y 21 considerados otros animales de compañía.

El acuerdo se materializó con la firma que tuvo lugar el pasado 17 de octubre entre el presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque y la alcaldesa de Ronda, María de la Paz Fernández. Durante la firma también estuvo presente el delegado municipal de Medioambiente del Ayuntamiento de Ronda, Jorge Fernández.



Firma del convenio de colaboración entre el Colegio de Veterinarios de Málaga y el Ayuntamiento de Ronda

El Colegio de Veterinarios de Málaga hizo entrega de un total de seis lectores de microchips dirigidos a la corporación municipal con destino a las funciones de la Policía de la localidad.



Juan Antonio de Luque, María de la Paz Fernández y Jorge Fernández

La Cátedra One Health del ICOV de Málaga realiza su presentación a la Sociedad Cultural y Científica malagueña

El 18 de octubre tuvo lugar, en el Rectorado de la Universidad de Málaga (UMA), el inicio del III Ciclo de Conferencias la Sociedad 2023 que la asociación Alumni realiza y cuya primera presentación fue realizada por la Cátedra One Health del ICOV de Málaga.

En representación de ésta acudieron el presidente del ICOV de Málaga, Juan Antonio de Luque, y Antonio J. Villatoro, presidente de la RACVAO, ambos miembros del Comité de Seguimiento de la Cátedra. Bajo el título “One Health: retos globales de una visión multidisciplinar de la salud”, la charla corrió al cargo de Antonio J. Villatoro y cuya presentación preliminar estuvo realizada por De Luque.

“El concepto One Health es un enfoque que integra la estrecha interrelación entre la salud humana, animal, vegetal y medioambiental”

El concepto One Health (Una Salud) es un enfoque que integra la estrecha interrelación entre la salud humana, animal, vegetal y medioambiental, y cuyo equilibrio es básico para el mantenimiento del concepto de salud.

Por eso, durante la charla, Villatoro puso en valor la importancia de este enfoque multidisciplinar y el abordaje que la visión One Health tiene frente a desafíos sociales de gran impacto a diferentes niveles, como es el incremento de enfermedades emergentes, la resistencia a los antimicrobianos, o las alteraciones sobre la salud de alteraciones medioambientales, que terminan de una forma indirecta afectándonos como humanos.



Remedios Martel abrió el inicio del III Ciclo de Conferencias la Sociedad 2023 dando pie a la charla de Antonio J. Villatoro



Antonio J. Villatoro durante su ponencia “One Health retos globales de una visión multidisciplinar de la salud”

La Veterinaria malagueña consigue impulsar y promover el proyecto de un pequeño matadero ovino y caprino en Málaga

El 18 de octubre del presente se celebró, en la Sala Canillas de Albaida del edificio La Térmica, perteneciente a la Diputación Provincial de Málaga, la “I Jornada sobre Pequeños Mataderos” organizada por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios (ICOV) de Málaga en colaboración con la Asociación Pastores por el Monte Mediterráneo y la Sociedad Española de Agricultura Ecológica y Agroecología.

Al acto inaugural acudieron Juan Antonio de Luque Ibáñez como presidente del ICOV de Málaga, Leonor García-Agua Juli como jefa de gabinete de Vicepresidencia y directora de la marca promocional “Sabor a Málaga” de la Diputación Provincial de Málaga, Enrique Moya Barrionuevo como jefe del Servicio de Salud de la Delegación Territorial (DT) de Salud y Consumo en Málaga, Fidel Delgado como presidente de la Asociación Pastores por el Monte Mediterráneo, Helena Cifre como directora técnica de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica y Agroecología, y Antonio Rodríguez como representante de COAG Málaga.



Enrique Moya, Juan Antonio de Luque, Fidel Delgado, Leonor García-Agua Juli, Helena Cifre y Antonio Rodríguez durante el acto inaugural

El interés despertado y la repercusión de la Jornada ha sido notable tanto por la asistencia presencial de unas 70 personas a las que habría que añadir la asistencia remota por streaming para un total de unas 200 personas, así como por la variedad social asistente: autoridades de diversas administraciones/ instituciones, representantes de diversas asociaciones, trabajadores de organismos públicos y empresas privadas,...

En el ámbito profesional destacar la numerosa y variada presencia de nuestra profesión Veterinaria, ya que asistieron compañeros de las DT de Salud y Agricultura en Málaga, del Cuerpo A4 de IISS de la Junta de Andalucía, de diversas OCAs de Andalucía, de Representantes de Asociaciones del sector agroganadero, de Asesoramiento privado a empresas,...

La principal conclusión extraída de esta Jornada es la consecución del objetivo planificado por el ICOV de Málaga que fue el de impulsar y promover la posible implantación e implementación de algún modelo de pequeño matadero en Málaga con el fin de dar respuesta a las necesidades de sacrificio animal del sector agroganadero ovino y caprino de la provincia, ya que ésta no cuenta actualmente con ningún establecimiento de estas características. A la vista de las exposiciones desarrolladas en la jornada sobre los distintos modelos puestos en práctica en alguna CCAA de nuestro país así como los demás teóricos existentes, de la visión de diversas administraciones públicas (AESAN, Consejería de Salud y Consumo, DT de Agricultura) sobre los márgenes que la normativa vigente ofrece, y de las de-

mandas expuestas por diferentes representantes de asociaciones del sector afectado, se ha podido observar buena sintonía en un fin común que haga posible arrancar el proyecto y llevarlo a buen puerto.

La Jornada ha sido patrocinada por la marca promocional “Sabor a Málaga” de la Diputación Provincial de Málaga que proporciona una marca de promoción de las producciones agroalimentarias malagueñas. Y se ha organizado en el marco del proyecto MADRE Sierra de las Nieves financiado por el MITECO, con la participación de COAG, Cooperativas Agroalimentarias Andaluzas y la Delegación de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.



Excursión de los veterinarios malagueños al impresionante Caminito del Rey

El Colegio de Veterinarios de Málaga, a través de su área de jubilados, ha podido materializar, tras su aplazamiento en mayo por las inclemencias meteorológicas, una visita al Caminito del Rey el 21 de octubre, pudiendo disfrutar de un día de convivencia y de disfrute de la naturaleza.

“Fue un buen día de excursión en un interesante y atractivo paraje”, ha afirmado la responsable del área de jubilados, Tarcila Briceño, “terminamos reponiendo fuerza en el Restaurante El Mirador”.

“Agradezco a la Junta de Gobierno y al equipo administrativo su disposición respecto a estas actividades, así como a todos los compañeros y familiares que se animaron a participar. Ya estamos trabajando en la siguiente actividad”, ha concluido.

Tras el éxito de la expedición y la alta demanda de los colegiados, la Junta de Gobierno ha decidido repetirla el año próximo.



Veterinarios y acompañantes recorren este conocido sendero en un día de convivencia y disfrute de la naturaleza.

El Colegio de Veterinarios de Málaga y Antequera unidos para el registro de animales de compañía del municipio del Torcal

Antequera se une a la red de municipios de la provincia de Málaga que cuentan con Registro Municipal de Animales de Compañía, gracias al Colegio de Veterinarios de Málaga.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, visitó el 7 de noviembre el Ayuntamiento de Antequera con motivo de la reunión mantenida con el alcalde del municipio antequerano, Manuel Barón, para la firma del acuerdo de colaboración de la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, entre ambas instituciones.

La ciudad de Antequera se une así a la red de municipios de la provincia de Málaga que cuentan con convenio de Registro Municipal de Animales de Compañía con el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga.

Durante la firma, que tuvo lugar en el majestuoso Salón de los Reyes del consistorio antequerano, también estuvieron presentes los concejales de Medioambiente y de Seguridad del Ayuntamiento de Antequera, José Manuel Fernández y Antonio García. Además, se hizo entrega de un total de seis lectores de microchips dirigidos a la Policía Local para la identificación de animales, y



Javier Pareja, Antonio García, Manuel Barón, Juan Antonio de Luque y José Manuel Fernández durante la firma del acuerdo. Foto de “El Sol de Antequera”

que permitirá conocer a tiempo real el número de animales de compañía del término municipal.

De Luque manifestó la colaboración y ayuda que desde el Colegio de Veterinarios se está y se seguirá prestando a todos los ayuntamientos de la provincia en materia no solo de sanidad y bienestar Animal, sino también de medioambiente y salud pública

En la actualidad, Antequera cuenta con un total de 13.622 animales domésticos, divididos en 12.400 perros, de los cuales 309 son considerados potencialmente peligrosos, 988 gatos, 213 hurones y 21 considerados otros animales de compañía.



Manuel Barón y Juan Antonio de Luque

El Alcalde de Málaga inaugura la sexta edición del Málaga VetSummit

El Congreso, que contó con respaldo institucional y sanitario, se ha manifestado como uno de los foros interdisciplinares bajo el concepto One Health más relevante del panorama nacional

La sexta edición del Málaga VetSummit de 2023, que volvió a celebrarse en la capital de la Costa del Sol tras su periplo del pasado año por la ciudad autónoma de Melilla, se ha manifestado como uno de los foros interdisciplinares bajo el concepto One Health más relevante del panorama nacional.

El respaldo institucional y sanitario del congreso, quedó reflejado en la mesa inaugural constituida por el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el viceconsejero de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, Miguel Ángel Guzmán; el presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de la provincia de Málaga, Juan Antonio de Luque; el presidente del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, Fidel Astudillo; la presidenta de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), Blanca Fernández; y el presidente del Comité Científico del Congreso, Fernando Farifias.

Además de la presencia en sala del director general de Salud y Ordenación Farmacéutica de la Junta de Andalucía, Jorge del Diego; el delegado territorial de la Consejería de Salud y Familias, Carlos Bautista; la concejala de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, Penélope Gómez; y los presidentes de los ICOV de veterinarios de Almería, Cádiz, Córdoba, Huelva y Melilla.

También tuvo el Congreso el apoyo de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), que quedó patente por la asistencia de los presidentes de los ICOV de Enfermería y Médicos de Málaga, y de los ICOV de Psicología de Andalucía Oriental, Ópticos-Optometristas de Andalucía y re-



Mesa Inaugural con Fernando Farifias, Fidel Astudillo, Miguel Ángel Guzmán, Francisco de la Torre, Juan Antonio de Luque y Blanca Fernández



presentantes de los colegios de farmacéuticos de Málaga y de Nutricionistas- dietistas de Andalucía. Así como el correspondiente a la presencia de la Asociación de antiguos alumnos de la UMA, de miembros de la Cátedra One Health y de la fundación Bidafarma.

*“Uno de los foros
interdisciplinarios bajo el
concepto One
Health más relevante del
panorama nacional”*

Los ponentes desgranaron de forma magistral la temática central del congreso sobre Inmunología clínica y terapia celular, en la que los veterinarios Alberto Montoya, Ángel Sainz, Antonio J. Villatoro, Alejandro Escamilla, el biólogo Fernando Fariñas y los

médicos José Luis Barranco y Pedro Serrano levantaron un enorme interés entre el centenar de congresistas asistentes.

Por otro lado, cabe destacar que el Málaga VetSummit contó con la colaboración del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios, y la clausura se llevó a cabo por el vocal de Formación del ICOV de Málaga, Sergio Moya; el decano de la Facultad de Veterinaria de Córdoba, Manuel Hidalgo y el director técnico de la cátedra One - Health de la UMA, Eduardo Martínez.



Miguel Ángel Guzmán, Juan Antonio de Luque, Blanca Fernández y Francisco de la Torre

La capital de la Costa del Sol firma por cuatro años más la gestión del registro de Animales de Compañía del municipio

El Colegio de Veterinarios y el Ayuntamiento de Málaga firman por cuatro años más el convenio de encomienda de gestión para el mantenimiento y acceso al Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA) de Animales de Compañía en la capital de la Costa del Sol.

La firma se materializó el 10 de noviembre de la mano del presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, y la vicesecretaria de la Institución Colegial, Noelia Díaz, con la concejala del Área de Sostenibilidad Medioambiental del Ayuntamiento de Málaga, Penélope Gómez.

A través de este acuerdo se regula el acceso por el personal del Servicio de Vigilancia Sanitaria del Área de Sostenibilidad Medioambiental y la Policía Local a la información contenida en la citada base de datos, que gestiona el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, incluyendo a perros, gatos y hurones, cuyos propietarios tienen su domicilio en el término municipal de Málaga, convirtiéndose de este modo en el Registro Municipal de Animales de Compañía, según establece la ley 11/2003 de Protección de los Animales de Andalucía.

Durante el encuentro, se hizo entrega de diez lectores al Ayuntamiento de Málaga para la gestión municipal en la identificación del animal (nombre, raza, sexo, fecha de nacimiento y perfil genético en el caso de los perros) del sistema de identificación, el veterinario identificador y el propietario.



Noelia Díaz, Juan Antonio de Luque y Penélope Gómez

El Colegio de Veterinarios de Málaga hace entrega del Trofeo Taurino al toro más bravo a la ganadería de Daniel Ruiz, en la Gala de la Tauromaquia de Málaga 2023

El Colegio de Veterinarios colabora con la Diputación Provincial en la creación de la Gala de la Tauromaquia de Málaga 2023, que busca el reconocimiento de las mejores actuaciones de la pasada Feria de Agosto. El acto tuvo lugar en el centro cultural María Victoria Atencia el 14 de noviembre.

Durante la gala, la institución colegial hizo entrega del trofeo taurino al Toro Más Bravo a la ganadería de Daniel Ruiz en reconocimiento a 'Asistente'.

El galardón fue entregado por el secretario del Colegio de Veterinarios de Málaga y secretario del jurado del Trofeo Taurino, Andrés Romero, junto al presidente del Jurado del Trofeo Taurino al Toro Más Bravo de la Feria de Málaga, Antonio J. Luque, que recogió Daniel Ruiz hijo, dedicando el trofeo a su padre, fallecido este año.

El diseño del galardón del Trofeo Taurino al Toro Más Bravo del Colegio de Veterinarios de Málaga es una obra de la escultora Gerthy Baars.

Otras asociaciones participantes en la Gala han sido la Peña Taurina de Cártama, la Unión Taurina de Abonados, la Escuela Taurina Provincial y la Asociación Juventud Taurina.

Durante la Gala, la Diputación de Málaga reafirmó su compromiso con el mundo del toro y confirmó la creación de un centro de Experiencias inmersivas de la tauromaquia, situado en la Plaza de toros de La Malagueta como un complemento a las corridas de



Andrés Romero, Daniel Ruiz y Antonio J. Luque (Agradecimiento al autor David Bracho por la imagen)

toros y a la programación del Centro Cultural La Malagueta, con el fin de mantener vivo el espacio durante todo el año.

También acudieron algunos representantes de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga (UPROSAMA), como fueron la decana del Colegio Oficial de Psicología de Andalucía Oriental, Mariela Checa; el presidente del

Colegio Oficial de Médicos de Málaga, Pedro J. Navarro y el presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Málaga, José Miguel Carrasco.

Por otro lado, la gala fue una ventana abierta a todos esos colegiados malagueños que de algún modo tienen relación con el mundo Taurino.

El Colegio de Veterinarios de Málaga hace entrega a Sabor a Málaga del reconocimiento "A la promoción de Málaga" en una significativa y emotiva gala de premios UPROSAMA 2023

La Asociación Contra el Cáncer, el Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), D. Alfredo de Pablos y Sabor a Málaga han recibido los premios UPROSAMA 2023 en un acto marcado por la emoción y reconocimiento en labores personales y profesionales en la trayectoria y méritos en solidaridad, promoción de la salud, superación y promoción de Málaga.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque; el vicepresidente, José Luis Peñate; el presidente de Honor de la Institución Colegial y jefe de Servicio de la Delegación de Salud de la Junta de Andalucía en Málaga, Enrique Moya

y el presidente de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental (RACVAO), Antonio Villatoro asistieron a la entrega de premios UPROSAMA 2023, que tuvo lugar el martes 21 de noviembre en el Salón de los Espejos del Ayuntamiento

de Málaga. En la gala estuvieron presentes personalidades como el alcalde de Málaga, Francisco de la Torre; el delegado provincial de Salud, Carlos Bautista; la presidenta de UPROSAMA, Blanca Fernández Pino y el secretario de la Unión Profesional Sanitaria de

Málaga, Juan Manuel Nieblas, entre otros.

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga entregó el galardón "A la Promoción de Málaga" a Sabor a Málaga, que recogió el vicepresidente de Gestión Económica Administrativa de la Diputación Provincial de Málaga, Manuel Marmolejo en representación de la marca promocional agroalimentaria recordando que "supone una lanzadera para mostrar el valor del sector agroalimentario de la provincia".

De Luque leyó una de las semblanzas a Sabor a Málaga, en la que se destacaba el crecimiento de la marca promocional, desde su creación, ya que ha adherido a su marca promocional a más de 600 empresas y autónomos del sector y a casi 400 barcas de espetos, siendo un instrumento impulsor de gran importancia en su desarrollo socioeconómico aumentando su cuota de mercado, consiguiendo ser conocida por más del 85% de la población malagueña.

"En su desarrollo "Sabor a Málaga" siempre ha tenido entre sus objetivos primordiales el promocionar y divulgar los productos autóctonos de Málaga mediante la organización de ferias locales, nacionales e internacionales, campañas etc, siempre con el fin de promover el crecimiento de este sector empresarial agroalimentario malagueño" manifestaba De Luque.

Galardonados en los Premios UPROSAMA 2023

El Premio a la Solidaridad se otorgó a la Asociación contra el Cáncer de Málaga por su incansable labor en la provincia. Desde su consolidación en 1987, la institución se ha convertido en un pilar fundamental en el apoyo a pacientes oncológicos y sus familias, proporcionando ayuda y recursos vitales durante sus difíciles trayectorias.

El Premio a la Promoción de la Salud se ha otorgado al Instituto de Investigación Biomédica de Málaga (IBIMA), líder en investigación biomédica con un compromiso excepcional en la mejora de la salud de la comunidad. Su enfoque multidisciplinar y la colaboración entre la Universidad y el ámbito sanitario lo convierten en un referente en biomedicina.

Premio a la Superación Personal dirigido a Alfredo de Pablos, reconocido por su labor como Presidente de la Agrupación para el desarrollo de Málaga Accesible. Su incesante defensa de una vida mejor para las personas con discapacidad y su trabajo en la mejora de las infraestructuras de la sanidad pública han sido aspectos fundamentales para este merecido reconocimiento.



Los galardonados junto a los miembros de la Unión Profesional Sanitaria de Málaga, Carlos Bautista y Francisco de la Torre



Juan Antonio de Luque durante la lectura de la semblanza al galardonado Sabor a Málaga

Y por último el Premio a la Promoción de Málaga entregado a Sabor a Málaga, impulsada por la Diputación Provincial de Málaga, ha sido la última galardonada con este premio en reconocimiento a su contribución en la promoción de productos gastronómicos y establecimientos hosteleros como símbolo distintivo de la provincia.

UPROSAMA se creó en febrero de 2013 con el fin de aunar las profesiones sanitarias colegiadas, once en la actualidad, Colegio de Dentistas, Colegio de Dietistas Nutricionistas, Colegio de Enfermería, Colegio de Farmacéuticos, Colegio de Fisioterapeutas,

Colegio de Logopedas, Colegio de Médicos, Colegio de Ópticos Optometristas, Colegio de Podólogos, Colegio de Psicólogos, Colegio de Veterinarios. Y trabajar de forma conjunta con los intereses comunes para mantener así una atención sanitaria de calidad como pilar fundamental del estado de bienestar.

Convenio de colaboración con la Fundación Andaluza de Biotecnología

El Colegio de Veterinarios de Málaga ha firmado un convenio de colaboración con la Fundación Andaluza de Biotecnología (FABT) en la ciudad de Granada, en la trayectoria y méritos en solidaridad, promoción de la salud, superación y promoción de Málaga.

La comitiva colegial veterinaria malagueña que asistió a la firma del acuerdo, el 29 de noviembre, estuvo encabezada por el vicepresidente del Colegio de Veterinarios, José Luis Peñate; por los presidentes de honor de la Institución, Enrique Moya y Eugenio Moltó; además de por el miembro de la Comisión de Formación y del Área Académica del Colegio de Veterinarios, Antonio Villatoro. Por parte de la FABT, la firma fue llevada a cabo por su presidente, Jesús Juan González López al que asistieron además el secretario, Agustín Lasserrot y el vocal, Francisco José Ocaña.

La firma tuvo lugar en las instalaciones del Colegio de Veterinarios de Granada, ya que ese mismo día el presidente del ICOV Granada, José Miguel Mayor, rubricó un convenio gemelo con la FABT.

Durante el día, los representantes del Colegio de Veterinarios de Málaga pudieron conocer de primera mano el Centro IAVANTE – Fundación Progreso y Salud, de la mano de su director Armando Romanos Rodríguez quien describió a los visitantes las técnicas avanzadas de formación y evaluación de competencias para profesionales de salud de centros sanitarios de Andalucía, para lo que cuenta con un equipo multidisciplinar de profesionales sanitarios, entre los que se encuentra un veterinario que coordina las prácticas de formación efectuadas sobre animal vivo.

También se conoció uno de los laboratorios que ya colabora en proyectos con la FABT, como es FALON LABS, donde su CEO, Diego Povedano, mostró las instalaciones a los congregados.

Además, se visitaron las instalaciones del Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO) para la que se contó con la asistencia del miembro de la Dirección, José Antonio Lorente. GENYO es un centro de carácter mixto participado por la Consejería de Salud, la Consejería de Economía y Conocimiento, la Universidad de Granada, y por la compañía farmacéutica Pfizer, concebido como un espacio para la investigación de excelencia sobre la base genética de las enfermedades, entre ellas el cáncer, así como sobre la influencia de la herencia genética en la respuesta del organismo a determinados fármacos. Durante la visita se pudieron conocer y visualizar



Visita a las instalaciones del Centro Pfizer – Universidad de Granada – Junta de Andalucía de Genómica e Investigación Oncológica (GENYO)



Jesús Juan González, José Miguel Mayor y José Luis Peñate

modernos procedimientos técnicos para una investigación oncológica muy evolucionada.

Convenio de colaboración

Esta colaboración entre los Colegios Veterinarios y la FABT busca contribuir al desarrollo social y económico de Andalucía aunando esfuerzos desde las ciencias veterinarias y la biotecnología.

Se pretende estrechar relaciones con el fin de desarrollar, impulsar y profesionalizar la biotecnología veterinaria, comprometiéndose a colaborar en su impulso, mediante la realización de investigaciones conjuntas, el intercambio de conocimientos y tecnologías, y la organización de actividades científico-técnicas; incluyendo de este modo la creación de canales de comunicación efectivos, la realización de reuniones regulares

y la colaboración en proyectos y actividades de interés mutuo. Además de facilitar la formación y especialización de los profesionales de las ciencias veterinarias mediante el diseño y programación de actividades que refuercen la preparación de los profesionales de la veterinaria para el ejercicio de actividades que requieran la aplicación de conocimientos y metodologías biotecnológicas, promoviendo la sostenibilidad ambiental y el enfoque “One Health” mediante la innovación y adopción de prácticas y tecnologías limpias para el medio ambiente, la sostenibilidad agro-ganadera, la salud y el bienestar animal, la bioeconomía circular, la prevención y el control de enfermedades zoonóticas.

El Colegio de Veterinarios de Málaga colabora con la Guardia Civil en esclarecer 960 hechos delictivos relacionados con el intrusismo

Tras la denuncia presentada por el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga, siendo clave en la detección de cartillas de primovacunación que no se correspondían a las editadas y distribuidas de forma oficial por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales Veterinarios, el SEPRONA de la comandancia de la Guardia Civil ha procedido a la detección de una persona e investigación de otras dos por la supuesta comisión de los delitos de falsedad documental, intrusismo profesional, desobediencia a los agentes de la autoridad y tráfico ilegal de especies protegidas, enmarcado en la denominada operación “Cattus”.

Según informa la Dirección General de la Guardia Civil, desde Seprona se pudieron relacionar las cartillas falsificadas con un criadero clandestino de gatos, con una tienda de animales y con un consultorio veterinario ubicado en la localidad de Coín (Málaga), corroborando que las mismas habían sido utilizadas y distribuidas junto con los animales (perros y gatos) a otras provincias del territorio nacional.

“Según datos de la Guardia Civil, se estiman que los perjuicios económicos causados por estos hechos ascenderían a 100.000 euros”

Los testimonios aportados a los agentes por numerosos clientes que habían acudido a la tienda de animales, fue la propia titular del establecimiento, que carecía de la correspondiente titulación veterinaria para realizar actos clínicos, quien había implantado microchips, realizado diferentes tratamientos veterinarios y cumplimentado diversa documentación que solo puede ser realizado por un facultativo.

Con toda la información adquirida los agentes procedieron a realizar una inspección en el establecimiento de venta de animales que estaba siendo investigado, donde se intervino diversa documentación, un sello consultorio, viales de vacunas, aplicadores de microchips y 847 cartillas de primovacunación falsificadas que estaban siendo utilizados por esta persona. Asimismo, se intervinieron un total de 11 ranas protegidas por el Convenio Internacional CITES que



se comercializaban ilegalmente en el citado establecimiento.

Desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Málaga se afirma que estas conductas suponen una competencia desleal y un daño y perjuicio económico para todo el colectivo y para los propios clientes que creen que sus animales están siendo tratados con todas las garantías por un profesional veterinario. Los investigadores han procedido a la detención de la responsable del establecimiento, imputándole un total de 960 hechos delictivos, principalmente por la administración de vacunas y a la investiga-

ción de otras dos personas, entre ellas una veterinaria.

Con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Málaga y consultado con diferentes registros oficiales de identificación animal, se pudo comprobar que algunas de estas vacunas y el alta de los microchips habían sido registradas por una veterinaria, que no había participado en estos actos clínicos, blanqueando de esta manera los hechos ilegales investigados. Según datos de la Guardia Civil, se estiman que los perjuicios económicos causados por estos hechos ascenderían a 100.000 euros.

Los veterinarios de Málaga muestran su cara más solidaria con Fundación CUDECA

La Fundación CUDECA es una de las instituciones con las que colabora el Colegio de Veterinarios de Málaga. En este último trimestre del año, la institución colegial malagueña ha participado en dos de sus actos y galas solidarias más populares con el propósito de ayudar y apoyar estas iniciativas para recaudar fondos.

El 27 de octubre, el presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque acudió a la Cena Anual Solidaria para recaudar fondos con el fin de seguir cuidando de manera totalmente gratuita a personas con cáncer y otras enfermedades en estado avanzado, así como ofrecer apoyo a sus familiares #cuidadospaliativos.

Por otro lado, el Colegio de Veterinarios de Málaga colaboró con la aportación de dos

regalos para la rifa solidaria de la tradicional gala de Navidad "Enciende una Luz" en memoria de los seres queridos, que tuvo lugar el 15 de diciembre.

"Enciende una Luz" es un homenaje especial a los seres queridos en la que, además se realizó el encendido de las luces del Centro CUDECA acompañado por las velas solidarias de los asistentes. Durante la gala se pudo disfrutar de actuaciones; de una rifa

solidaria, comida y bebidas.

Desde CUDECA hacen un llamamiento a los ciudadanos y se les invita a todos a sumarse a esta fiesta navideña por nuestros seres queridos.

Es importante destacar que en el año 2022 CUDECA cuidó a más de 1.800 personas al final de su vida.

Katy Gómez enamora a los colegiados malagueños con su reportaje fotográfico en la clausura del Ciclo Formativo 2023

El pasado 15 de diciembre tuvo lugar el acto de clausura del ciclo formativo 2023 del ICOV de Málaga, que fue presentado por nuestro presidente Juan Antonio de Luque. El vocal de formación, Sergio Moya, dirigió unas palabras al público desglosando los diferentes cursos de formación técnica especializada que han tenido lugar durante el último semestre del año (junio a diciembre).

A continuación, Rafael Astorga, secretario de formación, presentó la semblanza de Katy Gómez, ponente invitada para esa noche. Katy Gómez, veterinaria de salud pública y fotógrafa aficionada, presentó el libro que recoge una espectacular selección de fotografías bajo el título 'El viaje de la mirada'.

Durante hora y media, los colegiados presentes pudieron disfrutar de los relatos de esta veterana viajera y fotógrafa, cuyo arte queda impregnado en cada imagen bajo su objetivo de veterinaria. Tribus indígenas, animales e insólitos escenarios que emocionaron a los asistentes.

Finalizada la charla, Katy Gómez obsequió a la biblioteca del Colegio de Málaga con un ejemplar de su libro 'Trashumancia: ir y venir entre vereas' para uso y disfrute de todos los colegiados.

El viaje de la mirada. Relatos de una veterinaria fotógrafa

El maridaje entre fotografía y ciencia veterinaria fue el hilo conductor de la charla, El viaje de la mirada, de nuestra compañera Katy Gómez, veterinaria, fotógrafa y viajera, una triple amalgama de pasiones que, se-



Katy Gómez, Juan Antonio de Luque, Sergio Moya y Rafael J. Astorga



La veterinaria Katy Gómez durante su presentación

gún declara, le hacen disfrutar de la vida de forma más intensa y feliz.

Katy Gómez explicó cómo el invento de la fotografía nació unido a la ciencia. El 19 de agosto de 1839, en la Academia de Ciencias de París, se daba a conocer al mundo un revolucionario e increíble proceso del que se auguraba que traería cambios impresionantes para el mundo y la forma en que lo apreciamos.

La fotografía es un instrumento de cultura, pero también de ciencia, y una herramienta fundamental como soporte en la comunicación y en la difusión de ideas y de valores sociales, científicos o ambientales. La ciencia necesita la voz de la fotografía para hablarle a la gente en términos que pueda entender.

A lo largo de su charla Katy Gómez nos presentó su visión fotográfica y su pasión por contar historias. La cámara se ha convertido en compañera inseparable de viaje, tanto que no concibe ver el mundo si no es a

través de los ojos de una cámara, con esas imágenes va componiendo su relato de viaje de la misma manera que lo haría un escritor con su diario.

Todas las experiencias, reflexiones, filosofía y conocimientos que ha ido adquiriendo a lo largo de más de cuatro décadas de fotografía y viajes las ha recogido en su libro 'El viaje de la mirada', un inesperado y estimulante encargo de la editorial JdeJ Editores para su colección fotoruta y que ha sido prologado por nuestro compañero y gran escritor Gonzalo Giner. Este veterinario y escritor fue el responsable del cierre del año formativo en nuestro Colegio Veterinario en el año 2021, presentando su novela 'La bruma verde'.

A continuación, Katy Gómez nos presentó varios proyectos fotográficos, impregnados o inspirados, por su condición de veterinaria y por el nuevo enfoque multidisciplinar 'One Health'. La fotografía puede ser una herramienta influyente para explorar las preciadas, frágiles y siempre fascinantes

relaciones entre personas, animales y sus ecosistemas. Para Katy Gómez su profesión le ha ayudado a crear un arco narrativo más coherente y empático para introducirse en el corazón emocional de historias tan fascinantes como la trashumancia de Jaén o la de los pastores mundari en Sudán del Sur, o para contar la tala indiscriminada que acontece en las selvas ecuatoriales de África con el fin del tan ansiado coltán (...)

Los animales son seres fascinantes y muchos campos de la profesión veterinaria, desde la ganadería extensiva, el bienestar animal, la medicina veterinaria, la investigación o el control sanitario de alimentos, ofrecen grandes oportunidades para contar historias y recoger instantes únicos que tengan sentido divulgativo, estético y/o emocional y que nos desafíen a pensar. 'El ser humano solo protege lo que ama, y solo ama lo que conoce' (Jacques Cousteau).

Inauguración del Belén del ICOV de Málaga

El 21 de diciembre tuvo lugar en las instalaciones de esta institución la inauguración del Belén del ICOV de Málaga, creado y montado por la Asociación Belenista de Málaga "La Alcazaba", más conocida como ABEMA.

Al acto acudieron el presidente y vicepresidente del Colegio, Juan Antonio de Luque y José Luis Peñate, respectivamente y que fueron acompañados por la responsable del Área de Jubilados, Tarcila Briceño, además de varios miembros de la asociación ABEMA, entre ellos, el presidente, Bernardo Herrera; el vicepresidente, José Melgarejo; el secretario, Antonio Ruiz; y los vocales María del Carmen Ibáñez, Miguel González y Victoria González.

Durante la inauguración, De Luque señaló que era el tercer año consecutivo en el que se creaba el Belén en las instalaciones del Colegio, ya que el primero fue en diciembre de 2021. Desde entonces, esta tradición ha quedado instaurada para el disfrute de todos los colegiados y trabajadores del Colegio.

La creación de este año 2023 es una estructura de 3 m de largo por 1,5 m de profundidad colocada en esquina sobre un fondo azul claro que emula el cielo y queda ubicado a la derecha, según entras a la recepción del Colegio.

El diseño arquitectónico es un conjunto de ruinas de una casa romana con acceso de escaleras y con varias columnas que decoran las inmediaciones de lo que fue antaño, una vivienda familiar. En su interior está la escena del Nacimiento y a su alrededor presenta varias figuras clásicas de un Belén, con una destacada presencia de animales,



Inauguración del Belén



Detalle del Belén del ICOV de Málaga

especialmente ovejas y cabras, propias de la fauna autóctona del entorno mediterráneo malagueño.

El Belén del ICOV de Málaga permaneció montado durante las fiestas navideñas para el disfrute y deleite de colegiados y familiares. Con esta actividad, la institución pretende reforzar el vínculo con la tradición navideña y dar protagonismo a los artesanos belenistas de nuestra provincia.



Belén del ICOV de Málaga

Mijas y el Colegio de Veterinarios buscan crear líneas de colaboración

El presidente del Colegio de Veterinarios de Málaga, Juan Antonio de Luque, se ha reunido con algunos miembros del equipo de gobierno del Ayuntamiento de Mijas como el concejal de Medio Ambiente, Marco Cortés; el concejal de Ganadería y Zonas Rurales, Eloy Belmonte y la técnica del área de Medio Ambiente, María del Carmen Márquez, con el fin de crear líneas de colaboración entre ambas instituciones.

Durante el encuentro, que tuvo lugar el 26 de diciembre, se abordaron diversos temas de índole relacionada con la Salud Pública.

Desde el Ayuntamiento de Mijas se mostró preocupación por la presencia de jabalíes y cerdos asilvestrados en su término municipal, bajando incluso a las playas de la localidad, dejando a su paso destrozos en vallados de urbanizaciones, campos de golf y mobiliario público. El Presidente, añadió también el peligro que supone además en materia de salud pública al ser reservorios de enfermedades que pueden transmitir a otros animales silvestres así como, animales domésticos, comprometiéndose a trasladar este tema a la Comisión de Medioambiente del Colegio de Veterinarios de Málaga.

Además, para abordar la problemática de las colonias felinas, se acordó firmar próximamente el convenio CER (Captura-Esterilización-Retorno) con el fin de dar una solución al control poblacional de gatos ferales; así como la implantación del plan integral de colonias felinas.

Sobre los coches de caballo de Mijas, el Presidente hizo entrega de una guía de buenas prácticas para el bienestar en équidos de coches de caballos y de servicio público realizada por la Organización Colegial Veterinaria Española. Asimismo, el consistorio mijeño hizo hincapié en la necesidad de mejorar



María del Carmen Márquez, Juan Antonio de Luque, Marco Cortés y Eloy Belmonte

el servicio de burro taxi de la localidad, a lo cual la institución colegial se comprometió a la elaboración de informes para ello.

Para finalizar la reunión se acordó proceder de forma inminente a la firma para la creación del Registro municipal de animales de compañía de la localidad.

De Luque ha tildado de "muy productivo" el encuentro con los representantes del Ayuntamiento de Mijas y aseguró que con la creación de sinergias entre ambas instituciones, pueden llegar a obtener resultados muy positivos en materia de Salud Pública y de bienestar animal.

Disponible el número 6 de La Revista del Colegio de Veterinarios de Málaga

Sale a la luz el número 6 de La Revista del Colegio de Veterinarios de Málaga como muestra del trabajo interno del Colegio desde que en 2021 se llevase a cabo su reactivación tras años de inactividad. La Revista volvió y lo hizo con fuerza en aras de quedarse.

El ICOV continúa generando contenido de calidad gracias a la colaboración y ayuda de los colegiados y compañeros malagueños que quieren formar parte de ella y de todas las colaboraciones externas recibidas.

En este número se puede encontrar toda la actualidad Veterinaria de los últimos seis meses pasando por la Gala de San Francisco de Asís o la celebración de la sexta edición del Congreso Málaga VetSummit. Sobre exóticos descubrirás el artículo "El bienestar de conejos y roedores en casa, ¿son las jaulas algo del pasado?"; acerca de One Health "Zoonosis transmitidas por animales de compañía - Actualización y visión One Health"; y podrás encontrar también un reportaje sobre la Asociación Malagueña de Veterinarios Especialistas en Animales de Compañía (AMVEAC), creada en los años 80 o conocer todos los detalles del Belén del Colegio de Veterinarios creado por la Asociación Belenista de Málaga "La Alcazaba", más conocida como ABEMA.

Entre sus páginas también encontrarás el resumen de los programas de radio; las actividades realizadas desde el Área de Jubilados; además de las noticias más relevantes sobre Actualidad colegial y la entrevista a la veterinaria equina y Mentora en Comunicación, Montse Chinchilla 'Ninguna herida es un destino'. Todo esto y mucho más, disponible desde ya en la Revista número 6.



Revista 6


**CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
OFICIALES DE
VETERINARIOS**

**HAY MEJORES
FORMAS DE
PROTEGERLO**

El Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se reúne con Miguel Ángel Arauz, delegado de Educación, para presentar las Charlas de Tenencia Responsable dirigidas a los Centros Educativos

Con vista en la organización de la nueva temporada 2023/24 de Charlas de “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” impartidas por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, el 19 de julio de 2023 se acudió a la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional para mantener una reunión informativa con D. Miguel Ángel Araúz Rivero, delegado territorial de Desarrollo Educativo y Formación Profesional y de Universidad, Investigación e Innovación en Sevilla, acudiendo, por parte de la entidad colegial, Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del ICOVS; Juana M^a Garrido Fernández, vocal; y Rosario Herrera Valle, jefa de Administración.

El objetivo principal de este encuentro fue presentar la 9ª edición de las charlas y valorar la apertura de nuevas vías de colaboración con la Administración para promover su inclusión en las aulas de una manera más centralizada y coordinada, facilitando así su incorporación al calendario formativo de aquellos Centros Educativos de Infantil y Primaria de la provincia de Sevilla que así lo deseen y soliciten.

“La reunión pudo enfocarse en potenciar un proyecto educativo sobre concienciar, desde edades tempranas, sobre varios aspectos relacionados con la Salud y Bienestar”

En este sentido, la reunión pudo enfocarse en potenciar un proyecto educativo que desde sus inicios, en el año 2014, es abordado por veterinarios colegiados de forma voluntaria, y que está basado en concienciar, desde edades tempranas, sobre varios aspectos relacionados con la Salud y Bienestar Animal, el cumplimiento de ordenanzas municipales, la labor social de algunos animales, la repercusión de la Salud Animal en la Salud Pública, la Seguridad Alimentaria y el papel del veterinario en la sociedad.

También se habló de las últimas novedades en cuanto al material audiovisual elaborado y adaptado a las distintas edades de los alumnos, incluyendo otra documentación como folletos, hojas de juegos y actividades para facilitar la comprensión y retentiva de la temática.



Miguel Ángel Araúz, Juana M^a Garrido, Rosario Herrera y Santiago Sánchez-Apellániz

Tras la exposición e intercambio de ideas, Miguel Ángel Araúz mostró un interés favorable, valorando la colaboración desde la Delegación Provincial de la Consejería de Desarrollo Educativo para impulsar este proyecto desde la red de distribución de la información de la Delegación, a fin de promover esta actividad en aquellos Centros Educativos que estén interesados.

Finalmente, en agradecimiento por la atención recibida, se hizo entrega del libro “El

inicio de la Veterinaria en España”, editado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla se cita con la nueva delegada de Consumo, Salud, Cementerio y Protección Animal del Ayuntamiento de Sevilla para valorar la reanudación de las relaciones institucionales

El pasado 6 de septiembre de 2023, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla se reunió con Silvia Pozo, delegada de Consumo, Salud, Cementerio, Protección Animal y Distrito Macarena del Ayuntamiento de Sevilla, a fin de establecer nuevas vías de comunicación con el nuevo Gobierno Municipal, y retomar la colaboración que ya tuvo lugar con dicho consistorio desde el año 2005 hasta el 2019 para la gestión y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía.

El encuentro se produjo en la sede colegial a las 09:00 h. acudiendo, por parte del Ayuntamiento de Sevilla, la delegada Silvia Pozo, y el director General de Consumo, Salud, Cementerio y Protección Animal, Ricardo Vega; y, por parte de la entidad colegial, el presidente Santiago Sánchez-Apellániz, el vicepresidente, Fernando Caballos, el asesor jurídico, Andrés Romero, y la jefa de Administración, Rosario Herrera.

Durante una hora y media se pudo hacer un repaso de aquellas competencias legales atribuidas a los municipios relacionadas con la Identificación y el Bienestar Animal, incidiendo en la obligación que tienen los consistorios de contar con un Registro Municipal de Animales de Compañía, reflejado a través del art. 32 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, que impone a los ayuntamientos el confeccionar y mantener al día este registro referido, incluyendo igualmente un Registro de Animales Potencialmente Peligrosos debidamente actualizado.

Para facilitar el cumplimiento de estas obligaciones, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla se ofrece, a través de un convenio de colaboración, la creación y gestión integral de este registro de animales a través del RAIA (Registro Andaluz de Identificación Animal), incluyendo además un nuevo servicio pionero que facilita tanto la identificación como el registro de los gatos en situación de calle y de las colonias felinas



Rosario Herrera, Fernando Caballos, Ricardo Vega, Silvia Pozo, Santiago Sánchez-Apellániz y Andrés Romero

urbanas, cuya responsabilidad recae igualmente en los Ayuntamientos.

En relación a la problemática para la gestión y control eficiente de la población de gatos comunitarios, explicamos los beneficios que supondría para el Ayuntamiento de Sevilla compartir con el ICOVS las labores para el control de las mismas a través del trabajo conjunto y coordinado entre la Administración, los ciudadanos y cuidadores, y los servicios veterinarios incluyendo la intervención veterinaria en áreas como la esterilización, desparasitación, vacunación antirrábica y la identificación con microchip

tanto de los gatos como de las colonias (acción abordada a través del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios).

Tras haber intercambiado impresiones, desde el área de Salud y Protección Animal del Ayuntamiento de Sevilla pudieron aclarar todas las dudas surgidas y conocer de primera mano los distintos planes de acción liderados por el Colegio, incluidas las campañas de concienciación en materia de Bienestar Animal, Sanidad Animal y Salud Pública, quedando a su disposición para trabajar de forma coordinada cuando desde el consistorio se considere oportuno.

Juan Antonio Vicente, Ramón García y Ángel Garde, “Colegiados de Honor” del Colegio de Veterinarios de Sevilla

La Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2022, concedió los títulos de “Colegiados de Honor” a los veterinarios Juan Antonio Vicente Báez, Ramón García Janer y Ángel Garde Lecumberri.

Dichas distinciones son uno de los máximos galardones otorgados por la corporación veterinaria sevillana en reconocimiento a la excelencia, la contribución a la calidad y la mejora de la competitividad de la profesión Veterinaria, en todos sus ámbitos de actuación.

La ceremonia de entrega tuvo lugar el 30 de septiembre de 2023 en la sede colegial, dentro de los Actos celebrados en conmemoración de San Francisco de Asís, patrón de los veterinarios y de los animales.

Entre los galardonados, Juan Antonio Vicente Báez, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres, recibió el título “por su encomiable y constante labor en pro de la profesión veterinaria como presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Cáceres y como consejero de la Junta Permanente del Consejo General de Colegios de Veterinarios de España, y representante autonómico en este de los Colegios de Extremadura”.

Ramón García Janer, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Baleares, recibió el título “por su entrega a la profesión veterinaria ejerciendo la presidencia del Colegio de las Islas Baleares, como consejero del Consejo General de Colegios Oficiales de Veterinarios de España y secretario del REIAC, red española de identificación de animales de compañía”.



Ángel Garde, Juan Antonio Vicente y Ramón García

Finalmente, Ángel Garde Lecumberri, presidente del Ilustre Colegio Oficial de veterinarios de Navarra, recibió el título “por su encomiable y constante labor en pro de la profesión veterinaria como presidente del

Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Navarra y participado en numerosas organizaciones relacionadas con el desarrollo del mundo rural y con la profesión Veterinaria”.



Gran éxito de participación por San Francisco de Asís 2023. 430 invitados asistieron a los actos organizados por el Colegio de Veterinarios de Sevilla

El 30 de septiembre de 2023, los Veterinarios de Sevilla celebraron la efeméride más destacada para la profesión, San Francisco de Asís, patrón de los veterinarios y de los animales, evento que cada año cuenta con una mayor expectación entre los colegiados. En esta edición, desde el Ilustre Colegio de Veterinarios de Sevilla organizaron una serie de actos que lograron reunir alrededor de 430 invitados, incluidos veterinarios colegiados, familiares y otros acompañantes, superando el récord máximo de asistencia alcanzado hasta la fecha.

Los actos del patrón comenzaron a las 11:00 h. en la sede colegial con la tradicional Misa de Acción de Gracias en honor a San Francisco de Asís, que fue oficiada por el sacerdote Eusebio López, presbítero jubilado y colaborador con la Basílica de la Macarena de Sevilla desde hace 11 años. A la ceremonia acudieron Santiago Sánchez-Apellániz, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, y todos los miembros de la Junta de Gobierno: Fernando Caballos, vicepresidente y tesorero, Olivia Manfredi, secretaria, Francisco Sánchez, vicesecretario, y Ignacio Oroquieta, Juana M^a Garrido, Consuelo Valdés, Ramón Franco, María Pérez, Antonio Serrano y Mercedes Márquez, vocales del ICOV de Sevilla.

En este día tan importante para la profesión Veterinaria también acompañaron distintas personalidades del ámbito institucional, colegial, profesional y social, entre los que se encontraron Consolación Vera, viceconsejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Andalucía; Antonio Arenas, vicerrector de la Universidad de Córdoba; Jaime Rainaud, adjunto al defensor del Pueblo y Colegiado de honor del ICOVS; Antonio Oropeza de Cáceres, presidente de la Academia de las Ciencias Veterinarias de Andalucía Occidental; Blanca Fernández del Pino, decana-presidenta del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía y presidenta de UPROSASE y UPROSAMA; Carmen García, secretaria del Colegio Oficial de Ópticos-Optometristas de Andalucía; Alberto Máximo Pérez, vocal del Colegio Oficial de Médicos de Sevilla; José Ángel Campanario, tesorero del Colegio de Enfermería de Sevilla; Daniel Escrihuela, miembro de la Asociación del Cuerpo Nacional Veterinario; Manuel Fernández, jefe del Servicio de Sanidad Animal de la Consejería de Agricultura; Rafael Olvera, director gerente de la Real Escuela Andaluza del Arte Ecuéstre y medalla de Oro del ICOVS; Dolores de Pablo-Blanco Oliden, exconcejal del Partido Popular del Ayuntamiento de Sevilla y colegiada de honor del ICOVS, y varios representantes del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil (SEPRONA).

Acto de entrega de los títulos de "colegiados de honor" y homenaje a los veterinarios de más de 50 años de colegiación



Comida San Francisco 2023

Continuando con la programación, a las 12:00 h. comenzó la ceremonia que rindió homenaje a los 17 Colegiados de más de 50 años de colegiación del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, en reconocimiento a toda una vida dedicada a la profesión Veterinaria, recibiendo el diploma y la insignia correspondiente por parte del presidente, Santiago Sánchez-Apellániz García.

A continuación, tuvo lugar la entrega de distinciones a los "Colegiados de Honor" del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, uno de los máximos galardones otorgados por la corporación veterinaria sevillana en reconocimiento a la excelencia, la contribución a la calidad y la mejora de la competitividad de la profesión veterinaria, en todos sus ámbitos de actuación.

La mesa estuvo presidida por Santiago Sánchez-Apellániz García, Fernando Caballos Rufino, Olivia Manfredi Sánchez y Consolación Vera Sánchez, y el acto fue conducido por Francisco Sánchez-Castañeda, vicesecretario del ICOVS.

Olivia Mandredi Sánchez leyó el acta por el que se aprobó por unanimidad de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, en sesión celebrada el día 6 de octubre de 2022, conceder el título de colegiado de Honor a Juan Antonio Vicente Báez Ramón García Janer, y Ángel Garde Lecumberri, recibiendo el trofeo y diploma correspondiente por parte d Ignacio

Oroquieta Menéndez, Fernando Caballos Rufino, y Santiago Sánchez-Apellániz García, respectivamente.

Posteriormente tomó la palabra la nueva viceconsejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Andalucía, Consolación Vera Sánchez, quién felicitó a la entidad colegial, a los galardonados por su trayectoria y merecido reconocimiento, y puso en valor la ganadería de Andalucía destacando la labor de los veterinarios de producción junto con el trabajo que se hace desde las diferentes Administraciones, con especial mención a las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganadera, entre otros.

Finalmente, el acto fue clausurado por Sánchez-Apellániz García.

Almuerzo de confraternización y sorteo de regalos

Una vez transcurridos de los actos homenaje, el almuerzo de confraternización se celebró a las 14:30 h. el Club Zaudín (Tomares), donde compañeros de profesión pudimos reencontrarnos y charlar de forma relajada.

Tras el coctel inicial y la comida principal, se dio paso al tradicional sorteo de regalos cedidos por algunos proveedores y otras casas comerciales relacionadas con la entidad colegial, entre los que se incluyó: un menú degustación en el Restaurante María

Trifulca, cortesía de Baelo, correduría de seguros; 4 botellas de vino Magnum de Rioja Martínez Lacuesta, edición exclusiva, cortesía de Atlantic; una nevera de vinos, cortesía de AndalBrok; un ordenador portátil Laptop 5, cortesía de Microal; un lote conformado

“Agradecer a todos los asistentes la buena convivencia y el ambiente tan positivo creado, aspectos que hacen posible que esta celebración anual sea uno de los eventos más importantes, populares y esperados de esta corporación”

por un altavoz de carga inalámbrica junto con unos auriculares inalámbricos Liberty TWS con Powerbank, cortesía de Datamars; tres packs compuestos por una mochila, una botella de agua de acero inoxidable y un altavoz portátil, cortesía de Cajasur; cuatro lotes de regalos, cortesía de MD Veterinaria, dos lotes de productos para el cuidado de la salud de perros y gatos, cortesía de Soria Natural, y un lote de vinos Marqués de Vargas Reserva, cortesía del Catering Los Barros, además de los aportados por el ICOVS: seis altavoces inteligentes Google Nest, tres lotes conformados por una Mochila Samsonite y un portafolio, tres cámaras de acción GoPro Hero, y tres lotes compuestos por un altavoz cargador Trecam y un portafolio.

Un año más, desde Colegio de Veterinarios de Sevilla se hizo entrega de un obsequio a cada uno de los asistentes consistente en una botella de vino Oloroso Torrearcas/ Dulce Capote, Edición Especial San Francisco de Asís 2023, producido y embotellado



Antonio Arenas, Juana María Garrido, Fernando Caballos, María Pérez, Antonio Serrano, Ángel Garde, Santiago Sánchez-Apellániz, Ramón García, Ignacio Oroquieta, Juan Antonio Vicente, Ramón Franco, Consuelo Valdés, Mercedes Márquez, Olivia Manfredi y Francisco Sánchez

por Bodegas Loreto en Sevilla, y un par de calcetines personalizados para la entidad colegial de la marca “Pepe Pinreles”.

Como broche final, se disfrutó de barra libre amenizada con la actuación del grupo “Remember” junto con un DJ que cerró la Jornada.

Fue una satisfacción para la Junta de Gobierno y el personal del Colegio de Veterinarios de Sevilla volver a reunirse un año más con sus colegiados y allegados, y poder saludarlos personalmente. Además, quieren agradecer a todos los asistentes la buena convivencia y el ambiente tan positivo crea-

do, aspectos que hacen posible que esta celebración anual sea uno de los eventos más importantes, populares y esperados de esta corporación.

Celebrada la misa de difuntos del Colegio de Veterinarios de Sevilla

El pasado 6 de noviembre de 2023 tuvo lugar la misa de difuntos del Colegio Oficial Veterinarios de Sevilla a las 19:30 horas en la sede colegial, acto que fue oficiado por el sacerdote Eusebio López Rubio por el eterno descanso de las almas de los compañeros y familiares fallecidos:

- D. Manuel Fernández Gámiz
- D. Fernando Carrasco Lancho
- D. Fernando Gómez Barea

y por todos los colegiados que nos han dejado anteriormente.

Desde el ICOV de Sevilla agradecen a todos los asistentes su presencia y acompañamiento en este acto.



El Colegio de Veterinarios de Sevilla, presente en la II Feria de Adopción Animal “Espartinas Acoge”

El Ayuntamiento de Espartinas celebró, el 26 de noviembre de 2023, la II edición de la Feria de Adopción Animal “Espartinas Acoge”, una iniciativa que tuvo como objetivo visibilizar la importante labor que realizan las protectoras de animales, sensibilizar a la población acerca del problema del abandono animal, y fomentar la adopción responsable como vía para ofrecer a los animales una vida digna.

Esta edición contó con la presencia del Ilustre Colegio oficial de Veterinarios de Sevilla como máxima representación de los profesionales garantes de la Salud y el Bienestar Animal, junto con otras 12 entidades protectoras de animales y centros de acogida.

La Caseta Municipal acogió el acto de inauguración a las 11:00 h., de la mano de Cristina de los Arcos Llaneza, alcaldesa del Ayuntamiento de Espartinas, Enrique Mayllard, primer teniente de alcalde; Pablo Márquez, concejal de Medio Ambiente, y Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla.

El programa de actividades comenzó a las 11:30 h. con una mesa redonda en la que participó Santiago Sánchez-Apellániz García acompañado de varios representantes de protectoras de animales, donde se pudo desgranar la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, “Ley de Bienestar Animal”, para hablar de los principales problemas suscitados tras la entrada en vigor de la nueva Ley y resolver las dudas más habituales surgidas entre los propietarios de animales de compañía, como el seguro de responsabilidad civil por parte de las personas tenedoras de perros, la eutanasia o el abandono animal.

La Jornada se desarrolló de 10:00 h. a 19:00 h., de forma que los asistentes tuvieron tiempo de participar en las actividades programadas, informarse en los diferentes stands sobre los procesos de adopción y los distintos protocolos, asistir a los desfiles de perros y demostraciones de adiestramiento, y visitar la zona especial habilitada para la adopción de animales.

Las asociaciones que estuvieron presentes en la muestra fueron: Arca de Noé Sevilla, Arca Sevilla (Viso del Arcor), Asociación Protectora Argos, Protectora Doggy (Mairena del Aljarafe), Asociación Megacán, ASPA Los gatitos de Nía, Asociación Amores Incondi-



Enrique Mayllard, Pablo Márquez, Cristina Los Arcos, Santiago Sánchez-Apellániz y dos representantes de la Asociación Arca



Pablo Márquez, Cristina Los Arcos y Santiago Sánchez-Apellániz

cionales, el Legado de Aroa, la esperanza animal, Uprodea (Dos hermanas), la Asociación y Refugio de Animales El Edén y la Asociación Amidi.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla agradecen al Ayuntamiento de Espartinas

la invitación y la puesta en marcha de este tipo de iniciativas que nos hacen avanzar como sociedad y en nuestra relación con los animales.

SICAB 2023 y el trabajo de los Veterinarios en la 33ª edición del Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española

Fernando Caballos Rufino, vicepresidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, Veterinario Oficial del mayor evento ecuestre en torno al caballo de Pura Raza Española (PRE) a nivel mundial.

La 33ª edición del Salón Internacional del caballo de Pura Raza Española (PRE) tuvo lugar del 28 de noviembre al 3 de diciembre de 2023 en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla (FIBES), como es habitual, y coincidiendo con la celebración de la XXIII edición del prestigioso Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina (1 y 2 de noviembre), organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios con la colaboración del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Este año SICAB estuvo marcado por el carácter internacional, contando con la visita de diferentes delegaciones de ganaderos, prescriptores, entrenadores y periodistas especializados de diferentes países, lo que dió una mayor proyección del caballo Pura Raza Española a nivel global. Además, esta ocasión, acogió el Campeonato del Mundo del Caballo Español y las Finales de 9 disciplinas ecuestres diferentes.

“Sin la figura del Veterinario, SICAB no estaría completo”.

En cuanto al impacto económico y social, SICAB es de gran trascendencia para el sector ganadero de Andalucía que cuenta con más de 14.000 explotaciones ganaderas, donde la nueva figura del Veterinario de explotación es ahora más imprescindible que nunca para el mantenimiento del estatus sanitario de las mismas, el control de la bioseguridad, la garantía del bienestar animal y la protección del medio ambiente.

Fernando Caballos Rufino, fue designado un año más como veterinario Oficial de SICAB. Reconocido con el SICAB de Oro en 2019, actualmente es vicepresidente y tesorero del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, secretario del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y secretario del Comité Científico y Organizador del XXI Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina, y aclaró que “sin la figura



Fernando Caballos, recibiendo el SICAB de Oro en 2019

del Veterinario, el Salón Internacional del Caballo de Pura Raza Española no estaría completo”.

Para el normal desarrollo del programa, el Comité Organizador cuenta con un Equipo Veterinario “compuesto al menos por un Veterinario, auxiliado por uno o varios asistentes, que cuentan con los medios suficientes para desarrollar con eficacia sus funciones, prestando sus servicios en jornada diurna y nocturna”, siendo los encargados de velar por el cumplimiento del Condicionado Sanitario de los ejemplares participantes, llevando a cabo distintas acciones para ello como por ejemplo la comprobación de la Identificación y Documentación de los caballos, del Certificado Oficial Veterinario donde se indica que los animales proceden de una explotación indemne de enfermedades infectocontagiosas y parasitarias y han sido

convenientemente desparasitados con antelación, la revisión de Guías de Origen, del Certificado Sanitario de Transporte o de la Guía de Higiene y Sanidad, según proceda. Los Veterinarios también verifican el cumplimiento de los requisitos que garantizan el Bienestar en el Transporte de los caballos, además del Certificado de Desinfección y Desinsectación de los vehículos que transportan animales, entre muchos otros requisitos de aplicación a las concentraciones de équidos.

En esta 33ª edición, junto con el Veterinario Oficial Fernando Caballos Rufino, permanecieron a disposición de los ganaderos los veterinarios colegiados Joaquín Pérez, y Bárbara Muñoz Escassi, entre otros, para asegurar el cumplimiento de las medidas sanitarias y la garantía de la salud y bienestar de los caballos en todo momento.



El Colegio de Veterinarios de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla nos reunimos para avanzar en la reanudación de las relaciones institucionales

El 11 de diciembre de 2023, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y el Ayuntamiento de Sevilla se reunió en la sede colegial con el objetivo de seguir avanzando en la reanudación de las relaciones institucionales a través de la creación de nuevas vías que permitan la colaboración en materia de Seguridad y Bienestar Animal, y Salud Pública.

El encuentro tuvo lugar a las 09:30 h. en la sede colegial, acudiendo, por parte del Ayuntamiento de Sevilla, Ricardo Vega Castaño, director general de Comercio, Consumo, Salud, Cementerio y Protección Animal, Narciso Cordero García, director del Laboratorio Municipal, Ana Calzado Caracuel, jefa de Negociado de Zoonosis, Ana Capote Cánovas, jefa de negociado de Administración, y Rafael Cuadrado Nieto-Aliseda, técnico superior veterinario del Centro Municipal zoonosanitario; y, por parte de la corporación veterinaria sevillana, Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente, Fernando Caballos Rufino, vicepresidente y tesorero, Olivia Manfredi Sánchez, secretaria, Rosario Herrera Valle, jefa de Administración y Andrés Romero Candau, asesor jurídico del ICOVS.



Narciso Cordero, Ana Capote, Ricardo Vega, Santiago Sánchez-Apellániz, Olivia Manfredi, Ana Capote, Fernando Caballos y Andrés

Durante la reunión pudimos analizar y valorar las opciones existentes para la creación y gestión integral del Registro Municipal de Animales de Compañía por parte de la entidad colegial, y la posible extensión del servicio para la gestión ética de las Colonias Felinas Urbanas de la capital hispalense, incluyendo la identificación y registro de los gatos comunitarios y de las colonias felinas urbanas, cuya responsabilidad recae igualmente en el consistorio.

Otros temas tratados estuvieron relacionados con la nueva Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, y el Curso sobre Tenencia Responsable y Bienestar Animal que será obligatorio para los tutores de animales de compañía una vez se desarrolle reglamentariamente en la nueva normativa tanto el contenido del mismo como los profesionales o entidades autorizadas para

impartir dicha formación.

Finalmente, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla pudimos hablar de las campañas de concienciación realizadas recientemente en materia de Adopción y Bienestar Animal, abriendo la posibilidad de una futura colaboración a fin de mejorar y ampliar la sensibilización de los ciudadanos.



El Ayuntamiento de Tomares firma un convenio con el Colegio de Veterinarios de Sevilla para la identificación de animales de compañía

El Ayuntamiento de Tomares y el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla han firmado un convenio de colaboración para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía del municipio por un periodo de cuatro años. El presente convenio tiene como objetivo gestionar el censo de animales en el municipio y prestar a los vecinos un servicio público adecuado en materia de Seguridad y Bienestar Animal, junto con la garantía de la Salud Pública.

El acuerdo fue suscrito con fecha 4 de septiembre de 2023 entre José María Soriano Martín, alcalde del Ayuntamiento de Tomares, y Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

Posteriormente, el 13 de septiembre de 2023, el Colegio de Veterinarios de Sevilla visitó el Ayuntamiento de Tomares para concretar algunos aspectos relacionados



Firma del convenio

“En estos momentos, la actualización y gestión del Registro Andaluz de Identificación Animal está encomendada por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios”

con los servicios ofrecidos y hacer entrega de los correspondientes lectores de microchip para facilitar la identificación de los animales dentro de las labores de la policía que en la materia tenga encomendadas, un ejemplar del libro “El inicio de la Veterinaria en España”, editado por el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla y la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, y varios folletos elaborados por el Colegio con información sobre Bienestar para caballos en ferias y romerías, charlas sobre “Gestión ética de Colonias Felinas Urbanas” y Charlas de “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” impartidas de forma gratuita por la corporación en los Centros de Educación Infantil y Primaria de la provincia de Sevilla.

Al encuentro acudieron, por parte del Colegio de Veterinarios de Sevilla, el presidente Santiago Sánchez-Apellániz, y la jefa de Ad-

ministración, Rosario Herrera; y, por parte del Ayuntamiento de Tomares, el alcalde, José María Soriano y la delegada del Área de Medioambiente, Parques y Jardines, Limpieza de Edificios Municipales y Vías y Obras, Cristina Jiménez.

Según los artículos 17 y 18 de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de Animales en Andalucía, obliga a los propietarios de perros, gatos y hurones a la identificación y registro de los mismos, creando a tales efectos los denominados Registros Municipales de Animales de Compañía que dependen directamente de cada ayuntamiento. Igualmente, impone el art. 32 de la referida Ley a los ayuntamientos el confeccionar y mantener al día el Registro Municipal de Animales de Compañía.

Dentro de las competencias legales atribuidas a los municipios, estos tienen la obligación de tener censados y registrados los perros en su término, así como disponer y mantener actualizado un Registro Municipal de Animales de Compañía y el Registro de Animales Potencialmente Peligrosos que, gracias a este acuerdo, será elaborado y gestionado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla. Esta posibilidad de colaboración queda reflejada en el artículo 19.3 de

la Ley 11/2.003, de 24 de noviembre y el art. 12.1 del Decreto 92/2.005, de 29 de marzo.

Además, gracias a este convenio, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla asume la creación y gestión integral del Registro Municipal, el tratamiento informático de cuantos datos se incorporen, su custodia, la puesta a disposición del Ayuntamiento de los datos obrantes, la emisión del Documento Andaluz de Identificación y Registro Animal (DAIRA), la creación del censo de perros potencialmente peligrosos y otros animales que reglamentariamente se califiquen como tales en los términos recogidos en la Ley 50/1999, de 23 de Diciembre, o la resolución de las dudas y consultas de los funcionarios municipales con funciones en la materia, entre muchas otras actuaciones.

En estos momentos, la actualización y gestión del Registro Andaluz de Identificación Animal, homologado como Registro Central de Animales de Compañía, está encomendada por la Consejería de la Presidencia, Interior, Diálogo Social y Simplificación Administrativa de la Junta de Andalucía al Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios del que forma parte el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla.

El Ayuntamiento de Dos Hermanas firma la extensión de su convenio con el ICOVS para mejorar la gestión de Colonias Felinas

El pasado 9 de noviembre de 2023, el Ayuntamiento de Dos Hermanas firmó la extensión del convenio de colaboración ya existente con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla para la creación y desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, renovado con fecha 17 de mayo de 2022, en esta ocasión para incluir la Gestión ética de las Colonias Felinas Urbanas del municipio a través del Método C.E.R., por el periodo de 1 año, siendo prorrogable por un periodo de hasta cuatro años adicionales.

El acuerdo fue suscrito entre Rosa María Roldán, en nombre y representación del Ayuntamiento de Dos Hermanas como concejala delegada de Salud, Consumo y Mercados, asistida por Oscar Grau, secretario general, y Antonio Jesús Mena, técnico de Medio Ambiente; y Santiago Sánchez-Apellániz, presidente del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, asistiendo igualmente Rosario Herrera, jefa de Administración de la entidad colegial.

Durante el encuentro pudimos reunirnos con Francisco Rodríguez, alcalde del Ayuntamiento de Dos Hermanas, para seguir profundizando en temas concretos relacionados con la problemática de los gatos comunitarios y la importancia de contar con los recursos necesarios, tanto técnicos como humanos, para gestionar de forma adecuada las colonias felinas del municipio.

También aclaramos otros puntos relacionados con la nueva Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, y cómo desde los ayuntamientos deben adaptarse a un nuevo marco normativo que incide sobre las competencias de las entidades locales en algunos aspectos como la recogida de animales de la vía pública, con especial mención a la gestión de las colonias felinas.

De acuerdo a lo previsto en el Capítulo IV de la Ley 11/2003, de 24 de noviembre de Protección de los Animales de la Comunidad Autónoma de Andalucía, la responsabilidad de los animales perdidos y/o abandonados recae en los Ayuntamientos, por lo que deben disponer en todo momento de servicios adecuados para ello.

Gracias a esta nueva extensión del convenio de colaboración, la entidad colegial dota al consistorio de todos los medios y herramientas necesarios, en materia de Bienestar Animal, para colaborar en la realización de las campañas de esterilización de los gatos de las colonias felinas a ejecutar por



Firma del convenio

parte del Ayuntamiento, mediante la coordinación de los veterinarios que acuerden adherirse voluntariamente al programa de "captura, esterilización y retorno" (Método C.E.R.).

A partir de este momento, la adecuada intervención veterinaria se asegura a través de Centros Veterinarios homologados, siendo los encargados de realizar, bajo condiciones de mínimo estrés, la correcta exploración clínica y etológica de los animales, la desparasitación obligatoria frente a *Equinococcus*, la vacunación antirrábica e identificación mediante microchip, la elaboración del registro de gatos comunitarios y de las colonias felinas en el Registro Andaluz de Identificación Animal (RAIA), la orquidectomía, ovariectomía o ovariectomía, según corresponda, junto con los cuidados postoperatorios necesarios, entre muchas otras acciones.

Finalmente, estas nuevas vías de trabajo con el Colegio de Veterinarios de Sevilla incluyen distintas acciones técnicas formativas dirigidas tanto a veterinarios como al personal del Ayuntamiento, cuidadores-alimentadores de colonias felinas, u otro personal relacionado, debido a que el éxito de la gestión depende del trabajo conjunto y cualificado de todas las partes implicadas.

Otros convenios de colaboración suscritos con ayuntamientos para el Registro Municipal de Animales de Compañía y la Gestión de Colonias Felinas

A lo largo del segundo semestre del año 2023, de forma adicional a los expuestos anteriormente, desde la corporación veterinaria sevillana suscriben una serie de convenios de colaboración con varios ayuntamientos de la provincia de Sevilla.

Por una parte, para abordar la creación y el desarrollo del Registro Municipal de Animales de Compañía, se firmaron digitalmente los siguientes convenios:

- Con el **Ayuntamiento de Santiponce**, entre Juan José Ortega Gordón, alcalde del Ayuntamiento, y Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, a fecha 21 de julio, por un periodo de un año, prorrogable por periodos anuales.

- Con el **Ayuntamiento de Lanjejuela**, entre Juan Lora Martí, alcalde del Ayuntamiento, y Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del ICOVS, a fecha 3 de octubre, por un periodo de dos años, prorrogable automáticamente por periodos de 1 año.

- Con el **Ayuntamiento de Lebrija**, entre José Benito Sánchez, alcalde del Ayunta-

miento, y Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del ICOVS, a fecha 17 de noviembre, por un periodo de un año, prorrogable por periodos anuales.

- Con el **Ayuntamiento de Aguadulce**, entre Jose Ramon Montaña Flores, alcalde del Ayuntamiento, y Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del ICOVS, a fecha 24 de noviembre, por un periodo de cuatro años, prorrogable automáticamente por periodos anuales.

Por otra parte, también se firmaron una serie de extensiones de los convenios de colaboración, para incluir la Gestión ética de las Colonias Felinas Urbanas del municipio a través del Método C.E.R.:

- Con el **Ayuntamiento de Navas de la Concepción**, entre el alcalde Andrés Barrera Invernón, y el presidente del Colegio

Oficial de Veterinarios de Sevilla, Santiago Sánchez-Apellániz García, a fecha 6 de octubre de 2023, por el periodo de 1 año, siendo prorrogable por un periodo de hasta cuatro años adicionales.

- Con el **Ayuntamiento de Paradas**, además de para el Registro Municipal de Animales de Compañía, se firmó su extensión para la gestión ética de colonias felinas urbanas, entre Rafael Cobano Navarrete, alcalde del Ayuntamiento, y Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del ICOVS, con fecha 4 de diciembre, por el periodo de 1 año, prorrogable automáticamente por periodos anuales.

Absuelven a un veterinario de Sevilla acusado de provocar uveítis ulcerosa en un équido por dispensación incorrecta del medicamento en una Farmacia

El Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla absuelve a un veterinario de los daños y perjuicios reclamados por el propietario del équido afectado, pidiendo responsabilidad a los farmacéuticos que dispensaron incorrectamente el medicamento veterinario.

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla trasladan a sus colegiados que, con fecha 28 de noviembre de 2023, se notificó la sentencia dictada del Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla, que absolvió a un veterinario colegiado en la provincia de Sevilla de los daños y perjuicios reclamados por parte de un particular, por los daños sufridos en un équido de su propiedad, al que se le provocó una uveítis ulcerosa en un ojo. Dicha sentencia resolvió la ausencia de responsabilidad del veterinario al que se dirigía, apreciando, por otro lado, la responsabilidad de los farmacéuticos demandados quienes estarán obligados a indemnizar al propietario con el importe de dos mil quinientos euros.



En el caso clínico enjuiciado, el veterinario colegiado prestó una atención de urgencia a un équido ante la aparición de molestias en el ojo afectado. Tras la exploración clínica, el veterinario recetó un colirio informando al particular sobre la forma correcta de aplicación del medicamento (Colircusi Genta), quedando pendiente la realización del oportuno seguimiento para valorar la evolución del paciente.

Una vez personado el propietario en su Farmacia con la receta veterinaria cumplimentada, desde la misma se confundieron en la dispensación del medicamento veterinario por no encontrarse la misma denominación según la receta prescrita, por lo que se entregó al propietario del animal otro dife-

rente, Colircusi Gentadexa, lo que provocó, tras su aplicación, que el animal no solo no mostrara mejoría, sino que se le ocasionara una afección mayor.

La presente sentencia, que absolvió de todos sus pedimentos al veterinario demandado, centró la responsabilidad a los Farmacéuticos implicados ya no solo por la dispensación de un medicamento veterinario equivocado, sino por la ausencia de comunicación con el veterinario prescriptor a fin de asegurarse de que la dispensación fuera la correcta, o la resolución de cualquier otro tipo de duda surgida de la redacción de la receta o la posibilidad de sustituir el medicamento que ocasionó la lesión en el paciente por otro adecuado prescrito por

el veterinario y basado en la exploración e historial clínico del animal.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla quisieron poner este supuesto en conocimiento de todos sus colegiados para que sirviera de refuerzo sobre el respaldo que ofrece la entidad colegial al profesional veterinario, como garantía del mejor ejercicio de la profesión, poniendo en valor y defendiendo el papel prescriptor de nuestro colectivo y la importancia de una adecuada colaboración, coordinación y respeto a las competencias propias de los distintos profesionales sanitarios en interés de los pacientes, que en un caso como el expuesto hubiera evitado el daño ocasionado.

Nace la nueva Asociación de Protección Animal “Veterinarios de Sevilla”

Desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla comunican, con fecha 18 de diciembre de 2023, la creación de la Asociación “VETERINARIOS DE SEVILLA”, la nueva Asociación de Protección Animal de la entidad colegial, sin ánimo de lucro, que trabaja para promover la tenencia y convivencia responsable, y luchar contra el maltrato y el abandono animal.

Tras las nuevas necesidades surgidas con la nueva Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, esta iniciativa supone un importante avance para la corporación veterinaria y para la sociedad, ya que aporta recursos técnicos y humanos mejorados para la protección de los animales y el Medio Ambiente, apostando por la concienciación activa y el compromiso del profesional veterinario a través de acciones de vigilancia, prevención, control y seguimiento sanitario de los animales y de la Naturaleza.

La Asociación de Protección Animal del Colegio de Veterinarios de Sevilla incluye, entre sus principales acciones, la realización de actividades educativo-culturales sobre la problemática de los animales abandonados y/o vagabundos, la protección de los animales de producción y fauna salvaje, la promoción y defensa jurídica de los animales, y labores de fomento de la adopción responsable de animales de compañía que se encuentran en situación de abandono o maltrato.

En materia de protección animal y bienestar, este nuevo marco fomentará la creación de sinergias y colaboraciones con otras asociaciones, entidades y Organismos Públicos responsables de legislar en materia de protección animal y medioambiente,



para aportar nuestro conocimiento y experiencia, dentro del marco One Health.

Podrán formar parte de la Asociación “VETERINARIOS DE SEVILLA” cualquier profesional veterinario colegiado en la provincia de Sevilla además de otras Corporaciones que pertenezcan a la Organización Colegial

Veterinaria, pudiendo colaborar mediante aportaciones voluntarias y participando de acciones de promoción de la sanidad animal, el respeto y protección de los derechos y bienestar de los animales, de la Salud Pública y del Medio Ambiente.

Los retos de la Industria Agroalimentaria a debate en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Sevilla fue la ciudad elegida para acoger, el 21 de septiembre de 2023, una Jornada monográfica “Seguridad Alimentaria y Sostenibilidad, retos del sector” organizada por Kiwa España en colaboración con el Colegio de Veterinarios de Sevilla, que abordó los numerosos cambios a los que se enfrenta el sector agroalimentario durante los próximos años.

La presentación comenzó a las 16:00 h. a cargo de Santiago Sánchez Apellániz García, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, asistiendo por parte de la empresa de certificación de calidad, Carlos Valdivia, director comercial de Kiwa España; Sergio Muñoz, delegado comercial de Kiwa España en Andalucía; Alberto Gómez, sales representative Food, Feed & Farm; Juan Carlos Borges, técnico comercial, y Marina Ruiz, auxiliar administrativo.

El turno de conferencias se inició con la intervención de Carlos Valdivia, director comercial de Kiwa España, hablando de las últimas tendencias en el sector agroalimentario marcadas por las vicisitudes económicas, y que condicionan tanto las necesidades del sector como las oportunidades que se le plantean. “Es importante prepararse para afrontar los momentos más duros desde una posición de ventaja competitiva que permita a las empresas detectar las ocasiones de negocio y satisfacer así las demandas de los consumidores”. A juicio de Valdivia, la certificación es una importante arma para alcanzar la excelencia en la dinámica de actuación empresarial, y la industria alimentaria no puede ser una excepción.

Brcgs food v9

En esta primera sesión también se realizó una aproximación al estándar BRCGS Food, cuya versión 9 está, desde principios de año, en vigor. Publicada por primera vez en 1998, esta norma ayuda a los fabricantes de alimentos a centrarse en una amplia gama de áreas que incluyen el Análisis de Peligros y de Puntos Críticos de Control (HACCP), trazabilidad, prevención del fraude alimentario, compromiso de la gestión y cultura de seguridad alimentaria. El reconocimiento del estándar, cada vez mayor, le ha hecho convertirse en un gran programa mundial de seguridad alimentaria con gran impacto económico en la venta de productos. Esta última versión incide en la cultura de la inocuidad, el desarrollo de un sistema de comunicación más eficaz ante cualquier circunstancia que afecte a los alimentos, extremar al máximo el control de cualquier elemento que pueda convertirse en contaminante físico y en un monitoreo más exhaustivo de los productos, entre otros puntos. Valdivia concluyó su intervención recordando una frase de Henry Ford: “Calidad significa hacerlo bien cuando nadie mira”.



Carlos Valdivia, Santiago Sánchez-Apellániz y Sergio Muñoz

Ifs food v8 y esg check

Acto seguido fue el turno, por videoconferencia, de Beatriz Torres, Country manager de IFS en España, para introducir la norma IFS Food versión 8, destacando su vertiente sostenible. Dicha norma es aceptada por las principales empresas distribuidoras y mayoristas de todo el mundo. En abril se publicó la nueva versión de IFS Food v8, aplicable a partir del 1 de octubre de 2023. “En esta nueva versión hemos tenido en cuenta los comentarios de la distribución, auditores, y por supuesto de las empresas certificadas. Nos hemos alineado con el Codex Alimentarius y la ISO 22003-2 y los requisitos de evaluación comparativa GFSI. Además, en esta nueva versión se ha mejorado la estructura, la redacción de los requisitos y se han incluido algunos nuevos”, explicó Torres.

Tras una pausa-café, Helga Barrios, responsable de Sostenibilidad de IFS, abordó por videoconferencia su programa voluntario IFS ESG Check relacionado con la implementación de buenas prácticas en materia de sostenibilidad en las empresas. Barrios lo consideró como una “nueva herramienta de IFS para empresas del sector alimentario, influida por la nueva directiva sobre diligencia debida en materia de sostenibilidad, aún no publicada”.

Este programa se apoya en la implementación de una manera sistemática y eficaz de los criterios ambiental, social y de gobernanza (ESG). “En el pilar medioambiental se incluye el impacto climático, mientras que el eje social se centra en la forma en que las empresas gestionan su relación con las par-

tes interesadas, por ejemplo, empleados, proveedores, clientes y sus comunidades. Por último, el pilar de gobernanza examina el liderazgo, la innovación y el bienestar financiero de la sociedad. Se trata, en suma, de un instrumento ideado para las compañías que deseen obtener una evaluación previa en sostenibilidad. Una vez hecho el diagnóstico, les puede ayudar a integrar la sostenibilidad en su dinámica de gestión empresarial.”

Protocolos sobre sostenibilidad

La Jornada la cerró Sergio Muñoz, delegado comercial de Kiwa España en Andalucía, haciendo un repaso completo de los principales esquemas sobre sostenibilidad disponibles en el mercado: desde la norma ISO 14001:2015, que contiene los requisitos necesarios para implantar un sistema de gestión medioambiental, hasta la verificación del cálculo de las huellas de carbono e hídrica, de los que se ocupa una entidad acreditada, como Kiwa España.

Uno de los apartados en los que Kiwa España cuenta con el portfolio más completo, a nivel nacional e internacional, es en el de esquemas sobre la trazabilidad y caracterización del plástico reciclado y del contenido en plástico reciclado, siguiendo esquemas propios y de RecyClass. La certificación en este campo se antoja crucial para que las empresas afectadas puedan mitigar el impacto del nuevo impuesto especial a los envases de plástico no reutilizables que introdujo la Ley de Residuos y Suelos Contaminados (Ley 7/2022, de 8 de abril).

Por último, Muñoz se refirió a foODS, un producto propio de Kiwa que se ocupa de evaluar el impacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la dinámica interna de las empresas agroalimentarias.

El acto finalizó con un turno abierto de preguntas y resolución de dudas por parte de los asistentes, pudiendo intercambiar opiniones y puntos de vista de una forma más distendida.



Celebrada la parte práctica de la II edición del Curso sobre “Control Sanitario de carne de caza con destino humano y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias” en la sede del ICOVS

El primer fin de semana de octubre de 2023, el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla acogió la sesión práctica de la segunda edición del Curso sobre “Control Sanitario de carne de caza con destino humano y reconocimiento de cerdos sacrificados en matanzas domiciliarias” para autoconsumo, jornada habilitante organizada por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios con la colaboración del ICOVS. Esta formación dirigida a veterinarios colegiados en Andalucía cuenta con la acreditación de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA).

La parte teórica, de 5 horas de duración, fue impartida en modalidad online del 2 al 6 de octubre de 2023, por Francisco Javier Chavernas Garvi, jefe de sección de Seguridad Alimentaria de la Delegación territorial de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

La parte práctica se desarrolló de forma presencial en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla, con la realización de un curso práctico de digestión artificial de 5 horas de duración, celebrado en dos sesiones diferentes, el viernes 6 de octubre de 2023 de 16:00 a 21:00 h. y el sábado 7 de octubre de 09:00 a 14:00 h., ambas impartidas por Francisco Javier Franco Solleiro, agente de Salud Pública adscrito al Cuerpo Superior Facultativo Veterinario de la Junta de Andalucía y auditor de laboratorios satélites autorizados para la detección de larvas de triquina de las provincias de Sevilla y Cádiz, acogiendo un total de 34 alumnos en las provincias de Sevilla, Huelva, Córdoba, Cádiz y Granada.

A la presentación acudió Ramón Franco Solleiro, vocal del Colegio de Veterinarios de Sevilla, quien destacó “la importancia de estas jornadas formativas para mejorar los conocimientos, competencias y habilidades del Veterinario, que cuentan con la acreditación oficial y son baremables para las bolsas de empleo. Desde el ICOV de Sevilla asumimos nuestro compromiso de seguir formando a los profesionales veterinarios



autorizados para el control sanitario de carne de cada con destino humano, y actualizar las competencias de los funcionarios del Cuerpo Superior Facultativo de Instituciones Sanitarias de Veterinaria.”

Programa del taller práctico

El taller práctico se centró en el uso de digestor artificial en carnes frescas para la detección de larvas de *Trichinella* spp., y estuvo dividido en tres bloques:

Durante el primer bloque, Francisco Javier Franco Solleiro presentó el marco legislativo relativo a los controles oficiales y otras actividades de control en el marco de seguridad alimentaria, hablando del Control de Triquina, teoría de la técnica. Se hizo un

reparo al Reglamento 1375/2015 por el que se establecen normas específicas para los controles oficiales de la presencia de triquinas en la carne, concretamente el Capítulo I Método de digestión de muestras colectivas con utilización de un agitador magnético (criterios de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición); la Normativa en el marco del control sanitario en actividades cinegéticas: Decreto 165/2018, de 18 de septiembre, por el que se regulan las condiciones sanitarias de la carne de caza en Andalucía con destino a consumo humano; y la Resolución de 20 de noviembre de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se dictan normas para el reconocimiento de cerdos sacrificados para el consumo familiar (BOJA nº 98 de 27 de noviembre de 1990) (Res. 83/90).

El segundo bloque consistió en la realización práctica de la técnica de investigación de triquina por el método de la digestión de muestras colectivas con utilización de un agitador magnético. Los alumnos pudieron conocer el instrumental y los distintos reactivos utilizados, la correcta recogida de muestras y la cantidad que debe digerirse, el procedimiento analítico, la interpretación de resultados (positivos o dudosos) y, finalmente, el procedimiento de limpieza y descontaminación tras un resultado positivo o dudoso.

El último bloque se centró en la ejecución del Plan Nacional de Contingencia frente a triquina repasando la Instrucción 138/2020 de la Dirección General de salud Pública para ejecución Plan de contingencia por control oficial veterinario; la Instrucción Consejo Andaluz de Colegios Veterinarios



para ejecución Plan de contingencia por personas veterinarias autorizadas; y la toma de muestras para envío, e información acompañamiento.

Al final del taller los alumnos realizaron una prueba escrita de evaluación de los contenidos vistos durante la sesión para poder obtener el título habilitante correspondiente.

Los veterinarios de Sevilla aprenden sobre nuevas terapias de cicatrización de heridas con Vetoquinol y el ICOVS

Vetoquinol, con la colaboración del Colegio de Veterinarios de Sevilla, celebró el pasado 24 de octubre de 2023 una conferencia bajo el título “¿Conocemos la piel? Nuevas terapias de cicatrización de heridas”, en la sede colegial, a la que asistieron 80 veterinarios clínicos especializados en pequeños animales.

Al acto acudió Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del ICOV de Sevilla, para presentar al ponente, José Ignacio Gutiérrez, responsable del servicio Asistvet Dermatología veterinaria, destacando de su formación un Postgrado Improve en Dermatología veterinaria, un Postgrado SLDV en citología dermatológica y un Postgrado SLDV en histopatología dermatológica, además de estar acreditado en Dermatología por AVEPA y ejercer como veterinario clínico pasando consulta de especialidad en más de 45 clínicas en Andalucía y Ceuta, asistiendo. Por parte de Vetoquinol también asistió Agustín Arbiza Aguado, jefe nacional de ventas de pequeños animales, y Patricia Ruiz Arias, delegada de Animales de Compañía de la Zona de Andalucía Occidental y Extremadura.



Álvaro Ortega, Patricia Ruiz, Olivia Manfredi, José Ignacio Gutiérrez y Agustín Arbiza

La conferencia comenzó a las 20:30 h. con la intervención de Álvaro Ortega, veterinario técnico especialista y product manager en Vetoquinol, para centrarse en Phovia, una revolucionaria solución dirigida a los problemas dermatológicos de los animales de compañía que consta de una lámpara específicamente diseñada para éstos, con la que se consigue reducir a la mitad el tiempo de curación de muchas alteraciones dérmicas de nuestras mascotas al acelerar la regeneración natural de la piel.

A continuación, José Ignacio Gutiérrez, centró su exposición en la Fotobiomodulación como una novedosa herramienta disponi-

ble para el tratamiento de las piodermas caninas y felinas constituyendo, además, una ayuda eficaz para la cicatrización de todo tipo de heridas. “Gracias a la Fotobiomodulación logramos reducir la sintomatología de ciertas lesiones cutáneas acelerando su reparación, consiguiendo así una disminución considerable de los tiempos de tratamiento”.

Esta alternativa terapéutica permite a los veterinarios clínicos controlar la prescripción de antibióticos y hacer un uso responsable de los mismos acortando los tiempos de cicatrización, lo que ayuda a evitar, de

forma adicional, la aparición de resistencias bacterianas.

Por último, los asistentes pudieron plantear diferentes cuestiones y resolver todas las dudas surgidas, concluyendo el acto con un aperitivo por cortesía de Vetoquinol.

Celebrada la II edición del Curso de Peritaciones y Valoraciones Veterinarias en la sede del Colegio de Veterinarios de Sevilla

Con el objetivo de impulsar y consolidar la figura del perito veterinario, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla celebraron, el pasado 28 de octubre de 2023, la II edición del “Curso de Peritaciones y Valoraciones Veterinarias”, en esta ocasión dedicada a las valoraciones veterinarias de Pequeños Animales.

Esta formación presencial, de 4 horas de duración, estuvo dirigida a veterinarios colegiados en la provincia de Sevilla, congregando un total de 28 profesionales.

La actividad formativa se desarrolló de 10:00 a 14:00 horas en la sede colegial, y fue impartida por Ignacio Ramón García Gómez, director y responsable de gabinete de Peritación Veterinaria “Albeitares” y Dirección de Siniestros en “Grupo Addvalora”, acudiendo, por parte de la entidad colegial, Olivia Manfredi Sánchez, secretaria; Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario; Antonio Serrano Ordóñez y Mercedes Márquez Fernández, vocales del Colegio de Veterinarios de Sevilla.

Esta edición de especialización tuvo como principal objetivo establecer y fortalecer las bases y los fundamentos de actuación de la peritación veterinaria en animales de compañía.

La primera parte se centró en repasar los principales documentos de la actividad clínica en pequeños animales. Una vez vista toda la documentación clínica, se abordaron los distintos modelos de informes periciales junto con las metodologías de trabajo a seguir en el procedimiento pericial veterinario, analizados y explicados a través de



numerosos ejemplos reales, a fin de realizar de forma correcta la gestión de siniestros y la tasación de pequeños animales, a través de un contenido y una estructura básica definida.

Por último, Ramón García Gómez expuso varios supuestos de siniestros a través de ejemplos prácticos donde los asistentes pudieron identificar con mayor claridad las fases y etapas del proceso pericial.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla recuerdan que la figura del perito veterinario es imprescindible para ayudar a la justi-

cia a resolver litigios relacionados tanto con el mundo animal, como con el sector alimentario o la Salud Pública. Por este motivo, seguimos apostando por una formación que capacita al colegiado para desarrollar el informe pericial con la metodología adecuada y le ayuda a defenderlo con garantías de éxito.

Casi un centenar de Veterinarios se forman en Odontología Clínica de Perros y Gatos en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Continuando con el ciclo de charlas de especialización dirigidas a veterinarios clínicos de pequeños animales, el 7 de noviembre de 2023 se celebró en la sede colegial una jornada formativa sobre “Odontología Clínica en Perros y Gatos”, organizada por MD Veterinaria junto con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, apoyada por Swedencare y B. Braun VetCare España, a la que asistieron unos cien veterinarios colegiados provenientes de diferentes provincias.

El acto comenzó a las 20:30 horas con la presentación de Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario del Colegio de Veterinarios de Sevilla, participando igualmente Raquel Tosca, directora de Swedencare Spain, entre otros, Benito Ponce de León, delegado de ventas de B. Braun VetCare Es-

paña, Alberto Climent Manzanera, miembro del grupo de trabajo de Odontología y Cirugía Oral de AVEPA.

La charla fue impartida por Ana Whyte Orozco, licenciada y doctora en Veterinaria por la Universidad de Zaragoza, miembro

de la Sociedad Española de Odontología Veterinaria (SEOVE), especialista en Odontología y Cirugía Maxilofacial Veterinarias por la UCM y Profesora titular de la Universidad de Zaragoza.

Durante la formación, la Whyte Orozco, puso el foco en los diferentes tipos de problemática bucal y dental que pueden darse en el perro y el gato, como enfermedades inflamatorias, fracturas, tumores, etc... junto con algunos procedimientos de periodoncia y endodoncia, además de otras técnicas que actualmente están dando excelentes resultados a largo plazo en los pacientes caninos y felinos.

La última parte se centró en resolver las dudas y preguntas por parte de los veterinarios asistentes.

El objetivo de esta formación fue acercar al veterinario clínico que está empezando a desarrollar interés por la odontología veterinaria especializada las herramientas necesarias para poder establecer un diagnóstico acertado para su posterior intervención o derivación al especialista adecuado, y consolidar conocimientos en aquellos más experimentados.

El acto formativo finalizó con un aperitivo por cortesía de MD Veterinaria.



Raquel Tosca, Alberto Climent, Whyte Orozco, Francisco Sánchez y Benito Ponce de León

Se aclaran las novedades de la nueva Ley 7/2023 de Protección y Bienestar de los Animales en el Colegio de Veterinarios de Sevilla

Con motivo de las numerosas consultas recibidas en el Colegio de Veterinarios de Sevilla provenientes de veterinarios y particulares sobre la entrada en vigor de la Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, desde la entidad colegial se vio necesario congregar al mayor número de veterinarios colegiados interesados en un acto presencial que sirvió para aclarar las dudas surgidas y hacer un balance de la situación actual en cuanto a la repercusión que este nuevo marco normativo tiene en la gestión del Bienestar Animal, la Tenencia Responsable de Animales de Compañía y la actuación del profesional veterinario.

Para ello, se celebró el 8 de noviembre de 2023 una Jornada informativa en la sede colegial sobre la "Entrada en vigor de la Ley 7/2023 Protección de los derechos y bienestar de los animales", acto que fue abordado de forma conjunta por Antonio López Carrasco, Guadalupe Sánchez Rodríguez, y Rocío Rodríguez Rodríguez, miembros de la Asesoría Jurídica del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, logrando reunir a 70 veterinarios colegiados en la provincia de Sevilla.

El acto comenzó a las 20:00h. con la presentación de Antonio Serrano Ordóñez, vocal del Colegio de Veterinarios de Sevilla, asistiendo, por parte de la Junta de Gobierno, la secretaria Olivia Manfredi Sánchez.

A lo largo de cuatro bloques, los Asesores Jurídicos del CACV abordaron los aspectos más relevantes de la nueva Ley 7/2023.

En un primer momento se desarrollaron los aspectos generales de la Ley 7/2023, repasando el régimen jurídico básico, lo que se



Ponentes de la jornada y miembros del ICOV de Sevilla

entiende por derechos de los animales y cuáles quedan excluidos del ámbito de aplicación de esta nueva Ley.

El segundo bloque se centró en los aspectos más relevantes para el profesional veterinario haciendo referencia a la identificación animal y algunas actuaciones clínicas como la esterilización, las mutilaciones, la eutanasia, y otros puntos relacionados con los centros públicos de producción animal.

También se trataron varias novedades en cuanto a la gestión de las colonias felinas urbanas y los programas de esterilización de los gatos mediante la intervención del veterinario habilitado y la responsabilidad de las entidades locales en dicha gestión. Otro aspecto destacado fue la alusión a las nuevas figuras vinculadas con el profesional de comportamiento animal, concretamente la del veterinario acreditado en comportamiento animal, el registro de estos profesionales y el Consejo Estatal de Protección Animal (CEPA), junto con otras reseñas relacionadas con los animales en actividades culturales y festivas.

El tercer bloque se dedicó a los requisitos de tenencia responsable de animales de compañía, aludiendo a las obligaciones generales con respecto a los animales de compañía y los animales silvestres en cautividad, incluyendo aquellas específicas con respecto a los animales de compañía, como el documento de solicitud de baja registral, las prohibiciones generales y específicas respecto a los animales de compañía y silvestres en cautividad, el acceso con animales a medios de transporte, establecimientos y espacios públicos, la tenencia de perros, haciendo hincapié en el seguro de responsabilidad civil, el listado especial de



animales que pueden ser objeto de tenencia como animales de compañía, el listado positivo, la prohibición de determinadas especies como mascotas, la cría de animales de compañía y otras referencias a los animales procedentes de la Unión Europea y de Terceros Países, infracciones y sanciones.

El último bloque se dedicó a la concurrencia con la normativa vigente en Andalucía, refiriéndose a los aspectos que aún están pendientes de desarrollo reglamentario.

Poder reunirse con los colegiados en persona y debatir sobre los aspectos más importantes de la nueva Ley 7/2023 fue fundamental para seguir avanzando en este

campo. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla recuerdan que aquellos veterinarios colegiados en Andalucía que se inscribieron a la Jornada relativa a la citada Ley, impartida con fecha 19 de septiembre de 2023, pueden acceder a la misma desde la "Ventanilla Única" del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios (<https://cacv.es/ventanilla-unica/>) con certificado digital, seleccionando el área de "formación" y a continuación "material". Los veterinarios que no se inscribieron a la Jornada, podrán solicitarlo dirigiéndose previamente al CACV exclusivamente vía email escribiendo a raia@raia.org, indicando el nombre completo, el DNI, nº de colegiado y email de contacto.

El Colegio de Veterinarios de Sevilla acoge el curso habilitante para la evaluación de Perros Potencialmente Peligrosos 2023

Por segundo año consecutivo, el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla acogió el Curso habilitante sobre "Etología sobre evaluación de Perros Potencialmente Peligrosos (PPP)", organizado por el Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios, formación presencial exclusiva para colegiados en Andalucía que capacita al veterinario para realizar peritaciones y valoraciones veterinarias en este campo.

La Jornada formativa tuvo lugar el 14 de noviembre de 2023 y se desarrolló en dos partes: una teórica y otra práctica, asistiendo un total de 45 veterinarios procedentes de las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla.

La parte teórica se impartió en la sede colegial en horario de 10:00 a 14:00 h., de la mano de Marta Amat, licenciada por la Uni-

versidad Autónoma de Barcelona (UAB) y doctora en Medicina Veterinaria, Diplomada por el European College of Animal Welfare and Behavioural Medicine (ECAWBM-BM). Actualmente es responsable del Servicio de Etología Clínica del Hospital Clínico Veterinario de la UAB; y Tomás Camp, doctor en Veterinaria y máster en Etología Clínica por la UAB y Diplomado por el ECAWBM-BM. Actualmente miembro del Servicio de Nutri-

ción y Bienestar Animal (SNIBA) de la UAB y etólogo del Servicio de Etología de la Fundación Hospital Clínico Veterinario de la UAB.

Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del Colegio de Veterinarios de Sevilla, fue la encargada de presentar a los ponentes, acompañada de Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario, Antonio Serrano Ordóñez y Mercedes Márquez Fernández, vocales del ICOVS.

El programa teórico se centró en varios aspectos que giraron en torno a la importancia de la agresividad y sus consecuencias, el manejo de los datos epidemiológicos, el diagnóstico y tratamiento de los principales problemas de agresividad del perro, los factores que influyen en la misma, mitos y prejuicios sobre la agresividad y la dominancia, las principales estrategias de prevención y detección precoz de los problemas de agresividad, teniendo presente la legislación actual en materia de tenencia y registro de perros potencialmente peligrosos (PPP).

“Los veterinarios colegiados pudieron familiarizarse con el lenguaje canino, conocer los test más adecuados y aprender distintas técnicas de manejo de perros conflictivos”

Cambiando de escenario, la parte práctica tuvo lugar en la Residencia Ruta de la Plata, en Guillena, en horario de 16:00 a 19:00 h. Los veterinarios colegiados pudieron familiarizarse con el lenguaje canino, conocer de primera mano cuáles son los test más adecuados que ayudan al profesional a identificar si un perro puede considerarse potencialmente peligroso, y aprender distintas técnicas de manejo de perros conflictivos a través del procedimiento de habituación del bozal y otras junto con otras manipulaciones.

Durante toda la jornada se trabajó en un ambiente de interés y satisfacción. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla quieren recordar la importancia de que la evaluación etológica de perros potencialmente peligrosos sea realizada por veterinarios colegiados habilitados para ello.



Marta Amat, Olivia Manfredi y Tomás Camps



Alumnos en la parte teórica del curso



Parte práctica del curso PPP

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla imparten una charla sobre “Tenencia Responsable de Animales” en la Escuela Infantil La Algaba

El Colegio de Veterinarios de Sevilla estuvo presente, el 1 de junio de 2023, en la Escuela Infantil La Algaba, en La Algaba (Sevilla), para impartir una charla sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía”, a la que asistieron 25 alumnos menores de 3 años.

La veterinaria colegiada Mercedes Márquez Fernández se encargó, de forma voluntaria, de desarrollar las ideas principales frente a los más pequeños, con la presencia de un animal de compañía que hizo la charla más práctica y amena, además de incluir material de apoyo como folletos, lápices y hojas con actividades lúdicas.

Durante la charla pudimos tratar algunos aspectos relacionados con la responsabilidad que supone tener un animal de compañía, los cuidados básicos que debemos proporcionarles para que crezcan sanos y felices, la importancia de cubrir todas sus necesidades físicas y emocionales, la correcta educación y la importancia de velar por su salud, porque “la salud de nuestra mascota es la salud de nuestra familia”.

Márquez Fernández recordó lo importante que son las mascotas para las personas al aportarnos compañía y bienestar, y nunca olvidar el compromiso que debemos asumir al incorporar un animal de compañía a nuestro hogar, ya que es para toda la vida.



Charla Mercedes

La actividad despertó una gran curiosidad entre los asistentes y los más pequeños estuvieron muy atentos. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla continúan, tras VIII temporadas, concienciando en las aulas en

materia de Salud y Bienestar Animal, Salud Pública y el papel de la Veterinaria en la sociedad en todos aquellos Centros Educativos de la provincia que deseen incorporar este programa al calendario formativo.

120 niños del Club Deportivo Beatriz de Cabrera (Pilas) asisten a un ciclo de charlas de “Tenencia Responsable de Animales” organizadas por el ICOVS

El 19 de julio de 2023 se impartió un ciclo de charlas sobre “Tenencia Responsable de Animales de Compañía” en el Club Deportivo Beatriz de Cabrera (Pilas), logrando reunir 120 niños de edades comprendidas entre los 6 y 12 años de edad, a lo largo de tres sesiones.

La veterinaria colegiada Sandra Irizo fue la encargada de abordar la charla, de forma voluntaria, a través del material audiovisual propio facilitado por la entidad colegial, incluyendo folletos, lápices y hojas con actividades como material complementario.

Durante el verano, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla continuaron con su labor de concienciación en las aulas, a modo preparativo igualmente para la organización y adaptación de los contenidos de la nueva temporada para el curso 2023/24.



El Colegio de Veterinarios de Sevilla se une a la misión humanitaria liderada por la Fundación Agua de Coco

El 21 de junio volvieron de Madagascar los integrantes de la primera expedición de veterinarios que recorrió, durante 15 días - del 6 al 20 de junio de 2023 -, la isla de norte a sur con el fin de conocer los proyectos que la Fundación Agua de Coco lleva a cabo en territorio malgache, estando acompañados de Vola, presidente de la ONG Bel Avenir, y de D. José Luis Guirao, veterinario granadino, presidente y fundador de Agua de Coco.

En ese primer viaje, además de tres veterinarios granadinos estuvo presente una veterinaria sevillana, Juana M^a Garrido Fernández, vocal del ICOV de Sevilla, a título personal, quien no ha dudado a la hora de transmitir "la experiencia tan gratificante y transformadora que ha vivido en Madagascar". "Ha sido todo un privilegio poder vivir el día a día de tan admirable labor que desarrolla Agua de Coco en cuanto a educación, nutrición y defensa social, desde la infancia trabajando para la construcción de colegios, casas de acogida de niños vulnerables y huérfanos, internados para niñas explotadas y niños rescatados de las minas de zafiros... hasta su acompañamiento en escuelas de música, de deportes, construcción de pozos de agua para suministro en poblaciones desérticas, desarrollo en la agricultura y ganadería, y el cuidado y preservación de la fauna propia, entre otros".

El Colegio de Veterinarios de Sevilla, dentro de sus acciones solidarias, colaboró con esta iniciativa a través de una donación económica para potenciar e impulsar las acciones del proyecto liderado por el Colegio de Veterinarios de Granada, y la realización de diferentes campañas para dar a conocer el reto crowdfunding "En ruta con Agua de Coco. Tonga Soa Madagascar", a fin de recaudar 10.000 euros para colaborar en las granjas escuelas que la ONG tiene en Fianarantsoa y Mangily y un centro de recuperación de fauna autóctona.

Como acción complementaria, en la V Fiesta Infantil Solidaria de Navidad del Colegio de Veterinarios de Sevilla, celebrada el 17 de diciembre de 2023, también se habilitó un punto de información con carteles y folletos a fin de aumentar la visibilidad de dicho proyecto.



Juana M^a Garrido en Madagascar



Nace el “Club Motero” del Colegio de Veterinarios de Sevilla

La aventura sobre dos ruedas y las ganas de explorar destinos increíbles con nuestras motocicletas, son las pasiones que unen a los miembros del “Club Motero” del Colegio de Veterinarios de Sevilla. La entidad colegial sigue avanzando también en el plano personal, porque compartir un entusiasmo común nos hace más fuertes.

Ruta 1 del Club Motero del Colegio de Veterinarios de Sevilla

El 18 de noviembre de 2023 se estrenó el Club Motero del Colegio de Veterinarios de Sevilla con una primera ruta que resultó ser muy especial ya que sirvió para conocernos y dejar en nosotros experiencias únicas vividas entre compañeros.

Veterinarios y acompañantes se reunieron a las 9:00 h. en la Glorieta Olímpica de Sevilla con todas las motos a punto y el depósito lleno.

Tras las presentaciones, hicimos un desayuno completo para coger fuerzas y exponer un pequeño briefing a fin de trazar entre todos la mejor ruta antes de partir.

Una vez configurado un grupo formado por 20 moteros y puestas las pegatinas que nos identificaron como veterinarios moteros de Sevilla, a las 10:00 h. se cogió la carretera para iniciar una Ruta Circular a través de paisajes espectaculares y sitios históricos de la provincia de Sevilla, Huelva y Badajoz.

Cruzando el Puente del Alamillo, se dirigieron hacia Minas de Riotinto, con parada obligatoria en el Mirador Cerro Colorado para ver las Minas de Cobre a cielo abierto de Riotinto, una de las zonas con actividad minera y metalúrgica más antiguas del mundo.

Se pasó por las balsas de agua usadas para el proceso de lavado del mineral que, gracias a las altas concentraciones de sulfato ferroso, muestran colores y paisajes únicos.

Acto seguido se dirigieron hacia Campofrío, Aracena, Cumbres de Enmedio, Fuentes de León y Cañaverál de León donde se hizo una nueva parada.

Se aprovechó para ver la piscina urbana natural que lo convierten en un lugar único, cuyas aguas se alimentan de los manantiales del pueblo: la Laguna.

Continuando a buen ritmo se dirigieron hacia Jerez de Los Caballeros, donde los Templarios consolidaron la alcazaba árabe dando lugar a lo que ahora conocemos como la Fortaleza Templaria, y levantaron el recinto amurallado que protegía la ciudad. Aquí se aprovechó para almorzar, y tras reponer fuerzas, se comenzó el regreso a Sevilla, para concluir esta ruta inaugural con la que se sumó los primeros 333 km. a nuestro “Club Motero”.



Asistentes a la ruta



Este primer encuentro logró superar las expectativas de todos los asistentes debido al buen ambiente creado. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla quieren agradecer la energía y las ganas con las que se ha inaugurado el Club.



Más de 130 invitados asisten a la “V Fiesta Infantil Solidaria de Navidad” del Colegio de Veterinarios de Sevilla

El 17 de diciembre de 2023 se celebró la V Fiesta Infantil Solidaria de Navidad del Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla en el Círculo de Labradores y Proprietarios de Sevilla, un emplazamiento único a las orillas del Río Guadalquivir que logró reunir a más de 130 asistentes, incluidos veterinarios colegiados, familiares y amigos.

El evento comenzó a las 11:00 h. con el tradicional desayuno navideño y el desarrollo de distintas actividades y juegos adaptados a las edades de los niños, entre los que se incluyeron Duendes de la Navidad, pinta caras, talleres sensoriales y de manualidades, cuenta cuentos, y muchas otras sorpresas.

A las 12:30 h. tuvo lugar la entrega de diplomas a todos los participantes del VI Concurso Infantil “Dibuja la Navidad”, en un acto que corrió a cargo de Olivia Manfredi Sánchez, secretaria del Colegio de Veterinarios de Sevilla, acompañada de Mercedes Márquez Fernández, vocal del ICOVS. Por parte de la Junta de Gobierno también asistieron Santiago Sánchez-Apellaniz García, presidente, y Ignacio Oroquieta Menéndez, vocal del ICOVS.

En la sexta edición del concurso de dibujo se recibió un total de 19 propuestas, 10 en la Categoría Infantil y 9 en la categoría Junior, correspondiendo los dibujos ganadores a Carmen Rodríguez García, de seis años, sobrina de Rosario Herrera Valle, y Sasha Tisioc Olecsander, de diez años, sobrino de Fátima González Gallego. Sus dibujos ya forman parte de la Felicitación de Navidad del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla 2023 y de la historia del ICOVS.

Una vez entregados los reconocimientos, se recibió la visita del Cartero Real de Sus Majestades los Reyes Magos de Oriente, invitando a todos los niños a compartir sus deseos, peticiones y entregar su carta echándola al Buzón Real. Todos los niños pudieron conversar con el enviado de los Reyes y recibir un pequeño regalo.

Dentro de las acciones solidarias, este año desde el Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla habilitó un punto de información sobre el reto “En ruta con Fundación Agua de Coco. Tonga-Soa Madagascar”, un proyecto comprometido y solidario liderado por el Colegio Oficial de Veterinarios de Granada junto con la Fundación Agua de Coco en el que han colaborado desde el ICOVS, que tiene como objetivo poner fin a la pobreza y luchar contra el hambre y malnutrición en Madagascar a través de la defensa social, la educación, la capacitación profesional, y la protección de la flora y la fauna local.

El principal desafío de este proyecto consiste en la recaudación de 10.000,00€ para dar apoyo a los proyectos de la Fundación Agua de Coco en Madagascar, y que van di-



rectamente destinados a la construcción de colegios, casas de acogida de niños vulnerables y huérfanos, internados para niñas explotadas y niños rescatados de las minas de zafiros, el acompañamiento en escuelas de música, de deportes, construcción de pozos de agua, el desarrollo en la agricultura y ganadería, y el cuidado y preservación de la fauna propia, entre otros.

Durante dos horas y media se pudo compartir buenos momentos rodeados de compañeros, familiares y amigos. Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla quieren agradecer a todos sus colegiados su asistencia, pero sobre todo, a los más pequeños por la ilusión con la que los acompañan cada año, haciendo posible que este evento sea uno de los más esperados del año.



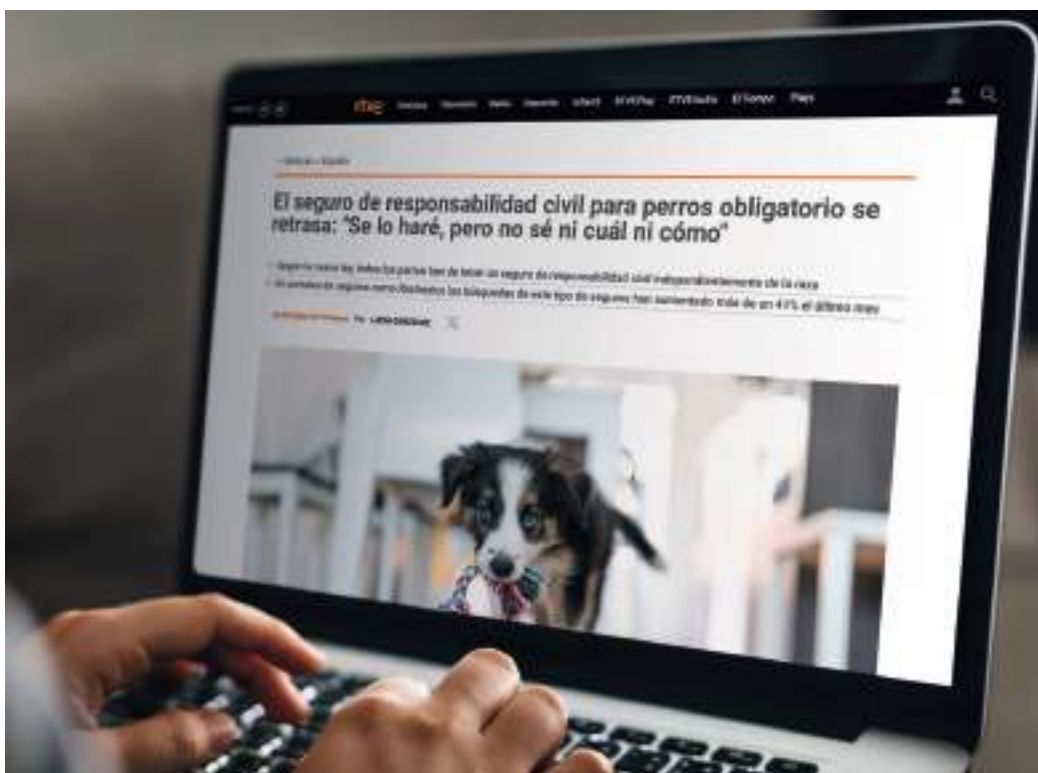
“Aún falta por desarrollar la nueva Ley de Protección y Bienestar Animal”, Santiago Sánchez-Apellániz, presidente del ICOVS, en Canal Sur Noticias

El 29 de septiembre de 2023 entró en vigor la nueva Ley 7/2023, de 28 de marzo, de protección de los derechos y el bienestar de los animales. Este nuevo marco normativo ha generado muchas preguntas y dudas entre los propietarios de animales de compañía, sobre todo en lo relativo a la obligatoriedad de contratar y mantener en vigor un seguro de responsabilidad civil por parte de las personas físicas o jurídicas tenedoras de perros.

Para aclarar estos aspectos, el 17 de septiembre de 2023, Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla, intervino en Canal Sur Noticias para recordar que aunque la nueva Ley 7/2023 entre en vigor, hasta que no se produzca el desarrollo reglamentario correspondiente, no será aplicable en los términos a los que se refiere la misma.



Santiago Sánchez-Apellániz



“Método CER y trabajo conjunto, las herramientas para controlar las colonias felinas en Sevilla” Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario del ICOVS, en AnimalCare

Las colonias felinas establecidas en los espacios públicos son un hecho cada vez más presente en las ciudades. Estos animales se encuentran en las calles, parques o cualquier otra zona urbana. La falta de control sobre su reproducción, y la dificultad para mantener a los gatos y espacios públicos en condiciones sanitarias óptimas, hace que la superpoblación de estos animales en situación de calle suponga un problema de Bienestar Animal y Salud Pública.

En este contexto, AnimalCare, nuevo espacio online de ConSalud.es que cubre toda la información relativa a la salud y sanidad animal, innovación, ganadería y bienestar animal, contactó con el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla para conocer las claves para establecer un control eficaz y eficiente de las colonias felinas urbanas en la provincia de Sevilla.

Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario del ICOVS, explicó en una entrevista el impacto que las colonias felinas tienen en la sociedad y, más concretamente, en la Salud Pública. “Estas colonias se encuentran en territorio urbano y suelen ser gatos que han nacido allí o que se han ido abandonando, y que han ido reproduciéndose sin control. Son animales portadores de enfermedades, que tienen un movimiento bastante amplio y pueden ir trasladándolas”.



Colonias felinas

“Estas colonias se encuentran en territorio urbano y suelen ser gatos que han nacido allí o que se han ido abandonando, y que han ido reproduciéndose sin control. Son animales portadores de enfermedades, que tienen un movimiento bastante amplio y pueden ir trasladándolas”

Sánchez Castañeda informó de que cualquier ayuntamiento de la provincia puede establecer un convenio de colaboración con el Colegio de Veterinarios de Sevilla, para abordar de forma conjunta un plan estratégico de control y gestión de colonias felinas urbanas, respaldado por un amplio equipo de veterinarios que ayuden a garantizar la Salud y Bienestar Animal, y conseguir un nivel sanitario óptimo a través de la esterilización de los animales mediante el método CER (captura, esterilización y retorno), el control antiparasitario, vacunación antirrábica e identificación con microchip tanto de los gatos como de las colonias.



Otro punto destacado fue el importante papel de los vecinos de las zonas afectadas y la implicación de los propios cuidadores/alimentadores de las colonias felinas, subrayando “la importancia de trabajar todos juntos” de forma conjunta y coordinada. “Los propios ciudadanos son quienes deben informar de esta situación al ayuntamiento para identificar estas colonias”.

Sánchez-Castañeda recordó que, desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla se han repartido trípticos informativos a la ciudadanía y que, desde el año 2022, la entidad colegial imparte de forma gratuita Charlas sobre “Gestión ética de Colonias Felinas urbanas”, dirigida a los voluntarios que cuidan a estos gatos comunitarios, y a la población en general.

Reportaje del Colegio de Veterinarios de Sevilla para “Tribuna de Andalucía”

Abandono de mascotas y golpe de calor en época estival, dificultades para viajar en determinados transportes con animales de compañía, prevención de la leishmaniosis canina o las repercusiones de la nueva Ley de Bienestar Animal a partir de su entrada en vigor en el mes de septiembre de 2023...

Estas fueron algunas de las cuestiones a las que dimos respuesta desde el Ilustre Colegio Oficial de Veterinarios de Sevilla en la edición del mes de agosto 2023 de “Tribuna de Andalucía”, periódico regional líder de información Económica y Empresarial en Andalucía, a través de una entrevista en la que participaron Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla, y Francisco Sánchez Castañeda, vicesecretario, publicada el 17 de agosto.

El periódico impreso estuvo a disposición de los ciudadanos en los distintos puntos de distribución (CEA, Extenda Cartuja o Cajasol, entre otros).

Entrevista completa

1.- El verano es tristemente famoso por ser la época en la que se abandonan más animales. A pesar de las campañas que se hacen año a año, ¿siguen creciendo las cifras de abandono?

F.S.C: Lamentablemente es así. En España tenemos una de las tasas de abandono animal más altas de Europa y no paramos de trabajar a fin de concienciar a la población para que esta situación cambie. Según estudios publicados en 2022 (Fundación Affinity), alrededor de 285.000 perros y gatos han sido recogidos por protectoras en todo el país. Algunos de los motivos principales son la compra compulsiva de animales sin detenerse a pensar sobre la capacidad o medios que tenemos disponibles, la falta de recursos tanto económicos como de tiempo para dedicarles al día o las camadas no deseadas, entre otros.

Por eso siempre recomendamos que antes de incorporar una mascota a la familia, acudamos si es necesario a un veterinario para que nos informe sobre cuáles son las necesidades y requerimientos básicos para poder responsabilizarnos de un animal durante toda su vida.

2.- ¿Quizá uno de los problemas sea la dificultad para viajar en determinados transportes con animales o que todavía no existen un gran número de establecimientos que permitan viajar con mascotas?

F.S.C: La realidad es que cada vez lo tenemos más fácil para viajar con animales, aunque bien es cierto que aún hay mucho por hacer en cuanto a la unificación de criterios



y normativas para viajar con animales en el transporte público ya que dependiendo de la ciudad en la que uno esté, podremos ir o no con nuestro perro en metro o autobús, por ejemplo.

Aunque cada vez hay más destinos “dogfriendly”, no todos los establecimientos están adaptados o aceptan mascotas, pero ante la nueva realidad en la que cada vez hay más animales de compañía en los hogares y, por lo tanto, personas que desean viajar con ellos al ser un miembro más de la familia, poco a poco se irían adecuando a esta situación.

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla este verano hemos creado la campaña “Este verano que sean ellos los protagonistas” para precisamente visibilizar a todas las personas que viajan con sus mascotas y puedan mostrar “lo fácil que es”. Hemos dando las claves en cuanto a la obligatoriedad de la identificación animal, la vacunación antirrábica, el botiquín de primeros auxilios, e incluso ofrecer un listado de veterinarios autorizados con acceso a CEXGAN para quienes viajen a un país extracomunitario y necesiten un Certificado Veterinario de Salud. Podéis compartir fotos de las vacaciones con vuestras mascotas utilizando el hashtag #YoViajoConMiMascota.

3.- Andalucía está pasando por olas de calor muy intensas que requieren también un

cuidado especial de los animales. ¿Cómo tenemos que proceder en estos episodios con nuestras mascotas?

F.S.C: Es importante saber que determinados animales son más sensibles y propensos al golpe de calor, como los de mayor edad, los más jóvenes y aquellos que pertenecen a las denominadas “razas braquicéfalas”, como el Bulldog Inglés, Bulldog Francés, Carlino, etc...

Algunas buenas pautas a seguir serían evitar pasear en las horas de mayor calor, privilegiar las primeras de la mañana y últimas horas del día, que el animal tenga siempre acceso a agua limpia y fresca, zonas de sombra donde podamos humedecerlos o zonas frías con hielo para las horas de mayor temperatura, no dejar a los perros solos en los coches, aunque pensemos que vaya a ser poco tiempo e intentar dar de comer al animal cuando hayan pasado las horas de mayor temperatura.

Si hace mucho calor, para bajar la temperatura podemos enrollar toallas y humedecerlas con agua fría para colocarlas en la zona del bajo vientre o las axilas del animal. También existen mantas térmicas o podemos usar bolsas con hielo para colocar en estas zonas más sensibles.

4.- Hace pocas fechas han puesto ustedes en marcha una campaña para prevenir la leishmaniosis canina en la que advierten

que la prevención es fundamental. ¿Cómo se puede prevenir? ¿Es más frecuente en verano?

S.S.A: La leishmaniosis es una enfermedad parasitaria de declaración obligatoria, concretamente una antropozoonosis, que se transmite por la picadura de un insecto flebotomo que esté infectado. Por este motivo el principal punto de control de la enfermedad se centra en controlar la población de estos insectos y evitar que piquen a los animales. Esto podemos conseguirlo aplicando repelentes eficaces contra flebotomos, revisando la duración del efecto, y evitando la exposición de nuestra mascota al amanecer y al ocaso debido a que el flebotomo es un insecto de actividad nocturna, sobre todo en las zonas de riesgo. En cuanto a nuestras mascotas, el uso de collares, pipetas, incluso la vacunación frente a la Leishmania son las medidas principales para protegerlas de esta enfermedad, que también se transmite al hombre.

Efectivamente, la época de mayor riesgo comienza con el calor que es cuando comienza la actividad del mosquito, siendo de mayo hasta octubre - cuando se alarga el verano -, y con picos en junio y septiembre, aunque debido a la variación y subida de temperaturas ya estamos viendo que aparece antes, incluso que la distribución del mosquito se ha ampliado a zonas más septentrionales de la península.

5.- En septiembre entrará en vigor la nueva Ley de bienestar animal. ¿Qué va a cambiar desde ese momento?

S.S.A: El 29 de septiembre de 2023 entra en vigor la Ley 7/ 2023 de 28 de marzo de protección de los derechos y el bienestar de los animales, pero es importante aclarar que la mayor parte de la Ley aún está pendiente de previo desarrollo reglamentario que a la fecha no se ha publicado, por lo que no sería operativa aunque entrase en vigor, y para lo cual desde la entidad colegial ya hemos puesto en manifiesto la necesidad de que se cuente con el colectivo veterinario para ello, por ser los únicos profesionales sanitarios con conocimiento y capacidad plena para atender las necesidades sanitarias y de bienestar de los animales.

La referida Ley 7/ 2023 introduce una serie de cambios como la existencia de un listado de especies animales que pueden ser objeto de tenencia como animales de compañía, como por ejemplo perros, gatos y hurones, excluyendo tortugas, cobayas, reptiles exóticos y otras especies consideradas como "invasoras o peligrosas", entre otros casos. Además, los titulares de perros deberían

Magazine spread from 'Tribuna de Economía' featuring an interview with Santiago Sánchez-Apelláez García and Francisco Sánchez Castañeda, and a headline about stray dogs and cats being collected by protectors.

acreditar la realización un curso de formación para la tenencia de animales y contratar un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, y todos los gatos deberán ser esterilizados antes de los seis meses de edad, salvo excepciones.

En cuanto a determinadas prohibiciones, la nueva Ley establece que el sacrificio, excepto en los supuestos contemplados, siempre será realizado por un veterinario, no permitiendo que sean sacrificados los animales por cuestiones de ubicación, edad o espacio de instalaciones. Al igual que la eutanasia, que solo estaría justificada bajo criterio y control veterinario con el único fin de evitar el sufrimiento por causas no recuperables que comprometan seriamente la vida del animal.

Otra novedad va dirigida a la cría de animales de compañía, que únicamente podrá

llevarse a cabo por personas debidamente inscritas en el Registro de Criadores de Animales de Compañía, y se prohíbe la comercialización de perros, gatos y hurones en tiendas de animales o por internet, además de prohibir el dejar sin supervisión a cualquier animal de compañía durante más de tres días consecutivos, no pudiendo ser superior a 24 horas en el caso de los perros.

De momento desconocemos cómo van a afectar estas nuevas medidas y cuáles serán las futuras consecuencias de la entrada en vigor, teniendo en cuenta estas y muchas otras medidas. Desde la entidad colegial pudimos manifestar nuestro descontento con la tramitación de una Ley en la que no se ha tenido debidamente en consideración al colectivo veterinario.

Gripe Aviar: “Los gatos infectados han enfermado pero no se han transmitido la enfermedad entre ellos”. Santiago Sánchez-Apellániz, presidente del ICOVS, en “Salud al día”

· El 14 de octubre de 2023, el espacio “Salud al Día” de Canal Sur Televisión trató, entre otros asuntos, la cría de animales productores de alimentos - como aves de corral o conejos - para autoconsumo.

· “La convivencia con animales entraña ciertos riesgos y ahí radica la importancia del control sanitario y de la vigilancia epidemiológica de las enfermedades animales, sobre todo aquellas que pueden transmitirse al hombre (zoonosis).”

En el caso de las aves se puso el foco en la gripe aviar al encontrarse en ese momento de actualidad tras la infección de varios gatos en Polonia. Al ser los mamíferos biológicamente más similares a los humanos que las aves, se creó una mayor inquietud por la posibilidad de adaptación del virus a las personas de una manera más eficiente.

Para abordar la temática con mayor rigor, Canal Sur Televisión contó con Santiago Sánchez-Apellániz García, presidente del Colegio de Veterinarios de Sevilla y Jefe del departamento de Sanidad Animal de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Sevilla, informando de que en estos momentos no hay motivos para activar la alarma.

“El caso de los gatos infectados por gripe aviar, que es el que más ha asustado a la



Santiago Sánchez-Apellániz

gente, parece ser que epidemiológicamente viene relacionado con la ingestión de carne contaminada con el virus de la influenza aviar. Los animales se han puesto enfermos

pero no se han transmitido la enfermedad entre ellos. Es una buena noticia, pero nos obliga a estar atentos al desarrollo de la enfermedad”.

Campaña adopción animal Colegio de veterinarios de Sevilla: “A veces son ellos los que nos rescatan a nosotros” La adopción animal, una segunda oportunidad para animales y personas

Los últimos estudios publicados por la Fundación Affinity confirmaron, un año más, que el abandono de animales de compañía es “una práctica que aumenta en verano. El 44% de los gatos y el 35% de los perros fueron abandonados entre los meses de mayo y septiembre de 2023”, una cifra alarmante que indica que aún queda mucho por hacer.

Bajo el lema “a veces son ellos los que nos rescatan a nosotros”, la nueva campaña de otoño del Colegio de veterinarios de Sevilla se centró en la adopción animal como una segunda oportunidad para animales y personas, destacando los beneficios que suponen para las personas la convivencia e interacción con un animal rescatado, a nivel físico, social y emocional.

¡Ellos también son pequeños grandes héroes!

Algunos perros y gatos, por sus características, forman parte, junto con otros animales de servicio, de programas de terapia asistida en personas con necesidades especiales, pacientes hospitalarios, o programas de ayuda mutua, logrando grandes beneficios y mejoras en los mismos, donde el apoyo

también es bidireccional, permitiendo terapias individualizadas y únicas.

Adopción animal, siempre de forma responsable

Desde el Colegio de Veterinarios de Sevilla recuerdan a la sociedad que la decisión de adoptar un animal debe tomarse de forma

meditada, no compulsiva, y con el asesoramiento de un profesional veterinario cuando así sea requerido, a fin de conocer previamente qué raza puede adecuarse mejor a nuestro entorno y personalidad, cuáles son los cuidados básicos de salud y bienestar que necesitan, posibles enfermedades más comunes según la raza, y la importancia del cumplimiento del calendario de vacunación y desparasitación obligatorio conforme a la normativa vigente, para cumplir con el control sanitario integral de los animales, que repercute directamente en la salud humana.



CAMPAÑA: Adopción Animal ICOVS 2023



OTROS ORGANISMOS

Entrega del premio a la Excelencia Académica “Julio Boza”

El pasado 4 de octubre, la Facultad de Veterinaria de Córdoba acogió el acto de entrega de los reconocimientos a la excelencia académica y a personal del centro del curso 2022-2023 con motivo de la celebración del día de San Francisco de Asís.

Destacar que el premio “Julio Boza” de la RACVAO a la excelencia académica del Título de Veterinaria ha sido para Cristina Burguillo Martín. El acto fue presidido por el vicerrector de Estudios de Grado, Calidad e Innovación e Innovación Docente, Jesús Dorado Martín, y el decano, Manuel Hidalgo Prieto. Además, la celebración ha incluido también el reconocimiento al profesorado que cumple 25 años de servicio en la Facultad de Veterinaria de Córdoba.



Entrega del premio a la Excelencia Académica “Julio Bouza”

Presentación de la Cátedra One Health a la sociedad malagueña

El 18 de octubre tuvo lugar, en el Rectorado de la Universidad de Málaga, el inicio del III Ciclo de Conferencias a la Sociedad 2023 que la asociación Alumni realiza, y donde se presentó la Cátedra One Health del ICOV de Málaga.

En representación de la misma acudieron el presidente del ICOV de Málaga, Juan Antonio de Luque, y Antonio J. Villatoro, presidente de la RACVAO, ambos miembros del Comité de Seguimiento de la Cátedra, junto a Remedios Martel, la presidenta de Alumni.

Villatoro puso en valor la importancia de este enfoque multidisciplinar y el abordaje que la visión One Health tiene frente a desafíos sociales de gran impacto a diferentes niveles, que terminan afectando indirectamente a los humanos.



Antonio Villatoro en su intervención

OTROS ORGANISMOS

Poniendo en valor el papel de la Biotecnología Veterinaria

El presidente de la RACVAO, Antonio J. Villatoro, ha sido entrevistado por la revista IM Veterinaria en su última edición número 50, dentro de su sección “Conversando con...”.

En la entrevista, Villatoro explica la necesidad de potenciar la Biotecnología Veterinaria como elemento para el avance de múltiples disciplinas que engloban nuestra actividad profesional y que puede suponer un plus como salida profesional considerando la rapidez con que la misma está evolucionando.

Además, en la misma entrevista, se incluye un vídeo donde el presidente de la RACVAO presenta y da a conocer los principales objetivos de la Real Academia de Ciencias Veterinarias de Andalucía Oriental, que él preside, detallando su papel en la difusión de las ciencias veterinarias y de compromiso con el concepto One Health.



Entrevista en la revista IM Veterinaria

La académica Katy Gómez gana el premio de fotografía sobre el paisaje giennense

La veterinaria experta en Seguridad Alimentaria, reconocida fotógrafa y académica de número de la RACVAO, Katy Gómez, ha sido la primera galardonada con el Premio de Fotografía sobre el Paisaje Giennense.

Dicho premio, convocado por el Instituto de Estudios Giennenses (IEG) de la Diputación, ha sido seleccionado gracias a una serie de imágenes en la que Katy Gómez retrata la trashumancia y también el paisaje geométrico que conforman el olivar y los cereales en la provincia de Jaén.

El jurado, presidido por la vicepresidenta primera y responsable del IEG, Francisca Medina, destacó tanto la técnica como el cromatismo de las tres instantáneas galardonadas, al igual que el sentido estético y la composición de estas imágenes que llevan por título 'El corazón verde de la trashumancia' y 'Realismo mágico'.



“El corazón verde de la trashumancia” 1



“El corazón verde de la trashumancia” 2

Las dos Reales Academias de Ciencias Veterinarias de Andalucía firman un convenio con AVESA

En el acto de presentación del XXIX Congreso AVESA 2023: “El Liderazgo de la Profesión Veterinaria dentro de la Estrategia One Health”, celebrado en el Rectorado de la Universidad de Córdoba, se han reunido las dos reales academias de ciencias veterinarias de Andalucía para la firma de un convenio.

Representando a la RACVAO, su presidente, Juan A. Villatoro, y a la RASCV, su presidente, Antonio Oropesa. Ambos presidentes han firmado un convenio de colaboración con la Sociedad Científica de Salud Pública Veterinaria (AVESA) a través de su presidente, Álvaro Mateos.

Dicha colaboración tiene como objetivo el fomento y actualización de la formación y capacitación de los profesionales de la Salud Pública Veterinaria y del estudiantado del grado universitario de Veterinaria. Fomentando así la participación de estos colectivos en las actividades formativas, jornadas y congresos organizados por AVESA.



José María de Torres, Manuel Hidalgo, Manuel Amaro, Antonio Oropesa, Alvaro Mateos y Antonio Villatoro

OTROS ORGANISMOS

La RACVAO visita las instalaciones Pfizer en la Universidad de Granada

El pasado 30 de noviembre, el presidente de la RACVAO, Antonio J. Villatoro, fue invitado a visitar las instalaciones del Centro Pfizer de Genómica e Investigación Oncológica Genyo de Granada, en compañía de miembros de las juntas directivas de los ICOVs de Málaga y Granada de Andalucía para la firma de un convenio.

Durante la visita pudieron ver las instalaciones y a sus investigadores, además de conocer las principales líneas de investigación que tienen lugar en las mismas, así como poder abrir vías de colaboración y estudio en el ámbito de las Ciencias Veterinarias.



Visita las instalaciones Pfizer

Éxito del foro interacadémico One Health celebrado en Málaga coordinado por la RACVAO

El pasado 19 de diciembre se celebró en la Sociedad Económica Amigos del País de Málaga, un jornada en que colaboraron varias entidades académicas de Andalucía para abordar de una manera multidisciplinar la aplicación de estrategias One Health a diferentes problemas actuales.

Un total de 7 académicos expertos en diversas disciplinas, sanitarias y no sanitarias, debatieron en una mesa redonda la forma de conseguir una acción coordinada destinada a comprender, anticipar y abordar los riesgos para la salud mundial.

“Se abordó la importancia del cambio climático, el incremento de enfermedades emergentes, el derecho global a los alimentos, el problema del agua, etc”



Foro interacadémico One Health

Entre los temas tratados se abordó la importancia del cambio climático, el incremento de enfermedades emergentes, el derecho global a los alimentos, el problema del agua, la importancia de los mares en el contexto de la salud y las soluciones que la

biotecnología puede dar a todas estas problemáticas.

Coordinados por el presidente de la RACVAO, Antonio Villatoro, y por Fernando Orellana, presidente de la Academia Malague-

ña de Ciencias, por orden de intervención fueron Antonio J. Villatoro Jiménez, Federico J. Soriguer Escofet, Fernando Fariñas Guerrero, José Damián Ruiz Sinoga, José Becerra Ratia, Víctor Díaz del Río Español y Juan Antonio Camiñas Hernández.

CONGRESOS

Fe de errores:

En el número anterior de la revista, del periodo Enero - Junio de 2023, se publicó por error en la página 137 y siguiente una comunicación presentada para el XXII Congreso Internacional de Medicina y Cirugía Equina que resultó denegada por el Comité Científico.

En la publicación se mostraba repetido el título de la que le precedía "*Linfaditis estéril responsiva a esteroides en un Juck Russel: a propósito de un caso clínico*" y el contenido de la comunicación denegada con el título "*Diagnóstico de artropatía degenerativa coxofemoral secundaria a una fractura de cadera con afección acetabular en un burro: a propósito de un caso clínico*". Este error se produjo como consecuencia de no haber eliminado contenido temporal utilizado durante el proceso de edición y maquetación del contenido de la revista.

El Consejo Editorial de la revista lamenta profundamente el error cometido y pide disculpas a los autores de ambas comunicaciones y a los lectores por las posibles confusiones o inconvenientes que hayan podido ocasionar. Asimismo, agradece a los autores su colaboración y su comprensión ante esta situación.



XVIII Congreso Andaluz de Veterinarios Especialistas en animales de compañía



24
25
23
nov.

Estudio clínico sobre la utilidad de la concentración plasmática de dimetilarginina simétrica y cistatina c en el diagnóstico temprano de enfermedad renal crónica canina

La enfermedad renal crónica (ERC) es una afección común en pequeños animales, especialmente en regiones con alta incidencia de enfermedades infecciosas como la leishmaniosis. Los biomarcadores tradicionales, principalmente creatinina y urea, no detectan la ERC en sus primeras etapas, lo que subraya la necesidad de identificar marcadores más tempranos que reflejen el daño renal en segmentos específicos de la nefrona. Este estudio se propuso analizar los niveles sanguíneos de dimetilarginina simétrica y cistatina C en diversos estadios de ERC en perros con leishmaniosis.

Se incluyeron 72 perros con leishmaniosis, clasificados según Leishvet, se compararon con un grupo control formado por 37 perros sanos y se realizaron análisis completos de sangre. Los resultados de hematología y bioquímica sanguínea coincidieron con hallazgos previos descritos en leishmaniosis canina. La concentración plasmática de dimetilarginina simétrica y de cistatina C mostraron capacidad para diagnosticar ERC en estadios tempranos de la enfermedad (LI y LIIa), antes de la aparición de azoemia o proteinuria.

Caldera Burguillos J.¹
Sánchez Raposo M.¹
Fortes Díaz J.¹
Martínez Zafra C.¹
Durán Galea Á.¹
Ruíz Tapia P.²
Barrera Chacón R.²

1. Hospital Clínico Universidad De Extremadura

2. Departamento De Medicina Animal Universidad Extremadura

CONGRESOS

Objetivo del trabajo

La función renal es esencial para el equilibrio del organismo, ya que los riñones desempeñan un papel fundamental en la eliminación de desechos metabólicos, regulación del equilibrio hidroelectrónico y otras funciones vitales^{1,2}.

El glomérulo es una estructura clave en la función renal, ya que filtra la sangre y permite que se forme un ultrafiltrado de plasma, que es la base para la formación de la orina.

Esta filtración es altamente selectiva y permite que las sustancias de desecho sean eliminadas, mientras que las proteínas y las células sanguíneas se mantienen en la sangre debido a la barrera de filtración glomerular^{2,3}.

Los túbulos renales son responsables de la reabsorción y secreción de diversas sustancias, ajustando así la composición final de la orina⁴.

La enfermedad renal crónica (ERC) es un trastorno caracterizado por daño estructural y/o funcional en los riñones durante al menos tres meses. Es común en perros y gatos debido a numerosas causas, como enfermedades infecciosas, inmunológicas, metabólicas y tóxicas^{5,6}.

Suele ser irreversible y asintomática en etapas iniciales. Su detección y seguimiento son fundamentales para brindar el tratamiento adecuado y mejorar la calidad de vida del paciente⁵.

En el diagnóstico se utiliza, principalmente, la concentración de creatinina (Cr) y urea en sangre, que reflejan la función renal. La relación proteína/creatinina en la orina (UP/C) se utiliza para evaluar la proteinuria⁷.

Se ha descrito que la cistatina C (pCistC) y la dimetilarginina simétrica (SDMA) plasmáticas son biomarcadores más sensibles para detectar la ERC en etapas tempranas.

Sin embargo, ninguno de ellos es definitivo, y su interpretación puede verse influenciada por diversos factores⁸.

El objetivo principal de este estudio es evaluar la utilidad de biomarcadores renales de laboratorio de reciente uso en medicina veterinaria para el diagnóstico temprano de ERC en perros con leishmaniosis canina (LCan), con el propósito de mejorar su detección, contribuyendo a un diagnóstico más precoz de esta enfermedad.

Material y métodos

Se ha realizado un estudio retrospectivo en 109 perros de diferentes razas, edades y sexos. No implicó experimentación animal y fue aprobado por el correspondiente Comité de Ética.

Los perros se dividieron en dos grupos:

- Control (GC): 37 perros sanos que acudieron al hospital para revisiones rutinarias. Cumplieron con criterios que garantizaron su salud y presentaron resultados negativos en pruebas de LCan.

- Problema: 72 perros diagnosticados de LCan en fases iniciales. Se subdividió en tres subgrupos siguiendo las pautas de la guía LeishVet: LI (Cr < 1,4 mg/dl; UP/C < 0,2), LIIa (Cr < 1,4 mg/dl; UP/C < 0,2) y LIIb (Cr < 1,4 mg/dl; UP/C = 0,2-0,5).

Se recogieron muestras de sangre y de orina durante el proceso diagnóstico, y se realizaron pruebas de LCan mediante inmunocromatografía.

Para confirmar el diagnóstico, se empleó un test multidiagnóstico (Multileish®) que evaluó la carga parasitaria y la respuesta inmunitaria.

En el análisis de sangre se incluyó hematología y bioquímica plasmática (concentración de proteínas totales, albúmina, globulinas, urea, Cr, calcio, fósforo y colesterol).

En la orina (obtenida mediante cistocentesis ecoguiada) se hizo un estudio con tiras de orina (laboratorio), densidad (refractometría), sedimento urinario (microscopía óptica), cultivos y se calculó el UP/C.

El análisis estadístico se realizó con SPSS Statistic, versión 27.

Se aplicaron pruebas de normalidad y pruebas no paramétricas cuando fue necesario.

Se llevó a cabo un estudio de correlación utilizando el coeficiente de Spearman y se calcularon los puntos de corte óptimos de los biomarcadores renales para detectar ERC mediante curvas ROC.

Resultados

Los perros con LCan desarrollaron anemia progresiva, eosinopenia y linfopenia. Estos cambios fueron estadísticamente significativos a partir del estadio LI.

En la bioquímica plasmática se detectó un aumento significativo en la concentración

de proteínas totales en todos los grupos de perros enfermos.

Sin embargo, la concentración de albúmina disminuyó significativamente desde el estadio LI. Esto resultó en una disminución del cociente albúmina/globulinas en todos los grupos de enfermos.

La concentración de SDMA aumentó significativamente desde el estadio LI (GC = 9,06 ± 1,35 µg/dl; LI = 11,16 ± 2,59 µg/dl; LIIa = 11,09 ± 3,68 µg/dl; LIIb = 12,79 ± 2,94 µg/dl), y la de pCistC desde el estadio LIIa (GC = 0,17 ± 0,06 g/dl; LI = 0,19 ± 0,07 g/dl; LIIa = 0,29 ± 0,13 g/dl; LIIb = 0,31 ± 0,2 g/dl).

El estudio de curvas ROC permitió determinar el valor de corte (Cr = 0,95 mg/dl; SDMA = 10,5 µg/dl; pCistC = 0,2 g/dl), así como la sensibilidad (Cr 70%; SDMA = 90%; pCistC = 70%) y especificidad (Cr 62,5%; SDMA = 87,5%; pCistC = 62,5%) de los parámetros estudiados para diagnosticar la enfermedad.

Se observaron correlaciones positivas fuertes y estadísticamente significativas entre los biomarcadores plasmáticos de enfermedad renal.

En el análisis de orina se observó una disminución progresiva y estadísticamente significativa de la densidad urinaria a medida que avanzaba la enfermedad, y proteinuria en el límite de la normalidad a partir del estadio LIIa, con valores de UP/C comprendidos entre 0,2 y 0,5, con diferencias estadísticamente significativas en comparación con el grupo control.

Discusión

Las alteraciones observadas en la hematología y en la bioquímica plasmática coinciden con las descritas previamente en LCan¹⁴. A medida que se agrava la enfermedad lo hace el daño renal, manifiesto por la tendencia al desarrollo de azoemia. Sin embargo, se requiere al menos un 75% de nefronas funcionales¹⁰ para que se detecte, reflejo indirecto de una disminución de la tasa de filtración glomerular (TFG).

Se debe tener en cuenta que la mayoría de los perros con LCan presentan lesiones renales, aunque en fases tempranas no pueden ser detectadas mediante análisis de laboratorio convencionales⁹, por lo que existe gran interés en medicina veterinaria para disponer de biomarcadores tempranos.

La concentración de SDMA se correlaciona inversamente con la TFG⁸ y es capaz de de-

tectar pérdidas de la función renal inferiores al 30%¹¹.

Esto coincide con los resultados obtenidos en este estudio, ya que se ha observado su aumento significativo desde las etapas más tempranas, antes del incremento de la Cr¹².

Esto refuerza su utilidad para identificar de manera precoz alteraciones renales en LCan.

Se ha incluido en el presente trabajo un biomarcador renal en fase de estudio, la pCistC.

Algunos investigadores la recomiendan en la detección precoz de ERC^{15,16}, mientras que otros no encontraron útil su uso¹⁷. Aunque se ha observado una sensibilidad y especificidad semejante a la de la Cr, experimenta un aumento gradual y estadístico partir de LIIa, aunque con alta variabilidad individual. Además, presenta correlaciones significativamente estadísticas con el resto de biomarcadores renales plasmáticos (Cr y SDMA). No obstante, su interpretación se debe realizar junto a la Cr^{13,16}.

Conclusiones

Este estudio revela que la pCistC es un biomarcador más sensible que la Cr en la detección de enfermedad renal en perros con LCan sin azoemia ni proteinuria, aunque su precocidad es inferior a la SDMA, por lo que se sugiere considerar ambos parámetros como complemento de los biomarcadores renales convencionales.

Referencias

1. Polzin DJ. Chronic kidney disease in small animals. *Vet Clin North Am Small Anim Pract.* 2011;41:15-30.
2. Eaton D.C., Pooler J.P. Renal Functions, Basic Processes, and Anatomy. En: Vander's

Renal Physiology. 9a ed. The McGraw-Hill Companies; 2018.

3. Osborne CA, Finco DR. A clinician's analysis of urinalysis. En: *Canine and Feline Nephrology and Urology.* Baltimore, Williams and Wilkins; 1995. p. 136-205.

4. Sink CA, Weinstein NM. Functional Renal Physiology and Urine Production. En: *Practical Veterinary Urinalysis.* Oxford: John Wiley & Sons, Inc; 2012.

5. Ettinger SJ, Feldman EC, Côté E. J. *Textbook of Veterinary Internal Medicine*, 8a ed. *Can Vet J.* 2018;59:4693-734.

6. Barrera R, Ruiz P. Azoemia, daño renal agudo y enfermedad renal crónica. En: *Patología médica veterinaria: enfermedades del aparato urinario en el perro y en el gato.* Cáceres: Sinderesis; 2021. p. 15-47.

7. Barrera R. El laboratorio en las enfermedades del riñón y de las vías urinarias. En: Fidalgo L, Rejas J, Ruiz de Gopegui R, Ramos J *Patología Médica Veterinaria.* León, Santiago de Compostela y Zaragoza: Universidades de León, Santiago de Compostela y Zaragoza; 2003. p. 511-9.

8. Dahlem DP, Neiger R, Schweighauser A, Francey T, Yerramilli M, Obare E, et al. Plasma Symmetric Dimethylarginine Concentration in Dogs with Acute Kidney Injury and Chronic Kidney Disease. *J Vet Intern Med.* 2017;31:799-804.

9. Costa FL, Goto H, Saldanha L, Silva SM, Sinhorini IL, Silva TC, et al. Histopathologic patterns of nephropathy in naturally acquired canine visceral leishmaniasis. *Vet Pathol.* 2003;40:677-84.

10. Baneth G, Koutinas AF, Solano-Gallego L, Bourdeau P, Ferrer L. Canine leishmaniasis – new concepts and insights on an expanding zoonosis: part one. *Trends in Parasitology.* 2008;24:324-30.

11. Nabity MB, Lees GE, Boggess MM, Yerramilli M, Obare E, Yerramilli M, et al. Symmetric Dimethylarginine Assay Validation, Stability, and Evaluation as a Marker for the Early Detection of Chronic Kidney Disease in Dogs. *J Vet Intern Med.* 2015;29:1036-44.

12. Relford R, Robertson J, Clements C. Symmetric Dimethylarginine: Improving the Diagnosis and Staging of Chronic Kidney Disease in Small Animals. *Vet Clin North Am Small Anim Pract.* 2016;46:941-60.

13. Wehner A, Hartmann K, Hirschberger J. Utility of serum cystatin C as a clinical measure of renal function in dogs. *J Am Anim Hosp Assoc.* 2008;44:131-8.

14. Reis AB, Martins-Filho OA, Teixeira-Carvalho A, Carvalho MG, Mayrink W, França-Silva JC, et al. Parasite density and impaired biochemical/hematological status are associated with severe clinical aspects of canine visceral leishmaniasis. *Res Vet Sci.* 2006;81:68-75.

15. Miyagawa Y, Akabane R, Ogawa M, Nagakawa M, Miyakawa H, Takemura N. Serum cystatin C concentration can be used to evaluate glomerular filtration rate in small dogs. *J Vet Med Sci.* 2020;82:1828-34.

16. Ko HY, Kim J, Geum M, Kim HJ. Cystatin C and Neutrophil Gelatinase-Associated Lipocalin as Early Biomarkers for Chronic Kidney Disease in Dogs. *Top Companion Anim Med.* 2021;45(100580).

17. de Oliveira Frazilio F, de Almeida Borges F, de Souza AI, Palumbo MIP, do Nascimento Ramos CA, Freire DH, et al. *Parasitol Res.* noviembre de 2018;117(11):3399-405.

CONGRESOS

Importancia del diagnóstico de la peritonitis infecciosa felina y evolución con el tratamiento remdesivir (gs-5734): comparativa de 3 casos clínicos

La peritonitis infecciosa felina (PIF) es una enfermedad viral causada por un coronavirus felino (FCov) que afecta aproximadamente al 1-2% de la población felina anualmente. La PIF es extremadamente letal, con una tasa de mortalidad del 96% si no se trata. La prevalencia de la infección por FCov es alta en condiciones de hacinamiento, situaciones estresantes y gatos jóvenes <2 años.

El diagnóstico de PIF puede ser difícil debido a la falta de signos clínicos patognomónicos o alteraciones laboratoriales, especialmente cuando no existe derrame. Sin embargo, dado que la enfermedad es mortal si no se trata, la capacidad de obtener un diagnóstico correcto es fundamental. Actualmente, existen varias directrices, entre ellas cabe destacar las desarrolladas por AAEP/EveryCat (2022) y European Advisory Board on Cat Diseases (2023).

A pesar de los avances en tecnología médica, el tratamiento de PIF seguía siendo un desafío para los profesionales veterinarios. Sin embargo, desde el descubrimiento de GS-441524 en 2019, los estudios son muy prometedores. Remdesivir (GS-5734) es un profármaco de GS-441524.

En este manuscrito se comparan tres pacientes felinos que fueron diagnosticados de PIF y tratados con remdesivir (GS-5734), las diferentes presentaciones y complicaciones halladas.

Los tres casos son hembras jóvenes: una de ellas no presenta comorbilidades destacables, otra presenta una coinfección con herpesvirus y otra es leucemia positivo. Las tres han respondido correctamente al tratamiento con remdesivir (GS-5734) inyectable, encontrándose dos de ellas en tratamiento actualmente.

Marcos Talavera C.
García A.
Hospital Anicura Cruz Verde

Introducción

La peritonitis infecciosa felina (PIF) es una enfermedad viral causada por un coronavirus felino (FCov) que afecta aproximadamente al 1-2% de la población felina anualmente. La PIF es extremadamente letal, con una tasa de mortalidad del 96% si no se trata.

La prevalencia de la infección por FCov es alta en condiciones de hacinamiento, situaciones estresantes y gatos jóvenes <2 años.

El diagnóstico de PIF puede ser difícil debido a la falta de signos clínicos patognomónicos o alteraciones laboratoriales, especialmente cuando no existe derrame. Sin embargo, dado que la enfermedad es mortal si no se trata, la capacidad de obtener un diagnóstico correcto es fundamental.

Actualmente, existen varias directrices, entre ellas cabe destacar las desarrolladas por AAEP/EveryCat (2022) y European Advisory Board on Cat Diseases (2023).

A pesar de los avances en tecnología médica, el tratamiento de PIF seguía siendo un desafío para los profesionales veterinarios.

Sin embargo, desde el descubrimiento de GS-441524 en 2019, los estudios son muy prometedores. Remdesivir (GS-5734) es un

profármaco de GS-441524.

Casos clínicos

A continuación, se comparan tres pacientes felinos que fueron diagnosticados de PIF y tratados con Remdesivir (GS-5734), las diferentes presentaciones y complicaciones halladas.

CASO 1

Felino común europeo, hembra castrada de 2 años de edad.

Correctamente vacunada y desparasitada, FelV/FIV negativos. Peso 3'55kg.

Acude a consulta por apatía, hiporexia y fiebre (40°C). Tiene un historial clínico previo extenso: picos de fiebre de origen desconocido, heces pastosas con sangre, ganglios mesentéricos reactivos, tos, epistaxis alterante....

Se han realizado varias pruebas complementarias (PCR FCov, colonoscopia con biopsia, PAAF ganglios, análisis enfermedades infecciosas...) saliendo todo negativo y sin alteraciones.

Es necesario sedar al paciente para manipularlo ya que tiene mal carácter. En la exploración física inicial no se observan más

alteraciones que la fiebre. Realizamos un hemograma (anemia regenerativa con un 20%hto), bioquímica sanguínea (hipoalbuminemia (1'9g/dll) y ratio alb/glob 0'3) y ecografía abdominal (ganglios mesentéricos sin alteraciones, mucosa intestinal inflamada y presencia leve de ascitis).

El líquido libre abdominal tiene un color amarillento y aspecto viscoso, con proteínas totales en 7'5g/dl, test Rivalta positivo y PCR Coronavirus felino positivo con carga baja.

En la citología del líquido se observan células inflamatorias con neutrófilos degenerados, linfocitos maduros y macrófagos. No se observan células tumorales.

Diagnosticamos entonces un PIF efusivo que posiblemente evolucionó a partir de la forma no efusiva.

Hablamos con la cuidadora la posibilidad de comenzar el tratamiento con remdesivir (GS-5734). Mientras consigue el fármaco, pautamos tratamiento con prednisolona 1'5mg/kg/12h PO y mirtazapina transdérmica/24h.

Comenzamos tratamiento con remdesivir a 10mg/kg/24h SC durante 4 días y posteriormente a 8mg/kg/24h SC hasta completar 84 días.

Una vez por semana se pesaba y se ajustaba la dosis si era necesario, además de una exploración física completa.

A las 4 semanas de tratamiento, se volvió a realizar un hemograma, bioquímica sanguínea y ecografía abdominal: el hemograma y la bioquímica se normalizaron completamente (ratio alb/glob 1'5) y en la ecografía abdominal tampoco se observaron alteraciones.

Clínicamente el paciente no volvió a presentar fiebre, comía con apetito y estaba activo, poco a poco fue ganando peso hasta llegar a 4'2kg. Se realizaron chequeos analíticos y ecográficos mensuales hasta terminar el tratamiento de 84 días. 10 días tras acabar el tratamiento, volvió a presentar una recaída (apatía y fiebre), por lo que se pautaron 2 semanas más de tratamiento con remdesivir a 15mg/kg/24h SC.

Tras ello, no ha vuelto a presentar signos clínicos ni alteraciones laboratoriales (han pasado 10 meses).

Como complicaciones durante el tratamiento, cabe citar el dolor en el punto de inyección y el desarrollo de una dermatofitosis en la nariz, que se resolvió con tratamiento específico.

CASO 2

Felina común europea, hembra entera, 3 meses y medio. Recogida de la calle. Peso 0'64kg.

Acude a consulta por incapacidad para caminar, ladeo de cabeza y apatía.

Nos comenta la cuidadora que convive con otro gato en tratamiento para posible PIF seco y llevan menos de un mes en contacto.

En la exploración física se observa una condición corporal baja (2-3/9), estado mental obnubilado, t° 40°C y deshidratación 5%, además de ataxia, temblores generalizados y head-tilt derecho.

Realizamos un hemograma (anemia regenerativa del 27%ht), bioquímica sanguínea (ratio alb/glob 0'4), test FeIV/FiV negativo y ecografía abdominal (sin alteraciones aparentes).

Se realiza PCR en sangre de herpesvirus, FCoV y mycoplasma, saliendo un resultado positivo a FCoV y herpesvirus.

El paciente se quedó hospitalizado con fluidoterapia y tratamiento médico: prednisolona 1mg/kg/12h (IV), doxiciclina 10mg/kg/24h PO, metamizol 25mg/kg (IV) y maropitant 1mg/kg/24h IV. Cuando llegaron los resultados de la PCR, comenzamos trata-

miento con famciclovir 90mg/kg/12h PO (21 días) y remdesivir a 15mg/kg/24h SC 4 días y posteriormente a 12mg/kg/24h SC.

Tras 7 días de tratamiento, el paciente ya comía voluntariamente y era capaz de desplazarse, aunque persistía el head-tilt derecho y los temblores al excitarse.

Seguía presentando picos de fiebre, por lo que subimos la dosis a 15mg/kg/24h.

Tras un mes de tratamiento, el hemograma está normalizado y el ratio alb/glob 0'6.

Clínicamente activa, come con apetito, ha ganado 400gramos y los signos neurológicos han desaparecido.

Sin embargo, ha desarrollado una lesión blanquecina difusa generalizada en el cortex del cristalino izquierdo, compatible con una catarata cortical inmadura.

Actualmente lleva 40 días de tratamiento y evoluciona favorablemente.

CASO 3

Felina común europea, hembra castrada, 1 año. Vacunada y desparasitada. FeIV positivo.

Acude a consulta por apatía e hiporexia de 2 semanas de evolución.

Convive con su hermana (FeIV positivo) sin signos clínicos.

En la exploración física se observa una disminución del peso corporal, palidez de las mucosas, t° 39'8°C y deshidratación 5%.

Realizamos un hemograma (anemia severa muy regenerativa 15%ht), bioquímica sanguínea (bilirrubina total 1mg/dl, lipasa 1704 U/L y ratio alb/glob 0'4), radiografía torácica/abdominal (tórax sin alteraciones, abdomen con pérdida de definición) y ecografía abdominal (presencia notable de líquido libre y reactividad ganglionar).

Al analizar la muestra del líquido ascítico, se observa que es de aspecto amarillento viscoso y Rivalta positivo. Se realizó una PCR Fcov del líquido ascítico saliendo un resultado negativo.

El paciente se quedó hospitalizado con fluidoterapia y tratamiento médico: prednisolona 1mg/kg/12h (IV), ampicilina 11mg/kg/8h (IV), metronidazol 10mg/kg/12h (IV), metamizol 25mg/kg (IV), probióticos y mir tazapina tópica. A pesar del resultado negativo de la PCR, ante la sospecha clínica y la aceptación por parte del cuidador, comenzamos el tratamiento con remdesivir a 10mg/kg/24h SC.

A los 5 días, el paciente continuaba en un estado grave, seguía sin querer comer, el hemograma no mejoraba y la ascitis había aumentado, por lo que subimos la dosis a 15mg/kg/24h SC. Tras una semana con esta dosis, el paciente comenzó a comer voluntariamente y a disminuir la ascitis, estaba alerta y más activo.

A los 25 días tras el tratamiento, el paciente ha ganado peso corporal, no tiene líquido libre abdominal, el hemograma ha mejorado levemente (hto 20%) y el ratio alb/glob 0'9. Sin embargo, ha desarrollado derrame pleural.

Drenamos 150ml de líquido blanquecino-amarillento, con las mismas características que el líquido abdominal anterior.

Actualmente lleva 45 días de tratamiento: no ha vuelto a desarrollar derrame de ningún tipo, está comiendo voluntariamente y no ha vuelto a presentar fiebre.

Discusión

Para llegar a un diagnóstico de PIF, el veterinario debe considerar la historia del paciente, los hallazgos del examen físico, los signos clínicos y seleccionar las pruebas de diagnóstico y los tipos de muestras para aumentar el índice de sospecha¹.

La presentación clínica no se resume únicamente en una forma efusiva y no efusiva: signos inespecíficos, neurológicos, oculares, dermatológicos, gastrointestinales, efusiones abdominales y pleurales...

Es importante descartar otros diagnósticos diferenciales: peritonitis/pleuritis séptica, neoplasia, toxoplasmosis, pancreatitis, colangitis linfoplasmocítica, fallo cardíaco congestivo, mycobacteriosis, traumatismo...²

El muestreo de un derrame, cuando está presente, para citología, bioquímica y detección de ARN de FCoV o antígeno de FCoV es muy útil desde el punto de vista diagnóstico. En ausencia de derrame, aspirados con aguja fina (PAAF) de los órganos afectados para citología y detección de ARN de FCoV o antígeno de FCoV son útiles.

El diagnóstico definitivo suele requerir histopatología con detección del antígeno FCoV.

Los tratamientos antivirales ahora permiten la recuperación en muchos casos de esta enfermedad que antes era fatal.

Los análogos de nucleósidos (GS-441524) son muy eficaces, aunque no están disponibles en todos los países³.

CONGRESOS

Conclusión

Si bien la PIF puede presentarse a cualquier edad, se presenta típicamente en gatos jóvenes, y los derrames, la fiebre, la anorexia y la pérdida de peso son signos de presentación comunes. El muestreo de derrames o tejidos anormales para citología y análisis de FCoV pueden ayudar al diagnóstico.

Los compuestos antivirales, especialmente análogos de nucleósidos como el GS-441524 oral, aunque aún no están autorizados para el tratamiento de la FIP, ahora están disponibles y son tratamientos curativos muy eficaces. Sin embargo, el tratamiento suele ser costoso.

Podrían estar justificados tratamientos de prueba en casos sin un diagnóstico definiti-

vo de PIF, pero en los que es muy probable, ya que la respuesta a antivirales eficaces suele ser rápida; Estos pueden proporcionar una prueba de tratamiento diagnóstico. Sin un tratamiento antiviral eficaz, la PIF tiene un mal pronóstico.

Referencias

1. Thayer V, Gogolski S, Felten S, Hartmann K, Kennedy M, Olah GA. 2022 AAEP/Every-Cat Feline Infectious Peritonitis Diagnosis Guidelines. *J Feline Med Surg* [Internet]. 2022;24(9):905–33. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1177/1098612x221118761>
2. Coggins SJ, Norris JM, Malik R, Govendir M, Hall EJ, Kimble B, et al. Outcomes of treatment of cats with feline infectious peritonitis using parenterally administered re-

medesivir, with or without transition to orally administered GS-441524. *J Vet Intern Med* [Internet]. 2023;37(5):1772–83. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.1111/jvim.16803>

3. Tasker S, Addie DD, Egberink H, Hofmann-Lehmann R, Hosie MJ, Truyen U, et al. Feline infectious peritonitis: European Advisory Board on Cat Diseases guidelines. *Viruses* [Internet]. 2023 [citado el 29 de septiembre de 2023];15(9):1847. Disponible en: <https://www.mdpi.com/1999-4915/15/9/1847>



Artritis de Articulación Temporo-Mandibular y complicaciones asociadas

Vadillo Corcos M., Troya Portillo L., Armengou Ruiz L., Viu Mella J., José Cunilleras E., Gascon Bayarri E., Climent Cot F. (Unitat Equina-Fundació Hospital Clínic Veterinari; Departament de Medicina i Cirurgia Animal, Facultat de Veterinària, Universitat Autònoma de Barcelona)

Introducción

La artritis séptica de la articulación temporo-mandibular (ATM) es inusual tanto en humanos como en animales¹.

El uso de técnicas de diagnóstico avanzado, como la resonancia magnética o la tomografía computerizada (TC), permite una evaluación completa y más sensible de la ATM en comparación con la ecografía y la radiología convencional⁴.

Los escasos casos documentados se tratan inicialmente mediante antibioterapia sistémica y local. En casos de evolución desfavorable se han descrito tratamientos como la artroscopia y/o la condilectomía mandibular^{1,2}.

Tabla 1: Hallazgos al 2º ingreso

Examen Físico General	Inflamación y dolor en la ATM izquierda Incapacidad para comer
Valores Alterados Analítica	Anemia leve, leucopenia, hiperfibrinogemia
Ecografía	Inflamación de tejidos blandos y distensión del receso dorsal de la ATM. Inflamación de la membrana sinovial. Irregularidades de la superficie ósea del cóndilo mandibular y del fibrocartilago articular.
Artrocentesis ATM	Líquido turbio 100000 céls./µL, 90% de neutrófilos
Citología líquido ATM	Cocos formando cadenas
Radiografías	Proyecciones laterolaterales, ventrodorsales y tangenciales 70º sin alteraciones
Endoscopia Vías Respiratorias Altas	Condritis bilateral aritenoides. Bolsa gútural derecha normal. Secreción mucopurulenta moderada y foco de secreción en la zona de proyección de la articulación temporo-hioidea de la bolsa izquierda.
Cultivo Microbiológico bolsa gútural izquierda	<i>Enterobacter hormaechei</i> y <i>Streptococcus equi</i> sbsp. <i>zooepidemicus</i>

En esta comunicación se describe la presentación, diagnóstico y tratamiento de artritis séptica de la ATM en un caballo.

Caso Clínico

Se refiere un macho castrado cruzado de Quarter Horse, de 9 años, por incapacidad para comer, dolor e inflamación en la zona de la ATM izquierda.

Tras realizar radiografías de la ATM 3 y descartar una posible fractura, se recomendó tratamiento antiinflamatorio sistémico al que en inicio respondió favorablemente.

Tres días después vuelve a nuestro centro por reaparición de los signos clínicos. El estado del animal en el momento del ingreso se detalla en la tabla 1.

Se establece el diagnóstico de empiema de bolsas guturales, condritis y artritis séptica de la ATM y se instauro tratamiento médico a base de penicilina sódica, gentamicina y flunixin meglumine por vía intravenosa.

Debido a la incapacidad de masticar correctamente, se inicia nutrición enteral forzada mediante sonda esofágica, fluidoterapia de soporte y se le ofrecen papillas de pienso con alto contenido en fibra.

Además, se realizan lavados de las bolsas guturales mediante catéter tipo Foley con penicilina sódica durante 7 días cada 12h. Se realizan infiltraciones intraarticulares de la ATM cada 48h durante 15 días con diferentes tratamientos antibióticos.

Tras dos semanas de tratamiento médico la clínica del caballo no ha mejorado suficientemente.

Se decide realiza una TC para evaluar los daños articulares y óseos y valorar un posible tratamiento quirúrgico.

En la TC se observa deterioro del fibrocartilago de la ATM con presencia de focos de osteolisis del cóndilo mandibular izquierdo. Presenta una estructura de densidad tejido blando en el canal auditivo externo izquierdo.

Se realiza otoscopia bilateral en la que se observa un incremento de cerumen y estructuras compatibles con placas fúngicas en el canal auditivo externo izquierdo, por lo que se realiza un lavado con suero salino fisiológico.

En la citología se observan abundantes hifas segmentadas fúngicas, por lo que se diagnostica otitis externa fúngica.

En base a los hallazgos de la TC y la evolución desfavorable con tratamiento médico se decide realizar una condilectomía mandibular izquierda bajo anestesia general inhalatoria.

Se posiciona al caballo en decúbito lateral derecho y se realiza una incisión de 8 cm en la piel sobre la ATM izquierda en dirección caudoventral.

Se disecciona el tejido subcutáneo y fibroso hasta visualizar la ATM. El aspecto lateral del cóndilo mandibular es inexistente y no se identifica disco articular.

Se realiza una osteotomía y escisión del cóndilo por su base mediante martillo y cincel.

El cóndilo en su mitad medial mantiene su forma y fibrocartilago.

Se expone y se extirpa el disco articular de fibrocartilago que presenta aproximadamente un 15% de su extensión en la porción más caudal.

Se visualiza la fosa articular del hueso temporal cuyo fibrocartilago presenta un aspecto aparentemente normal.

Se coloca un catéter tipo Foley y un drenaje tipo Penrose y se sutura en tres planos, músculos subcutáneo y piel mediante una sutura de ácido glicólico 0 USP.

Se protege la incisión con un apósito estéril fijado con grapas.

Se administra analgesia intraoperatoria mediante 5 mL de mepivacaína al 2% intraarticular y 5 mL depositados sobre el área quirúrgica antes de cerrar.

Se procesan muestras de la zona para histología y cultivo.

Los cultivos bacteriológico y fúngico fueron negativos. La histología confirmó la presencia de osteoartritis fibrinosa y necrotizante subaguda.

El tratamiento postoperatorio consiste en penicilina sódica, gentamicina y flunixin meglumine por vía intravenosa y fluconazol, paracetamol y gabapentina por vía oral.

Además, se administra miconazol y posteriormente voriconazol ótico. Se administra de forma local en el área quirúrgica mepivacaína cada 4 horas y amikacina cada 12h a través del catéter tipo Foley.

Durante el periodo postoperatorio desarrolla disbiosis bacteriana intestinal con

diarrea moderada, que resuelve tras 5 días con tratamiento de soporte y discontinuación del tratamiento antibiótico y antiinflamatorio.

Tras 5 días de la cirugía el caballo es capaz de comer forraje y se mantiene estable y cómodo.

Antes del alta se realizan radiografías postoperatorias, en las que no se observan alteraciones compatibles con infección residual, y endoscopia de bolsas guturales en la que se mantiene un punto de drenaje de secreción mucopurulenta en la región dorsal y lateral a la articulación temporohioidea izquierda.

En la otoscopia de control se observa presencia de líquido de aspecto purulento, aunque la citología solo se observan queratinocitos. Ante la resolución de la otitis externa se discontinua el tratamiento ótico y el fluconazol sistémico.

Debido a la evolución favorable recibe el alta tras 35 días de hospitalización.

En el momento del alta el caballo es capaz de comer heno de hierba.

Discusión

La artritis séptica de la ATM es infrecuente en humanos y animales.

En humanos la vía de infección más frecuente es por vía hematogena, aunque también puede producirse por extensión directa de tejidos cercanos, como infecciones dentarias, otitis media o traumatismos².

En caballos generalmente está asociada a traumatismos, aunque a menudo no puede asociarse a ninguna etiología.

De forma anecdótica también se ha relacionado con infecciones del oído medio o de vías respiratorias altas².

En el caso descrito el origen podría ser una infección de vías respiratorias (empiema de bolsas guturales) o del oído medio.

A pesar de la concurrencia de ambas infecciones, y debido a la ausencia de signos de las mismas, no podemos demostrar una relación de causalidad.

El tratamiento precoz con antiinflamatorios y antibióticos pudo enmascarar los signos clínicos de la infección original.

La TC permitió determinar la extensión y la gravedad de las lesiones presentes.

CONGRESOS

La realización de la TC antes en el curso clínico hubiera acelerado el proceso diagnóstico y permitido proponer tratamiento quirúrgico más temprano.

Sin embargo, las limitaciones económicas de los propietarios nos llevaron a postponer esta prueba de imagen.

Las lesiones graves observadas en la TC evidenciaban la infección del componente óseo, por lo que se optó por realizar el tratamiento quirúrgico más invasivo con condilectomía y meniscectomía de la ATM izquierda².

Los resultados obtenidos con esta técnica han sido favorables, los movimientos masticatorios mejoraron a los tres días y el caballo fue capaz de comer forraje a partir de la

semana. En otros casos en los que se aplicó el mismo tratamiento la recuperación fue más lenta. 2

Relevancia clínica

Las enfermedades de la ATM son infrecuentes y muy probablemente infradiagnosticadas. Hasta donde nosotros sabemos, este es el primer caso descrito de artritis séptica de la ATM en España resuelto quirúrgicamente, con resultados muy satisfactorios.

Referencias

1. Nagy AD, Simhofer H. Mandibular condylectomy and meniscectomy for the treatment of septic temporomandibular joint arthritis in a horse. *Vet Surg* . 2006;35 (7): 663-668.

2. Elzer EJ, Wulster KB, Richardson DW, Orved KF. Standing arthroscopic treatment of temporomandibular joint sepsis in a horse. *J Vet Dent* . 2020 ;37 (2): 94-99.

3. Townsend NB, Cotton JC, Barakzai SZ. A tangential radiographic projection for investigation of the equine temporomandibular joint. *Vet Surg* . 2009; 38 (5): 601-606.

4. Carmalt JL, Kneissl S, Rawlinson JE, Zwick T, Zekas L, Ohlerth S, et al. Computed tomographic appearance of the temporomandibular joint in 1018 asymptomatic horses: A multi-institution study: Variations in the equine TMJ; 1018 CT cases. *Vet Radiol Ultrasound*. 2016; 57(3): 237-245.

Tratamiento quirúrgico de la bursitis subtendinosa del tendón extensor digital común/largo: 12 casos clínicos

Sánchez Castro J. A., Pareta Vilamitjana E., Sancho Barra V.E., Méndez Angulo J. L. (Méndez Hospital Equino)

Introducción

Una bursa es una cavidad cerrada revestida de una membrana celular de tipo sinovial, interpuesta entre dos partes móviles o en puntos de presión inusual como prominencias óseas y tendones^{1,2,3}.

La bursa subtendinosa del tendón extensor digital común/largo (TEDC/TEDL) se localiza sobre la cara dorsal de la articulación metacarpofalangiana o metatarsofalangiana respectivamente, evitando el roce del tendón con el hueso cuando el menudillo se flexiona².

Anatómicamente, la bursa se sitúa justo entre el tendón y la capsula articular del menudillo.

La bursitis subtendinosa del menudillo es una patología poco descrita en la literatura científica².

Suele desarrollarse debido a un traumatismo directo sobre la superficie dorsal del menudillo y cursa con una inflamación y efusión.

Su gravedad puede variar desde un problema estético, una leve cojera mecánica debi-

Caso	Edad años	Raza	Sexo	Cojera	Extremidad	Efusión	Resultado	
							Estético	Funcional
1	3	PRE	ME	No	EAI	Moderada	Completo	Completo
2	2	PRE	ME	No	EPD	Severa	Efusión leve	Completo
3	3	PRE	ME	No	EAI	Severa	Completo	Completo
4	2	PRE	ME	No	EPI	Moderada	Completo	Completo
5	2	PRE	ME	No	EPI	Severa	Efusión moderada	Completo
6	3	PRE	ME	No	EPI	Moderada	Completo	Completo
7	2	PRE	ME	No	EPI	Moderada	Completo	Completo
8	5	Cruzado	ME	No	EPI	Moderada	Completo	Completo
9	0,5	PRE	H	No	EPD	Moderada	Completo	Completo
10	6	Lusitano	MC	1/5	EAD	Moderada	Efusión leve	Completo
11	4	PRE	ME	No	EPD	Severa	Efusión leve	Completo
12	3	Cruzado	ME	No	EPD	Moderada	Completo	Completo

Tabla 1. Detalles de los casos clínicos

do a la presión o en los casos más graves de bursitis séptica una cojera severa^{1,2}.

En este trabajo presentamos los casos clínicos de bursitis de la bursa del extensor digital común/largo tratadas mediante bursoscopia en nuestro hospital en los últimos 5 años.

Como objetivo principal planteamos describir la presentación clínica, pruebas diagnósticas, tratamiento, hallazgos quirúrgicos y resultado estético/funcional de los casos operados.

Nuestra hipótesis es que la cirugía resulta necesaria y brinda a la mayoría de animales una recuperación completa.

Material y métodos

Crterios de inclusión

Se revisaron las historias clínicas de todos los caballos que fueron remitidos a nuestro hospital entre el 1 de octubre de 2018 y el 1 de octubre de 2023 (5 años) con bursitis subtendinosa de la cara dorsal del menudillo de las extremidades anteriores y posteriores y que fueron tratados mediante bursoscopia.

De los historiales se recopilamos los siguientes datos: edad, sexo, raza, extremidad afectada, grado de cojera a la llegada al hospital, grado de efusión de la bursa, diagnóstico por la imagen, tratamiento realizado, recomendaciones de rehabilitación.

Los propietarios de los animales fueron contactados en un periodo de 6 meses postcirugía y fueron preguntados por el resultado estético/funcional.

Resultados

Un total de 12 animales cumplían los criterios de inclusión (Tabla 1).

De ellos, 3 casos eran de extremidades anteriores y 9 de las posteriores (Figura 1)

Ninguno de los animales presentaba cojera de la extremidad afectada. Todos los casos fueron remitidos para solucionar el defecto estético.

Los propietarios de 7 caballos manifestaron que los animales habían recibido algún tipo de traumatismo en la zona en las semanas previas.

Abreviaturas: PRE, Pura Raza Español; ME, Macho Entero; MC, Macho Castrado; H, Hembra; EAI, Extremidad Anterior Izquierda; EAD, Extremidad Anterior Derecha; EPI, Extremidad Posterior Izquierda; EPD, Extremidad Posterior Derecha.



Figura 1. Imagen de una bursitis subtendinosa moderada (caso 9) del TEDL en su vista dorsal (A) y lateral (B).



Figura 2. Imágenes del interior de la bursa subtendinosa (caso 9): A) en la exploración inicial donde podemos observar gran cantidad de fibrina, adherencias y líquido amarillo turbio; B) la bursa una vez que había sido desbridada y lavada copiosamente.

Estudio radiográfico y ecográfico

Preoperatoriamente se realizaron radiografías (proyección latero-medial, dorso-palmar/plantar, dorsolateral-palmaro/plantaromedial oblicua y dorsomedial-palmaro/plantarolateral oblicua del menudillo) en 11 de los 12 casos sin encontrar hallazgos significativos en ninguno de los casos.

Se realizó una ecografía de la cara dorsal del menudillo en 9 de los 12 casos observándose en todos ellos abundante cantidad de líquido anecogénico o hipocogénico con diferente cantidad de material hiperecogénico flotando, compatible con fibrina y/o adherencias.

CONGRESOS

En dos de los casos se observó una leve tendinitis (rotura del patrón de fibras y zona hipoecogénica) en la zona del tendón extensor digital largo adyacente a la bursa.

Tratamiento

Todos los animales fueron premedicados con penicilina procaínica (22000 UI/kg por vía intramuscular [IM]) y fenilbutazona (4,4 mg/kg por vía intravenosa [IV]) y fueron colocados en decúbito lateral (6 casos) y decúbito dorsal (6 casos), bajo anestesia general.

La extremidad distal afectada fue rasurada y preparada asépticamente.

Seguidamente se realizó una bursoscopia utilizando dos portales, uno lateral y otro medial al tendón extensor digital común/largo, aproximadamente situados en el centro de la bursa.

Para ello se utilizó un bisturí número 11, incidiendo primero sobre la piel y posteriormente la bursa.

Una vez realizada la primera incisión, se introdujo una cánula artroscópica y un obturador romo, cambiando posteriormente el obturador por el artroscopio (4 mm de diámetro, 30 grados; Karl Storz Veterinary Endoscopy, Tuttlingen, Alemania).

Inicialmente se realizó una exploración de toda la bursa observando en todos los casos acúmulos de fibrina, adherencias e hipertrofia de las vellosidades sinoviales (Figura 2A).

La fibrina y adherencias se eliminaron mediante el uso de rongeurs artroscópicos y el resector sinovial (Smith & Nephew Dyonics Power, Netherlands) se utilizó para eliminar parte de las vellosidades sinoviales hipertrofiadas (Figura 2B).

Finalmente, se realizó un lavado copioso con fluidos fríos (NaCl), los portales se cerraron mediante un patrón de puntos simples con una sutura de poliglecaprona 3/0 y posteriormente se colocó un vendaje compresivo de la extremidad distal.

Postoperatoriamente se administró terapia antibiótica (penicilina procaínica 22000 UI/kg IM cada 12 horas) y antiinflamatoria (fenilbutazona 2,2 mg/kg cada 12 horas) durante 48 horas en todos los caballos.

Los animales fueron dados de alta a las 48-72 horas después de la cirugía con las siguientes recomendaciones: reposo estricto de cuadra durante 4 a 6 semanas manteniendo un vendaje compresivo al menos durante ese tiempo.

Las primeras 2 semanas cambiar vendaje cada 1-2 días hasta la retirada de los puntos.

Después continuar con vendaje y cambiarlo cada 2-3 días o con vendas de descanso y recolocarlas diariamente.

A partir de la cuarta semana se podía ir ejercitando de forma gradual.

En dos animales (caso 2 y 5) fue necesario una infiltración con corticoide a las 4 semanas postcirugía ya que mantenían una efusión leve-moderada.

En el seguimiento de los caballos los propietarios manifestaron que todos los animales se habían recuperado funcionalmente de la cirugía, pero 3 animales mantenían una efusión leve y 1 animal efusión moderada de la bursa.

Discusión

En nuestro estudio la bursitis del TEDL fue más frecuente que la del TEDC lo cual concuerda con el artículo científico de Iglesias et al. 2019 donde todos los casos eran de extremidades posteriores.

En ambos estudios la mayoría de animales eran jóvenes, lo que nos hace pensar en el origen traumático de esta patología.

En nuestro estudio los propietarios de 7 animales confirmaron esta teoría. Sin embargo, no hemos encontrado en la literatura científica ningún caso de bursitis séptica del menudillo lo que contrasta con datos de otras bursitis como la del navicular^{2,4}.

En el estudio de Iglesias et al. 2019 tres de los seis animales con bursitis fueron tratados de forma conservadora con infiltración sin conseguir resolver la bursitis.

En base a nuestra experiencia este hecho puede haberse debido al acumulo de fibrina y adherencias encontrada en todos los animales tanto en la ecografía como la bursoscopia.

Por ello creemos de vital importancia someter a estos animales a cirugía para limpiar la estructura sinovial de contenido antes del tratamiento con vendaje, reposo y antiinflamatorios.

La cronicidad del caso seguramente también sea clave en la resolución completa de la efusión.

El tratamiento quirúrgico se debe realizar lo antes posible para evitar una distensión máxima de la estructura sinovial.^{2,4}

Al igual que las articulaciones, pensamos que si se produce una distensión prolongada de la bursa siempre será más difícil que la estructura sinovial recupere su tamaño original post-cirugía.

Un periodo de reposo prolongado con vendaje compresivo puede minimizar la inflamación y efusión postoperatoria.

En algunos casos la infiltración postoperatoria puede ser necesaria para optimizar el resultado estético.

Conclusión (o relevancia clínica)

Podemos concluir que la bursitis subtendinosa del menudillo es más frecuente en las extremidades posteriores que en las anteriores, y se suele dar en animales jóvenes. En la mayoría de casos es de origen traumático y los animales no presentan cojera pero si un defecto estético importante.

La bursoscopia es clave para eliminar fibrina y adherencias y así poder mejorar el resultado estético de los pacientes.

Referencias

- Iglesias-García M, Roquet I, Jiménez J, Martín-Cuervo M, Fuentes-Romero B, Ezquerro-Calvo LJ. Clinical findings and management of six horses with subtendinous bursitis of the long digital extensor tendon in the hind limb fetlock. *Veterinary Surgery*. 2019;1-6.
- Baxter GM. Management of bursitis. In: Auer J, Stick J, eds. *Equine Surgery*. 4th ed. St Louis, MO: Elsevier; 2012:1148-1157.
- McIlwraith CW. Diseases of joints, tendons ligaments and related structures. In: Stashak TS, ed. *Adam's Lameness in Horses*. 5th ed. Philadelphia, PA: Lippincott Williams & Wilkins; 2002: 459-644.
- Schramme M, Schumacher J. Management of bursitis. In: Auer J, Stick J, Kummerle J, Prange T, eds. *Equine Surgery*. 5th ed. Philadelphia, PA: WB Saunders; 2019:1399-1411.

Miositis clostridial: caso clínico en un caballo cruzado castrado de 7 años

Cózar Alba S., Espigado Baturone E., Laurecene Martínez L.

(Hospital Veterinario Sierra de Madrid)

La miositis clostridial, también llamada mionecrosis clostridial o gangrena gaseosa, se debe a la administración iatrogénica por vía intramuscular de inyectables no antibióticos o a su extravasación por vía intravenosa, produciendo necrosis muscular y endotoxemia generalizada debido a las toxinas producidas por el agente anaerobio *Clostridium spp.*¹

Las infecciones por *Clostridium perfringens* tienen las tasas más altas de supervivencia (81%) y un pronóstico más favorable que otras especies, mientras que la infección por más de una especie de *Clostridium spp.* presenta tasas de mortalidad elevadas entre el 50-100%².

Se trata de una enfermedad de distribución mundial y presenta una prevalencia baja (2,2%).

Esta bacteria gram positiva es parte de la flora gastrointestinal y cutánea del equido, y son ubicuas en el medio ambiente, pudiéndose activar como consecuencia de heridas punzantes o inyecciones con productos irritantes³.

La infección progresa rápidamente en las fascias musculares, apareciendo los signos clínicos entre 6-72 horas tras la administración intramuscular, y frecuentemente es fatal, pudiendo causar la muerte en las siguientes 24 horas².

Por lo que un diagnóstico temprano y un tratamiento agresivo es necesario para obtener buenos resultados.

Material y métodos

Historia clínica / Recepción

El caballo macho castrado de 7 años fue remitido al hospital para la evaluación y tratamiento de múltiples focos de infección localizados en la musculatura cervical izquierda, debido a la administración de un antiinflamatorio vía intramuscular (Flunixin Meglumine) tras 4 días de evolución.

A su llegada el paciente se encontraba apático, con una frecuencia cardíaca de 68 lpm, una frecuencia respiratoria de 20 rpm, una temperatura de 38°C y mucosas pálidas con TRC <2".

Presentaba rigidez muscular generalizada dificultando la marcha, con edemas declives y con un grado moderado de dolor a la palpación de la musculatura afectada.

Los abscesos que se encontraban próximos a las vértebras cervicales y a la vena yugular izquierda, variaban entre 3 y 7 centímetros de diámetro y presentaban necrosis local y fibrina.

También se observaban zonas de enfisema subcutáneo.

Hallazgos laboratoriales/Pruebas complementarias

Tras su recepción, se realizaron analíticas sanguíneas, revelando ligera anemia (HTC 23%) con valores de eritrocitos (4,87 10¹²/l) y hemoglobina (6,5 g/g) disminuidos.

Los resultados de la bioquímica mostraron un aumento de la AST (386 U/L) y bilirrubina total (4,1 mg/dL).

Se realizó ecografía de las lesiones de la musculatura cervical, observándose contenido líquido con focos hiperecogénicos en suspensión (con alta celularidad), así como presencia de cámaras de gas con reverberaciones.

Esta región se encontraba rodeada por una zona bien delimitada de tejido inflamatorio y/o fibrótico.

Se recogieron muestras del contenido seropurulento que se obtuvo tras incidir en las lesiones para realizar citología y cultivo bacteriano.

En la citología se observó una marcada población inflamatoria formada predominantemente de neutrófilos degenerados que contenían bacterias fagocitadas (principalmente bacilos). Además, la inflamación se encontraba rodeando partículas compatibles con músculo estriado.

Por lo que se sospechaba de una inflamación séptica asociada al músculo.

La historia clínica, junto con los resultados laboratoriales y las pruebas complementarias soportan el diagnóstico presuntivo de

miositis clostridial, que posteriormente se confirmó con el cultivo, detectando crecimiento de *Clostridium perfringens*.

C. Tratamiento/Evolución

Tras la recepción del paciente, se procedió a abordar quirúrgicamente en estación bajo sedación y anestesia local, los abscesos de la tabla izquierda del cuello mediante fasciotomía múltiple con desbridamiento y resección del tejido necrótico.

La musculatura se encontraba friable y con presencia de fibrina. Se colocaron varios drenajes Penrose para garantizar una máxima exposición de las lesiones a un ambiente aerobio, así como evitar su cicatrización y cierre.

Se inició un tratamiento médico que consistió en monitorización continua, fluidoterapia, antibioterapia de amplio espectro (Penicilina sódica 22000 UI/kg/IV QID y Metronidazol 20 mg/kg/TSR TID durante los primeros 7 días, que posteriormente se pasó a Doxiciclina 10 mg/kg/PO BID); terapia antiinflamatoria y analgésica (Flunixin Meglumine 1'1 mg/kg/IV BID durante los primeros 7 días, posteriormente se pasó a Fenilbutazona 2'2 mg/kg/PO SID) y terapia antiendotóxica (Pentoxifilina 10 mg/kg/PO BID, junto con el efecto antiendotóxico del Flunixin Meglumine).

Se suplementó la dieta con Vitamina E y selenio como antioxidante y para favorecer la regeneración tisular muscular.

El cuidado de las incisiones consistió en curas tres veces al día con lavados profusos con agua oxigenada diluida y crema con óxido de Zinc, para disminuir la replicación clostridial.

Tras 48 horas de hospitalización, se decidió detener la fluidoterapia intravenosa debido a la mejora del paciente. Los edemas comenzaron a disminuir y el paciente se mostraba más cómodo al caminar.

La inflamación generalizada del cuello fue disminuyendo por lo que se pudo observar nuevas lesiones encapsuladas. Unas más caudales, próximas a la escápula, y otras en la región ventral del cuello, próximas a la tráquea y a la yugular.

CONGRESOS

Tras comprobarlo ecográficamente, se procedió a abordar quirúrgicamente mediante nuevas fasciotomías.

El caballo evolucionó de forma adecuada al tratamiento y todas las incisiones cicatrizaron por segunda intención correctamente.

Se realizaron analíticas sanguíneas seriadas en las que se observaban una mejoría de la anemia, estando el hematocrito en 36% en el último hemograma.

En la bioquímica las enzimas hepáticas seguían aumentadas, la TBIL (4,2 mg/dL) y la GGT (57 U/L), aunque la AST disminuyó hasta dentro del rango de normalidad.

Por esto, durante su estancia en el hospital, también se instauró terapia de soporte hepático a base de Cardo Mariano (*Sylibum marianum*) y Sorbitol (*Equisorbi*).

Actualmente, el paciente se encuentra en buen estado y ha retomado su rutina habitual.

Discusión

La tasa de mortalidad por miositis clostridial según otros autores es elevada y con un pronóstico de reservado a grave, pero aun así varía según la especie de *Clostridium* spp. que curse con la infección, siendo *Clostridium perfringens* el de mayor tasa de supervivencia.

Los signos clínicos reseñados por otros autores generalmente se desarrollan dentro de las 48 horas posteriores a la inoculación, y coincidiendo con las lesiones descritas, observamos necrosis tisular, enfisema, inflamación local, abscesos, fiebre, depresión, taquicardia, taquipnea, cojera o rigidez en la marcha, hipovolemia.

No coincidiendo con el shock cardiovascular, edema pulmonar, severa enterocolitis y nefrosis.

Según la literatura, el hemograma generalmente muestra un leucograma de estrés (leucocitosis con neutrofilia y monocitosis) y enzimas musculares elevada.

Sin embargo, debido al estadio temprano de nuestro caso no se observó ninguno de los resultados anteriores.

El daño hepático no está descrito en otros artículos consultados, aunque en este caso lo asociamos a la endotoxemia sistémica. En cuanto al tratamiento descrito se siguió la terapia médica y quirúrgica recomendada por la bibliografía.

Conclusiones

En caso de sospecha de esta afección, es importante realizar un diagnóstico temprano e instaurar un tratamiento agresivo lo antes posible, para evitar la propagación sistémica de la bacteria.

Es nuestra tarea como veterinarios concienciar a los propietarios de équidos de la importancia de que los tratamientos farmacológicos inyectables sean administrados exclusivamente por profesionales cualificados. Aunque la prevalencia de miositis clostridial es baja, se trata de una enfermedad potencialmente fatal.

Resección parcial del tabique nasal mediante flap conchofrontal para solucionar la atresia unilateral de coanas

1. Jeanes, L.V. & Magdesian, K. & Madigan, John & Meagher, D. (2001). Clostridial Myositis in Horses. University of California, Davis. Compendium on Continuing Education for the Practicing Veterinarian. 23. 577-587.

2. Chavez C. Miositis clostridial en caballo pura sangre español remitido a la clínica de equinos de la corporación universitaria lasallista en Caldas-Antioquia: Reporte de caso Clostridial myositis in a Spanish thoroughbred horse attended at clinic of large animals of "Corporación universitaria lasallista" in Caldas-Antioquia.

3. Orsini JA, Divers TJ. Manual of equine emergencies: Treatment and procedures. 2a ed. Londres, Inglaterra: W B Saunders; 2003.

DIRECTORIO

Veterinario de Andalucía

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE ALMERÍA

✉ C/ Pamplona, 16
04007 - Almería
☎ 950 250 666
📠 950 235 100
🌐 administracion@colvetalmeria.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÁDIZ

✉ Avda. Ana de Viya, 5
11009 - Cádiz
☎ 956 254 951
📠 956 255 158
🌐 cadiz@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE CÓRDOBA

✉ Avda. del Brillante, 69
14012 - Córdoba
☎ 957 767 855
📠 957 340 143
🌐 colegio@corvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE GRANADA

✉ C/ Rector Marín Ocete, 10
18014 - Granada
☎ 958 278 474
📠 958 290 286
🌐 administracion@colvetgr.org

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE HUELVA

✉ Arc. Manuel González García, 11
21003 - Huelva
☎ 959 241 194
📠 959 283 447
🌐 huelva@colvet.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE JAÉN

✉ Cruz Roja Española, 6
23007 - Jaén
☎ 953 255 118
📠 953 270 109
🌐 colvetjaen@colvet.es

CONSEJO ANDALUZ DE COLEGIOS OFICIALES DE VETERINARIOS

✉ Gonzalo Bilbao, 23-25
41003 - Sevilla
☎ 954 542 701
📠 954 282 025
🌐 raia@raia.org

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE MÁLAGA

✉ Pasaje Esperanto, 1
29007 - Málaga
☎ 952 391 790
📠 952 391 799
🌐 administracion@colegioveterinariosmalaga.es

ILTRE. COLEGIO OFICIAL DE VETERINARIOS DE SEVILLA

✉ C/ Tajo, 1
41012 - Sevilla
☎ 954 410 358
📠 954 413 560
🌐 colegio@colvetsevilla.es



De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los datos personales que Ud. nos proporcionó están incluidos en un fichero de titularidad del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios y que son tratados por éste, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos personales. Le informamos de que usted podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, ante el CACV, dirigiendo una notificación por escrito al efecto, a la siguiente dirección: C/ Gonzalo Bilbao 3, Tel.: 954 54 27 01. Fax: 954 28 20 25 - raia@raia.org.

El criterio de los artículos, entrevistas, cartas y anuncios es responsabilidad exclusiva de sus autores y no refleja necesariamente la opinión del Consejo Editorial de la revista y, por tanto, del Consejo Andaluz de Colegios Oficiales de Veterinarios. Queda prohibida la reproducción total o parcial de la presente publicación sin la autorización del editor.





HAY MEJORES FORMAS DE PROTEGERLO

- ✓ Vacúnalo contra la **RABIA**.
- ✓ Identifícalo con **MICROCHIP**.
- ✓ Confía sólo en **CENTROS VETERINARIOS HOMOLOGADOS**.

Su salud es tu salud,
SU SALUD ES TU RESPONSABILIDAD.



CONSEJO
ANDALUZ
DE COLEGIOS
OFICIALES DE
VETERINARIOS

OBLIGACIONES CON MUCHAS VENTAJAS



EVITA RIESGOS PARA
LA SALUD PÚBLICA Y
DE LA FAMILIA



LOCALIZACIÓN
POR PÉRDIDA
O ROBO



ACABA CON
EL ABANDONO
Y EL MALTRATO



IMPIDE EL
INTRUSISMO
Y EL FRAUDE